

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

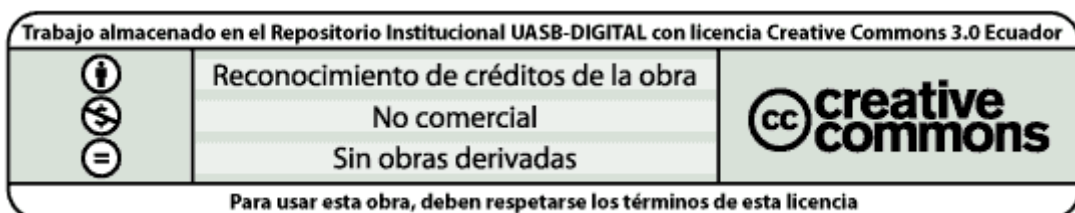
Área de Estudios Sociales y Globales

Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos

**Políticas culturales: construcciones sociales y luchas de sentido
en Bogotá, 1930-2000**

Marta Lucía Bustos Gómez

Quito, 2015



CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHOS DE PUBLICACIÓN DE TESIS/

Yo, Marta Lucía Bustos Gómez, autora de la tesis intitulada ***Políticas culturales: Construcciones sociales y luchas de sentido en Bogotá, 1930-2000***, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación de ***Políticas culturales: Construcciones sociales y luchas de sentido en Bogotá, 1930-2000*** durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha. Septiembre 30 de 2015

Firma:

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos

*Políticas culturales: Construcciones sociales y luchas de sentido en Bogotá, 1930-
2000*

Marta Bustos Gómez

Director: Santiago Castro-Gómez

Bogotá, Colombia

2015

RESUMEN

Este trabajo explora los relatos que hicieron posible la emergencia de oficinas públicas encargadas de gestionar aspectos de la sociedad relacionados a valores, costumbres y normas de convivencia a partir de los cuales la “cultura” se fue constituyendo en un campo de intervención estatal sistemática. Mi propósito es situar el surgimiento de la institucionalidad que se encargará de la gestión cultural pública en la ciudad de Bogotá, explorando las circunstancias que han permitido que algunos de los significados del término cultura se conviertan en obvios y que otros circulen “escondidos” entre los significados dominantes. La indagación permitirá visibilizar las lógicas, los conflictos y competencias que mantiene o transforman las jerarquías institucionales. Para ello se rastrea la concurrencia y la sucesión de hechos que a lo largo de los años fueron configurando el terreno para la creación y desarrollo de una institucionalidad que administra en la ciudad de Bogotá el campo denominado cultura.

El argumento central es que el surgimiento de la institucionalidad que impulsa la cultura como un frente sustantivo se inscribe en un conjunto de políticas de gobierno que promueven formas de ciudadanía basadas en el control de la vida y en una construcción étnica que educa a ciertas poblaciones en una forma de ser y vivir la ciudad. Entender la cultura como espacio de disputa política inscrito en los regímenes de la Modernidad/Colonialidad ayuda a desentrañar el hilo de una historia donde las instituciones culturales del Estado se configuran a partir de viejas herencias coloniales que aún persisten. Es decir, que la gestión estatal de la cultura en Bogotá es parte de un proyecto colonial de nación construido por elites criollas y mestizas que con su mirada y sentidos puestos en el norte Europa y Estados Unidos pretendían conservar su principal capital simbólico, la blancura. Proyecto de nación a su vez ligado al proyecto del capitalismo global

Explorar las discontinuidades y los puntos de encuentro que hay entre el proyecto promovido a comienzos del siglo XX con el proyecto de ciudad de los últimos años, donde la estructuración oficial reivindica la ciudad globalizada, nos ayuda a recordar el carácter histórico y construido de esta institucionalidad pública, que ahora mismo parece olvidado, y a entender el intercambio de signos, mecanismos de producción de significado y luchas de sentidos alrededor de aquello que se valora y legitima como cultura.

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos a Santiago Castro-Gómez, filósofo colombiano, director de este trabajo, quien con su conocimiento, generosidad, trayectoria y obsesión constante por pensar nuestra ciudad orientó y encaminó a esta diletante y su texto en sus diferentes versiones. A Catherine Walsh, directora del programa doctoral, maestra y amiga, quien con su persistencia y sabiduría nos abrió espacios para poner en cuestión y refutar aquello que se nos enseñó como dado, para desanclar el pensamiento de pesadas herencias coloniales y para soñar fugas en la vida profesional y en las relaciones del día a día con los otros.

A todos los profesores del doctorado pero especialmente a Nelson Maldonado-Torres, Edgardo Lander, Arturo Escobar y Walter Mignolo, quienes me han enriquecido con su conocimiento y ejemplo y me enseñaron a aprender de nuevo, repensando y revalorando lo que creía que sabía.

A Daniel, mi compañero de ruta, por su amor, paciencia y colegaje. A Diego Osorio, sociólogo que hace parte de la generación que tiene la tarea de renovar las instituciones culturales, quien junto a Camila Amado y Maria Teresa Garzón me apoyó en la revisión de archivos y en la investigación documental.

A todos mis compañeros(as) de estudio del doctorado y a los colegas de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital y de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y allí en particular a Clarisa Ruiz, por su confianza y por compartir su experiencia en estos años de trabajo. Finalmente a Víctor Manuel Rodríguez, Doctor en Estudios Visuales, historiador y artista colombiano, quien como lector de este trabajo me acompañó y guió en la etapa final de escritura

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO UNO.....	35
PROGRESO Y GOBIERNO DE LAS POBLACIONES.....	35
Entrada.....	36
1.1 La Oficina de Propaganda Cultural	47
1.2 De la propaganda cultural hacia la extensión cultural.....	77
1.3 Ordenar y celebrar.....	94
1.3.1 El alcalde Jorge Eliécer Gaitán y su programa de enriquecimiento cultural de Bogotá.....	96
1.3.2. IV Centenario de Bogotá.....	116
CAPÍTULO DOS.....	129
DEL PROGRESO AL DESARROLLO.....	129
Entrada.....	129
2.1 La IX Conferencia Panamericana y el discurso del desarrollo	137
2.2 Las condiciones para el despegue económico en Colombia.....	145
2.3 Del crecimiento económico al desarrollo cultural.....	159
2.4 El estado cultural.....	174
2.5 Bogotá y sus instituciones culturales.....	199
CAPITULO TERCERO	229
NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACION	229
Gobierno de sí – dueña de mí.....	229
3.1. Colombia, país multicultural.....	234
3.1.1 Entre el reconocimiento y una cultura de la paz.....	252
3.2 Una ley para la cultura.....	268
3.3 Un ministerio para la cultura	274
3.4 Bogotá renace de las cenizas.....	293
A MANERA DE CONCLUSIONES.....	305
BIBLIOGRAFÍA	313

Lista de imágenes

Imagen 1: <i>Revista Consigna</i> , 30 de octubre de 1986, p. 36	12
Imagen 2: <i>El Tiempo</i> , 1 de enero de 1930, p. 1	35
Imagen 3: <i>El Tiempo</i> , 21 de abril de 1930, p. 1.	41
Imagen 4: Cubierta del primer número de la <i>Revista de Indias</i> , publicado en 1936.....	54
Imagen 5: Portada de uno de los títulos que hicieron parte de la <i>Biblioteca Aldeana de Colombia</i> . Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango	54
Imagen 6: Organigrama de la Dirección de Educación Pública de Bogotá. Fuente: Casas (1939)	58
Imagen 7: Portada de <i>La educación pública en Bogotá</i> , 1939	58
Imagen 8: <i>El Tiempo</i> , 6 de Septiembre de 1938, p. 17.....	59
Imagen 9: <i>El Tiempo</i> , 11 de Junio de 1938, p. 4.....	59
Imagen 10: <i>El Tiempo</i> , 1 de diciembre de 1940 p. 2.....	63
Imagen 11: <i>El Tiempo</i> , 17 de noviembre de 1940, p. 5.....	63
Imagen 12: <i>El Tiempo</i> , 23 de junio de 1941, p. 13.....	63
Imagen 13: <i>El Tiempo</i> , 13 de noviembre de 1940, p. 5.....	64
Imagen 14: <i>El Tiempo</i> , 1 de abril de 1940, p. 12	64
Imagen 15: <i>El Tiempo</i> , 1 de diciembre de 1940, p. 2.....	66
Imagen 16: <i>El Tiempo</i> , 9 de abril de 1940, p. 12	66
Imagen 17: <i>El Tiempo</i> , 12 de octubre de 1940, p. 1	66
Imagen 18: <i>El Tiempo</i> , 12 de octubre de 1940, p.3.....	66
Imagen 19: <i>El Tiempo</i> , 1 de febrero de 1940, p. 3	68
Imagen 20: <i>El Tiempo</i> , 1 de abril de 1940, p. 2	69
Imagen 21: <i>El Tiempo</i> , 20 de junio de 1940, p. 17.....	69
Imagen 22: <i>El Tiempo</i> , 8 de septiembre de 1949, p. 3	78
Imagen 23: <i>El Tiempo</i> , 6 de abril de 1948, p. 5	79
Imagen 24: Miguel Aguilera. Primer Secretario de Educación, <i>El Espectador</i> , 31 de enero de 1955.....	85
Imagen 25: <i>El Tiempo</i> , 14 de enero de 1955, p. 11	87
Imagen 26: <i>El Tiempo</i> , 2 de octubre de 1936, p. 16.....	98
Imagen 27: <i>El Tiempo</i> , 4 de octubre de 1936, p. 4.....	98
Imagen 28: <i>El Tiempo</i> , 5 de octubre de 1936, p. 13.....	98
Imagen 29: <i>El Tiempo</i> , 5 de octubre de 1936, p. 14.....	98
Imagen 30: <i>El Tiempo</i> , 7 de octubre de 1936, p. 2.....	98
Imagen 31: <i>El Tiempo</i> , 1 de octubre de 1936 p. 16.....	100
Imagen 32: <i>El Tiempo</i> , 1 de octubre de 1936, p. 3.....	100
Imagen 33: <i>El Tiempo</i> , 1 de octubre de 1936 p. 3	100
Imagen 34: <i>El Tiempo</i> , 6 de octubre de 1936 p. 5.....	101
Imágenes 35 y 36: <i>El Tiempo</i> , 25 de octubre de 1936 p. 1	102
Imagen 37: <i>El Tiempo</i> , 25 de septiembre de 1936, p. 5	104
Imagen 38: <i>El Tiempo</i> , 22 de octubre de 1936, p. 5.....	105
Imagen 39: <i>El Tiempo</i> , 17 de octubre de 1936, p. 2.....	105
Imagen 40: <i>El Siglo</i> , 3 de febrero de 1937.....	107

Imagen 41: <i>El Tiempo</i> , 6 de marzo de 1937. El alcalde Gonzalo Restrepo (1937) anuncia “Serán sancionados quienes violen los decretos de la alcaldía sobre estética”.....	107
Imagen 42: <i>El Tiempo</i> , 22 de octubre de 1936, p. 17.....	110
Imagen 43: <i>El Tiempo</i> , 11 de Septiembre de 1936, p. 4.....	112
Imagen 44: <i>El Tiempo</i> , 23 de octubre de 1936, p. 17.....	112
Imagen 45: <i>El Tiempo</i> , 16 de Septiembre de 1936, p. 1.....	113
Imagen 46: <i>El Tiempo</i> , 27 de octubre de 1936, p. 19.....	113
Imagen 47: <i>El Tiempo</i> , 11 de agosto de 1938, p. 13.....	117
Imagen 48: <i>El Tiempo</i> , 5 de agosto de 1938, p. 16.....	117
Imagen 49: <i>El Tiempo</i> , 6 de agosto de 1938, p. 8.....	121
Imagen 50: <i>El Tiempo</i> , 6 de agosto de 1938, p. 24.....	121
Imágenes 51 y 52: <i>El Tiempo</i> , 9 de agosto de 1938, p. 18 y 12.....	122
Imagen 53: <i>El Tiempo</i> , 4 de agosto de 1938, p. 11.....	125
Imagen 54: Portada de la <i>Cartilla del Hogar Modelo Obrero</i> . Imprenta Municipal, 1938.	125
Imagen 55: <i>El Tiempo</i> , 27 de junio de 1945, p. 1.....	131
Imagen 56: Portada del diario <i>El Tiempo</i> el 30 de marzo de 1948.....	137
Imagen 57: <i>El Tiempo</i> , 9 de abril de 1948, p. 1.....	139
Imagen 58: Reproducción en el diario <i>El Tiempo</i> , en su edición del 30 de abril de 1948 de una caricatura publicada en el diario londinense <i>The Daily Mail</i>	141
Imagen 59: Portada de la edición del 16 de abril de 1948 del diario <i>La Nación</i> (Chile).	141
Imágenes 60 y 61: <i>El Espacio</i> , 12 de abril de 1966, p. 18 y 19.....	148
Imagen 62: <i>El Tiempo</i> , 1 de julio de 1949, p. 18.....	151
Imagen 63: Carátula del libro <i>Algunas barricadas en la vía del desarrollo</i> , Ediciones Tercer Mundo, 1966.....	153
Imagen 64: Carátula del libro <i>Operación Colombia</i> , Segunda edición, Cámara de Comercio de Barranquilla, 1965.....	153
Imagen 65: <i>El Tiempo</i> , 13 de febrero de 1964 p. 5.....	158
Imagen 66: Aspectos de las diez convenciones en diferentes ciudades del país. Fuente: Revista <i>Letras Nacionales</i> , 1966, página sin numerar.....	185
Imagen 67: Portada de la revista <i>Letras Nacionales</i> , 1966.....	185
Imagen 68: <i>El Siglo</i> , 23 de Julio de 1966, p. 12.....	185
Imagen 69: <i>El Tiempo</i> , 4 de mayo de 1968, p. 16.....	188
Imagen 70: Logo del Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura.....	193
Imagen 71: <i>El Tiempo</i> , 14 de mayo de 1973, p. 2.....	199
Imágenes 72 y 73: <i>Cromos</i> , 3 de junio de 1968, p. 12-13.....	205
Imagen 74: <i>El Tiempo</i> , 6 de mayo de 1973 p. 2B.....	206
Imagen 75: <i>El Tiempo</i> , 20 de abril 1980, p. 2B.....	210
Imagen 76: <i>Anuario Estadístico de Bogotá</i> , 1975, p. 8.....	213
Imagen 77: Presupuesto de la Administración Distrital. <i>Anuario Estadístico de Bogotá 1976-1979</i>	220
Imagen 78: Presupuesto de la Administración Distrital. <i>Anuario Estadístico de Bogotá 1980-1981</i>	221
Imagen 79: Revista <i>Nueva Frontera</i> , No. 384, 31 de mayo — 6 de junio de 1982, p. 27.....	222
Imagen 80: Organigrama IDCT 1978 — 1892. Fuente: Pecha (2006:46).....	225
Imágenes 81 y 82: <i>El Tiempo</i> , 1 de septiembre de 1989, p. 8ª.....	235

Imagen 83: <i>El Tiempo</i> , 7 de diciembre de 1989, p. 10C	236
Imagen 84: Portada de la revista <i>Time</i> , 29 de enero de 1979	237
Imagen 85: <i>El Tiempo</i> , 3 de abril de 1988, p. 9A. – Señala el Comandante de las Fuerzas Armadas, Manuel Jaime Guerrero Paz.....	237
Imagen 86: <i>El Tiempo</i> , 21 de mayo de 1990, p. 3A.....	243
Imagen 87: <i>El Tiempo</i> , 30 de marzo de 1962, p. 12.....	279
Imagen 88: <i>El Tiempo</i> , 30 de marzo de 1962, p. 5.....	280

Lista de Tablas

Tabla 1: Funciones IDCT — IDRDR (artículo 2, Acuerdos 2 y 4 de 1978)	217
Tabla 2: Orientaciones de los Planes de Desarrollo de la década de 1990.....	296

Listado de Abreviaturas

ANAPO: Alianza Nacional Popular

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CAB: Convenio Andrés Bello

CERLALC: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe

CINEP: Centro de Investigación y Educación Popular

COLCULTURA: Instituto Colombiano de Cultura

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

ESAP: Escuela Superior de Administración Pública

FECODE: Federación Colombiana de Educadores

FMI: Fondo Monetario Internacional

FOCINE: Compañía de Fomento Cinematográfico

ICETEX: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior

ICFES: Instituto para el Fomento de la Educación Superior

IDCT: Instituto Distrital de Cultura y Turismo

IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte

OFB: Orquesta Filarmónica de Bogotá

PNR: Programa Nacional de Rehabilitación

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

SED: Secretaría de Educación Distrital

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

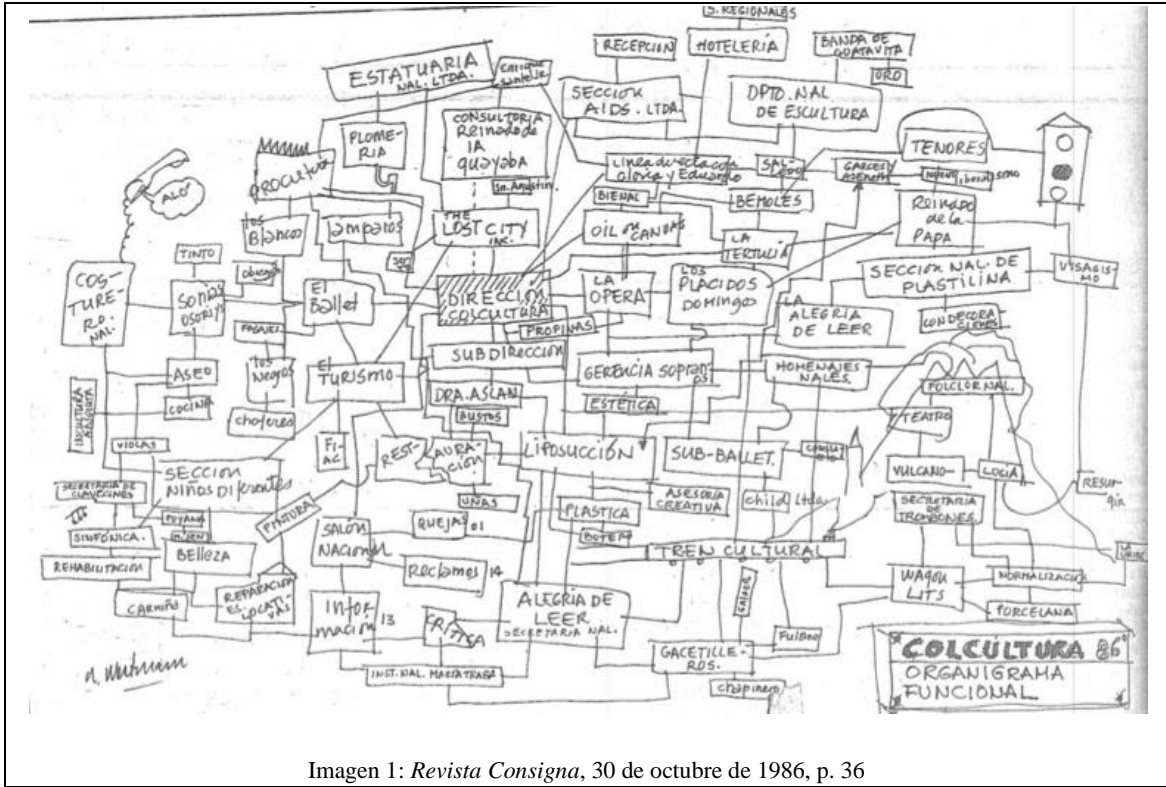


Imagen 1: Revista Consigna, 30 de octubre de 1986, p. 36

INTRODUCCIÓN

Afirmar que cultura es un término polisémico y un componente estructurante de las relaciones sociales no es una novedad en el contexto presente. Las transformaciones surtidas en las últimas décadas han conducido a la emergencia de la “cultura” como un objeto digno de convertirse en un “área del conocimiento” y a modificar las prácticas mediante las cuales se la interpreta, valora y produce. La cultura “ya no es lo valiosamente accesorio, el ‘cadáver exquisito’ que se agrega a los temas duros” (Rey, 2002:1), ni un epifenómeno o simple proyección de las estructuras y condiciones materiales de la sociedad, sino que es constitutiva de la realidad social en tanto contiene “estructuras de significación socialmente establecidas en virtud de las cuales la gente hace cosas” (Geertz 2001:26); a la vez, es una dimensión afectiva y práctica de (re)producción económica y simbólica del capitalismo global. Si bien el concepto cultura, como lo señala Santiago Castro-Gómez, “hunde sus raíces en el historicismo teleológico propio de la modernidad” (Castro-Gómez, 1999:101), durante las últimas décadas se han producido una serie de movimientos académicos y sociales que han permitido desplazar sus usos tradicionales y cuestionar los lugares en los cuales se la inscribió como “Cultura”, siempre en singular y con mayúscula.

Seyla Benhabib nos recuerda que el surgimiento de la cultura como un campo de intensa controversia política es uno de los aspectos más habituales de la situación actual: Las decisiones de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos sobre el derecho de los artistas a embadurnarse con sustancias que semejan excrementos, como el hecho de que una corte canadiense admitiese como legítima evidencia los relatos originales de los pueblos originarios; o las disputas sobre cómo preservar la memoria histórica a través de las obras de arte públicas, o los debates acerca de la enseñanza en los planes de estudio multiculturales nos presentan fuertes contiendas por la generación de sentidos, significados, interpretaciones y actitudes en las relaciones interhumanas y en el vínculo del ser humano con la naturaleza (Benhabib: 2006,15). Nuestro contexto nacional no ha estado exento de estos debates. El lapsus diplomático ocurrido en el Reino Unido en el 2007, cuando el embajador Carlos Medellín ordenó retirar la obra *Los rebeldes del sur* de Wilson Díaz, que mostraba un video de guerrilleros de las Farc en el que cantan vallenatos, de la exposición *Displaced: Contemporary Art from Colombia*, patrocinada por la cancillería, o casos más recientes, como el de un juez que en 2012, por una demanda de un ciudadano, ordenó a la administración de la ciudad de

Bogotá regular la práctica del grafiti, dan cuenta de las contiendas por aquello que denominamos cultura y muestran cómo se acumulan prescripciones normativas que denotan lo que es pero también lo que debe ser. Lo que está en juego no son solo significaciones o mundos simbólicos, sino nuestras prácticas habituales, nuestra interacción con los otros y forma de estar en el mundo.

Estas controversias reclaman situar históricamente el concepto de cultura y recuerdan que lo que entendemos y asumimos como “cultura” está inscrito en un régimen de verdad, régimen que a su vez produce relaciones de saber y poder en lucha permanente por la primacía. Es decir que el término cultura y lo que hacemos en su nombre responde a un régimen de verdad que define los términos mismos desde los que se piensa y disputa el mundo, distingue los enunciados falsos de los verdaderos, proscribire los discursos alternativos y define las técnicas adecuadas para la obtención de la verdad en una determinada situación histórica.

Reconociendo entonces la condición política e histórica de las prácticas culturales, este trabajo tiene como propósito situar políticamente el surgimiento de una institucionalidad que se encarga de la gestión cultural pública en la ciudad de Bogotá, explorando las circunstancias que han permitido que algunos significados del término cultura adquieran un carácter irrefutable y otros circulen “escondidos”.

Hoy, el año 2015, la ciudad cuenta con una arquitectura institucional pública conformada por una serie de entidades de diversa jerarquía (una secretaría, cinco entidades descentralizadas y una empresa pública) que cada vez de manera más precisa intervienen en la producción simbólica de la ciudad. Sin embargo, el carácter histórico y socialmente construido de esta parece olvidado. Usualmente, en nuestro contexto, se cuestiona quizá sus formas de operar, sus funcionarios o el carácter hegemónico e inmóvil que suelen mostrar, pero no su presencia y alcances. Hay una cierta tendencia a presentar estas instituciones como eternas, inmutables y casi obligatorias, dado que se ocupan del mundo etéreo de las formas y del mantenimiento de unos valores abstractos y absolutos que se nos presentan como desconectados de cualquier piso social. Los debates recientes en torno a la institucionalidad se refieren a la eficiencia de su gestión, a sus formas de proceder, a las prácticas “burocráticas” de los funcionarios que las dirigen u orientan, pero no se reflexiona sobre los linajes de las fuerzas históricas que hoy las constituyen ni sobre el modo en que la cultura ha sido gobernada, es decir no se

explora la manera como se ha relacionado aquellas instituciones con el proyecto de construcción del Estado en Colombia y en su capital, Bogotá. Si bien es cierto que existe una disputa académica sobre cómo entender las políticas culturales hoy en día, que las instituciones culturales del Estado no son homogéneas, monolíticas e impenetrables y que por tanto hay importantes luchas de sentido al interior de estas, persiste una retórica que hace ver la existencia de estas entidades —que velan, promueven y estimulan la “cultura” — como una cosa dada y una realidad inapelable. Cuestionar esta retórica o mejor desentrañar su lógica e identificar sus linajes abre espacios para que otras formas de pensarlas puedan incorporarse en el caso específico de Bogotá.

Los diversos documentos gubernamentales —por ejemplo el elaborado en el año 2000 para la Misión de Reforma Institucional de Bogotá— que han incidido en la configuración reciente de la arquitectura institucional para la gestión estatal de la cultura señalan algunos problemas de la estructura política y organizacional del campo de la cultura (tales como la enorme diversidad de sus objetivos, estrategias y proyectos; la ausencia de una organización institucional coherente en el sector, con relaciones, competencias y responsabilidades claras, diferenciadas y adecuadas; la gran variedad de formas institucionales de implementar las estrategias y los proyectos sin un análisis claro de sus ventajas comparativas). Sin embargo no hay cuestionamientos a los postulados que sustentan esta estructura ni a los discursos que la legitiman. En otras palabras, no se preguntan sobre los determinantes políticos y culturales que le dan forma y la hacen posible. Contrario a este estado de cosas, y siguiendo a Immanuel Wallerstein, en este trabajo se quiere resaltar la importancia de “mirar de un nuevo modo no solo el modo en que funciona el mundo en que vivimos, sino también cómo hemos llegado a pensar acerca de este mundo” (Wallerstein, 2005:11).

Este trabajo busca explorar los relatos que hicieron posible la emergencia de oficinas públicas encargadas de gestionar aspectos de la sociedad referidos a valores y costumbres a partir de las cuales la “cultura” se empieza a convertir en un campo de intervención estatal sistemática. Estos discursos y narraciones hicieron posible en los años treinta el surgimiento de una oficina de propaganda cultural, que luego fue modificada y llamada de extensión cultural. A finales de los años sesenta esta se desprendió de la secretaría de educación y fue conquistando una autonomía propia

dentro de la gestión pública, al transformarse en una entidad encargada “de estimular los valores artísticos y la formulación de políticas para el desarrollo cultural de los habitantes del Distrito”, que comienza a asumir lo cultural como un “campo” o “dimensión” de intervención estatal con especificidades y particularidades propias. ¿Cómo surgen estas instituciones, oficinas y dependencias? ¿Qué discursos las sustentan? ¿Cómo se ubica “la cultura” en estos discursos y cómo se la define?

No se trata de postular verdades sobre la emergencia de la institucionalidad cultural o plantear su origen genuino, el trabajo busca ampliar el mapa interpretativo de la consolidación de la cultura como institución para comprender mejor nuestro presente. No se trata de reclamar por el surgimiento tardío de esta institucionalidad, sino más bien de evidenciar cómo los discursos que las legitiman están anclados en la colonialidad del poder de la autoridad estatal, se trata de develar cómo la institucionalidad pública cultural de la ciudad se “debe a un sinnúmero de errores y fantasmas que la han hecho nacer y la habitan todavía en secreto” (Foucault, 1998:1). Es decir, se observará el surgimiento de la institucionalidad cultural a la luz de los debates políticos de cada momento para revelar cómo encaja en los magnos proyectos coloniales; esto es, se busca examinar el surgimiento de la institucionalidad desde una perspectiva decolonial. Un trabajo de este tipo es importante en el contexto nacional y local en particular porque nos ayuda a complejizar nuestro pensamiento del presente, no solo como un ejercicio académico, sino como una apuesta que sugiera “algo” en los lugares particulares donde ejercemos nuestra práctica profesional y movilizamos unas agendas determinadas.

En este trabajo se abordará el surgimiento de la institucionalidad cultural como parte del proyecto colonial. Si bien existe una literatura que va más allá de las habituales memorias institucionales de los museos o bibliotecas creadas en la segunda mitad del siglo XIX y que reflexiona sobre el papel del Estado en la promoción cultural y en la consolidación de su institucionalidad, esta literatura no examina la cultura como espacio de disputa política. Una mirada que inscriba en los grandes regímenes de la Modernidad/Colonialidad la configuración de las instituciones culturales del Estado permitiría entender cómo el hilo de esta historia se constituye a partir de y mantiene viejas herencias coloniales que aún persisten en nuestro presente.

Dentro de los trabajos que han explorado el papel del Estado en la promoción

cultural y la consolidación de su institucionalidad se encuentran los estudios de Renán Silva sobre el proyecto de política cultural durante el período conocido como la República Liberal, y los trabajos de documentación realizados por Martha Helena Bravo, Úrsula Mena y Ana Rosa Herrera, y Juan Luis Mejía sobre políticas culturales e institucionalidad a nivel nacional¹, así como también la investigación realizada por el Archivo de Bogotá sobre la historia institucional del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, la cual hace parte de una colección que recoge el componente jurídico que sustenta la institucionalidad actual de la ciudad.

Existe también una prolífica producción sobre modelos institucionales de intervención estatal en el campo cultural que se centra esencialmente en la compilación y comparación de legislaciones de sectores como el cine, el libro, los espectáculos públicos, la música popular y el patrimonio, auspiciada por entidades estatales a nivel nacional y nivel distrital, y por entidades internacionales como el Convenio Andrés Bello. Igualmente se cuenta actualmente con trabajos sobre la historia urbana y sobre la administración de la ciudad y sus instituciones públicas en términos administrativos, legales y financieros, así como con estudios —desde la ciencia política— que en las últimas décadas han reflexionado sobre la importancia de la cultura en la transformación que vivió la ciudad en los años noventa (ver: López Borbón, 2003; Muñoz et al., 2003; Jaramillo Morales, 2003). También hay análisis sobre prácticas culturales y artísticas específicas y tesis de grado sobre expresiones y manifestaciones culturales de grupos étnicos, sobre el ocio, los escenarios y las prácticas modernas en la ciudad, y sobre programas o proyectos culturales que adelanta la administración pública. Estos trabajos dan cuenta del interés de pensar la ciudad y de reflexionar sobre los cambios que ha vivido en las últimas décadas desde las ciencias políticas, la comunicación, la sociología, entre otras disciplinas de las ciencias sociales. Sin embargo, una gran parte de estos estudios conserva el concepto moderno de unidad del saber, el cual construye, bajo una lógica clasificatoria, los marcos normativos y los

¹ Renán Silva, *República Liberal: intelectuales y cultura popular*, Medellín: La Carreta, 2005. Mejía, Juan Luis, *¿Derechos sin Estado? Tres momentos de la institucionalidad cultural en América Latina*, en *Pensar Iberoamérica*, No. 7, OEI, septiembre-diciembre de 2004. Bravo, Marta Elena, *Una aproximación histórica a las políticas culturales en Colombia, 1930-1946, 1980-1991: historia investigada, historia vivida (memoria de la Cátedra Nacional de Políticas Culturales)*, en *Revista Gaceta*, No. 48, enero de 2001-diciembre de 2002, Ministerio de Cultura. Mena Lozano, Úrsula y Ana Rosa Herrera, *Políticas culturales en Colombia: discursos estatales y prácticas institucionales*. Bogotá: M y H Editores, 1994.

límites de las disciplinas, que deben desde sus propios confines mirar la realidad.

De este cuerpo de trabajo académico, resalto las reflexiones provocadoras realizadas por Ana María Ochoa en su libro *Entre los deseos y los derechos: un ensayo crítico sobre políticas culturales*, donde explora “la transformación de la frontera entre arte, cultura y política, abordando los cambios en el campo de las políticas culturales durante la década del noventa en Colombia”. Si bien el trabajo de Ochoa no se refiere a la ciudad de Bogotá en particular, me interesa porque se centra en reflexionar sobre la gestión estatal pública en el ámbito cultural y en analizar el papel de la cultura en la conducción de la sociedad en la Colombia posterior a la Constitución de 1991. Así mismo, subrayo la importancia del análisis de Arturo Escobar y Evelina Dagnino en su libro *Política cultural y cultura política: una mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, en el cual se resalta la naturaleza política de la cultura generada por los movimientos sociales y el potencial de dicha politización para alimentar procesos de cambio social. Importante también son los trabajos de Santiago Castro-Gómez *Tejidos oníricos. Movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930)* y *Genealogías de la colombianidad* en tanto se ocupan de cómo hacer una historia de la colonialidad en Colombia. En el primero propone una analítica de la movilidad que ofrece una particular mirada sobre la Bogotá de comienzos del siglo XX al investigar “cómo empieza a implementarse en Colombia un imaginario social centrado en la velocidad y la aceleración permanente de la vida”; en el segundo plantea unas apuestas teóricas y políticas desde las cuales formula una lectura particular de la historia colombiana, al plantear que la “nación e identidad nacional son discursos que requieren ser historiados y desnaturalizados en aras de evidenciar las múltiples y cambiantes ataduras de sentido, de sensaciones, de poder y de resistencia” (Castro-Gómez y Restrepo, 2008: 12)

Aunque Ochoa, Escobar y Castro-Gómez vienen de formaciones académicas diferentes y analizan aspectos diversos de nuestro contexto nacional, con sus trabajos introducen metodologías donde lo que prima son los análisis de los *dispositivos* a partir de los cuales se producen, distribuyen y consumen toda una serie de imaginarios que motivan la acción (política, económica, científica, social) del hombre en tiempos de globalización. En Colombia ellos, junto a otros autores como Víctor Manuel Rodríguez,

Zandra Pedraza y Cristina Rojas², han ayudado a la disolución, en nuestro contexto, de la clásica división del trabajo disciplinario que confinaba a disciplinas como la sociología, la antropología y las humanidades al estudio de ciertos ámbitos y tiempos de la producción cultural, así la sociología se limitaba a estudiar las sociedades “modernas”, la antropología a las sociedades “tradicionales” y los estudios humanísticos al terreno donde se “cultiva” el espíritu del hombre —la filosofía, literatura y las artes—.

Me propongo dialogar entonces con estos autores en tanto han permeado el ámbito local con planteamientos de los estudios culturales, poscoloniales y de la Modernidad/Colonialidad con discusiones y debates que han contribuido a desestabilizar las definiciones “idealistas” y “civilizadoras” de cultura y las nociones que oscilan entre considerarla una dimensión única y autónoma compartida por todos los seres humanos, y el terreno de la alienación y de la falsa conciencia. Sus reflexiones cuestionan la parcialidad de estas concepciones dicotómicas, promueven un cambio en los “cánones” tradicionales y un reconocimiento de los vínculos estructurales entre la cultura y el poder al entender a esta categoría como un “tejido simbólico” y una dimensión afectiva y práctica que, junto con las formas económicas, configura nuestra vida social a partir de la estructuración de relaciones materiales y pulsiones imaginarias.

En este trabajo intento articular elementos de los estudios culturales, poscoloniales y del proyecto Modernidad/Colonialidad, los cuales comparten aspectos teóricos pero a la vez tienen grandes diferencias. Los primeros han estructurado estudios sobre los cambios de las identidades culturales en tiempos de globalización con un énfasis en las transacciones que se dan entre lo tradicional y lo moderno, y han adelantado investigaciones críticas sobre la producción de conocimientos en el capitalismo tardío³.

² Víctor Manuel Rodríguez (2002), *Prácticas artísticas: enfoques contemporáneos*. Bogotá: Universidad Nacional-Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Zandra Pedraza (2011), *En cuerpo y alma: visiones del progreso y de la felicidad: educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990)* Bogotá: Universidad de los Andes. Cristina Rojas (2001), *Civilización y violencia: la búsqueda de la identidad en el siglo XIX en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

³ En Colombia el surgimiento de programas académicos de estudios culturales ha sido promovido por académicos y por el mismo Estado. que estimuló desde el recién creado Ministerio de Cultura la circulación y visibilización de estos discursos en tres eventos que organizó con el Centro de Estudios

Los estudios culturales, como área común de conocimiento que construye nuevos objetos y modos de abordar problemas y como campo de convergencias de disciplinas y perspectivas teóricas, importan para este trabajo porque la cultura que “estudian” tiene menos que ver con los artefactos culturales en sí mismos (textos, obras de arte, mitos, valores, costumbres, etc.) y más con el análisis de los dispositivos a partir de los cuales se producen, distribuyen y consumen toda una serie de imaginarios que estructuran la acción. Importan porque han propuesto un vínculo entre cultura, estructuras sociales y sujetos que las producen y reproducen. Más allá de las visiones idealistas de la cultura que la piensan como un ámbito separado de la vida, una línea de los estudios culturales la asume como un elemento fundamental en la organización de la sociedad y por lo tanto un campo clave en la lucha por transfigurar esa organización. En este sentido, la exploración crítica, plural y transdisciplinaria que sugieren para abordar la cultura como un campo de confrontación simbólica, de lucha por el control de significados y de negociación del poder social (profundamente ligado con lo político, lo social, lo económico, lo epistémico y lo estético), es una perspectiva valiosa para encarar la tarea que se pretende realizar en este proyecto.

Por otra parte, hay un interés de dialogar con los estudios poscoloniales, pero más precisamente con un autor relacionado a este campo, Homi Bhabha, quien recalca el “saludable recordatorio de las persistentes relaciones ‘neocoloniales’ dentro del ‘nuevo’ orden mundial y la división multinacional de trabajo” (Bhabha, 2002:23) que nos hace la teoría poscolonial, para entender la maquinaria geopolítica de saber/poder que ha subalternizado otras voces de la humanidad desde el punto de vista cognitivo, es decir, que ha declarado como ilegítima la existencia simultánea de distintas formas de conocer y producir conocimientos a partir de construir una autoimagen ideológica de la modernidad occidental y una visión teleológica y eurocéntrica de la historia y del futuro de todos los seres del planeta.

Sociales de la Universidad Nacional durante los años 1996, 1997 y 1998. Santiago Castro-Gómez, señala que al contrario de los estudios culturales en los Estados Unidos e Inglaterra, donde su inscripción en la academia fue producto de actividades previas por parte de movimientos sociales, en Colombia están vinculados desde el comienzo con la política cultural y con la política académica, y su vocación ha estado más vinculada con “...ofrecer nuevos métodos e ideas para la investigación, posicionar unas humanidades reflexivas, estimular una posición crítica por parte de estudiantes y gestores culturales, ofrecer al Estado ideas para el diseño de una política que sea capaz de luchar contra la mercantilización de la cultura”. “Rutas biográficas e historias de los estudios culturales en Colombia”. Entrevista a Santiago Castro-Gómez. *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.10: 377-391, enero-junio 2009.

La importancia de los estudios poscoloniales que surgieron en Europa y Estados Unidos en los años ochenta a partir de las reflexiones de teóricos provenientes de excolonias europeas en Asia y el Medio Oriente, radica en su forma de ubicar lo poscolonial no como una etapa de la historia, sino más bien como una perspectiva analítica y a su vez como una dimensión epistemológica vinculada al nacimiento de las ciencias humanas y sociales. Estas ciencias modernas fueron configurando las identidades societales de la colonialidad y geoculturales del colonialismo así como las relaciones intersubjetivas de modo estereotípico pero antitético (el negro, el oriental, el indio, el campesino, los mujeres, los inmigrantes, los homosexuales y las lesbianas, América, África, Lejano o cercano Oriente, entre otros), lo cual sirvió para fundamentar sus paradigmas epistemológicos y metodológicos y legitimar el poder imperial en un nivel político y económico. El discurso colonial construye al colonizado con un sentido globalizador y homogenizante como una población de tipos degenerados sobre la base del origen racial, de modo que justifica la conquista y el establecimiento de sistemas de administración, instrucción y disciplinamiento de las subjetividades⁴. Según Bhabha “un rasgo importante del discurso colonial es su dependencia del concepto de fijeza, que como signo de la diferencia cultural/histórica/racial en el discurso del colonialismo, es un modo paradójico de representación: connota rigidez y un orden inmutable así como desorden, degeneración y repetición demoníaca” (Bhabha: 2002, 91). En otras palabras lo que estos autores señalaron es que a pesar de la descolonización o emancipación de las colonias españolas en el siglo XIX, o de las de Asia y África en el siglo XX, las estructuras subjetivas, imaginarios y la colonización epistemológica pervive.

Asimismo, los autores enmarcados dentro del proyecto “Modernidad/Colonialidad”, quienes beben de los estudios poscoloniales y los estudios culturales pero también de la teología de la liberación, teoría de la dependencia, filosofía de la liberación, estudios subalternos, etc., son importantes para este trabajo por sus propuestas de ubicar la colonialidad como un fenómeno constitutivo de la modernidad (Maldonado: 2007, 131) y en tanto revelan con sus reflexiones las

⁴ Podríamos decir que esta misma estrategia ha sido acogida por las nociones liberales del multiculturalismo y por las retóricas de la diversidad cultural que como se podrá observar en el capítulo tres hacen un reconocimiento de costumbres y contenidos culturales dados y acentúan un cierto carácter estático y esencialista de las relaciones políticas entre los distintos actores sociales.

consecuencias de otorgar un privilegio teórico a Europa como eje de la modernidad y de la historia del mundo. Enrique Dussel en “Eurocentrismo y modernidad (introducción a las lecturas de Frankfurt)”, señala que la modernidad es un fenómeno europeo, que se constituye en relación dialéctica con una alteridad no europea que es su último contenido. “La modernidad aparece cuando Europa se afirma como “centro” de una historia mundial que ella inaugura. La “periferia” que rodea a este centro es, como consecuencia, parte de su propia definición” (Dussel, 2001:59). En esta misma línea Catherine Walsh la define como el “proceso histórico que empezó en los siglos XIV al XVI, cuando la racionalidad formal, a la que Max Weber llamó la racionalidad medio-fin -que es la racionalidad concebida a partir del individuo- se impone a la sociedad entera (Hinkelammert, 2006 en Walsh, 2008: 132). Es en este periodo que comienza a surgir la ciencia natural empírica. Además, con la llamada conquista de las Américas, se inician los imperios de la dominación del mundo y la aplicación de nuevos conocimientos científicos por las primeras empresas de comercio colonial de tipo capitalista”. (Walsh, 2008: 132). Las reflexiones de autores como Castro-Gómez, Catherine Walsh, Nelson Maldonado son significativas en tanto recuerdan que las estructuras subjetivas, los imaginarios y la colonización epistemológica que configuraron un modo particular de valorarnos y de relacionarnos con los demás y con nosotros mismos, perviven y siguen actuando en el presente.

Me propongo en este trabajo enriquecer las lecturas realizadas hasta el momento sobre la institucionalidad pública cultural al involucrar una mirada decolonial que articule un conjunto de prescripciones, afirmaciones, hechos, deseos e intenciones de una elite intelectual que promovió la creación de oficinas, dependencias e instituciones culturales de la mano de los regímenes discursivos coloniales del progreso, el desarrollismo y la globalización. Esta conexión contribuye a desnaturalizar las instituciones mismas que nos rigen —haciéndonos recordar que no tienen orígenes simples— y a reflexionar sobre cómo llegaron a ser lo que son.

Intento mirar la institucionalidad cultural en diálogo con algunos de los análisis realizados por miembros del proyecto, grupo o red Modernidad/Colonialidad y de las categorías de análisis que he venido elaborando en mi proceso académico del doctorado para entender qué está en juego allí. No me interesa mirar la eficiencia, ni medir los impactos de la gestión cultural o analizar tendencias de financiación, sino más bien

examinar los discursos que configuraron ciertos modos de hacer frente a la cultura y eso solo es posible a la luz del foco que propone el proyecto Modernidad/Colonialidad en tanto su perspectiva permite observar cómo estos discursos están articulados a otros que tratan sobre la colonialidad del poder y del saber. Los estudios existentes no examinan esos trasfondos y esas inscripciones de la gestión pública en contextos coloniales más amplios y por otro lado el proyecto de Modernidad/Colonialidad no se ha ocupado tampoco de mirar en detalle esas prácticas en ella. En este sentido este trabajo aporta a la investigación y análisis de la gestión pública porque ubica el surgimiento o consolidación de una institucionalidad en un trasfondo que contribuye a desnaturalizar su origen, afirmando a la vez que es una construcción histórica que está inscrita y alineada con unos regímenes discursivos determinados.

El filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez se ha preocupado por explorar la biopolítica y la educación de las poblaciones en la Colombia de la colonia y en la Bogotá de inicios del siglo XX, y junto a él otros autores nacionales se han preocupado por analizar cómo opera la colonialidad del poder, del saber y del ser en nuestro contexto. No obstante, no son muchos los trabajos que se interesan en indagar sobre la institucionalidad que se encarga de la gestión cultural pública en la ciudad de Bogotá en clave del proyecto Modernidad/Colonialidad.

Sostengo que un análisis del surgimiento de la institucionalidad cultural en Bogotá puede enriquecerse si se inscriben sus relatos en estructuras coloniales más amplias, encarando sus estrategias como políticas de gobierno que promueven formas de ciudadanía que apuntan al control de la vida y a la inserción de la ciudad y el país en los modos de circulación propios de los regímenes imperiales mundiales. Se puede afirmar entonces que estas políticas se orientaban a las poblaciones construidas como no-blancas y promovían una forma de ser, de vivir, de conocer y de estar en la ciudad, con el objetivo de mejorar u optimizar la vida de esas poblaciones subalternizadas.

Este trabajo se centra en una ciudad en particular, Bogotá, y en el campo específico de lo cultural en el ámbito de la gestión pública, y desde allí busca visibilizar las lógicas que hicieron posible la configuración de unas jerarquías institucionales propias de la cultura y la consolidación de esta como un campo para la gestión y la intervención estatal. A este respecto vale la pena subrayar dos asuntos. El primero es que esta es una “historia local”, que no se presenta como el epifenómeno del país ni

niega otras historias locales: es tan solo una de ellas. Cuando se habla sobre la capital de la República, epicentro de los poderes de gobierno, donde la cultura y la política parecen más legítimas, se tiende a pensar, o bien que se están obviando las historias de otras ciudades y regiones del país o que lo que aquí sucede es el espejo de la realidad nacional. Por ello es pertinente indicar que el alcance de este trabajo es “local” —se ubica en un contexto geográfico específico, Bogotá, y en un ámbito particular, la institucionalidad cultural pública— y no pretende hacer una lectura comparada, pero tampoco obviar las dinámicas locales que simultáneamente, o quizás antes, se realizaban en ciudades como Cali o Medellín, las cuales han ido conformando sus propias y particulares institucionalidades y campos de intervención en lo cultural. Indudablemente estas dinámicas no se pueden ver de manera separada, pues la gestión de entidades del orden nacional como el Instituto Colombiano de Cultura Colcultura, con sede en Bogotá, tuvo implicaciones tanto a nivel de imaginarios y representaciones como de las prácticas institucionales en todo el país.

El segundo asunto es el que se refiere al reconocimiento de que esta historia local está constituida desde una perspectiva ubicada en el presente, en la que entran en juego intereses actuales y requerimientos que difícilmente puedo negar —aunque sea igualmente difícil enunciarlo— y que cualquier definición de las fuentes, hechos y datos, así como mis énfasis y observaciones, no son una neutra transcripción del pasado, sino —también— un ejercicio de identificación, diferenciación y jerarquización que hago desde mi lugar, como estudiante del doctorado y gestora cultural.

En la línea de autores como Catherine, Nelson Maldonado y Castro-Gomez que nos recuerdan que las estructuras subjetivas, los imaginarios y la colonización epistémica configuran modos de valorarnos, de relacionarnos con los demás y con nosotros mismos y herencias coloniales perviven y siguen actuando en el presente, este trabajo se construye bajo la idea de que mirar el pasado tiene como objetivo participar en la lucha por el presente. En contraste con la idea de la modernidad de desapego al pasado, ruptura con lo que fue y anticipación a lo que está por venir, la perspectiva modernidad/colonialidad nos recuerda que no hay neutra transcripción con el pasado, que el pasado no se ha ido y aun más que el pasado sobre determina nuestros anticipos del futuro. Así la pregunta que guió la reconstrucción documental de este trabajo fue ¿cómo relacionarnos con el pasado en una ciudad con herencias coloniales?, y el

propósito de su análisis fue visibilizar lo que se ha ocultado y mostrar las formas en que se oculta y demostrar que el pasado sigue presente.

A partir de estas apuestas metodológicas, del argumento central y de los alcances de este trabajo se hizo una revisión sobre las normas distritales que crearon o modificaron la estructura administrativa de la ciudad, las entidades del sector educativo y cultural, así como la reglamentación general de espectáculos, manejo de escenarios, creación de juntas de censura y comisiones técnicas de teatros y salas de espectáculos, entre otras. Si bien es cierto que las leyes, decretos y resoluciones que emiten los entes gubernamentales muestran un deber ser que no siempre se concreta, como fuente de archivo son de gran interés, ya que su lectura y análisis, y sobre todo la visión conjunta en un período de tiempo y en un campo específico, permite identificar algunas tramas que tejen una determinada imagen de ciudad y los intentos de sus administradores por hacerla realidad, a la vez que revelan todo aquello que quedó por fuera o que fue excluido. Permite ver, como en las pinturas chinas, los vacíos, es decir, aquello que completa la imagen. Desde esta perspectiva, y como una clave de interpretación, tal vez sus silencios son más dicentes que lo que dice o diseña, y sus olvidos más pertinentes que sus recuerdos. El panorama que brindan las normas distritales y archivos institucionales se complementó de manera simultánea con la revisión de dos de los periódicos con mayor presencia y trayectoria nacional, *El Tiempo*, fundado en 1910⁵ y *El Espectador*, fundado en 1887 y uno de los más antiguos en Colombia.

De la misma manera, se revisaron otras publicaciones periódicas que también registran el devenir de la época y la actividad cultural, y promueven un imaginario social y cultural determinado a través de sus textos y crónicas, así como también mediante la publicidad y su registro gráfico: *La Revista Cromos*, fundada en 1916 como una revista semanal ilustrada que en palabras de sus fundadores era una revista “al estilo de las que cautivan el favor de las gentes en las principales capitales europeas y americanas [...] una publicación [que] registre el movimiento literario, científico, artístico, social y político de la Nación colombiana y donde quede también constancia de lo más notable e interesante que acontezca en los demás pueblos del planeta”. Todo ello, aclaran sus propietarios “con abstracción de los temas que son materia de acaloradas divergencias y enconadas disputas entre los hombres, procurando siempre

⁵ El cual durante noventa y cuatro años -desde 1913 y hasta el 2007- perteneció a la familia Santos

que el arte y el buen gusto presidan en todas las páginas de la revista” (*Cromos*, 1916:1). La *Revista Alternativa* (1974-1977), creada en 1974 como un proyecto periodístico crítico y alternativo frente al oficialismo informativo que caracterizaba la prensa colombiana del momento y en cuyo equipo editorial participaron periodistas como Antonio Caballero, Enrique Santos e intelectuales, académicos y artistas como Eduardo Umaña Luna, Orlando Fals Borda, Gabriel García Márquez y Carlos Vidales entre otros.

De igual manera se revisó la *Revista Gaceta* (1975-1980) y el *Boletín de Desarrollo Cultural* (1977-1979), editados por Colcultura como parte de su política de difusión institucional. La primera se empezó a editar en el año de 1975 para responder, como se enuncia en su editorial, “a un viejo deseo del Instituto de ubicar una revista que sirva de punto de referencia constante del estado actual del trabajo cultural en Colombia en todos sus ordenes, al servicio de todas las personas, grupos e instituciones que laboran en pro del desarrollo intelectual colombiano”. En la edición No. 10 señalaba que desde su primer número “ha querido dar cabida y difundir todas las manifestaciones culturales del país y por ello allí se encuentran textos sobre música, folclor, literatura, artes plásticas, teatro, cine, antropología, ecología, etc.” (*Gaceta* 10, 1997:36). Algunos de sus colaboradores fueron Gustavo Cobo Borda, Santiago Mutis, Germán Rubiano, Carlos José Reyes, María Fornaguera, Luís Alfredo Sánchez, Virginia Gutiérrez de Pineda, Eugenio Barney Cabrera, Gabriel Giraldo Jaramillo, Darío Ruiz Gómez, Francisco Gil Tovar, Manuel Drezner, Héctor Rojas Erazo, Guillermo Abadía Morales, entre muchos otros. Por su parte, el *Boletín de Desarrollo Cultural*, fue una publicación realizada por la Subdirección de Comunicaciones Culturales entre 1977 y 1979 como órgano informativo para su distribución entre el cuerpo diplomático acreditado en Colombia, organismos internacionales, ministerios, universidades, departamentos de extensión cultural, museos, bibliotecas, casas de la cultura y la prensa. A través de este medio se difundieron gran parte de los documentos de política cultural presentados a la UNESCO y los lineamientos de la entidad en el resto del país. Su principal impulsor fue el escritor, ensayista, poeta y crítico literario Jorge Eliécer Ruiz durante su labor como Subdirector de Comunicaciones Culturales de Colcultura.

La prensa, publicaciones periódicas y libros de la época consultados son algunos de los documentos donde quedó consignado el pensamiento político, social y literario de

las elites intelectuales y políticas, las cuales, con sus discursos y narraciones, hicieron posible la emergencia de las oficinas, dependencias y entidades culturales públicas a lo largo del siglo XX. Bien como fundadores, redactores o colaboradores de periódicos y publicaciones periódicas los gobernantes de la ciudad dejaron un sinnúmero de artículos en los que expusieron no solo sus ideas, sino también el carácter político de la época y en general de la vida social, económica y cultural.

Adicionalmente, se realizó la ubicación y lectura de trabajos de grado, que desde distintas disciplinas se preguntan por el tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilos de vida, de tecnologías y de valores estéticos que se han movilizado en Bogotá en las últimas décadas. De manera particular, se exploró también información sobre desarrollo urbano, procesos de institucionalización gubernamental, usos del tiempo libre, prensa y educación. Finalmente, con el fin de completar la visión del momento y confrontar registros diversos a lo largo de este trabajo se efectuaron conversaciones con algunos de los protagonistas de la gestión pública de finales de los años setentas y de la década del noventa en la ciudad como Gloria Zea, Raúl García, Bertha Quintero y Clarisa Ruíz Correal, escritora, gestora cultural e hija de Jorge Eliecer Ruíz.

En este trabajo también propongo incorporar mi propia experiencia como una posible forma de aproximación a los discursos que dieron forma a las dependencias, oficinas e instituciones que empezaron a dirigir y gestionar lo cultural en la ciudad de Bogotá. Sin embargo, incorporar mi experiencia presenta por lo menos dos dificultades: de entrada está la idea de que estudiar el presente o el pasado cercano suele ser dudoso, pues no se cuenta con la distancia temporal suficiente para “limpiar la mirada contaminada por la propia experiencia” y para abordar de forma “objetiva” el pasado. Pues se presupone que es posible conocerlo tal como fue ya que el pasado se concibe como una cosa, un momento que es posible asir objetivamente. Luego está el hecho de que mi experiencia en la administración pública en el campo cultural está limitada a 1998 en adelante, y por lo tanto solo cubre una pequeña parte de esta historia. No obstante, en este trabajo he intentado asumir estos retos e involucrar mi historia como gestora cultural buscando que esta no aparezca como un ejercicio de ficción o una elemental defensa personal y, atendiendo el llamado del filósofo colombiano Oscar Saldarriaga sobre la dificultad de hablar del presente, pondré en diálogo crítico y

decolonial mi actividad profesional actual con la revisión de documentos y crónicas para entender las tramas del pasado y los procesos que nos unen todavía con los bordes de la historia reciente de la ciudad.

Es así como para la construcción de este relato pongo como parte de las fuentes que me ayudan a pensar los sentidos que subyacen a estas entidades mi experiencia profesional en el recién creado Ministerio de Cultura durante sus tres primeros años (1998 a 2001), mi vínculo con el Instituto Distrital de Cultura y Turismo en el año 2001 y la participación en el 2006 en los procesos que pretendían modernizar el engranaje institucional del Estado y ponerlo a tono con las dinámicas de la ciudad y el mundo, en el “preludio” del proceso de reorganización de la administración distrital. Así como mi posterior vinculación, en el 2011, en la “coda” de esa reforma, al asumir una gerencia de área artística en el Instituto Distrital de las Artes (Idartes), entidad que recogió gran parte de la gestión institucional del antiguo IDCT, y la que ahora mismo estoy viviendo, mientras escribo estas líneas, como directiva de un área de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

A partir de los aspectos señalados y de los rastros identificados y jerarquizados en los archivos y fuentes consultadas, estructuré el trabajo en tres capítulos que contemplan tres períodos: el período previo a la Segunda Guerra Mundial, el de posguerra y el de la globalización, que se articulan alrededor de las narraciones — visuales y textuales— y de lo dicho explícitamente en reportajes, declaraciones, normas, ensayos de la elite intelectual y política de la ciudad, pero también de lo sugerido en estos sobre cómo entablar una relación propiamente moderna con el mundo. Cada momento se corresponde con un modelo de mundo y con unos ideales particulares —los del progreso, los del desarrollo y los de la globalización respectivamente— que tuvieron eco y fueron incorporados en la naciente institucionalidad cultural y en las distintas concepciones de cultura. A partir de ellos se definieron los términos mismos desde los que se configuraron estas instituciones. En cada uno de estos tres momentos se intenta rastrear las instituciones que aparecen, las relaciones de poder que se construyen así como las lógicas, las fuerzas en acción que configuran lo cultural de una manera particular. No podríamos decir que cada uno de estos momentos tiene un cierre antes de la apertura radical del otro, ya que se traslapan y superponen. Uno no elimina al otro sino que simplemente se amalgaman sutilmente a tal punto, que hoy mismo podemos

encontrar operando simultáneamente los ideales y concepciones de mundo que movilizan.

El capítulo I, titulado “Progreso y gobierno de las poblaciones”, explora la forma cómo en la ciudad de Bogotá durante el primer cuarto del siglo XX, en coherencia con el imaginario del progreso imperante, se configura dentro de la estructura estatal —bajo la lógica del discurso higienista y del humanismo romántico— una emergente institucionalidad cultural anexa a la existente en el campo educativo. A comienzos del siglo XX en Bogotá una clase alta aún decimonónica imputaba a las clases pobres el carácter nocivo de indecentes y peligrosas, que impiden el progreso de la ciudad, y en consecuencia promovió el saneamiento urbano, las mejoras públicas, el ornato, junto con medidas de higiene personal y de cultura como recetas para inyectar valores cívicos y moldear las masas abnegadas que habitaban la ciudad. Así pues, a lo largo de este capítulo se analiza cómo en la primera mitad del siglo XX opera la cultura como un dispositivo de normalización para crear un ideal de sujeto y de ciudadano. En otras palabras, se indaga sobre la colonialidad del ser en nuestro país y particularmente en Bogotá.

A través de la pesquisa de disposiciones legales y normativas que legitiman la estructura institucional de gobierno y las relaciones con sus habitantes y de las acciones públicas que se implementaron en las décadas de los años treinta y cuarenta del siglo XX, se identifica cómo se fue perfilando un ordenamiento burocrático de los servicios culturales y la manera en que estos empiezan a verse como un fin en sí mismos y como medio para alcanzar otros logros sociales. A partir de ello se explora la manera en que la “cultura” se convierte en un campo de intervención y es asumido desde el Estado como un proceso de refinamiento de la mente y del comportamiento necesario para que la población —especialmente los jóvenes de las clases medias y clases obreras— pueda pasar de un estadio inferior a uno superior, un objetivo basado en la idea occidental de progreso, con su presunción de un cambio lento, gradual, acumulativo y deliberado. En este capítulo se observa cómo durante la década de los años treinta y hasta bien entrados los años cincuenta se adelantan acciones para desplegar el “impulso de perfectibilidad” del pueblo y adiestrarlo en competencias físicas y mentales para funcionar en el nuevo orden mundial del desarrollo industrial. En efecto, el programa de enriquecimiento cultural del alcalde Jorge Eliécer Gaitán y el programa de intervenciones en la ciudad

para celebrar los 400 años de su fundación dan cuenta de cómo la aspiración de europeización cultural va construyendo y poniendo en marcha un sutil sistema de normas sobre salud pública, ordenación física y civismo que regulan la manera de habitar la ciudad. Asimismo el Ministerio de Educación, la Inspección General de Educación y años después la Secretaría de Educación del Distrito promueven prácticas formativas por fuera de la escuela mediante sus oficinas de extensión cultural y realizan eventos que movilizan un imaginario de progreso para dejar atrás y superar el atraso “físico” y “mental” de la ciudad.

En el capítulo II, titulado “Del progreso al desarrollo”, se recorren tres décadas de desarrollos institucionales (1960 a 1990) en el campo cultural en Bogotá y se identifican las principales causas que demarcan el surgimiento de entidades públicas y de iniciativas privadas a través de las cuales se gesta una estructura institucional. En este marco se busca identificar los diversos actores que entraron a jugar en este campo y ver cómo se va posicionando la cultura como motor del desarrollo y se incorporan discursos que la ubican no como un medio sino como un fin.

Al analizar la literatura sobre la cultura como campo autónomo de intervención estatal en América Latina, Néstor García Canclini (1995) identificó hace algunas décadas que un gran porcentaje de las primeras producciones intelectuales en este campo eran escuetos informes burocráticos de las instancias de gestión y promoción cultural y, en el mejor de los casos, análisis de los discursos y cronologías de las actividades de los organismos culturales. Quizás el excesivo énfasis en la gestión estatal se debió al interés de plasmar la labor de las instituciones creadas bajo el impulso modernizador del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo en los años sesenta y de los postulados de la UNESCO en la primera Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, celebrada en Venecia (1970), donde se introdujo la idea de cultura como una herramienta para el “desarrollo humano” y se señalaron las responsabilidades de los estados respecto de la vida cultural. A lo largo del capítulo dos se explora cómo los gobiernos de Colombia, inspirados en los documentos y declaratorias de la Organización de las Naciones Unidas ONU y a partir de la aplicación de los modelos recomendados por las misiones de expertos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, implementan reformas que buscaban transformar el

Estado para hacerlo más eficiente en el manejo de sus “negocios”, lo cual implicó la incorporación de “técnicos” que con conocimientos expertos fueron armando la arquitectura de este Estado moderno capaz de moldear la sociedad de acuerdo al nuevo orden utópico del desarrollo y de incorporar al sistema productivo a las personas que vivían al margen de este.

Del mismo modo se indaga sobre la manera en que la creación de estas instituciones, las disposiciones legales y normativas que las legitiman, así como las prácticas, los procesos y las funciones que en ellas se realizan involucraron un desplazamiento importante en la concepción desarrollista imperante de la cultura. Se observa cómo se mantienen las nociones que la asocian con el estudio y la interpretación rigurosa de textos que forman o “cultivan” el espíritu del hombre, pero estas nociones ya no están directamente vinculadas al sector educativo ni dedicadas a áreas específicas y canónicas de la llamada “alta” cultura, sino a asuntos más generales, ahora denominados de política cultural, que siguen los lineamientos de la UNESCO y se centran en tres áreas básicas de acción: la conservación del patrimonio cultural, el fomento de las artes y la llamada difusión cultural.

Igualmente se examina la manera en que estos ecos del discurso de la modernidad y el papel central que ella atribuye al Estado como el locus capaz de canalizar los deseos, los intereses y las emociones de los ciudadanos, se hicieron sentir en la ciudad como centro del gobierno. En la década de 1960, el presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, invocando el poder de intervención del Estado como agente conductor de la modernización, promueve en la ciudad un gobierno dirigido por un ilustre equipo de tecnócratas, entre ellos el arquitecto y planificador Jorge Gaitán Cortés y el ingeniero Virgilio Barco, quienes con el apoyo del asesor económico del gobierno colombiano Lauchlin Currie, gestionaron soluciones a los problemas urbanos, acordes a los lineamientos del discurso del desarrollo imperante (1961-1969). En este capítulo, en particular, se hace un énfasis particular en analizar los documentos y propuestas de Lauchlin Currie quien, con su autoridad de experto, identifico como un caso paradigmático de la matriz colonial de saber que impulso el desarrollismo.

En este marco de nueva racionalidad del Estado y la subsiguiente transformación

administrativa en Bogotá se rastrea la emergencia de una serie de iniciativas privadas que se van conformando a lo largo de la década del sesenta en Bogotá y la manera cómo la institucionalidad pública cultural se diversifica y establece nuevas relaciones con estas y adelanta su propósito de llevar al pueblo nuevos conceptos de educación y elevar su nivel espiritual, intelectual y moral.

Finalmente, en el capítulo III titulado “Neoliberalismo y globalización” se indaga sobre la relación entre cultura y Estado y sobre los cuestionamientos al uso que se le ha dado a la cultura en la era de la globalización. En tiempos del capitalismo tardío, el mercado de bienes simbólicos, como aspecto clave para entender la ‘cultura contemporánea’, se ha convertido en la columna fundamental para la reproducción del capital. Esto significa que ahora

“el trabajo se relaciona con la forma en que individuos o grupos generan información capaz de movilizar a otros individuos o grupos. Dicho en otras palabras: la creación de riqueza ya no se basa tanto en la explotación de recursos naturales ni en la producción de bienes industriales de consumo, como lo describió Marx, sino en la producción de bienes simbólicos llevados al mercado en forma de imágenes y “conocimientos”.” (Castro-Gómez, 2000)

La cultura ya no puede definirse “solamente” como un conjunto de valores, costumbres y normas asociadas a una tradición, lengua y territorio particulares, concepción que dio origen a la visión de “cultura culta”, que solo reconocía como cultura “un tipo especial de actividades y objetos, de productos y prácticas, todos ellos pertenecientes al canon de las artes y las letras” (Martín-Barbero, 1999). En tiempos del capitalismo avanzado la cultura se ha desterritorializado y destradicionalizado y se ha convertido en un repertorio de símbolos producidos técnicamente, de acuerdo a los intereses de los medios de información y a las lógicas industriales de producción. De tal forma que el conjunto de categorías y prácticas de interpretación, valoración y producción de la cultura heredadas de la modernidad eurocentrada han sido cuestionadas por los movimientos sociales y diversos sectores, así como también las visiones e instrumentalizaciones que tanto propuestas políticas de izquierda como de derecha han promovido para hacer uso de aquello que definieron como cultura. Pero también ha sido cuestionada la forma en que la producción cultural se deja atrapar en

los dispositivos de normalización y explotación que oculta la especificidad capitalista de la etapa actual.

En este contexto y a partir de mi experiencia profesional en el campo cultural se elabora en este capítulo una reflexión en torno a los debates y discusiones suscitadas por la expedición de la Ley General de Cultura y la creación del Ministerio de Cultura en la década de los años noventa, un momento histórico en que irrumpió el reconocimiento de la diversidad cultural del país y la promoción de una sociedad democrática participativa, equitativa y plural. Al tiempo se instituyen políticas neoliberales que tienden a la mercantilización de los modos de vida, saberes y recursos en todos los órdenes de la existencia.

El capítulo cierra con una observación sobre lo acontecido en Bogotá en los noventa, cuando al igual que otras capitales de América Latina la ciudad enfrentó una constelación de crisis, en los servicios públicos domiciliarios, en el espacio público, de la ilegalidad y de la exclusión e inequidad. Con todo, Bogotá renace de las cenizas a partir de finales de los años noventa gracias a modificaciones arquitectónicas y paisajísticas (que incluyeron adecuaciones de los espacios públicos, embellecimiento de parques, iluminación, limpieza y dotación de equipamiento en zonas de “desorden” urbano) y a un conjunto de acciones culturales en los espacios públicos que permearon la vida y la cultura cotidiana de sus habitantes. Bajo la convicción de que la cultura, más allá del culto a la manifestación artística, es la herramienta que permite aprender a vivir la ciudad, al generar comportamientos sostenibles y espacios de sana convivencia, se configuró una acción estatal que le apostó a la democratización de la oferta cultural y a la construcción del espacio público urbano con el propósito explícito de despertar entre los bogotanos mayores niveles de civismo y urbanidad, incitar a la apropiación de la ciudad y acentuar las interacciones entre distintos sectores de la población que, por la segregación socioeconómica, poco se encontraban entre sí.

A manera de resumen, el trabajo explora las formas y modos en que la cultura se va configurando como un campo de intervención estatal en el período previo a la Segunda Guerra Mundial, el de posguerra y el de la globalización, así como las transformaciones que sufre su gubernamentalidad respecto a los actores, las relaciones de poder y los dispositivos de control. En este sentido se identifican variaciones importantes en las nociones de cultura y sus agentes que prolongan y actualizan también

la colonialidad del ser, la producción de unas determinadas subjetividades que entran y otras que quedan por fuera en cada momento pero también continuidades y preguntas recurrentes que van y vuelven como un péndulo, en un movimiento en que se amalgaman sutil y simultáneamente los ideales y las concepciones de mundo que se movilizan en esos tres momentos históricos, marcados todos por la condición colonial. Así, las preguntas sobre la cultura en nuestro tiempo no son totalmente nuevas, están cargadas de viejas herencias y tradiciones que aún nos marcan y que nos recuerdan la urgencia de mirar de un nuevo modo el modo en que funciona el mundo en que vivimos y también cómo hemos llegado a pensar lo que pensamos de este mundo.

CAPÍTULO UNO

PROGRESO Y GOBIERNO DE LAS POBLACIONES

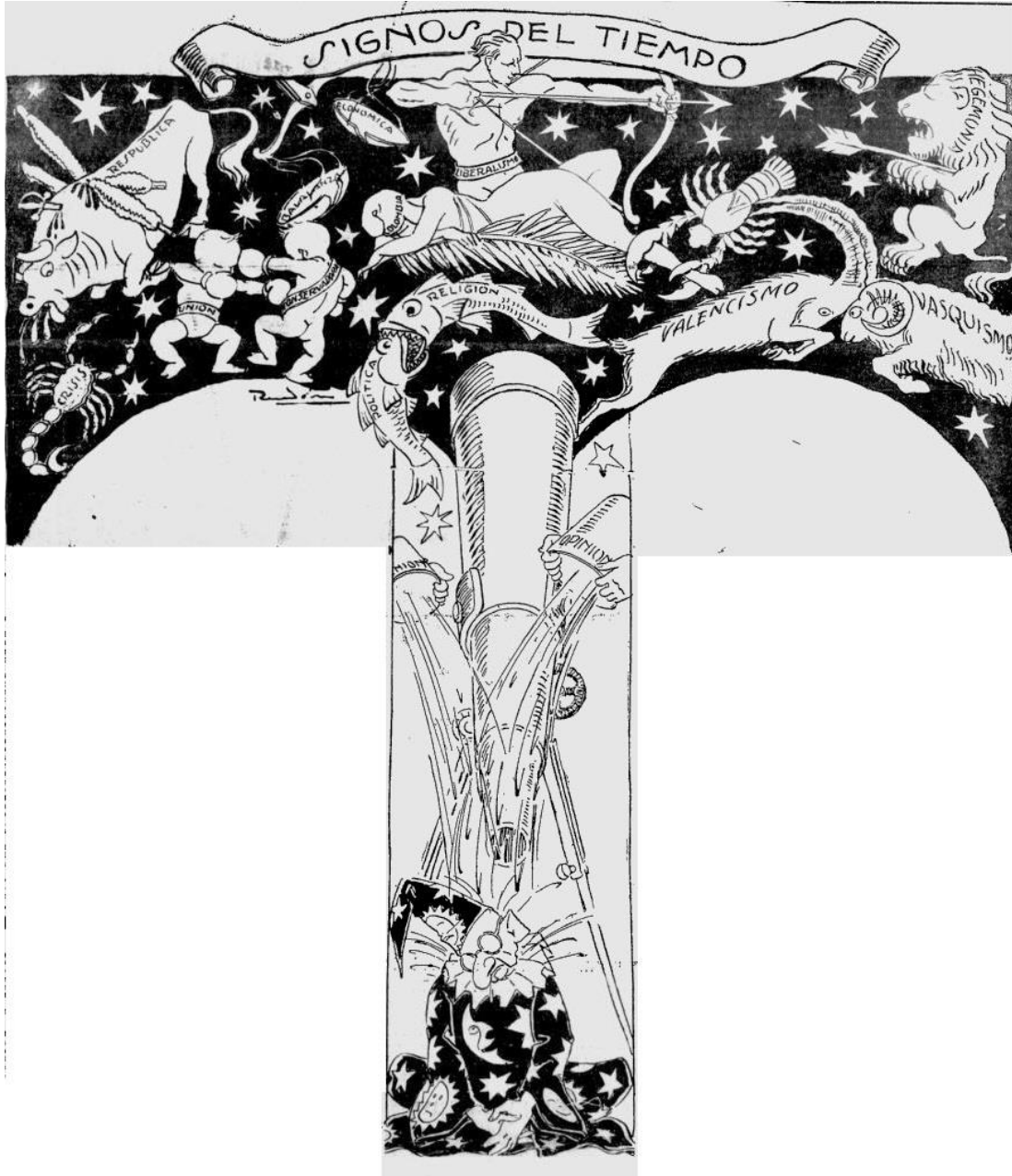


Imagen 2: *El Tiempo*, 1 de enero de 1930, p. 1

Entrada

La caricatura de Ricardo Rendón⁶, publicada el 1 de enero de 1930 en el periódico *El Tiempo*, ilustra su percepción de los sucesos políticos de la época. Mediante los signos del zodiaco, dibuja su punto de vista respecto a la nueva década de los años treinta en Colombia. De acuerdo con él, luchas y conflictos entre los diversos sectores políticos han sumido al país en un letargo del que podrá despertar siempre y cuando Sagitario (el liberalismo) logre vencer a Leo (la hegemonía conservadora). Miguel Abadía Méndez, presidente hasta ese momento, está representado como el astrólogo que duerme, sin que la opinión pública pueda despertarlo para afrontar la crisis económica que cabalga al país, agravada en 1929 por los lazos que nos ligaban con la economía mundial y el mercado financiero de Estados Unidos. En la misma edición aparece la columna del escritor Germán Arciniegas⁷ que lleva como título “Reflexiones de fin de año” en la que percibe la nación como:

[...] nuestra modesta república, nuestra republiquilla oscura y desorganizada, minúscula e inexperta [...] con un camino que recorrer que la lleve a definirse [...] a vivir si no su época más valiosa, sí su vida más interesante. Y ese sentido deberá perfilarse ahora, cuando bajo la cifra cabalística del tres y el cero se maduran los años y se cargan de promesas los días”. [Es necesario salir] “del descabro definitivo a que

⁶ (1894-1931) Inicia su formación artística de la mano del maestro Francisco Antonio Cano y prontamente se involucra con la ilustración de revistas culturales. Rendón publicó sus primeros grabados y caricaturas en la Revista Panida y en *Avanti* (1912), y entre 1915 y 1917 trabajó como caricaturista en *El Espectador*, *La Semana* (Suplemento Ilustrado de *El Espectador*), *El Correo Liberal* y para *El Colombiano*. Desde 1918 y hasta su muerte en 1931 vivió y trabajó en Bogotá donde continuó la travesía intelectual que inició en 1914 con el grupo intelectual de los Panidas, en los bares de tertulia y en contacto con los intelectuales de su época, conocidos como la generación de Los Nuevos. Sobre Rendón ver Beatriz González (1990), Germán Colmenares (1998) y Darío Acevedo (2000)

⁷ (1900-1999) Secretario de la Federación de estudiantes, Director del periódico *El Tiempo* en 1937, cuando su director Eduardo Santos se lanza como candidato a la presidencia de la República; Ministro de Educación en 1942, vicecónsul en Londres, docente en la Universidad Nacional de Colombia y en la Universidad de Columbia, en Nueva York. Decano de la Facultad de filosofía y letras de la Universidad de los Andes y Presidente de la Academia colombiana de Historia. Fundador de numerosas revistas a lo largo de su vida, entre otras: *Revista Universidad* (1921-1931), *Revista Indias* (1934-1944), *Revista América* (1945-1957), *Cuadernos de París* (1963-1965) y *Correo de los Andes* (1979-1988). Entre sus obras escritas se cuentan: *El estudiante de la mesa redonda* (1932), *La universidad colombiana* (1933), *América, tierra firme* (1937), *América mágica: los hombres y los meses* (1959), *Biografía del Caribe* (1963), *Bolívar y la revolución* (1984), *El mundo de la bella Simonetta* (1990) y *América nació entre libros* (1996).

nos condujo la administración del doctor Abadía Méndez⁸, el último presidente romántico [...] y despertar los viejos ímpetus dormidos [...] que le permitan al país moverse y progresar

Tanto la caricatura de Rendón como la columna de Arciniegas dan cuenta del deseo de transición de la tradición a la modernidad. Con el advenimiento de una nueva década, se espera que la solución a los problemas nacionales se ubiquen de ahora en adelante, como lo plantea Arciniegas, “en el clima fecundo de las realidades, de los hechos concretos e indiscutibles” (*El Tiempo*, 1 de enero de 1930: 3) y no en la retórica y los discursos de los políticos gramáticos. Frente a la incertidumbre en el comercio, el descenso del precio internacional del café colombiano, la depresión de los valores, el marasmo o quietud de los negocios y la baja en los depósitos bancarios (Ocampo y Montenegro, 1982:54), debidos en gran parte a la contracción económica mundial producto de la Gran depresión, se reclama un tiempo producido a voluntad de los hombres, resultado de un conjunto de procesos de carácter científico y neutro que llevan a otros países a la máxima expresión de su progreso⁹. En el fondo lo que el texto y la caricatura parecen expresar es el deseo de romper definitivamente con el pasado e ingresar en los tiempos modernos de la mano de una inteligencia que sabrá conducirlo con su conocimiento por el sendero del progreso y la felicidad. Lo cual no depende de los designios divinos sino de la voluntad de la opinión pública¹⁰, que Rendón ilustra como un par de manos que arrojan un balde de agua al “último presidente romántico”.

Tanto Arciniegas, quien nutrió su pensamiento de las corrientes americanistas y de los intelectuales que lideraron movimientos de reforma universitaria y transformación educativa a lo largo del continente, como Rendón parecen articularse con una generación que se manifestó política y culturalmente durante la década de los años veinte e inauguró la de los años treinta con expectativas de cambio, cuestionando

⁸ Último presidente de la Hegemonía Conservadora, elegido para el cuatrienio 1926-1930.

⁹ El progreso, como concepto utilizado por el discurso liberal, se asociaba a la consecución de los postulados liberales de democracia, igualdad, justicia, respeto al individuo y la propiedad privada, culto a la razón y el favorecimiento a la penetración de los capitales extranjeros.

¹⁰ Esta es una expresión poco frecuente en la prensa de la época. Aunque la formación de un público lector fue una empresa fundamental dentro del proyecto moderno, en este momento en Colombia este término quizás hace referencia a un pequeño porcentaje del 51.57% de la población que según el Censo de la República era alfabeta (*Revista Cromos* 18-10-1930: 2) y que hacía parte de una élite que podía comprar y leer el periódico. En la época había un restringido acceso a la prensa en la que estas discusiones circulaban, pero esto no era contado o evidenciado en sus columnas y editoriales.

los paradigmas de organización de la sociedad nacional y la orientación que se le dio al Estado durante una serie de gobiernos conservadores. Ellos, junto con Enrique Olaya Herrera, Alfonso López Pumarejo, Alberto Lleras Camargo, León de Greiff, Darío Echandía, Rafael Maya y Jorge Eliecer Gaitán, entre otros, eran hombres “de saber, es decir, una élite educada en los negocios públicos, con relaciones de amistad dentro de los círculos en los cuales se toman decisiones o con una participación directa en los acontecimientos” (Colmenares, 2008: 60). Buscaban superar los anacronismos del país en todas sus manifestaciones e introducir una nueva atmósfera con la institucionalización de principios laicos y racionales como nuevos pilares de la organización de la sociedad y la cultura nacional. Es una nueva “inteligencia” que interpela las viejas costumbres políticas y la retórica de los políticos gramáticos que administraron y llevaron al país a desangrarse en guerras permanentes durante el siglo XIX.

El mundo estaba cambiando y las secuelas de las guerras (internas e internacionales como la Primera Guerra Mundial) y revoluciones (como la rusa y la mexicana, anterior en el tiempo pero de ponderación más tardía), no pasaron desapercibidas para estos jóvenes, que en sus apariciones en la vida pública y en el ejercicio del poder en cargos oficiales transmitían y amplificaban en el seno de la sociedad colombiana las tendencias modernistas para la renovación institucional y la transformación sociocultural que le permitirían al país moverse y progresar. Para que el país, hasta entonces sometido al control clerical y turbado ante el incierto progreso de su pueblo, ingresara a los nuevos tiempos, esta generación buscó poner en práctica los postulados políticos, económicos, sociales, culturales y educativos del liberalismo y alcanzar la imagen de progreso que le llegaba de Europa, particularmente de Francia con sus modos de vida, sus vanguardias intelectuales y sobre todo sus patrones culturales y de Inglaterra con su creciente poderío económico, los adelantos técnicos. Todos estos debates sobre el progreso de la nación, propios de las primeras décadas del siglo XX, que hicieron de la raza, la higiene y la educación, temas centrales en el pensamiento de la época, tuvieron como telón de fondo las necesidades del capitalismo mundial de afirmar el orden para su funcionamiento.

Arciniegas, Rendón y sus contemporáneos intelectuales, nacidos en la frontera de los dos siglos, se agrupan bajo la denominación de “los Nuevos” para resistir el

legado conservador, el clasicismo y el acartonamiento de la Generación del Centenario¹¹. Crearon un movimiento que intentaba insertarse en la denominada cultura universal en un esfuerzo por romper el provincialismo. En los años siguientes, bajo la convicción del progreso sin límites de mano del conocimiento, y siguiendo las tendencias modernistas más en boga en Europa, promovieron la modernización, la planificación y la tecnificación del país en diversos aspectos, ya como presidentes (Olaya Herrera, Alfonso López Pumarejo, Alberto Lleras Camargo), ministros (Darío Echandía y Jorge Eliecer Gaitán), diplomáticos (Rafael Maya, León de Greiff) o periodistas y ensayistas. Durante las décadas del treinta y del cuarenta del siglo XX en el período denominado República Liberal¹² (1930 y 1946) este grupo de intelectuales que sobresalían en el escenario cultural en la prensa, en la radio y en el precario mundo del libro, siguiendo las formulas y recetas que recibieron de Europa y los Estados Unidos, se vincularon a las posiciones más elevadas en las instituciones estatales de formación y extensión cultural, tanto en el Ministerio de Educación como en algunas de sus dependencias particulares (Silva, 2005: 22) y fueron los artífices de los cambios que el país y la ciudad vivió durante las siguientes décadas.

Estas tendencias arriban a nuestro ambiente intelectual con la formación que muchos de ellos recibieron en el exterior, por el permanente contacto que mantuvieron con el mundo y también por las diversas misiones de expertos que durante las primeras décadas del siglo XX vinieron a recomendar formulas para conectar al país a Estados Unidos y a Europa. De las más de diez misiones que durante las primeras décadas del siglo XX llegaron al país (Palacios y Safford, 2002:525) los planteamientos más relevantes, o mejor, los que incidieron mayormente en la evolución orgánica institucional del municipio del país y de Bogotá y a la postre en la creación de entidades para la gestión pública de la cultura, fueron los propuestos por el grupo de expertos

¹¹ Agustín Nieto Caballero relató en 1968 que fue su hermano, Luis Eduardo Nieto Caballero, LENC, quien bautizó a esta generación de amigos y estudiantes que se reunían en su casa o en la de Raimundo Rivas, como “Del Centenario”, “porque llegábamos a la mayor edad en 1910, centenario de la independencia”. Hacían parte de este grupo Luis López de Mesa, Tomás Rueda Vargas, Gustavo Santos, Melitón Escobar Larrazábal, José Eustaquio Rivera, Calixto Torres, Rafael Escallón, Luis Augusto Cuervo, Antonio Álvarez Lleras, y los futuros pintores Ricardo Gómez Campusano y Coriolano Leudo. (*El Tiempo*, 5 de febrero de 1968, p. 24), quienes compartían además de una fecha de nacimiento común, una comunidad espacial y un contacto vital.

¹² Para un panorama sobre estudios de las décadas del treinta y cuarenta, y de la República Liberal ver Catalina Muñoz y María del Carmen Suescún “*El valor del análisis cultural para la historiografía de las décadas del treinta y cuarenta en Colombia: estado del arte y nuevas direcciones*” (Revista de Estudios Sociales, No. 41, p. 12-27).

norteamericanos que conformó la Misión Kemmerer¹³ (1923 y 1930), sobre la cual, Enrique Olaya Herrera¹⁴, al asumir el poder en 1930, con una visión vinculada al positivismo y las teorías evolucionistas sociales, manifiesta que

[...] en el mes de enero de 1923 comprendiendo que nuestras finanzas se hallaban enfermas, llamamos al médico financiero internacional profesor E.W. Kemmerer” (United Press, 1930:1-4)¹⁵. El economista estadounidense y profesor de Economía en la Universidad de Princeton —nuestro médico— con una comisión de peritos financieros, inspirados en los principios del liberalismo económico nos “receta” una serie de propuestas de remodelación de los sistemas monetarios, bancarios y fiscales para fortalecer la economía del país pero sobre todo para recobrar la confianza de muchos inversionistas norteamericanos quienes debido a los desórdenes reportados en varios países suramericanos consideraban que sus inversiones en bonos de estos países no eran seguras. (Dunn, 1931:1)

En este contexto, que buscaba el equilibrio del sistema económico imperante, el progreso era entendido como el desarrollo evolutivo y la idea de orden se fundamentaba en la concepción de la sociedad como un organismo en que los individuos e instituciones ejercen una función específica tendiente a conservar su buen estado de salud. El Estado debía fortalecerse para desplegar técnicas y tácticas de gobierno que hicieran a las poblaciones más productivas, especializadas y útiles a sus propósitos. Tanto en el país como en la capital se avizoraba desde la década anterior la necesidad de controlar jerárquicamente a las masas humanas y consolidar una élite técnica así como una clase obrera educada y eficaz al servicio de sistema económico. Necesidad que obedecía al propósito de entrar en la modernidad. Aparecen entonces en Bogotá algunas

¹³ “La Misión” –que en realidad fueron varias- se desarrolló principalmente en Latinoamérica para consolidar la estabilidad monetaria entre 1919 y 1931 en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Perú. En Colombia se llevaron a cabo dos, la primera en 1923 y otra en 1930.

¹⁴ Olaya Herrera, quien ocupó durante ocho años el cargo de embajador en Washington, se presentó en la prensa como un conocedor de esas realidades y hechos concretos que afectaban el país y como la contraposición a “...las viejas costumbres políticas, más o menos peligrosas, sin provecho alguno para un país urgido por las circunstancias materiales que lo asedian” (*El Tiempo*, 1 de enero de 1930, p. 3).

¹⁵ El uso reiterado de metáforas biologicistas de Olaya Herrera reflejan el vínculo que se establece entre evolución social y evolución biológica en gran parte de los campos literarios, científicos y eruditos de la época. Olaya se refiere a la población como células vivas, iguala los problemas del país con la enfermedad y a los expertos economistas con médicos que sanan un cuerpo que es el del Estado colombiano.

oficinas públicas que incorporan nuevos temas o complementan los que ya se administraban desde las tres secretarías existentes (gobierno, hacienda y obras públicas). La convicción de que una institucionalidad estatal fuerte capaz de conservar la salud de nuestro “organismo social” era el requisito para el progreso y el ingreso al nuevo orden mundial promovido por los países industrializados fue la idea que transmitió Olaya Herrera cuando celebró la llegada de la Misión anunciando una “amistad sin reservas” con los Estados Unidos.



Imagen 3: *El Tiempo*, 21 de abril de 1930, p. 1.

La idea de progreso¹⁶ imperante demanda una institucionalidad estatal fuerte capaz de optimizar, según estándares europeos, la vida de un cierto sector de nuestra población y maximizar sus fuerzas para integrarlas al sistema de producción capitalista. En este momento, bajo la idea de que una población podía progresar también, la “culturización” de las gentes empieza a aparecer como una prioridad para las entidades gubernamentales en el ramo de la educación porque el progreso sin culturización (y tecnologización) de la población no sería posible. El reto fundamental del Estado fue convertir algunas de sus entidades en máquinas productoras de “nuevos sujetos” capaces de afrontar el reto de la industrialización; para ello debía remover los

¹⁶ Idea que como se verá más adelante ha mantenido a lo largo de los años una política utilitaria de la cultura con propósitos de integrar al pueblo o a los pobres al sistema de producción capitalista.

obstáculos existentes para integrar la masa campesina a la vida moderna, y sobre todo a los engranajes del sistema económico mundial. Así lo recalca la prensa del momento: “el Estado ha dejado de cumplir con la primera de sus obligaciones: preparar a los ciudadanos para que sepan aprovechar las riquezas del país y para que sus actividades no sean un penoso arar que no produzca resultados proporcionados al esfuerzo que demandan” (*El Tiempo*, 8 de agosto de 1934, p. 2).

El aparato educativo recientemente instaurado a través de la difusión de formas de cultura ilustrada y de prácticas que elevaban el espíritu, la moral y el intelecto concentradas en las clases más altas, desarrolló acciones conducentes a transfigurar el alma de un pueblo racialmente concebido y desposeído de cultura, mediante el laboratorio de conducción social que se dio en las escuelas pero también mediante el desarrollo de programas de extensión cultural que adelantó tanto la nación como el municipio. Concepción que surge precisamente desde el Siglo XVI y se encuentra así a comienzos del siglo XX, periodo del que se ocupa el capítulo. Transformar el alma de los bogotanos y el cuerpo de la ciudad fueron las tareas que se trazaron para garantizar el proyecto civilizatorio en ciernes. Esa transformación fue una colonización de las almas en términos decoloniales y del cuerpo social, a través de las instituciones gubernamentales y culturales.

Es en este marco en el que se van estableciendo las bases de la institucionalidad cultural y la gestión pública de la cultura en Bogotá y el país la cual como se vera a lo largo de la tesis se encargaría además de prologar la colonialidad cultural. Retomando el marco conceptual que el sociólogo peruano Ánibal Quijano propuso a principios de los años noventa para interpretar la modernidad a la luz de la experiencia histórica y cultural latinoamericana, en la cual erigió la “colonialidad” como el nodo epistémico sobre la estructuración del poder en la modernidad, se plantea en este trabajo lá idea de colonialidad cultural. Entendiendo que la “colonialidad” representa una gran variedad de fenómenos que tienen una característica común: la determinación y dominación de un modo de ver el mundo, de interpretarlo y de actuar sobre él, sobre otros, llamo colonialidad cultural al patrón que ha marcadola el pasado y el presente de nuestra institucionalidad cultural y a lo que se hace en su nombre. La colonialidad no percibida sólo como algo que oprime sino también como algo que se desea y produce las condiciones materiales e inmateriales de existencia para amplios sectores de la

población.

Pese a que José Manuel Rivas Sacconi, jefe de la delegación de Colombia en la Conferencia de la UNESCO en Venecia (1970) en su discurso titulado “Supremacía de la cultura” planteó que la primera estructuración de instituciones culturales en el país data de la Ley del 18 de marzo de 1826¹⁷ y —lo sustentaba en la existencia desde el siglo XIX de escenarios y estructuras administrativas propias de los Estados-nacionales, tales como la Biblioteca Nacional (1777), el Museo Nacional (1823), la Sociedad Filarmónica de Conciertos (1848) y el Teatro Colón (1892)—, será la década de los años treinta del siglo XX el momento cuando a nivel del municipio de Bogotá se concretizaron oficinas públicas encargadas de gestionar ciertos aspectos de la sociedad a partir de las cuales una idea de “cultura” asociada a trabajos y prácticas intelectuales y especialmente artísticas se empieza a convertir en un campo de intervención estatal sistemática de carácter colonial.

Efectivamente, un rastreo a las disposiciones legales y normativas que legitiman la estructura institucional de gobierno y las relaciones con sus habitantes en el siglo XX indica que es en los años treinta cuando se organizan y se crean oficinas dentro del gobierno que tienen como función organizar, coordinar e impulsar una gestión cultural pública. Es decir, en los años treinta es cuando se manifiestan las primeras intenciones de establecer un ordenamiento burocrático de los servicios culturales y estos se empiezan a ver como un medio para adelantar procesos más generales de desarrollo intelectual, espiritual y estético de los habitantes del municipio.

La transición hacia gobiernos liberales y el interés de convertir el tema cultural en un asunto gubernamental fue una tendencia en varios países de América Latina durante este período, como se puede ver en México, Brasil y Argentina con Lázaro Cárdenas, Getulio Vargas y Juan Domingo Perón, respectivamente, quienes en su contexto realizaron reformas y promovieron la creación de entidades culturales nacionales tales como el Instituto Nacional de Antropología, el Colegio de México, el Museo del Palacio de Bellas Artes (1934), la Comisión Nacional de Museos y Lugares

¹⁷ Ley sobre “El plan de estudios”, emitida por Francisco de Paula Santander, vicepresidente de la República, encargado del poder ejecutivo y en la cual se plantea convertir la universidad en un bastión de la ciencia en consonancia con el proyecto Borbón que propone que la universidad debe transmitir conocimientos útiles al Estado.

Históricos (1940) y el Instituto Nacional Indigenista (1948), en México¹⁸; la Superintendencia de Educación Musical y Artística, el Instituto Nacional de Cine Educativo (1936), el Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (1937), el Servicio Nacional de Teatro (1937), el Instituto Nacional del Libro (1937) y el Consejo Nacional de Cultura (1938), en Brasil; y la Comisión Nacional de Cultura, y la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, en Argentina entre 1935 y 1940. Todas estas entidades se suman a las ya existentes desde el siglo pasado en cada uno de estos países y ellas y los programas que desarrollan se convierten en ejemplos de lo que se proponen nuestros gobernantes.

En Colombia este auge se da particularmente en el período denominado la República Liberal durante la cual, mediante un discurso de corte modernizador necesario para superar una etapa nacional previa que se consideraba fosilizada —la de los gobiernos conservadores— se le imprimió al Ministerio de Educación una fuerza particular caracterizada por una voluntad estatal de control y centralización del sistema educativo y se buscó promover la investigación concreta acerca de la realidad nacional a través de la creación y puesta en funcionamiento de diversas entidades científicas, tales como la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1933), el Instituto Geográfico Militar (1934), la Contraloría General de la República (1935), el Instituto de Psicología Experimental (1937), el Ateneo Nacional de Altos Estudios (1940), el Instituto Etnológico Nacional (1941), el Instituto Caro y Cuervo (1942) y el Instituto de Ciencias Económicas (1944).

Dado que consideraban que era posible y necesario modelar las prácticas y hábitos de algunos sectores de la población bogotana mediante un tipo de intervención estatal fundamentada científicamente, estas instituciones en las que participaron intelectuales de diversas corrientes de pensamiento, un emergente sector de la medicina y también dirigentes políticos, movilizaron con su labor categorías tales como raza, salud, enfermedad, saneamiento, entre otras, e incorporaron prácticas corporales especialmente entre niños y jóvenes, que influyeron en la recomposición del orden social de Bogotá.

La idea de moldear o normalizar determinadas poblaciones a través de una

¹⁸ Convertido en 2003 en Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

intervención estatal encierra una orientación racista que se expresa de múltiples formas pero en últimas se reduce a hacer vivir a las poblaciones que tienen posibilidades de ser disciplinadas y dejar morir, no físicamente pero sí epistémicamente, culturalmente, existencialmente a las que se resisten. En una mezcla de biopolítica, colonialidad del ser, del saber y colonialidad del imaginario. Así, en contraposición a las ideas más radicales que se enfocaban en combatir los factores hereditarios de la decadencia racial mediante la transfusión de sangre y el fomento a las migraciones de razas sanas, fuertes y disciplinadas por hábitos seculares de trabajo, en la década de los treinta, el Estado empieza a implementar medidas de orden biopolítico centradas en el control y gobierno sobre el cuerpo y destinadas a elevar al pueblo a estándares modernos. Estas medidas buscan a través del sistema educativo público promover ciertos tipos de comportamiento, la adquisición de hábitos de higiene corporal y luchar contra el alcoholismo y las enfermedades (sífilis, lepra, tuberculosis) que supuestamente causan nuestro atraso.

Se trataba de crear las condiciones adecuadas para transformar culturalmente las razas ya existentes, ya que son el trabajo y la cultura los que forjan el carácter de una raza. No se trataba de la modificación biológica de los cuerpos, sino del mejoramiento de las almas racialmente concebidas. Pero no para salvarlas, como en la época de la colonia, sino para incorporarlas al sistema productivo. Pero en ambos casos por medio de la colonialidad del ser. La cual, como se ha señalado antes, se refiere a la idea de que el “ser” es una propiedad que le pertenece a los europeos y sus descendientes criollos en las Américas, mientras que a las demás poblaciones lo que les caracteriza es el “no-ser”, pero también la colonialidad percibida como una manera de ser que se desea y que produce unas condiciones materiales e inmateriales de existencia, en este caso de nuestras élites intelectuales.

Aquí es importante señalar que la democracia racial y el mestizaje son dos proyectos que han permitido, en el caso particular de Colombia, fortalecer la estructura nacional racista y racializada, la geografía andino-céntrica y la misma institucionalización de “la Cultura”, cada uno con su propio enfoque. El proyecto de democracia racial, del que Brasil se autoproclamo como máximo representante, que propuso integrar armoniosamente las diferentes razas que componen el grueso de la población ha operado sobre todo en las costas donde se da la impresión que todos viven

bien juntos y que no existen conflictos raciales. Por su parte la noción de mestizaje analizada como trayectoria en la formación de muchas naciones latinoamericanas como discurso oficial, encarnó la voluntad y el deseo de las élites criollas de acceder a la historia universal vía el blanqueamiento cultural.

“... Para el caso de Colombia hay un aspecto inclusivo a esta ideología que ofrece a los individuos y a la nación su mejora a través de la mezcla: potencialmente todos se pueden mezclar y llegar al ennoblecimiento moral y social. Es a la vez una ideología y una práctica profundamente discriminatoria basada en la idea de la inferioridad de las gentes negras e indígenas y, en lá práctica, involucra su discriminación. Es un fenómeno que une a las naciones latinoamericanas, pero también hay una jerarquía de naciones mezcladas en una escala global de blancura. (Wade, 2000, p. 383).

Es en este marco que se analiza la manera en que la República Liberal fortalece la acción del Estado como una máquina productora de sujetos modernos que optimiza la vida y va impulsando la formación de las masas populares, conduciendo y moldeando su carácter y sus rasgos “seculares” con programas que amalgaman educación, higiene y cultura.

Teniendo como base este contexto amplio que acabamos de esbozar en este capítulo se hace una exploración del contexto y carácter de las oficinas que en Bogotá inician labores en el año de 1933 y las cuales dos décadas más tarde se transforman en la Sección de Extensión Cultural de la Secretaría de Educación, a semejanza de la Dirección de Extensión Cultural que desde 1938 creó el Ministerio de Educación a nivel nacional. Con la ayuda de los actos legislativos y las notas de prensa se analiza cómo, bajo una idea de la cultura como sustantivo, como algo que está ahí presente, las acciones desarrolladas en cada una de estas entidades u oficinas apuntan a la difusión de algunas formas de cultura ilustrada o a la conservación de expresiones tangibles o intangibles de la cultura popular, al tiempo que se inscriben en otro conjunto de políticas de gobierno basadas en el control de la vida y en una construcción racial que educa a ciertas poblaciones en una forma de ser y vivir la ciudad.

Es decir, se analiza la manera cómo el surgimiento de la institucionalidad cultural en Bogotá se vincula a unas políticas de carácter colonial que están fundamentalmente dirigidas aquellos que no son blancos, que tratan de transformar las poblaciones racializadas, indígenas y negros en una forma muy particular de ciudadanía y controlar sus cuerpos, particularmente, aunque no de manera única.

Esta parte de la tesis contempla las décadas del treinta, cuarenta y cincuenta del siglo XX, dado que es en este período cuando, en concordancia con el espíritu modernizador del gobierno liberal de turno, se da un impulso fuerte a la creación de estos despachos tanto en el nivel nacional como municipal, ligados desde un comienzo a la educación. Aquí intento ante todo detallar el papel que jugó la elite intelectual y política que para este momento está constituida por miembros de los viejos linajes que accedían por votos cautivos o por manejo de sus relaciones a la administración pública (concejo, municipalidad, gobernación, ministerios), pero también por una generación de jóvenes que en las primeras décadas del siglo XX incursionan en la vida nacional con ideales de cambio vinculando al país a la inteligencia y el pensamiento internacional. Cambio generacional que dio como resultado la prolongación de la colonialidad del poder¹⁹ ya que estas capas sociales altas, líderes que ostentaban el poder económico o político —o ambos— impulsaron una visión del mundo que quería emular la ciudad europea, y a su ciudadano, como símbolos de avance y progreso.

Como se puede observar a lo largo de la tesis, por este circuito transitan una y otra vez los mismos personajes, que van ocupando cargos en los diferentes niveles territoriales (municipio, gobernación, país) pero también en diferentes ámbitos de gobierno (interior, relaciones internacionales, hacienda, educación, salud, cultura, etc.). Ellos fueron los hombres de saber y la élite educada en los negocios públicos que dirigieron y promovieron una gestión cultural pública en una ciudad fuertemente marcada por la permanencia de las relaciones de poder colonial, que contribuyeron a enraizar una noción de Cultura en singular, que parte de una sola racionalidad y que tiene género masculino y color blanco.

1.1 La Oficina de Propaganda Cultural

En el municipio de Bogotá, el rastreo de normas que crearon o modificaron la estructura administrativa de la ciudad, así como la reglamentación asociada a los

¹⁹ Quijano caracteriza la colonialidad del poder como un patrón de dominación global propio del sistema-mundo moderno/capitalista originado con el colonialismo europeo a principios del siglo XVI que aun persiste.

espectáculos públicos, manejo de escenarios, creación de juntas de censura y comisiones técnicas de teatros y salas de espectáculos entre otras, revela que en el año de 1933 aparece por primera vez dentro de las jerarquías institucionales una dependencia encargada de la “Propaganda cultural” asociada a una Dirección de Educación Pública dentro de una de las tres secretarías existente, la Secretaría de Gobierno, dependencia facultada para mantener el orden, la seguridad y el control político de la ciudad²⁰.

A nivel del gobierno nacional —tanto en lo organizativo como en lo normativo— las oficinas de cultura también estuvieron vinculadas desde sus inicios a la institucionalidad educativa. Institucionalidad que, a su vez, estaba atada al Ministerio de Instrucción Pública y Salubridad en sus inicios. Solo en 1927 se separarán las funciones de salubridad y las de instrucción, cuando este ministerio se convierte en el de Educación²¹. Ese año las funciones relativas a los lazaretos quedan adscritas a la Dirección General de Lazaretos y las inherentes a salubridad e higiene públicas a la Dirección Nacional de Higiene y Asistencia Públicas. Así mismo se configuran una serie de funciones para el Ministerio de Educación y se legisla de manera explícita sobre la educación secundaria, la expedición de títulos con aprobación oficial y la inspección escolar como instrumento para garantizar la transmisión, puesta en marcha y supervisión de las determinaciones oficiales, entre otros asuntos.

Desde entonces educación y cultura se combinan en una dupla que incluyó la cultura como estrategia privilegiada para transformar o controlar masas de seres humanos jerárquicamente organizados. De la idea de cultura como cultivo se deriva el concepto de cultura asociado con el conocimiento y, también, la idea de educar. Se cultivan entonces las mentes de los niños, de los jóvenes obreros y de las poblaciones racializadas para enseñarles a comportarse según las reglas de una “buena educación” en una ciudad moderna (a la que se aspira). Esa dupla operara como una poderosa

²⁰ Aunque la Oficina de acción cultural del municipio dependiente de la Secretaría de Gobierno es un antecedente, en este trabajo se adelanta el análisis a partir del año de 1933 cuando se crea la Oficina de Propaganda Cultural, dado que los años treinta son un momento singular en los procesos de configuración de la institucionalidad cultural estatal.

²¹ Antes de 1880 en el país la Secretaría del Exterior atendía los asuntos educativos. Este mismo año fue creada la Secretaría de Instrucción Pública por la Ley 10 y posteriormente el Ministerio de Educación Nacional mediante la Ley 7ª del 25 de agosto de 1886, el cual en 1923 integra temas de salud y cambia su nombre a Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas. En 1927, mediante la Ley 56, se separaran nuevamente las funciones de salubridad e instrucción.

tecnología que busca transformar las mentes y los cuerpos de las masas analfabetas en vehículos útiles al sistema mundo moderno como se podrá ver en el desarrollo del capítulo.

La Oficina de Propaganda Cultural de Bogotá aparece en un contexto de reorganización de la incipiente estructura estatal de la ciudad por parte de las élites bogotanas, las cuales intentaban modificar el régimen municipal ordinario que desde 1909 puso la administración del municipio en manos de un alcalde y del consejo municipal, pero coartó sus facultades para brindar servicios y organizar libremente sus rentas supeditándolas a la autorización previa de la asamblea departamental²². La Dirección de Educación Pública y la oficina de “Propaganda cultural”, como muchas otras creadas en los años treinta, hizo parte del interés de construir un sistema administrativo y financiero autónomo en el municipio de Bogotá y de hacer menos ambiguas las competencias entre las diferentes divisiones administrativas —nación, departamento y municipio— en un ambiente intelectual que rechazaba la herencia política e ideológica del siglo anterior.

Para ello, se retoman los diagnósticos de la Misión Kemmerer, encargada de realizar un examen a la situación en materia fiscal, bancaria y administrativa del Estado colombiano, los cuales dieron la pauta para la adecuación en Bogotá de las secretarías de Gobierno, Hacienda y Obras Públicas. De acuerdo con la historiadora Carmen Florián, para la época el municipio contaba con una Secretaría de Gobierno que se ocupaba de los asuntos militares, espectáculos públicos, imprenta municipal, certificados de supervivencia, poder judicial, introducción de armas, ramo de beneficencia, ramo de instrucción pública, ramo de higiene, ramo electoral, registro de libros, juegos prohibidos, juegos permitidos, ramo de policía, licorerías y chicherías, amparo y registro de marcas. Una Secretaría de Hacienda que se ocupaba de los presupuestos, estadísticas, accidentes de trabajo y seguros de vida, recaudo de rentas, contabilidad, cuentas, contratos, reconocimiento de créditos, empréstitos, junta de hacienda, empresas municipales y de la parte fiscal del Teatro Municipal²³. Y por

²² Solo hasta el año de 1954, con el Decreto 3640, se organiza el municipio de Bogotá como Distrito Especial sin sujeción al régimen municipal ordinario y entonces empieza a contar con mayor autonomía y a desprenderse de la tutela departamental.

²³ El Teatro Municipal, construido por una compañía representada por Santiago Ospina A., pasó a ser administrado por el municipio en el año de 1912 a través de un convenio firmado el 12 de agosto del mismo año entre el representante de la compañía constructora y explotadora y el municipio de Bogotá,

último, con una Secretaría de Obras Públicas encargada de los asuntos de aseo, de todo lo concerniente a las obras públicas municipales, construcción y conservación de las propiedades municipales (Pecha y Florián, 2011:94).

En consonancia con las recomendaciones de la Misión Kemmerer, siendo alcalde de la ciudad el médico Alfonso Esguerra Gómez²⁴, en agosto de 1933 se crea mediante Acuerdo Municipal No. 28 el Departamento de Urbanismo, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, con el fin de encargarse “del planeamiento de la ciudad futura, del estudio de la legislación que reglamente las urbanizaciones y facilite la apertura y ensanche de las vías urbanas y, en general, de todos los problemas de urbanismos relacionados con el desarrollo de Bogotá” (Acuerdo 28 de 1933, art. 1-2). En este acuerdo se faculta también al alcalde “para contratar los servicios de un técnico urbanista europeo que haya proyectado el plano de algunas ciudades suramericanas de más de trescientos mil habitantes”, por lo cual posteriormente se contrató como director del recién creado Departamento de Urbanismo al arquitecto y urbanista austriaco Karl Brunner, quien había llegado a finales de la década del veinte a América Latina a diseñar planes de desarrollo urbano. En 1933 cuando se dan los primeros intentos en Bogotá de llevar a cabo de forma sistemática proyectos urbanísticos, bajo la seducción del prestigio cultural y académico del Viejo Mundo, Brunner es contratado para atender:

[...] el planeamiento general de la ciudad de Bogotá, que se refiera a la corrección de la parte existente y a su desarrollo futuro; estudio de la legislación que debe dictarse para facilitar la realización económica [sic] de dicho planeamiento, el cual comprenderá, además de los planos y proyectos e informes de carácter técnico, la reglamentación de las urbanizaciones y edificaciones, la limitación del perímetro urbanizable y de la densidad de población; la determinación de las zonas industriales, comerciales, residenciales, etc., en cuanto esto fuere posible; el fomento de la construcción de habitaciones baratas y de la formación de barrios obreros, y de todos los demás puntos que deban estudiarse en concepto del profesor Brunner y del Secretario de Obras públicas. (Concejo de Bogotá, Acuerdo Distrital 42 del 7 de diciembre de 1933)

según consta en el Acuerdo 51 de octubre 5 de 1912. Desde su inauguración hasta el año de 1952, cuando su demolición es ordenada por el presidente Laureano Gómez, se realizaron allí además de espectáculos escénicos los principales debates políticos.

²⁴ Alcalde de Bogotá y representante del gobierno nacional en el Congreso de las Naciones Americanas realizado en París en julio de 1937 y en la X Conferencia Sanitaria Panamericana y III de Eugenesia y Homicultura en Bogotá en 1938.

De la misma manera, en diciembre del mismo año de 1933 el médico Alfonso Esguerra, como alcalde, y el poeta y crítico literario Max Grillo²⁵, en calidad de secretario de Gobierno, firman el Acuerdo 52 que reglamenta la función de instrucción y crea dentro de la Secretaría de Gobierno una Dirección de Educación Pública. Dirección que en su organigrama presenta, además del Director de Educación, tres cargos más: el de subdirector. que tiene bajo su custodia temas que van desde institutos profesionales pasando por las granjas escolares hasta el censo escolar, restaurantes, médicos y odontólogos; el de secretario-económico, a cargo de temas de dotación, infraestructura, almacén y vigilancia, y en el mismo rango el de “Jefe de Propaganda cultural”, que tenía bajo su responsabilidad cinco (5) áreas, una oficina de publicaciones (propaganda y espectáculo), casa cultural popular y escuelas nocturnas, deportes, cinematografía educativa y otra de conciertos, conferencias y festivales populares²⁶.

El surgimiento de la Dirección de Instrucción Pública y de la Oficina de Propaganda Cultural y de los diferentes programas en la administración pública municipal responde a la preocupación de las élites de la época por la persistencia en la ciudad de lugares donde se concentra una masa popular que promueve el desorden, propaga males que atentan contra el pudor y la moral y obstaculiza su “proyecto civilizatorio”. Por ello la educación de esta masa adquirió un relieve particular para incluir o eliminar lo patológico, criminal, anormal o extraño, mediante la formación del carácter, el disciplinamiento y normalización de la población, principalmente la población más pobre y en particular en la niñez, con el propósito de tener su control y gobierno.

La denominación de Oficina de Propaganda también señala esta orientación, en tanto la palabra propaganda alude a una comunicación dirigida que busca construir imaginarios sociales jerárquicos, a través de narrativas que seleccionan valores, actitudes, comportamientos e ideas dispuestas de forma tal que dicha jerarquía pudiera parecer “natural” y como tal asumida como normal y probable. En este mismo sentido, la presencia de una dependencia denominada Propaganda cultural dentro de la

²⁵ Maximiliano Grillo (1868-1949) poeta de la primera generación modernista, que fundó la Revista Gris (1892-1896) una de las primeras de corte modernista. Celebre por la disputa que a comienzos del siglo XX sostuvo con Tomás Carrasquilla. Fue congresista por el partido Liberal y diplomático.

²⁶ Concejo de Bogotá, Acuerdo 52 de 1933 “Por el cual se reglamenta la función instructorista del Municipio de Bogotá”, en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7802>

Secretaría de Educación estaba en sintonía con esta perspectiva biopolítica, ya que de lo que se trataba era de “cultivar” las almas y cuerpos de esta población para transformarla acorde con un modelo de persona con conocimientos, habilidades, actitudes y valores determinados por el ideal civilizatorio. Así, la cultura como sustantivo, entendida como las producciones artísticas, académicas y occidentales, debe ser llevada a quienes no la poseen, las “masas populares”. Para ello se echa mano del cine y de las publicaciones masivas para llegar a esta población y se establecen lugares donde puedan acceder a estos productos que cultivan los espíritus y dan modelos a seguir a los cuerpos.

Este Acuerdo, en concordancia con una política que promueve un sistema de preceptos y de normas educativas y sanitarias que se consideraban esenciales en el proceso de civilización de las masas, crea cinco escuelas complementarias para niños obreros en mecánica, zapatería y sastrería, construcciones, carpintería y ebanistería, comercio e industrias textiles, los Talleres de Artes y Oficios así como una cátedra de higiene sexual y una de economía doméstica solo para las mujeres y un Consejo Técnico de Educación Municipal. Dicho consejo estaba conformado por el Secretario de Gobierno, el Director Municipal de Educación; el Director Municipal de Higiene; el Jefe de la Oficina de Ingeniería Sanitaria, y el presidente de la Comisión de Instrucción pública del Concejo y tenía, entre otras, tareas tan diversas como las de:

Fijar la política educacionista, determinar el régimen científico de los establecimientos docentes, reglamentar los concursos para la provisión de cátedras para las escuelas complementarias, fijar los sitios en donde debían construirse los edificios destinados a escuelas primarias [...] señalar sus condiciones higiénicas, redactar los pliegos de cargos para los contratos de las obras correspondientes al Departamento de Educación municipal, y entenderse con la Nación y el Departamento para armonizar en cuanto sea posible la acción de estas dos entidades con la del Municipio (Artículo 5).

A este Concejo se le asignan tareas primordialmente en el campo educativo, pues sus labores estaban enfocadas a la vigilancia de preceptos generales sobre los contenidos y formas de adelantar la instrucción pública. La Dirección de Educación Pública ejecutaba entonces las directrices del Consejo Técnico sobre política educacionista y asuntos más pragmáticos de infraestructura y construcción. Las demás actividades que realizaban las dependencias subordinadas al Jefe de Propaganda Cultural destinadas a atender a la población infantil escolarizada, a los jóvenes de las clases medias y a los jóvenes de las clases obreras que por razón de sus actividades diurnas estaban destinados a quedar al margen de la instrucción pública, al parecer no

eran de competencia de dicho Concejo pues no se mencionan como parte de sus funciones.

Como se observa la dupla educación (escolarizada) cultura, que incorpora la cultura como una estrategia para transformar sectores de la población de acuerdo a una jerarquización particular, está atravesada por una concepción de la propaganda, como política de difusión de conocimientos, comportamientos y hábitos y corrección de los sujetos que habitarían esta ciudad reformada por el urbanista Brunner, bajo los epígonos de la influencia europea en América Latina.

Entre 1933 y 1938, en los dos primeros períodos presidenciales de la denominada República Liberal, Enrique Olaya Herrera (1930 a 1934) y Alfonso López Pumarejo²⁷, (1934 a 1938) promueven un fuerte proyecto educador que conlleva una noción particular de lo cultural que tendrá incidencia y vínculos directos con los que se desarrollan en la ciudad. Particularmente, durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo, quien reforma el Ministerio de Educación²⁸ para hacer su estructura más acorde con el ideario de su “revolución en marcha”, que promovía la igualdad de condiciones para el ingreso a los establecimientos de educación, la estabilización de un sistema de instituciones culturales tales como la Radio Nacional de Colombia y la Biblioteca Nacional y la creación de un ambicioso programa editorial que incluyó entre otros: la *Biblioteca Aldeana de Colombia*, publicada entre 1935 y 1937, compuesta por cuatro “series de obras de divulgación e información: Una colección de cartillas técnicas, nacionales y extranjeras, la colección de literatura universal, una selección de literatura colombiana y una serie de obras aisladas que por su importancia informativa, el Ministerio irá editando a medida que la oportunidad se presente” (López de Mesa, 1935:20); la *Revista de las Indias*²⁹ editada entre 1936 y 1951 con “el objeto principal

²⁷ Fundador en 1918 del Banco Mercantil Americano y presidente de la república en dos ocasiones: entre 1934 y 1938 y entre 1942 y 1945. Según el historiador colombiano Álvaro Tirado Mejía en muchos aspectos su política se inspiró en el New Deal, de Franklin D. Roosevelt, con quien cultivó amistad y vino a ser un socio privilegiado de la política del Buen Vecino preconizada por Roosevelt. *Revista Credencial Historia*. (Bogotá - Colombia). Enero 1999. No. 1

²⁸ Ley 12 de diciembre 1934

²⁹ En su primera época la revista fue patrocinada por el Ministerio de Educación Nacional y luego se convirtió en el instrumento de expresión de la Sociedad de Escritores Hispanoamericanos y Españoles. Bajo la dirección de German Arciniegas la revista procuró servir como centro de difusión de una conciencia cultural americana haciendo eco de los postulados del americanismo, que concebían lo indígena desde una perspectiva indianista y como un elemento a ser articulado al legado hispano.

de expresar el índice de la cultura colombiana en el Exterior, para conseguir de este modo que los otros países se preocupen por estudiar el desarrollo del nuestro” (Comisión de la Cámara de Representantes, 1937: 39) y la *Biblioteca Popular de la Cultura Colombiana* (1942—1952).



Imagen 4: Cubierta del primer número de la *Revista de Indias*, publicado en 1936

BIBLIOTECA ALDEANA DE COLOMBIA

LA BATALLA DEL SANTUARIO

POR

JOAQUIN POSADA GUTIERREZ



Imagen 5: Portada de uno de los títulos que hicieron parte de la *Biblioteca Aldeana de Colombia*. Fuente: Biblioteca Luis Ángel Arango

Estos programas sirvieron de soporte al proyecto educador impulsado por López e inspirado en las misiones pedagógicas y culturales organizadas durante la Segunda República española y en las que creó José Vasconcelos en México para “hacer llegar” la cultura a cada uno de los rincones del país³⁰. Recordemos que Vasconcelos promovió la incorporación de la nación mexicana a los procesos de modernización imperantes a nivel internacional y fueron elementos estratégicos en este propósito la educación, la circulación y consumo de productos artísticos y un proceso de mestizaje racial y cultural.

Vasconcelos defendió la idea de perfeccionamiento de la raza desde el punto de vista del mestizaje, tal y como lo argumenta en *La raza cósmica*, como un proceso generoso y positivo, pues permite descartar los defectos de las razas puras y lograr el

³⁰ La campaña nacional de alfabetización y las escuelas ambulantes fueron algunas de las iniciativas que también fueron retomadas en Colombia como se verá más adelante por el Alcalde Jorge Eliecer Gaitan en los años treinta.

perfeccionamiento espiritual. Por ello promovió el mestizaje como camino a la perfección humana argumentando que cuando existe la mezcla, se heredan las cualidades de cada una de las razas hasta formar descendientes mejores. El discurso del mestizaje, tal como lo propuso Vasconcelos a inicios del siglo XX, no sólo expresaba la necesidad de construir una nación racial y culturalmente híbrida, aunque fuera el aspecto más discutido en círculos políticos y académicos. También, representaba un proyecto de incorporación de la región en la historia universal, y por lo tanto, en la modernidad como proceso mundial (De la Cadena, 2008:13).

A la labor de Vasconcelos como Secretario de Educación entre 1921 a 1924, se debe la organización de la educación popular, la creación de las bibliotecas públicas, un programa que se propuso invadir de libros el país y el apoyo a los artistas muralistas Rivera, Orozco y Siqueiros, entre otros, con el ofrecimiento de edificios públicos para sus obras.

Retomando elementos de estas propuestas de mestizaje y de la acción gubernamental el proyecto educativo de López se valió también de la escuela como primer bastión para su objetivo y de instancias culturales que dentro del Ministerio de Educación se venían consolidando, tales como la Dirección Nacional de Bellas Artes del Ministerio de Educación que tenía dentro de sus responsabilidades las bibliotecas, monumentos públicos y reliquias prehistóricas, y la cual fue un importante “promotor de un clima intelectual” mediante la programación de eventos en el Teatro Colón y otros escenarios culturales de la ciudad, que según la prensa del momento, contaban con “juicios elogiosos de la crítica artística universal” (*El Tiempo*, 29 de octubre de 1936, p. 5). Según el informe de una comisión de la Cámara de Representantes de 1937 (Comisión de la Cámara de Representantes, 1937) esta dependencia, “tenía el control de los edificios y monumentos públicos, de los museos, bibliotecas, parques y jardines públicos”; además de la Banda Nacional, el Teatro Colón, la Sección de Arqueología y el Centro Nacional de Cultura Social.

En dicho informe, solicitado para evaluar la labor del ministerio, se señala que en el Teatro Colón —donde funcionaba la Escuela de Danza, la Escuela Dramática, la Orquesta Sinfónica Nacional— se ofrecían “espectáculos culturales y artísticos de gran valía para la educación del pueblo”, espectáculos que como se verá más adelante pese a las declaraciones del informe estaban reservados para un sector de la población que

ostentaba no sólo el poder económico sino los modales y formas para acceder a ellos. De igual manera resalta el informe la labor que el Centro Nacional de Cultura Social, encargado de la educación popular artística, realiza

[...] conciertos populares, audiciones, representaciones teatrales, exhibiciones de danza, exposiciones al aire libre, cuya influencia sobre el espíritu popular en orden al desarrollo del sentimiento artístico, tendrá una provechosa repercusión (1937: 35).

En efecto, los informes de los ministros de Educación dan cuenta de cómo no solo a través de la escuela sino de la denominada Sección de Extensión Cultural, creada en 1938 durante el gobierno de Eduardo Santos con “los servicios de radiodifusora, la cinematografía, publicaciones, teatros, turismo, museos, arqueología, educación física y Banda nacional de música”³¹, se adelantaron acciones para fomentar y vigorizar la cultura y mejorar del nivel de vida de las clases populares³². Desde su creación y a lo largo de su existencia la Extensión Cultural fue el espacio institucional a través del cual el Ministerio de Educación desarrolló una tarea de fomento a la creación de bibliotecas, a la generación de hábitos de lectura y a la difusión de una cultura artística para la cual adquirió aparatos cinematógrafos y radiofónicos y puso en marcha un programa de divulgación a través del cine y la radio. Pero los programas de Extensión Cultural también fueron un intento por formar una opinión nacional a través de las conferencias, actividades y espectáculos culturales que promovió. Ya lo subrayaba Jorge Eliécer Gaitán³³, quien como ministro entre el 1º de febrero de 1940 y el 15 de febrero de 1941, reorganiza durante su gestión esta dependencia por medio del decreto número 1140 y la dota de nuevos servicios, tales como la escuela complementaria de especialización artística, el centro cultural social, las escuelas ambulantes, los patronatos escolares, los conciertos y las conferencias populares, las ferias del libro y la enseñanza del canto, dibujo y otras actividades artísticas relacionados con la idea de bellas artes europeas, en las escuelas públicas de Bogotá y en los departamentos. Servicios que como veremos

³¹ Decreto 1965 del 3 de noviembre de 1938

³² El término abarca en la primera mitad del siglo XX un abanico amplio de hombres y mujeres pertenecientes al pueblo llano, a la parte de la sociedad que se define como la clase baja.

³³ (1898-1948) Representante a la Cámara en 1931, Ministro de Educación en 1940 en la presidencia de Eduardo Santos y Director Nacional de Higiene y Previsión Social entre 1943 y 1944, en el segundo gobierno de López. Se graduó en la Universidad Nacional de Colombia en el año de 1924 con la tesis “Las ideas socialistas en Colombia” y en 1928 se doctoró en Italia. Candidato presidencial por el partido liberal junto con Gabriel Turbay. Su asesinato el 9 de abril de 1948 desencadenó una insurrección popular en todo el país.

más adelante él como alcalde de Bogotá instauro en el municipio.

Consistentemente con las orientaciones a nivel nacional, en la ciudad los alcaldes³⁴ y concejales de estos años expiden normas que de alguna manera modifican o transforman lo creado en 1933 dentro de la Dirección Municipal de Educación³⁵. Así se crea una sección de Acción Cultural con un jefe, un oficial de espectáculos y deportes y una sección de espectáculos que incluye un liquidador y un encargado de boletería; una Inspección General de Educación y Propaganda Cultura y se reorganiza y centralizan las actividades relacionadas con la educación, dentro de las cuales se incluían las culturales tanto para la población escolarizada como para la población obrera.

El quehacer de la Dirección Municipal de Educación y sus dependencias se registra unos años después de creada en la publicación *La educación pública en Bogotá* realizada por la misma Dirección en 1939 para dar cuenta de la gestión lograda en la corta vida de esta dependencia. En este documento se presenta un organigrama y una nota institucional donde indistintamente se denomina la dependencia como Dirección de Educación Pública de Bogotá y como Departamento de Instrucción Pública Municipal y no se evidencia ninguna diferencia entre los términos educación e instrucción, pues se usan indistintamente para referirse a las mismas actividades y funciones.

³⁴ Cerca de 12 personajes asumen la alcaldía, algunos por un período de meses, como es el caso de Diego Montaña Cuellar, Jorge Merchán y Francisco Arévalo, este último encargado en cuatro ocasiones por cortos periodos. Durante estos años también asume como alcalde entre 1936 y 1937, por un periodo de casi un año Jorge Eliecer Gaitán, quien como veremos más adelante se preocupó por el tema cultural y adelantó un conjunto de acciones, aunque más desde su propio despacho que desde esta recién creada institucionalidad; y en 1938 Gustavo Santos, quien fue director de la sección de Bellas Artes del Ministerio de Educación en 1936.

³⁵ Los Acuerdos 55 de 1937, 5 de 1937, 17 de 1938 y 18 de 1938 respectivamente reglamentan estas acciones.

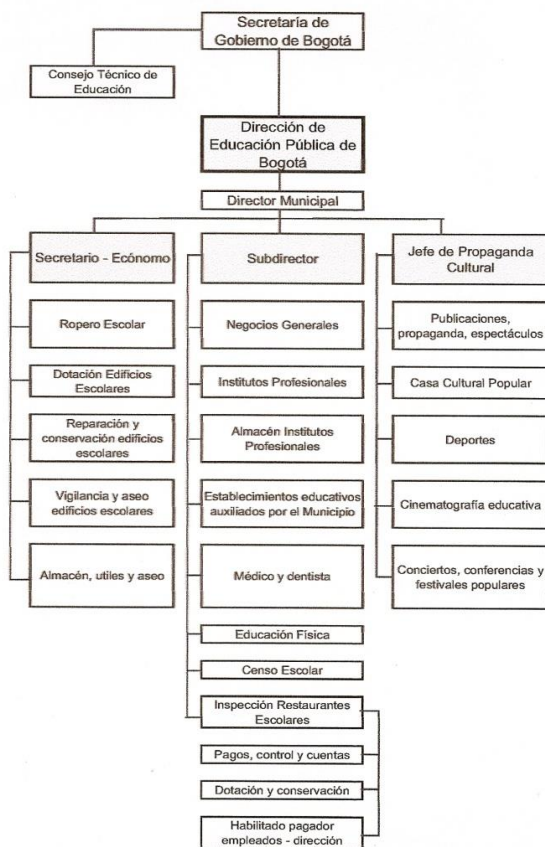


Imagen 6: Organigrama de la Dirección de Educación Pública de Bogotá. Fuente: Casas (1939)

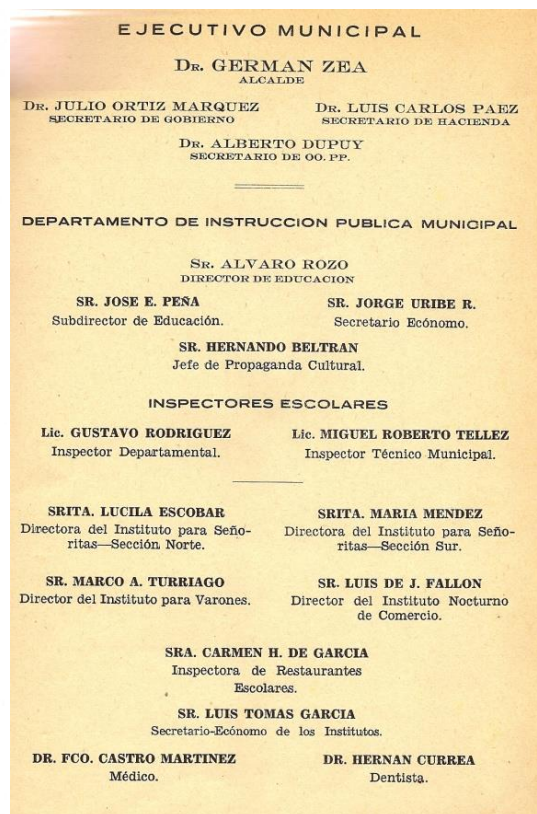


Imagen 7: Portada de *La educación pública en Bogotá*, 1939

En *La educación pública en Bogotá* Roque Casas³⁶ plantea que la Oficina de Propaganda Cultural adelantaba también acciones encaminadas a la divulgación y puesta en escena de eventos culturales, y tenía una sección de educación física y deportes que ofrecía clases de gimnasia a los obreros³⁷. Además contaba con doce (12) institutos nocturnos que impartían enseñanza primaria a hombres y mujeres de la clase obrera, en distintos puntos de la ciudad. Cinco (5) en la Cárcel Municipal, el Estadio Nemesio Camacho, el Matadero Municipal y dos (2) en las sedes de los Sindicatos de Ferrovías y Loteros, donde un grupo de profesores de dibujo, canto y música ofrecían conferencias culturales, conciertos musicales, cine y campañas educativas para grupos sindicales, alumnos del Instituto de Comercio y escolares que en las horas del día eran

³⁶ Autor de entre otros libros *Lo que usted debe saber de Colombia* (1945), *Educación pública del Tolima* (1943), *Educación pública: informe del Director al señor Gobernador del Tolima* (1942) y de columnas en prensa sobre la raza, como la publicada en *El Tiempo* el 1 de mayo de 1937: “Complejo de nuestra raza”.

³⁷ El término “obrero” se utilizaba para designar a diversos grupos que hacían trabajos productivos, como campesinos, trabajadores independientes, asalariados e inclusive artesanos, pequeños industriales y dueños de taller.

movilizados a sus instalaciones.

Los anuncios que se publican en prensa también indican la oferta que promovía estas dependencias, como se puede observar en las dos notas que se publicaron en la época y que tal vez estaban dirigidas a los dueños de las empresas o comercios que ocupaban la población a la cual se dirigían los programas, ya que como se ha mencionado antes la población que accedía a estos medios impresos era muy reducida y para esta época el nivel de analfabetismo aún era considerado un problema de grandes proporciones en el país.

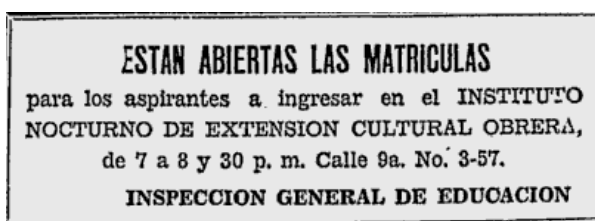


Imagen 8: *El Tiempo*, 6 de Septiembre de 1938, p. 17

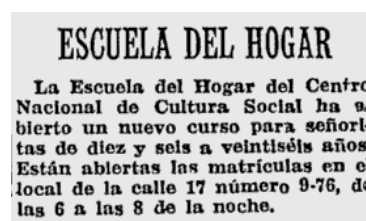


Imagen 9: *El Tiempo*, 11 de Junio de 1938, p. 4

Estos institutos nocturnos, aparte de la instrucción primaria a hombres y mujeres de la clase obrera, ofrecían clases de gimnasia, adelantaban acciones encaminadas a la divulgación y puesta en escena de eventos culturales y enseñaban ciertas “artes” como el dibujo, el canto y la música, en correspondencia con la idea de “cultura” asociada a trabajos y prácticas de actividades artísticas y a una política de difusión de estas formas de la cultura. En esta instrucción las bellas artes juegan un papel o rol civilizador, occidentalizante y en últimas colonizador y permiten combinar aspectos relativos al cuerpo y al espíritu de los jóvenes de las clases obreras. La propuesta de enseñar música, canto y dibujo a las clases obreras se remonta al siglo pasado, cuando en 1874 se crea la Escuela de Artes y Oficios con el fin de capacitar a los artesanos, para que estuvieran en condiciones menos desfavorables frente a las políticas de libre comercio reinantes en el país. Se incluyen dentro del plan de estudios el dibujo, la música y el canto junto a las asignaturas de matemáticas, ciencias naturales, historia patria y ejercicios gramaticales³⁸. El origen, importancia y necesidad de estas disciplinas dentro de la formación general del individuo y el perfeccionamiento de la civilización, las

³⁸ Decreto 571 de diciembre de 1874 por el cual se organiza la Escuela de Artes y Oficios.

expresa el maestro Alberto Urdaneta cuando dio comienzo a su Cátedra de Dibujo en la Universidad Nacional:

La propagación de las artes i su perfeccionamiento son señales de civilización de un país; son el límite que separa la cultura de la barbarie, i lo que diferencia del hombre inculto al inspirado artista. Son el punto de partida de toda civilización, el camino que recorre para llegar a su apogeo i en suma, los medios con que un país hace palpable a los ojos del mundo entero los nobles sentimientos, las delicadas inclinaciones de sus hijos (Urdaneta, 2010 [1870]: 409).

El informe de Roque Casas deja ver que para la gente del común no perteneciente a las tres poblaciones referidas (niños escolarizados, jóvenes de clases medias y de clase obrera) se realizaban conciertos de música, bailes y conferencias acerca de la higiene, el tránsito urbano, la cívica, el aseo y la circulación en la ciudad en la Plaza Santamaría y el Teatro al Aire Libre (Casas, 1939). En las funciones asignadas y en el tipo de programación de la dependencia de Propaganda Cultural, que el informe reseña, se hace explícito el tema cultural como una facultad extensiva de la escuela, que pone en el mismo plano la formación en la escuela y más allá de ella, a través de estrategias como la cinematografía educativa, los conciertos y las conferencias, y una oferta subvencionada o gratuita a ciertos sectores sociales, bien sea en los escenarios con los que contaba la ciudad (Plaza de Santamaría, Estadio El Campin y Teatro al Aire Libre), o en los nuevos que se tenían concebidos con motivo de la celebración de los 400 años de su fundación. En todas estas acciones se manifiesta una ilimitada confianza en la educación como herramienta transformadora y en los proyectos culturales en los que la tarea educativa aparece como vehículo de la "salvación" y el progreso nacional.

Es de señalar que a diferencia de otros países de la región como México, Argentina y Brasil los escenarios para la extensión o difusión de las bellas artes y la cultura intelectual en Colombia no los construye el Estado. Los escenarios a los que hace referencia Roque Casas —y que eran usados para conciertos de música, presentaciones de bailes y conferencias— fueron construidos a finales de la década de los años veinte y comienzos de los treinta por iniciativa de privados o con el soporte de donaciones de delegaciones o gobiernos de otros países. Por ejemplo, la construcción de la Plaza Santamaría se inicia en 1928 y se inaugura en 1931, el Teatro al Aire Libre, obsequio del Consejo Británico para la celebración del centenario de la ciudad, se

inaugura el 13 de agosto de 1938 y el estadio³⁹ se inaugura el 10 de agosto de 1938 en medio de algunos debates sobre aspectos técnicos como se registra lacónicamente en la nota de *El Tiempo* titulada “Con un desfile de policía se proyecta inaugurar el Campin” (11 de agosto de 1938 p. 2-18). La Plaza Santamaría fue una iniciativa del ganadero Ignacio Sáenz de Santamaría y en “1935, cuando la plaza estaba a punto de ser tumbada con el fin de recuperar al menos lo que valía el lote, fue adquirida por la Alcaldía de Bogotá” (*El Tiempo*, 5 de febrero de 2011). El Teatro al Aire Libre se construyó en un terreno que el municipio donó con los \$10.000 pesos que la colonia inglesa aportó y el estadio se construyó en el terreno cedido por Nemesio Camacho, senador, ministro de Obras Públicas del gobierno de Rafael Reyes y gerente del Banco Central.

Esos aportes de privados y gobiernos extranjeros aunque no están condicionados de manera explícita a que realicen determinadas actividades culturales y educativas, sí señalan el desarrollo de cierto tipo de espectáculos regularizados y controlados. Como se señala en párrafos anteriores, estos escenarios se van perfilando como espacios principalmente para la población más pobre y para la población obrera no escolarizada, aquella que se trata de ubicar en los barrios que se empiezan a construir a finales de la década del veinte y que se proyectan en los treinta. Para ellos son las conferencias sobre cómo moverse, asearse bien de acuerdo con modelos de urbanidad, que versaban sobre higiene, cívica, aseo, circulación, entre otros temas, y son también los conciertos, proyecciones de cine y bailes con los cuales “pulen” su espíritu y ocupan su tiempo.

Dado que el tiempo moderno no es el tiempo de las estaciones, de la tormenta, de la lluvia, de la cosecha, sino el tiempo sometido a los principios de eficiencia y rendimiento, el tiempo que no solo se mide sino que en cierto modo es producido por el sonido del reloj. La relación entre tiempo productivo y tiempo de descanso, y lo que se hace en ese tiempo libre, comienza a ser una preocupación del Estado en la medida en que pueda afectar las actividades productivas y el orden deseado. En esta lógica el tiempo libre debe ser racionalizado y llenado mediante otras actividades distintas al trabajo pero igualmente regularizadas y controladas, como las que se ofrecen en los escenarios públicos que se han mencionado y en algunos parques públicos. De acuerdo con el historiador colombiano Mauricio Archila, además del interés higienista por

³⁹ Se le atribuye a Jorge Eliécer Gaitán la idea de construir un estadio de fútbol para los bogotanos aprovechando el cumpleaños número 400 de la capital y para recibir los Juegos Bolivarianos de 1938.

limpiar y sanear la ciudad, las élites dirigentes se preocuparon por las actividades que los obreros realizaban en su tiempo libre porque, por un lado, estaban asociadas al consumo de alcohol, principalmente la chicha, y porque persistía la desconfianza y se sospechaba que toda reunión podía ser espacio para intrigas políticas. Como bien lo dice Dussel, en América Latina los criollos, y sus descendientes, a diferencia de la Francia de la Revolución que se hace con el pueblo, siempre tuvieron temor del pueblo. De ahí la preocupación de controlar todas sus actividades, incluidas las del tiempo libre.

La idea de tiempo libre, que inevitablemente enfatizaba la distinción social y las diferencias de clase, hizo también parte del proyecto civilizador más amplio que buscó darle forma específica a las costumbres, las creencias y a la sensibilidad de la población. En la época existía una oferta de servicios culturales en los escenarios mencionados, en las casas de la cultura y los institutos nocturnos, que se complementaba con la oferta de un circuito de teatros privados, en los cuales se conjugaban las distintas clases sociales que tenían cierto poder adquisitivo, dedicados a desarrollos comerciales y populares del teatro (sainete), la música (popular) y el cine, los cuales no fueron acompañados por la gestión pública de la cultura durante estos primeros años del siglo XX.

A medida que avanzaba el siglo XX los lugares públicos para el ocio, disfrute del tiempo libre y producción artística se fueron constituyendo cada vez más de manera diferencial. Un ejemplo de esta paulatina distinción social de los lugares y actividades para el disfrute del tiempo libre se encuentran en la consolidación de los clubes, un selecto y exclusivo grupo de lugares masculinos que fijan límites más estrechos entre los excluidos y los incluidos en la élite de la ciudad; allí los hombres se encuentran para conversar, jugar o leer prensa nacional y extranjera. Para la época funcionaban entre otros El Jockey Club, fundado en 1874; el Gun Club (1882); el Club Americano (1886); el Polo Club (1896) y Los Lagartos (1936), y las actividades “tradicionales” como las peleas de gallos que se encontraban por fuera de los parámetros del proyecto civilizador porque representaban la no cultura y la barbarie del pueblo que se desea controlar y transformar.

Las descripciones de funciones que se encuentran en las normas que crearon tanto la Dirección de Educación como la Oficina de Propaganda Cultural, así como las gestiones que se enumeran en los informes, permiten observar que la cultura, entendida de una manera estético-ilustrada como bellas artes y conocimientos, fue factor de interés

y difusión durante estos primeros años de la década del treinta y fue clave en el propósito de combatir la ignorancia de “las masas”.

El surgimiento de la Dirección de Instrucción Pública y de la Oficina de Propaganda Cultural respondió a un espíritu modernista que al mismo tiempo que busca organizar la incipiente estructura estatal de la ciudad, soportado en la racionalidad técnica, promueve una política de difusión de ciertas formas de la cultura intelectual y un sistema de preceptos, normas educativas y sanitarias que se consideraban esenciales en el proceso de integración de la población campesina y de los habitantes de las márgenes sociales a los nuevos patrones de modernización a los que se aspiraba. Por ello, las nuevas oficinas a medida que se estructuran y posicionan dentro de la arquitectura institucional estatal, van implementando una serie de programas y actividades que intentan llevar contenidos culturales como medios de civilización y educación del gusto a través de conciertos, exposiciones y conferencias a las aldeas del país y a los barrios obreros de la ciudad. La idea de escuelas ambulantes de las que habla el anuncio de abajo, es justo la idea de la transmisión cultural, de una cultura que se proyecta e inscribe sobre la pantalla neutra y vacía de las subjetividades populares.



Imagen 10: *El Tiempo*, 1 de diciembre de 1940 p. 2

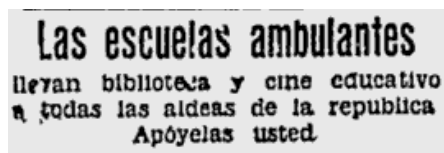


Imagen 11: *El Tiempo*, 17 de noviembre de 1940, p. 5

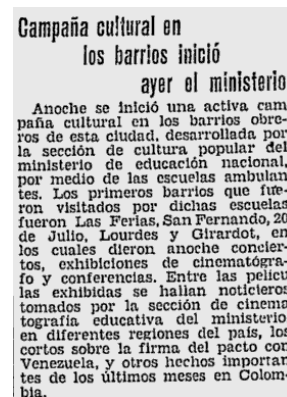


Imagen 12: *El Tiempo*, 23 de junio de 1941, p. 13

En este propósito de integración de la población marginal a los patrones de modernización, como se señaló antes, la acción del gobierno a nivel nacional a través del sistema de instituciones y programas culturales fue fundamental. Tal y como se observa en el informe del Ministro de Educación, Jorge Eliecer Gaitán, se articulan los patronatos escolares, las campañas de alfabetización y las escuelas ambulantes con “actividades de difusión cultural que no caben, dentro del marco estricto de la actividad escolar”, como son las conferencias culturales y los conciertos. El informe de Gaitán en

1940, por ejemplo, da cuenta de la realización de este conjunto de actividades y también de la asistencia de 9.220 personas a las conferencias culturales entre marzo y julio, para escuchar temas tan variados como “La cultura y la democracia”, “La educación artística en la escuela”, “El arte factor educativo”, “Una mística por la cultura”, así como en los conciertos educativos en la Media Torta, el Circo Santamaría y en los más de 171 conciertos populares en el Teatro Colón (Gaitán, 1940:42).

Más adelante, en los informes de la Sección de Extensión Cultural —siendo ministros Antonio Rocha y Germán Arciniegas— se destaca la realización de conciertos educativos en fábricas, colegios y cárceles; el desarrollo de conferencias culturales, conciertos populares, cinematógrafo educativo, exposiciones de arte en los barrios obreros y en la escuela complementaria y en el Centro de Cultura Social los programas para hijos de los obreros pobres de la ciudad, como parte del trabajo que realiza esta dependencia a fin de —como lo dice Darío Valenzuela Achury⁴⁰ Director de la Sección de Extensión en 1944— se pueda dotar al pueblo con los “elementos primarios” para conformar su vida estética. Educación estética primaria para el pueblo, acorde con las labores primarias que debe realizar en la sociedad.

MINISTERIO DE EDUCACION EXTENSION CULTURAL		
MIERCOLES 13	JUEVES 14	VIERNES 15
6 y 30 p. m.	6 y 30 p. m.	6 y 45 p. m.
Conferencia Científica Señor DANIEL ORTEGA RICAURTE Tema: Maravillas del Amazonas (Misterios y secretos del gran río) Se proyectará una película sobre estos temas.	2.a Conferencia Cultural Señor GUILLEMO HERNANDEZ RODRIGUEZ Tema: Organización económica de los Chibchas.	Octavo Concierto Popular. ORQUESTA SINFONICA NACIONAL Dirección: Guillermo Espinosa
COLON ENTRADA LIBRE	COLON ENTRADA LIBRE	COLON Las boletas se reparten gratul- tamente en la Administración del Teatro.

Imagen 13: *El Tiempo*, 13 de noviembre de 1940, p. 5

— COLON —
ABRIL 4, 11 Y 18 — 6 Y 30 P. M.
"TRES PROBLEMAS DE HOY"
LA PAZ
LA LIBERTAD
LA CULTURA
TRATADOS POR DON LUIS DE ZULUETA
Luneta y palcos de 1.a. y 2.a., puesto \$ 0.25 — Tres conferencias \$ 0.60. Palco de 3.a. \$ 0.20, Balcón \$ 0.10.
<small>El producto será destinado para la LIGA ANTITUBERCULOSA COLOMBIANA patrocinada por la señora doña Lorenzita Villegas de Santos.</small>
VENTA DE BOLETAS DESDE HOY EN LA SECRETARIA DEL TEATRO DE COLON

Imagen 14: *El Tiempo*, 1 de abril de 1940, p. 12

Respecto al programa de conciertos populares y educativos que se reseñan en el informe de Gaitán y que se mantienen a lo largo de la primera mitad del siglo XX, vale la pena indicar que la Oficina de Extensión Cultural del Ministerio de Educación hizo

⁴⁰ (1907-1999) Ensayista y miembro fundador del grupo artístico literario Los Bachués, quien durante gran parte de su vida fungió como funcionario público. Fue jefe de Publicaciones de la Contraloría, jefe de Comunicaciones del Ministerio de Guerra, cofundador del Instituto Caro y Cuervo, miembro de la Academia Colombiana de la Lengua, director de Extensión Cultural del Ministerio de Educación en 1941, director de la colección Biblioteca Popular de Cultura Colombiana y del Boletín de programas de la Radiodifusora Nacional la cual dirigió durante 12 años

uso de los teatros públicos de la ciudad para su desarrollo. En el Teatro Colón, ofrecía conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional por un (1) peso y presentaba una selecta programación artística, en tanto en el Teatro Municipal proveía un repertorio de espectáculos que se combinaban con la programación comercial de comedias, música, danza y zarzuelas, con boletería entre veinticinco (25) centavos en galería general y un (1) peso en luneta. Efectivamente los conciertos populares de carácter puramente didáctico “tendientes a extender a todos los núcleos el conocimiento de la música selecta”, como los que se realizaban los Viernes Culturales en el Teatro Municipal, los de los barrios obreros y los que se llevan a cabo en fábricas y colegios tenían características particulares que basan en una clasificación social estructurada en clave de raza: en el Teatro Municipal la Orquesta Sinfónica y la Banda Nacional realizan “programas de música brillante y se presentan grupos de danza, cantantes de ópera, declamadores, y grupos de opereta y zarzuela” (Achury, 1944:49); en los barrios obreros los conciertos tenían un carácter más sencillo, con un programa de danzas y canciones colombianas y en las fábricas y colegios “se dicta un curso de información sobre música para adquirir conocimientos primarios [...] que aviven la sensibilidad y preparen el espíritu [de obreros y estudiantes] y hagan más accesibles las expresiones de la belleza”.

Al revisar la programación y los avisos de prensa que divulgaban la oferta musical de la Oficina de Extensión Cultural del Ministerio de Educación se advierte un contraste entre el tipo de programación que se ofrecía en el Teatro Colón y en el Municipal y se confirma lo planteado por Achury en su informe. Ópera, teatro, ballet y música clásica en el Colón⁴¹, y en el Municipal comedia, sainete, zarzuela, música popular y circo. Se observa como la formación estética que buscaba llevar a cabo transformaciones en el alma humana mantiene, prolonga y profundiza, la jerarquización previa, colonial, histórica de clasificación de las poblaciones en clave racial por el tipo obras que se ofrecen y por las reglas y filtros que se pusieron en funcionamiento para su apreciación y disfrute, como por ejemplo la exigencia de un vestuario apropiado para

⁴¹ Alexandra Riveros en su trabajo de grado sobre El Teatro Colón de Bogotá señala que este es “es una de las huellas visibles que evidencia, la ambición de un conjunto de la sociedad por implantar un modelo cultural extranjero dentro de un proyecto nacional emergente, donde su elite se sentía heredera de la civilización europea y no identificada con su herencia mestiza, de allí que en vez de implantar un sistema propio, con nuevos códigos basados en el mestizaje prefirieron la dependencia de la cultura eurocentrista con influencias extranjeras ya fuese de libros franceses, de compañías italianas de ópera, de arquitectura neoclásica entre otras” (2009:66).

asistir a ciertos escenarios, unos modos, modales y formas de comportamiento, que tienen que ver entre otros aspectos con el control de los gestos como la risa y los aplausos y con todas aquellas reglas que las juntas de censura y las normas sociales empezaron a construir como modelos de comportamiento desde finales de los años veinte en la ciudad para este tipo de espectáculos. Aquí se ve claramente que las formas del arte moderno colonial tienen como correlato un público determinado que debe poseer ciertas condiciones sociales y culturales para formar parte de ese colectivo llamado público y para acceder, comprender y disfrutar de las distintas manifestaciones artísticas

La cultura, entendida como un repertorio de expresiones artísticas, es al mismo tiempo el vehículo para dotar al pueblo con los elementos primarios que conforman su vida estética y un rasgo de distinción y prestigio que se adquiere por el conocimiento de las reglas para producirla y de los filtros para apreciarla.



Imagen 15: *El Tiempo*, 1 de diciembre de 1940, p. 2

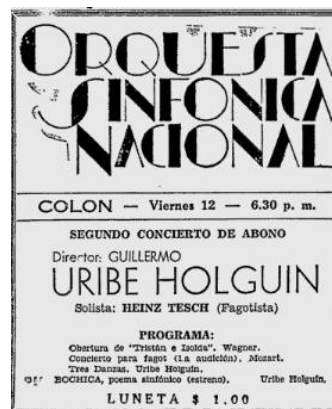


Imagen 16: *El Tiempo*, 9 de abril de 1940, p. 12



Imagen 17: *El Tiempo*, 12 de octubre de 1940, p. 1

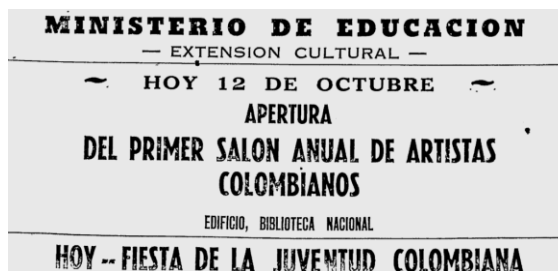


Imagen 18: *El Tiempo*, 12 de octubre de 1940, p.3

Consecuentemente con esta idea, ofrecer una formación estética para transformar el alma humana Darío Achury, señala que el criterio que animó estas y otras actividades:

[...] ha sido el de crear una conciencia colectiva, un nuevo sentido de sus posibilidades espirituales; el de dar los pasos iniciales para *dotar al pueblo con los elementos primarios que vayan conformando su vida estética*; el de facilitar, por fin, la realización de sus capacidades desorientadas y dispersas.

Ya se ha dicho que la educación es la única fuerza determinante de la libertad, porque abre el camino del estado pasivo de la sensación al activo del pensamiento de la voluntad, que un hombre puede haber recibido cuidadosa instrucción y haberse disciplinado en las más arduas tareas científicas sin que esto salve su espíritu de la esclavitud ni reciba la sensación cósmica de la vida. Ese milagro solo puede producirlo *la formación estética: la música, a poesía, la pintura, como ejercicio creador o como simple ejercicio contemplativo, realizan profundas transformaciones en el alma humana* (Achury, 1944: 46).⁴²

Este propósito de formación estética, de transformación y modelamiento del alma, según los propósitos estatales de contrucción de un proyecto de nación, se multiplica y amplía a partir del año de 1940 con las transmisiones de la recién inaugurada Radiodifusora Nacional. Tal y como se registra en la prensa, la Radiodifusora Nacional tiene “programas selectos, sin avisos, “cuñas” ni chabacanerías, que han venido a reevaluar el concepto general sobre este sistema de radiodifusión” (*El Tiempo*, 1 de abril de 1940, p. 4); y, por supuesto, el modo en que se desarrollan los programa de extensión cultural desde el Ministerio de Educación en tanto la radio posibilita la difusión masiva y en cada rincón del país de unos contenidos culturales producidos por el Estado y la élite intelectual que lo administra. Así lo expresó el 1º de febrero de 1940 el presidente Eduardo Santos en el discurso con el que daba inicio a la Radio Nacional de Colombia, enfatizando que esa noche dotaba al Estado de un poderoso y eficaz instrumento de cultura, que tendría como función principal:

[...] trabajar por la cultura nacional en todos los órdenes, colaborar con las universidades, colegios y escuelas en intensas labores de enseñanza, *contribuir a la formación del gusto artístico con programas cuidadosamente preparados*, dar una información absolutamente serena y desapasionada totalmente objetiva que lleve a todos una breve y fiel síntesis de cuanto en el país y en el exterior sucede [...]

La voz de esta radiodifusora de nacional de Colombia aspira llegar a todos los hogares y a traspasar las fronteras como una voz serena donde se reconozca la voz de la patria, aspira ser siempre creída por estar siempre ceñida a la verdad, a *proporcionar horas de grato esparcimiento que dejen una impresión de arte y belleza*, a que sea inconfundible su sincero acento

⁴² Las cursivas son mías en los dos párrafos citados.

democrático y constante su fidelidad a las claras tradiciones de la espiritualidad colombiana”⁴³

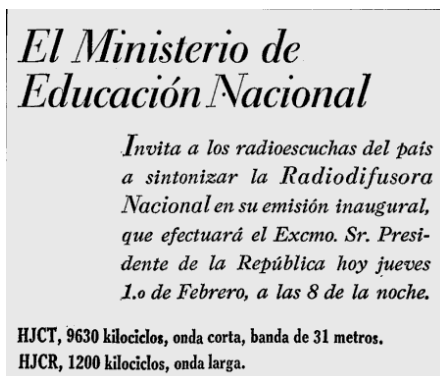


Imagen 19: *El Tiempo*, 1 de febrero de 1940, p. 3

Es importante señalar que la idea de democracia que se difunde es en el fondo antidemocrática, porque las impresiones de arte y belleza que se esparcen, invisibilizan al mismo tiempo otras que no se difunden y que no tendrán acceso a este lugar de producción cultural dominado por las aspiraciones y modelos eurocentricos a los que se adscribe nuestra élite intelectual. Tres meses después de inaugurada la Radiodifusora Nacional en el mes de abril de 1940, en una extensa nota de prensa se informa que

[...] la Radiodifusora Nacional —a cuyo frente se encuentra el doctor Rafael Guizado⁴⁴— trabaja normalmente sobre un programa cultural dividido en tres secciones: *Cultura literaria, teatral, del hogar y cinematográfica*”. Esta sección comprende literatura colombiana, universal, de América y de España; periodismo; historia patria; informaciones diplomáticas; crónicas internacionales; cultura religiosa; cultura obrera; teatro; cinematógrafo, etc. “*Cultura administrativa, industrial y profesional*. Esta sección abarca todos los ministerios, los departamentos y el municipio de Bogotá; las culturas cívicas y física, de policía y circulación y tránsito, agricultura, comercio, meteorología, ganadería, minería, finanzas, grandes y pequeñas industrias, ingeniería, arquitectura, medicina, abogacía, trabajo, higiene, cultura militar, servicio militar obligatorio, aviación militar y comercial e Instituto Geográfico militar”. [Y la sección] de “*Cultura musical*, [la cual tiene] para cumplir su misión una discoteca muy bien seleccionada [...] Además, tiene la estación, a su servicio una orquesta sinfónica, una orquesta de cámara, conjunto clásico de cuerdas, conjunto típico de cuerdas, orquesta brillante, orquesta de baile, banda nacional, orfeón y contrata a todos los grandes concertistas que llegan a Bogotá (*El Tiempo*, 1 de abril de 1940 pág. 4).

Efectivamente en sus primeros años la radiodifusión en Colombia estuvo a cargo de círculos intelectuales y políticos quienes con una idea de cultura asociada a las artes

⁴³Las cursivas son mías.

⁴⁴ Escritor y director de teatro, director de la Radiodifusora Nacional y Jefe de Ventas de la Compañía Colombiana de Seguros donde nombró al poeta Álvaro Mutis como jefe de publicidad y editó la *Revista Vida*

canónicas, —al Arte con mayúscula— determinaron las pautas de la programación y establecieron unos estándares de buen gusto que debían regir la actividad radial, ello en razón de que este servicio de comunicaciones y en particular la Radiodifusora Nacional, según palabras del director de *El Tiempo*, Roberto García Peña se consideraba un “instrumento de prodigiosa eficacia” del Estado puesto que “se pone en capacidad de servir uno de sus fines primordiales, cual es la guarda y estímulo de la cultura occidental y de realizar la función quizás más elevada de cuantas le incumben en el orden espiritual” (*El Tiempo*, 2 de febrero de 1940 p. 4)⁴⁵. Precisamente esta idea de la radio como un vehículo de refinamiento, educación del gusto y educación legítima se usó como una estrategia de la Sección de Extensión Cultural para la formación estética y para vigorizar la cultura nacional con contenidos que pudieran, como bien lo señala Achury, proporcionar horas de grato esparcimiento y dotar al pueblo con los elementos primarios que conformaran su vida estética.



Imagen 20: *El Tiempo*, 1 de abril de 1940, p. 2



Imagen 21: *El Tiempo*, 20 de junio de 1940, p. 17

A esta oferta de la Sección de Extensión Cultural, de la Radiodifusora Nacional y de la Oficina de Propaganda Cultural del municipio de Bogotá, se le suma la oferta de los cerca de 20 teatros, salones de cine y locales de espectáculos de empresarios con capacidad para 22.360 espectadores (*El Tiempo*, 29 de noviembre de 1937, p. 7), donde se proyectaban películas de cine mexicano, americano, europeo y las llamadas “vistas locales” de la ciudad con boletería para los espectáculos de matiné, vespertina y nocturna entre 10 y 60 centavos. Tanto esta oferta como la que brindaban las entidades públicas del orden nacional y municipal descansaban en una fuerza simbólica

⁴⁵ Los textos entre comillas son textuales, pero se cambió el orden para hacer más fluida la redacción

importante que logró legitimar los beneficios de disfrutar de la vida moderna donde las buenas maneras, el gusto, los sitios frecuentados y las actividades características de la sociabilidad burguesa europea se presentan como el ideal a alcanzar. Se legitima una integración *ficticia* de amplios sectores sociales como ciudadanos y se asegura o mantiene la distinción de una clase dominante y el orden establecido donde se reconocen dichas distinciones en clara consonancia con el carácter ambivalente del discurso colonial que, nos señala Homi Bhabha, constituye la nación moderna.

Como ya se ha mencionado la élite bogotana quería emular la ciudad y la vida europea —y posteriormente la norteamericana cuando Estados Unidos se va configurando como centro de poder— como símbolo de avance y progreso, trasladando elementos materiales y culturales de esas sociedades que buscaba imitar. Por ello este pequeño grupo de *connoisseurs* y aficionados trabajó afanosamente para cumplir su anhelo de culturizar la sociedad y hacer de Bogotá una ciudad civilizada y desarrollada, a pesar de contar con pocos escenarios e instituciones para la experiencia estética y el cultivo del espíritu como galerías de arte, salas de conciertos, revistas literarias, etc. Si bien se construyeron nuevos teatros a finales de la década de los años veinte para cine y presentaciones de artes escénicas que incluían teatro, danza y música, veinte años después los escenarios e instituciones del Estado siguen siendo los mismos: el Teatro Colón, El Estadio El Campín, la Santamaría, el Teatro Municipal, El Teatro del Parque Nacional y la Biblioteca Nacional.

Las élites de la época conformadas por el conjunto de jóvenes intelectuales pero también de hacendados clericales del siglo XIX, comerciantes, banqueros y terratenientes modernizadores, se aúnan con la certeza de que a través de la instrucción se podría modificar conductas de la población campesina racializada, especialmente las de la más joven, y los que en el caso de Bogotá habitan sus márgenes y aún no se habían introducido en la vida moderna, mediante el adiestramiento sistemático y la normalización de sus rutinas. Es decir, que pese a los diferentes intereses de una clase dirigente que en estos tiempos conjuga el viejo patriciado y una nueva burguesía que asciende, impera la idea de la evolución sociocultural y la convicción de que para avanzar en este proceso de evolución el Estado debe concentrarse en crear las condiciones jurídicas, sanitarias, urbanísticas y educativas para la reproducción de

estilos de vida modernos y sujetos adecuados a un nuevo orden al que el país quiere ingresar.

El ambiente intelectual que rechaza la herencia política e ideológica del siglo anterior y su permanencia en el siglo XX mantiene vigentes los debates sobre los males que aquejaban al país y las discusiones sobre posibles diagnósticos y soluciones que se habían dado a finales de los años veinte. Ahora, en el inicio de esta década y como consecuencia de la industrialización a la que el país aspiraba a llegar, se hace más evidente la permanencia de las reflexiones que ocuparon a nuestra inteligencia en la década de los años veinte sobre la imposibilidad de progreso de la nación con una población considerada tosca, infantil y enferma, de igual manera que las respuestas asociadas a las características raciales de esta.

Hacemos referencia aquí a los discursos que vinculan ciertas características raciales con el desenvolvimiento de la riqueza nacional y por tanto al progreso del país, entre ellos los del educador y médico psiquiatra Miguel Jiménez López, los del médico Jorge Bejarano, los del psiquiatra y psicólogo Luis López de Mesa, los del sociólogo Lucas Caballero⁴⁶, los del médico fisiólogo Calixto Torres Umaña y los del pedagogo Simón Araujo, presentados en los debates sobre los problemas de la raza que promovió Germán Arciniegas, como secretario de la Federación de estudiantes, en marzo de 1920 en el Teatro Municipal⁴⁷. En los años treinta estos discursos siguen primando en el pensamiento de la élite intelectual, que clama por ocuparse “de las realidades, de los hechos concretos e indiscutibles” que padece el país y que le impiden alcanzar un desarrollo o una modernidad como la europea y norteamericana.

El primer ministro de Educación de Alfonso López Pumarejo y uno de los

⁴⁶ Tío y protector de los hermanos Nieto Caballero desde que quedaron huérfanos: Luis Eduardo Nieto Caballero, LENC, de la Generación centenarista y Agustín Nieto Caballero, fundador del Colegio Moderno, proyecto educativo destinado a la formación de élites bajo el ideario de la Escuela Nueva (considerado el primero de ese tipo en Sudamérica). Director de la Sección primaria y normalista del Ministerio de Educación (1932 – 1936) Profesor de Pedagogía en la Universidad Nacional y en la Escuela Normal Superior y delegado por Colombia ante la UNESCO y la OEA. Sobre sus propuestas educativas ver, "La Educación en Colombia" en Revista de América, vol.10, No 28, abril 1924, págs. 113-127; Revista Cultura (1915-1920) y Educación (1933-1935).

⁴⁷ Estos discursos fueron recogidos en una edición especial de la Revista Cultura, publicación periódica difusora del pensamiento de la generación del Centenario, dirigida en un primer momento por Luis López de Mesa y luego por Agustín Nieto Caballero y Gustavo Santos.

autores más influyentes en esta época, Luis López de Mesa⁴⁸, en la introducción del texto *El factor étnico*⁴⁹ destaca la importancia del estudio de ciertas peculiaridades de nuestro pueblo y su incidencia directa y negativa en tres aspectos: la economía nacional, la posibilidad de competir con otros países —de Europa y Norteamérica— que rigen la civilización y una cultura —¿la europea?— que se asume como universal, y en tercer lugar, y para completar el infortunio, en la capacidad de nuestro pueblo para aprovechar las riquezas de la tierra que habita.

[...] *Siquiera parezca un poco alejado de nuestra misión el estudio de algunas características de nuestro pueblo, nos preocupa sin embargo su importancia y el encadenamiento que tienen con la economía nacional. La estructura anatómica, la buena salud física del ciudadano, su capacidad mental y su carácter son factores decisivos no solo en el engrandecimiento moral de la patria sino en el desenvolvimiento de la riqueza pública. Un pueblo de flaca complexión, de instrucción deficiente o de viciada educación moral, no puede hoy día sostener una nacionalidad libre en competencia irrenunciable con los que rigen la civilización y cultura universales, ni puede, mucho menos, aprovechar para su bienestar material y ennoblecimiento de su propia vida las riquezas del suelo en que habita.* (López, 1927)

En efecto, la inteligencia que anhela superar los anacronismos y dar paso a un tiempo distinto de nuevas posibilidades para la nación continúa construyendo un proyecto asociado al canon europeo de la vida civilizada con un discurso ambivalente que rechaza la dominación europea pero al mismo tiempo asume su misión civilizadora, adscribiéndose a la tradición eurocéntrica positivista gobernada por cálculos matemáticos y leyes fundadas en la negación de otras formas de producción de conocimiento que no fueran blancas, europeas y científicas, en sentido newtoniano y cartesiano (Walsh, 2007: 29)

En este contexto, la clase dirigente que ocupó puestos de poder tanto en el gobierno nacional como municipal, apoyada en imaginarios de una “democracia racial”, se debatía entre dos opciones: o cambiar la raza a través de un progresivo proceso de

⁴⁸ (1884-1967) Considerado uno de los iniciadores de los estudios sociológicos en el país. Concejal, representante a la Cámara, Ministro de Educación (1934) y de Relaciones Exteriores (1938), autor de numerosas publicaciones en prensa y revistas donde reflexionó sobre la cultura, siempre relacionada con el determinismo biológico y geográfico y en los cuales expresó su proyecto civilizador que incluía raza, industria y cultura.

⁴⁹ “[...] exposición presentada al Comité de expertos que estudia las causas y remedios de la carestía de la vida en Colombia, y publicada para su distribución reservada al clero y a las autoridades nacionales competentes, a quienes pueda ser útil en sus generosas campañas por el mejoramiento de nuestra población”. (López de Mesa, 1927:3)

inmigración, o perfeccionarla mediante la óptima organización social y la creación de una atmósfera favorable, con normas educativas, sanitaria y urbanísticas que se consideran esenciales en el proceso de civilización de las masas. Al respecto Santiago Castro Gómez indica que “los intelectuales colombianos de comienzos del siglo XX se hallaban divididos entre dos lecturas muy distintas del *bios*: “de un lado estaban los médicos y abogados formados en la escuela positivista del siglo XIX, para quienes la vida era el simple resultado de leyes biológicas previas a todo tipo de manifestación cultural o social y, por tanto, resistentes a la acción disciplinaria del Estado; del otro lado estaban aquellos que consideraban la vida como ligada directamente al trabajo y a la salud física, elementos que debían ser colocados como prioridad de las políticas de gobierno” (Castro-Gómez, 2007:47).

En este debate la nueva inteligencia⁵⁰ le apuesta a la segunda lectura del *bios* señalada por Castro-Gómez otorgando relevancia a la ciencia como instrumento para “mejorar la raza” y en particular a los servicios de higiene, instrucción pública y urbanismo como medios para vencer la naturaleza agresiva de nuestro continente, lo que algunos intelectuales de la época denominan la “tragedia biológica” de Colombia. Así, a partir de su presencia en espacios académicos, políticos y en prensa, inciden y tienen presencia directa en las instituciones y en los programas de gobierno, que en el país y en el municipio de Bogotá se van construyendo para hacer realidad el sueño de una sociedad moderna y organizada que toma ruta por el camino del progreso.

Con los aportes de ciencias como la biología, la medicina, la sociología y la psicología social —que a partir de lenguajes, prácticas y saberes específicos aportaron una autoridad científica para pensar la nación en términos raciales— los gobernantes del país durante la primera mitad del siglo XX evaluarían con la objetividad que les otorgan los conocimientos expertos en boga, las características —negativas— de una población que además de impedir el desarrollo económico y el ingreso al mundo de la cultura universal no tenía, según intelectuales como López de Mesa, un nivel de preparación

⁵⁰ Si bien es cierto que, como lo reclama Catalina Muñoz, es necesario romper con la idea de los intelectuales de la época como un grupo homogéneo o dividido únicamente a lo largo de líneas partidistas (Muñoz, 2011:50), estos y otros tantos intelectuales en su momento reprodujeron el etnocentrismo epistémico en las nascentes ciencias sociales e influyeron en el despliegue de una serie de políticas de control sobre la vida de una población considerada defectuosa psíquica, moral y físicamente —indios, negros, mestizos, mujeres—, que al parecer no tenían rostro, voz, ni cuerpo ya que casi siempre se agrupaban bajo la genérica denominación de pueblo ó de la masa popular.

satisfactorio para “la vida ciudadana y menos aun para la vida de una democracia como la nuestra” (López de Mesa en Muñoz, 2011:152). Ciertamente este era otro inconveniente de la masa popular que habitaba la naciente República y que Olaya Herrera también señala en su discurso de posesión como presidente, el 7 de agosto de 1930. Allí, al mismo tiempo que explica cómo el hemisferio progresa porque Colombia se acerca a los Estados Unidos, proclama que los elementos directores del país —sus élites intelectuales y políticas— tienen un papel que cumplir en la transformación de las masas populares para que estas aprendan a vivir en una democracia como la nuestra. Olaya Herrera plantea que “grandes masas de nuestra población” no cuentan con elementos para formarse un juicio propio, por lo cual deben ser moldeadas, disciplinadas, normalizadas para que sean “células” vivas de una democracia que quiere estar al amparo de una libertad ordenada, y esta tarea corresponde a quienes dirigen la opinión, administran la cosa pública y dictan las leyes, que por supuesto no padecen estas características, y por tanto tienen la obligación de forjar el carácter de las masas populares y garantizar por ende una forma de vida moderna. Como vemos todas estas opciones son coloniales, porque parten de supuestos naturales, biológicos y culturales al mismo tiempo de la inferioridad de la población. Esta población tienen que ser intervenidas porque no tienen “por sí mismas” elementos para formarse un juicio propio.

En la formación del espíritu nacional tienen nuestras clases políticas —las que se consagran especialmente a dirigir la opinión, a administrar la cosa pública, a dictar las leyes— una responsabilidad inmensa. Por razón de las circunstancias en que nos hemos constituido en Nación libre e independiente, *aquellas clases modelan, podemos decirlo así, la fisonomía, el alma, de las masas populares que no tienen por sí mismas elementos suficientes para formarse un juicio propio* y siguen por ello la palabra de propaganda de los dirigentes de la política. La formación de cultura nacional ha tenido grandes vacíos y es hecho señalado por observadores imparciales que falta entre nosotros el desarrollo de una clase media bastante extensa, influyente y moderada para que sea como eslabón entre los elementos directores, dueños de la preparación intelectual o de la fortuna y las grandes masas de nuestra población que no han salido del analfabetismo o que tienen en la propiedad de la tierra un elemento que les sirva de punto de partida para que ellos y sus hijos vayan ampliando sus horizontes, levantando su nivel de vida y siendo factores de paz y de tranquilidad, células vivas de una democracia que aspira y quiere vivir al amparo de la libertad, que no es motín, y del orden, que no es la represión (Olaya Herrera, 1996)⁵¹.

51 Las cursivas son mías.

En este mismo sentido, aunque con otros argumentos, años después Alfonso López Pumarejo, en su discurso de posesión, definió como uno de los grandes problemas nacionales la pesada carga que debe sobrellevar la pequeña porción de colombianos que hacen pleno uso de sus atributos ciudadanos a causa de una porción mayoritaria de la población que esta por fuera del sistema económico imperante:

La economía nacional sobrelleva la carga pesada de sostener a esa vasta clase económica miserable que no lee, que no escribe, que no se viste, que no se calza, que apenas come, que permanece involuntaria aunque no muy conscientemente, al margen de la actividad de los dos millones de colombianos que escasamente pueden calcularse en pleno uso de sus atributos ciudadanos. (López Pumarejo, 1935:30)

Por esta razón, López Pumarejo se impone como primera tarea de su gobierno integrar a la mayoría de los colombianos que vivían al margen de la sociedad (los campesinos⁵² y las mujeres) y que habían convertido en una penosa carga en el proceso de modernización del país. Para ello inicia una campaña de democratización de la educación a fin de:

[...] formar administradores, financistas y diplomáticos, lo mismo que soldados, aviadores y marinos, que artesanos y agricultores, que obreros técnicos y empleados ...[en últimas] preparar a los ciudadanos para que sepan aprovechar las riquezas del país y para que sus actividades no sean un penoso arar que no produzca resultados proporcionados al esfuerzo que demandan (López, 1935:30).

Las preocupaciones que ocupan a López de Mesa y a los otros intelectuales que participaron en los debates de la “raza” sobre “nuestro pueblo”, las que invaden a Olaya Herrera sobre “las grandes masas de nuestra población que no han salido del analfabetismo” y a López Pumarejo sobre la necesidad de elevar el nivel físico, intelectual y económico del pueblo, hacen referencia a un sector de la población del país y de la ciudad con sangre o de raza negra, india o mestiza cuyos rasgos intelectuales, morales y de civilización eran considerados inferiores a los de la raza blanca, a la cual se auto-adscribían estos tres personajes, o aquellos sujetos que no contaban, como lo expresa Olaya Herrera en su discurso, con “preparación intelectual o de la fortuna” para ser los elementos directores. Al respecto el antropólogo colombiano Eduardo Restrepo

52 Bajo la denominación de campesino, Lopez de Mesa, realiza una forma de ocultamiento del problema de la raza, ya que la población que habita en el ámbito rural y que desempeña labores agrícolas en su gran porcentaje son indígenas y afrodescendientes.

señala que “La ‘superioridad moral e intelectual’ de los ‘europeos’ sobre ‘africanos’ e ‘indígenas’ es una imagen del pensamiento racial de la época ampliamente extendida entre estos intelectuales y las figuras políticas. Sobre esta jerarquización, por ejemplo, hacía eco a finales de los años veinte Laureano Gómez, quien sería posteriormente presidente de Colombia y una de las figuras más visibles del Partido Conservador cuando manifiesta que ‘...Nuestra raza proviene de la mezcla de españoles, de indios y de negros. Las dos últimas caudales de herencia son estigmas de completa inferioridad’.” (Restrepo, 2007: 51)

En este contexto la Dirección de Instrucción Pública y la Oficina de Propaganda Cultural trabajan, en la instrucción (primaria) y en el entrenamiento del cuerpo (con la sección de educación física y deportes, que ofrecía clases de gimnasia y los servicios de higiene) y del espíritu (cine, conferencias y eventos culturales) de la población infantil y los jóvenes de las clases obreras. Su labor se centra en forjar el carácter de estas poblaciones con la ética y disciplina para el trabajo que demandan los tiempos modernos a los que se aspiraba ingresar.

Aunque no se menciona de manera explícita una idea de “cultura” hasta este momento en las normas que crean o modifican la Oficina de Propaganda Cultural o en sus informes, bajo el principio que todos tienen que ganar con los valores culturales expresados en ciertas formas eruditas de arte, quienes orientan esta dependencia asumen que hay una “cultura” que debe ser llevada a los diferentes sectores de la población bogotana. Y esta cultura que se lleva a las clases obreras mediante conferencias, cine, eventos y espectáculos gratuitos, entre otros, está marcada por una europeización cultural que de acuerdo a Castro-Gómez fue una aspiración que fungió como el eje alrededor del cual se construyó conflictivamente la subjetividad de los actores sociales en Colombia durante las primeras décadas del siglo XX, a la sombra de un ideal de blancura. Esta aspiración “no tenía que ver tanto con el color de la piel como con la escenificación personal de un imaginario cultural tejido por creencias religiosas, tipos de vestimenta, certificados de nobleza, modos de comportamiento y (esto es muy importante) formas de producir y transmitir conocimientos” (Castro-Gómez, 2005:60). Estas prácticas son en suma, colonialidad cultural, o prologación de la colonialidad del ser, mediante la colonialidad del saber de estas generaciones de pro-hombres colombianos.

1.2 De la propaganda cultural hacia la extensión cultural

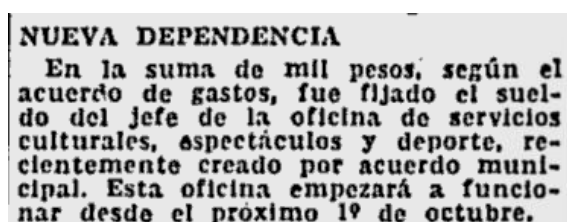
Como se ha visto, desde la creación de la Oficina de Propaganda Cultural a comienzos de los años treinta del siglo XX, el municipio se preocupó por la promoción de la educación y la cultura entre las clases obreras. El objetivo principal de esta oficina era el colectivo, la comunidad, el conjunto de personas que se denominaban “obreros” para quienes se ofrecía “la cultura” a través del cine, las conferencias, los conciertos y también un proceso de formación que buscaba que esta fueran entendida y apreciada en su naturaleza específica. Todo ello en cohesión con los programas y orientaciones de las oficinas de Extensión Cultural del Ministerio de Educación.

Formar y culturalizar a la denominada clase obrera fueron los objetivos de esta dependencia en sus primeros años, como se observó en el acápite anterior. No obstante la naturaleza y el alcance de las acciones culturales de la Oficina de Propaganda Cultural, estas se fueron transformando de la mano de las modificaciones que a lo largo de los años cuarenta y cincuenta sufrió la Inspección de Educación, que la llevaron a convertirse en 1955 en la Secretaría Distrital de Educación. La primera propuesta de reforma a este aparato institucional que amalgamaba educación, instrucción y cultura se da en 1949 cuando se propone crear una oficina de Servicios Culturales, Espectáculos y Deportes, y posteriormente cuando se plantea, en 1950, la reorganización en su conjunto del Departamento de Instrucción Pública, dentro del cual se encontraban funciones y funcionarios a cargo del tema cultural.

El primer paso se da al crear, como dependiente de la Secretaría de Gobierno, la Oficina de Servicios Culturales, Espectáculos y Deportes, la cual tendría cinco secciones: Control de Espectáculos; Extensión Cultural; Servicio Social de Espectáculos y Deportes; Plaza de Toros de Santamaría y Estadio Nemesio Camacho⁵³. Según lo planteado en el Acuerdo que la crea, la Oficina de Control de Espectáculos tendría la función de revisar los espectáculos públicos; conceder o negar los permisos para la exhibición de cualquier clase de espectáculos públicos y velar porque los espectáculos públicos correspondan al permiso expedido y a los anuncios hechos por las empresas que los promueven. Por su parte, la Sección de Extensión Cultural, denominación que aparece por primera vez en el municipio, cumpliría la función de impulsar conciertos,

⁵³ Acuerdo 77 de 1949.

exposiciones, ciclos de conferencias, espectáculos teatrales, etc., y administrar centros culturales, bibliotecas, concursos de orden cultural. Estas secciones van siguiendo un proceso que contempla primero el control y la revisión; luego, el permiso de exhibición y finalmente impulso de espectáculos. A esto le podríamos llamar el acceso administrado de la cultura, el cual se posibilita si se cumplen o adecua a los criterios estatales. La quinta sección, la Sección de Servicio Social de Espectáculos y Deportes organizaría periódicamente espectáculos gratuitos para las clases populares, en el Circo de Toros de Santamaría, en el Estadio Nemesio Camacho, en el Teatro al Aire Libre, en los estadios populares y demás lugares apropiados y fomentaría los deportes entre las clases populares y la formación deportiva de las mismas (Acuerdo 77 de 1949).



NUEVA DEPENDENCIA
En la suma de mil pesos, según el acuerdo de gastos, fue fijado el sueldo del jefe de la oficina de servicios culturales, espectáculos y deporte, recientemente creado por acuerdo municipal. Esta oficina empezará a funcionar desde el próximo 1º de octubre.

Imagen 22: *El Tiempo*, 8 de septiembre de 1949, p. 3

La nueva dependencia atendería entonces tres aspectos que se van configurando como claves para la gestión cultural pública: por un lado la regulación de los espectáculos comerciales y populares del teatro (sainete), la música (popular) y el cine, con la oficina de Control de Espectáculos; por otro lado, la promoción de expresiones de la cultura artística con la oficina de Extensión Cultural y finalmente la acción social que buscaba realizar una “democratización de la cultura artística” de arriba hacia abajo. Este Acuerdo fue reglamentado un año después (Decreto 111 de marzo de 1950), y aunque se mantienen las tres secciones, se ve a la vez una discrepancia en la forma organizativa entre lo planteado por el Concejo y lo reglamentado por el Alcalde de turno y una clara armonía y articulación con los discursos del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, que para la época estaba adscrito a la Unidad de Alta Cultura. Este es un ejemplo de cómo, en el seno del Estado, se dan contradicciones que son un reflejo de los conflictos entre las diferentes facciones (partidistas, económicas, sociales o culturales), que en un momento dado logran mayor o menor grado de influencia dentro del Ejecutivo o el Legislativo. Es una muestra de las luchas por el poder simbólico de definir, de nombrar, qué se entiende por cultura, con base en los efectos que se busca conseguir a través de las instituciones culturales. Por

eso se enuncian las funciones específicas de cada una de ellas en un intento por controlar su significado.

El Decreto 111 señaló que la Oficina de Servicios Culturales, Espectáculos y Deportes creada por el Concejo en adelante se llamaría Departamento de Extensión Cultural Municipal y que contaría con una Dirección General y tres secciones: una cultural, otra de deportes y una de espectáculos. El decreto otorgaba mayor relevancia a la extensión cultural y asignaba al director, además de las funciones establecidas en el acuerdo, la tarea de “supervigilar el aporte a la Orquesta Sinfónica Nacional y la correspondiente del Municipio de Bogotá, [así como] hacer efectivo el arreglo con la Sociedad de los Amigos de la Música⁵⁴ para contratar artistas extranjeros, y en general toda clase de espectáculos y eventos, tanto artísticos como deportivos, en los que el municipio obre como empresa o de subvención”.



Imagen 23: *El Tiempo*, 6 de abril de 1948, p. 5

Luego asigna funciones específicas en su articulado, así: el Director Auxiliar de la Sección Cultural debe “promover toda clase de actos culturales, como conciertos, exposiciones, ciclos de conferencias, espectáculos teatrales, etc.; organizar centros culturales, bibliotecas, concursos literarios y publicaciones y estar en contacto permanente con el Director de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional, y desarrollar, en cuanto ello sea posible, actos culturales con su cooperación [...]. Es decir que su labor es un reflejo de lo que a nivel nacional se preconiza desde la

⁵⁴ La Sociedad de Amigos de la Música fue creada por Bernardo Mendel, judío vienés, doctor en Leyes y Jurisprudencia de la Universidad de Viena, apasionado por la filosofía, la literatura, la historia antigua y la música, quien se estableció en Colombia entre 1928 y 1952 y se dedicó a los negocios y a la promoción de la música. Fundó en Bogotá la compañía Empo que importaba equipos modernos para oficina y copiadoras; también fue representante exclusivo de Bell & Howel y el segundo más grande distribuidor nacional de Eastman Kodak. Traía de Europa pianos de concierto y de salón, y trajo al país a artistas como Rudolph Sekin, Andrés Segovia, Isaac Stern, Gregor Piatigorski, el Cuarteto Busch, Gaspar Cassado y muchos otros más. También, se dedicó a promover artistas jóvenes y colaboró en la financiación de sus producciones fonográficas.

División de Extensión como cometido del Estado. Por otra parte introduce este decreto de manera explícita la función de estimular o incitar entre las clases populares un profundo aprecio por un relato nacional fincado en símbolos patrios y sucesos de la independencia, así el decreto establece que esta el funcionario a cargo de esta dependencia debe elaborar [...] los programas para las festividades públicas, que deben celebrarse con motivo de la conmemoración de hechos históricos consagrados por la ley, como la Independencia, la Batalla de Boyacá, la Fiesta de la Raza, el natalicio del Libertador, el día de la Bandera”, entre otros, señalando igualmente de manera expresa el carácter y la forma como deben efectuarse:

[...] con la mayor solemnidad y en colaboración con el Ministerio de Educación, la Academia de Historia, las Juntas de Mejoras y las demás entidades patrióticas existentes en Bogotá, tanto nacionales como departamentales y municipales, teniendo en mira producir en la sociedad, especialmente en las clases populares, la más honda y perdurable impresión de tales sucesos (Artículo 4).

Sobre esta función es importante señalar que la relación entre fiesta y nación también ha sido una máquina colonial de construir el discurso de la colombianidad que normaliza y solemniza desde una perspectiva particular los contenidos y lo que se celebra así como también los actos y las formas como se celebra.

El decreto también asigna en el artículo 6 al Director Auxiliar de Espectáculos las tareas de organizar periódicamente espectáculos gratuitos para las clases populares en los locales que el municipio tiene o pudiere tener para el efecto; conceder los permisos para la presentación de cualquier clase de espectáculos públicos, previo el pase de la Censura; tramitar los expedientes sobre retiro de los pases de la Censura, velar porque los espectáculos públicos correspondan al permiso expedido y a los anuncios hechos por las empresas; promover las oportunas reuniones de la Junta de Censura; estar en permanente contacto con las Inspecciones de Policía para hacer cumplir rigurosamente las disposiciones sobre funcionamiento de espectáculos públicos, y supervigilar el cumplimiento de las disposiciones que reglamentan el Teatro Municipal, el Circo de Toros, el Estadio Nemesio Camacho, el Teatro al Aire Libre, el Teatro Municipal y demás teatros o salones de espectáculos de propiedad municipal.

Respecto a la función de hacer cumplir rigurosamente las disposiciones sobre funcionamiento de espectáculos públicos es importante señalar que esta labor se viene

haciendo desde 1937, cuando el médico Manuel Antonio Rueda Vargas, alcalde de la ciudad, lideró la creación de una Junta de Censura que se encargara de reglamentar los espectáculos que se ofrecían en la ciudad y clasificar las funciones cinematográficas y piezas de teatro. La junta se creó en 1938 mediante el Decreto 338 con funciones de censura, prohibición y sanciones a empresarios que no cumplieran con las disposiciones sobre clasificación y horarios para funciones infantiles y para mayores. Compuesta por cinco miembros principales y cinco suplentes, nombrados por el alcalde, la Junta ejercía su poder colonial al determinar qué es lo que se debía ver, dónde y cómo, al ejercer su función de velar porque no fuesen exhibidas películas que involucraran directa o indirectamente ultraje o ridículo a las autoridades, que ofendieran el sentido patrio, nacional o extranjero, la moral, las buenas costumbres o la religión así como las que carecieran de “sentido artístico”.

Posteriormente, en el año de 1947, siendo alcalde Fernando Mazuera Villegas, mediante el Acuerdo 43 se otorga al alcalde el poder de clausurar los salones cinematográficos que no prestaran las mejores condiciones de seguridad, comodidad, aseo e higiene, al mismo tiempo que se determina que los teatros de primera categoría deberían contar con silletería y boletería numeradas y que tendrían a su servicio porteros y acomodadores uniformados. El acuerdo igualmente señala normas de comportamiento del público al establecer que

“el público que asistiere a los teatros (hombres y mujeres) deberá permanecer sin sombrero mientras se verifica el espectáculo. Los acomodadores se encargarán de recordar a los concurrentes el cumplimiento de esta disposición. Las empresas serán responsables de la infracción a este artículo, con multas de diez pesos (\$10) por cada vez” (artículo 5, acuerdo 43 de 1947).

Con este acto se intenta codificar una práctica cultural de la misma manera que se regula en la iglesia y en la ceremonia principal que allí acontece: la misa en donde se debe permanecer sin sombrero. Lo que devela que estas prácticas culturales laicas están atravesadas por la moral católica que prima entre la elite que gobierna e intenta contralar la ciudad.

Un año después el Acuerdo 8 de 1948 deroga varios artículos, entre ellos los que señalan la obligación de numerar la silletería y boletería, la infracción de los empresarios si los concurrentes al espectáculo permanecen con sombrero durante la

función y el que señala que el alcalde tomará medidas para hacer posible el fiel cumplimiento de lo establecido. Frente a estos temas el nuevo Acuerdo indica que todos los salones de cine deberán tener instalados sistemas de ventilación aptos para eliminar el humo de tabaco, que los empresarios anunciarán el precepto de permanecer sin sombrero antes de iniciarse la función, la cual no podrá comenzar mientras haya algún espectador con el sombrero puesto y que los infractores del Acuerdo 43 y 8 serían penados por el alcalde o sus inspectores con multas. Así pues, cuando se establece la función de hacer cumplir rigurosamente las disposiciones sobre funcionamiento de espectáculos públicos se vincula a las dependencias culturales existentes una función regulatoria o de reglamentación que antes estaba por fuera de su ámbito de acción y que les otorga el poder de determinar la forma y el modo de presentar productos comerciales y populares del teatro, la música popular y el cine. La nueva función que asume esta dependencia para controlar las condiciones de seguridad, comodidad, aseo e higiene y normalizar los comportamientos del público en estos espectáculos tiene que ver con aquella fuerza simbólica que legitimó los beneficios de disfrutar de la vida moderna donde las buenas maneras, el gusto y las actividades características de la sociabilidad burguesa, pero de moral católica en nuestro contextos, se presentan como el ideal a alcanzar.

Retomando la reglamentación que reorganiza el aparato institucional existente en el municipio y que hace parte de la transformación de la Oficina de Propaganda Cultural hacia una oficina de Extensión Cultural, es necesario mencionar que la segunda norma que incide en esta arquitectura institucional es el Decreto 663 de 1950, que reorganiza el Departamento de Instrucción Pública del municipio al establecer nuevas secciones con las que se busca cubrir algunos de los frentes que se identifican como ausentes en la instrucción pública. Del mismo modo es importante destacar el decreto 549 del mismo año, a través del cual Santiago Trujillo Gómez, alcalde entre 1949 y 1952, en desarrollo de un Acuerdo⁵⁵ que destina una propiedad municipal a la Sociedad de Pintores y Escultores Colombianos para la Escuela Municipal de Artes Plásticas, crea el Instituto de Arte Popular, con tres secciones: Sección de Investigaciones Folklóricas, Sección de Talleres Experimentales y Museo de Arte Popular, cada una con unas labores precisas:

[La Sección de Investigaciones Folklóricas] tendrá por objeto recoger toda

⁵⁵ Acuerdo 15 de 1949.

clase de materiales e informaciones sobre usos y costumbres de nuestro pueblo y arte popular anónimo en general, con el objeto de realizar estudios, recomendaciones y críticas tendientes a establecer nuestros valores y verdaderas posibilidades en estas actividades”. [La Sección de Talleres Experimentales] “tendrá por objeto realizar una labor de enseñanza a aquellas personas que se dediquen a las actividades de cerámica, talla en madera, trabajos en metales, cestería, tejidos, orfebrería, mosaicos, etc., para poder dirigirlos en cuanto se refiere al mejoramiento técnico de los procedimientos y escogencia de los materiales respectivos” [y la Sección Museo de Arte Popular] “tendrá por objeto recoger todas las muestras calificadas de las actividades del Taller y todos los elementos de arte popular que la Sección de Investigaciones considere convenientes, para la exposición y venta de estos motivos (Decreto 574 de 1950).

A la par, el decreto señala que el Instituto estará regido por una junta integrada por cinco miembros nombrados por el alcalde, que tendrá entre sus funciones decidir cuáles miembros de su seno dirigirán particularmente las tres secciones integrantes del instituto y recomendar al alcalde subvencionar con dinero a los pequeños talleres populares que merezcan, por su calidad artística y técnica, este apoyo.

Aunque no existe evidencia de la existencia real de este instituto, ya que no se encuentran registros de ello ni se evidencian cambios en la labor de las oficinas existentes, destaco el decreto porque aparece por primera vez en los documentos municipales la idea de un área o instituto para el arte popular. Las anteriores normas que se habían expedido para organizar la gestión cultural estatal mencionan de manera genérica la actividad cultural para las clases obreras, pero aquí aparece de manera reiterada la idea de una clase popular, de un arte popular asociado al folclor (usos y costumbres del pueblo y del arte popular anónimo) y a los oficios de cerámica, talla en madera, trabajos en metales, cestería, tejidos, orfebrería y mosaicos. Si bien el decreto del alcalde Trujillo hace eco de la política nacional y de las iniciativas del Ministerio de Educación, que en 1945 creó el área de Cultura popular para ubicar acciones que buscaban, en palabras de Darío Achury, “dar los pasos iniciales para dotar al pueblo de elementos primarios que vayan conformando su vida estética; facilitar, por fin, la realización de sus capacidades desorientadas y dispersas” (Achury, 1944:45), en el municipio de Bogotá esta iniciativa queda por el momento como un gesto administrativo que no implica que se dé un cambio en lo que se venía gestionando desde la Oficina de Propaganda cultural. Sin embargo es necesario resaltar cómo la distinción entre arte culto y arte popular es la que fundamenta la creación de instituciones igualmente diferenciadas y jerarquizadas para cada una de estas manifestaciones.

Recogiendo lo más importante presentado hasta el momento, podemos afirmar que si bien las normas expedidas en los años de 1949 y 1950 inciden y son parte significativa de la transformación y rumbos de las oficinas del municipio que se encargan de la gestión cultural pública, es el Acuerdo 26 del 23 mayo de 1955 la reglamentación más trascendental, ya que es a través de esta que se crea la nueva Secretaría de Educación y se faculta al Alcalde Mayor de Bogotá para que, de acuerdo con la comisión de Instrucción Pública del Consejo Administrativo, reglamente las funciones y organización de la nueva institución⁵⁶ que se encargará del tema educativo y también del cultural, que continúa de la mano de educación en este nuevo momento institucional. Aquí es importante señalar que un año antes, como consecuencia de la expedición del Decreto 3640, Bogotá se transforma de municipio en distrito, lo cual implica un cambio de amplias repercusiones en la estructura misma de la ciudad, en tanto se amplía su base poblacional y las responsabilidades de gobierno: el acto administrativo anexa seis municipios, que desde ese momento serán considerados como alcaldías menores: Usme, Suba, Usaquén, Bosa, Fontibón y Engativá. Este hecho, sumado al paulatino interés de implementar procesos de planeación urbana que permitan organizar la forma en que la ciudad se expande y la necesidad de atender el creciente número de escolares de la ciudad en las nuevas alcaldías menores, da pie a la creación de la Secretaría de Educación.

El primer Secretario, Miguel Aguilera Rogers, en sus declaraciones públicas iniciales, manifestó que una inspección subordinada y diluida en la Secretaría de Gobierno, no podría seguir asumiendo la labor de educación y menos ahora que se presentaba un aumento de la población que requería de este servicio. La reforma busco organizar las funciones heterogéneas y el personal diverso que tenía a su servicio y formalizar una entidad que respondiera a estos asuntos, ya que, como manifiesta el nuevo secretario, hasta el momento las dependencias en Secretaría de Gobierno que atendían los temas de educación combinaban una serie de funciones y funcionarios de muy diverso orden tales como “carpinteros, peluqueros, odontólogos, médicos, etc.” (*El Espectador*, 31 de enero de 1955).

⁵⁶ Como suplemento del Acuerdo 26 se expide el Acuerdo 58 de 1955, el cual establece las asignaciones civiles de la Secretaría de Educación, crea nuevos cargos y cambia algunas denominaciones de los mismos.

Sin embargo, además de las funciones de educación se mantienen funciones y dependencias de salud y de cultura, que recalcan que en el orden simbólico la cultura se la pone al servicio de los fines educativos, civilizadores y es administrativamente una “dependencia” de la Secretaría de Educación, como se observa en el Acuerdo 58 del 24 de agosto de 1955, en el cual se enumeran las siguientes dependencias como parte de la nueva Secretaría: División de Extensión Cultural, Sección de Bibliotecas, Sección de Teatro Experimental, Sección de Carpintería, Sección de Enfermería, Sección de Locales y Dotaciones, Sección de Nutrición, Sección de Servicio Médico Escolar, Sección de Odontología Escolar, Sección de Peluquería Escolar, Sección de Transportes, Inspección de Educación, Sección de Escuelas Primarias, Inspección de Escuelas Nocturnas y Complementarias, Sección de Escuelas Integrales - Ciudad Infantil, Escuela de Observación y Cuarentena, Universidad Popular del Distrito, Colegio Distrital de Bogotá, Escuela Industrial del Distrito, Instituto Distrital de Comercio, Escuela Media de Artes y Oficios, Concentraciones Escolares, Sección Artística y Física, Sección de Obras Manuales.



Imagen 24: Miguel Aguilera. Primer Secretario de Educación, *El Espectador*, 31 de enero de 1955

Para su gestión en los temas culturales el Secretario de Educación Miguel Aguilera Rogers se acompaña de Jorge Ruiz, joven intelectual santandereano⁵⁷ que

⁵⁷ Autor de entre otras publicaciones de: *Memoria de la muerte* (1973), *Política cultural en Colombia* (París, 1976), *Sociedad y cultura* (1984), *Baldomero Sanín Cano* (1990), *Con los esclavos en la noria y*

ejerce el cargo de Director de Extensión Cultural durante seis meses (*El Tiempo*, 28 de julio de 1955 p. 3). Jorge Ruiz hizo parte de una élite intelectual que transitó por varios de los círculos de la gestión y administración pública cultural en los ámbitos distrital y nacional. Fue directivo y asesor de las universidades Distrital, Nacional, Jorge Tadeo Lozano y Central. Director de la Biblioteca Nacional, subdirector de Colcultura, secretario general del Ministerio de Educación, consultor de la UNESCO y de las Naciones Unidas, consejero cultural de los presidentes Belisario Betancur y Virgilio Barco. Asimismo Ruiz fue parte de un grupo de intelectuales liderado por el poeta Jorge Gaitán Durán, que con el propósito de actualizar el país en el ámbito cultural ese mismo año de 1955 fundan la Revista Mito. En sus 42 números esta revista asumió una actitud crítica frente a los excesos de nacionalismo y regionalismo del momento y se ocupó de traer al país lo que en el mundo cultural occidental contemporáneo ocurría, congregando autores de tendencias y militancias políticas opuestas y combatiendo el provincialismo y la censura impuesta por el gobierno de Rojas Pinilla⁵⁸, quien el mismo año que sale la revista expide el decreto 2535 en el que prohíbe “publicar informaciones, noticias, comentarios, caricaturas, dibujos o fotografías que, directa o indirectamente, impliquen falta de respeto para el Presidente de la República o para el Jefe del Estado de una Nación amiga, o comprometan seriamente el normal desarrollo de las relaciones internacionales de Colombia”. Todo lo anterior evidencia la pugna por control del poder popular de las élites capitalinas, entre nacionalismos y cosmopolitismos, todos ellos eurocéntricos.

La nueva División de Extensión Cultural, de lá mano de Ruíz ahora con dos oficiales —uno de espectáculos y otro de licencias— y cinco conserjes, continúa encargándose de coordinar las actividades de la Galería de Arte, la Plaza Santamaría, el velódromo de la ciudad, el Teatro al aire libre de la Media Torta y el estadio de fútbol Nemesio Camacho El Campín y de la programación de las academias de música y artes,

otros ensayos (1992). Autor del prólogo y revisor de *La otra raya del tigre*, de Pedro Gómez Valderrama, para la Colección Ayacucho de Caracas (1992).

⁵⁸ El teniente general Gustavo Rojas Pinilla dio un golpe militar contra el gobierno de Laureano Gómez, que lo llevó a la presidencia de la República el 13 de junio de 1953. Rojas adelantó un programa de gobierno caracterizado por el reformismo social de estilo militar, que buscó consolidar una política predominantemente nacionalista. Durante su administración fortaleció la educación popular, la educación rural y la cultura popular, aprovechando la televisión, el radio, el teatro y la imprenta.

de los centros culturales de los barrios y coordinando actividades para los barrios populares por solicitud de las juntas de acción comunal (concursos de pintura infantil, conciertos de música colombiana, proyección de películas en los barrios y para la población escolarizada). Cuenta esta división, además, con una sección de bibliotecas y una de teatro experimental, mediante las cuales Ruíz adelanta gestiones para promover la lectura y el teatro experimental en la ciudad.

Respecto a su gestión, la prensa del momento destaca las actividades que en varios frentes emprende Ruiz con los escasos recursos con que cuenta y subraya su interés en promover actividades en el campo del teatro y la música y en realizar ciclos de conferencias en diversos temas culturales.

[...] Después de haber sido por mucho tiempo un refugio burocrático ha pasado a convertirse en una dependencia que realmente justifica su nombre. El alcalde Cervantes tuvo el acierto de nombrar en su dirección al joven intelectual Jorge Ruíz. Y la actual administración con el buen criterio que la anima, no ha vacilado en brindarle todo su apoyo para sacar adelante sus proyectos (*El Tiempo*, 28 de julio de 1955 p. 3).



Imagen 25: *El Tiempo*, 14 de enero de 1955, p. 11

Ruiz es reconocido como un hombre de la “cultura” que pone a la Oficina de Extensión a cumplir su verdadero papel. Como se aprecia en la nota del 14 de enero, Ruíz ve las actividades que adelanta como un medio para educar al público de manera paulatina en la apreciación de las expresiones artísticas (música y teatro) y de lograr que “el público tome un poco de cariño y comprenda mejor los ensayos que ahora se realizan” (*El Tiempo*, 14 de enero de 1955, p. 11).

Es de justicia reconocer la labor que viene cumpliendo la extensión cultural del Distrito [...] La exposición interamericana del libro fue una excelente realización. Y no lo ha sido menos la realización de ciclos de conferencias, recitales, conciertos y exposiciones, así como la fundación de bibliotecas en todos los barrios de la capital. Otra laudable iniciativa empieza ahora a dar sus primeros pasos y a ella quisiéramos referirnos en esta ocasión. Se trata de formar un Teatro Experimental, intento que recientemente dejó ver sus posibilidades con el primer ensayo realizado por Fausto Cabrera, su entusiasta animador. (*El Tiempo*, 27 de febrero de 1955, Suplemento Literario)

Al revisar las reseñas de prensa y los documentos oficiales sobre la labor de Ruiz, llama la atención que durante su corta gestión no solo se ocupó de adelantar actividades enfocadas a la difusión de expresiones artísticas como las artes plásticas, la música y el teatro entre la población escolarizada y de los barrios populares del municipio, sino que también llevó a cabo un intenso trabajo para apoyar la formación y producción artística. Particularmente en el campo del teatro se destaca su iniciativa de fortalecer la sección de teatro existente en la Secretaría de Educación con la creación de un grupo de Teatro Experimental liderado por Fausto Cabrera, actor y director de teatro que llegó al país exiliado de España, quien además fue el director de la Escuela de Teatro Experimental del Distrito por un período de cuatro años.

Ruiz dio estabilidad a la escuela con la vinculación de Cabrera y además impulsó desde la nueva División de Extensión Cultural la conformación de un grupo, convocando públicamente a través de la sección cultural del periódico *El Tiempo* a aficionados que quisieran instruirse técnicamente en este arte y posteriormente formar una agrupación teatral. Esta iniciativa generó interés especialmente de un sector de la intelectualidad bogotana, que veía la propuesta como un intento para abrir espacios y legitimar la aparición de un teatro experimental que se alejara del teatro tradicional y costumbrista que hasta el momento imperaba en la escena del municipio. Precisamente en la década de los años cincuenta, con una violencia desatada en todos los rincones, con intensos procesos de desterritorialización de la población campesina y en un ambiente de represión y censura, en Bogotá y Cali empieza a surgir un movimiento teatral que busca introducir un nuevo lenguaje y apropiarse de las tendencias y teorías contemporáneas⁵⁹. Así se observa en la nota de José Font Castro quien subraya que

Este solo ensayo fue la mejor respuesta para quienes con bastante frecuencia suelen quejarse de la falta de un teatro nacional, con autores y actores colombianos, sin tener en cuenta que en nuestro medio nada se ha

⁵⁹ Antecedentes importantes de este emergente movimiento de teatro moderno son el radioteatro de la Radiodifusora Nacional, impulsado por el primer director de la emisora, Rafael Guizado; la Escuela Nacional de Arte Dramático, que a partir de 1951 fija como objetivos la preparación de personal para la declamación teatral y la locución de radiodifusoras y la labor de difusión de la revista *Mito*, que publicó teorías y reflexiones de artistas e intelectuales europeos, como la obra de maestros europeos Konstantin Stanislavsky y Bertolt Brecht y las diversas experiencias que se desarrollaron en el resto del continente, verbigracia la del Teatro El Galpón de Uruguay, la del Teatro Novo de Brasil y la del Teatro Libre de Argentina, entre otros.

hecho por estimular su nacimiento. Hemos querido ver un teatro colombiano plenamente realizado, actores plenamente formados, autores en infatigable producción, sin primero echar las bases. Ha habido pereza para comenzar. Y la manera de comenzar es esta, a través del Teatro Experimental, que ha sido en casi todos los países la fuente del gran teatro (Teatro Experimental en Bogotá, *El Tiempo*, 27 de febrero de 1955, Suplemento Literario).

Hay un reclamo por parte de un sector de la intelectualidad sobre la necesidad de que el “Estado”, representado por las incipientes oficinas de extensión cultural tanto del Ministerio de Educación como de la Secretaría de Educación del Distrito, ayude a superar la precariedad del teatro colombiano y apoye la creación de un “teatro nacional” en todos los aspectos que ello implica: formar actores, dramaturgos, directores, que estos a su vez tengan los espacios —sociales y de infraestructura— para desarrollar su actividad y un público que reconozca su valor social. Estas discusiones sobre el apoyo del Estado vienen de años atrás, pues como vemos en un balance publicado en el periódico *El Tiempo* en diciembre de 1951 se registró el debate sobre el uso del Teatro Municipal para el teatro “raizal”. La nota explica que durante ese año se:

[...] produjeron obras interesantes, se fortaleció el gremio de intérpretes y se inició la reorganización de los teatros oficiales que, por error incalificable, se han convertido en simples bienes raíces a merced del mejor postor [...] El Municipal de Bogotá, que en el año anterior, no sabemos por qué intereses creados o qué extraviada aberración se quiso mezquinar al arte colombiano, tomó en 1951 el tradicional rumbo nacionalista que le imprimió Alberto Uribe Ramírez. La Junta de selección artística, entrando ya en su mayoría de edad, y dueña por tanto de sus actos, hizo una acertada distribución de turnos, y en ellos dio preferencia a las iniciativas raizales (*El Tiempo*, 30 de diciembre de 1951, p. 2)

El teatro gozó del beneplácito de las personas que tuvieron a su cargo la administración de las extensiones culturales tanto a nivel nacional como distrital, tal y como se ve en este caso con Ruiz en el municipio, quien en 1955, desde la recién creada División de Extensión Cultural, además del habitual trabajo de popularización de las llamadas artes eruditas (artes plásticas, música clásica, ballet, etc.), se comprometió con el propósito de encausar esfuerzos para la creación de un teatro con carácter nacional; con Darío Achury, director de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, quien en 1943 subvencionó el pago de sueldos y gastos de sostenimiento de la compañía de teatro Vega De Vázquez con recursos públicos, porque en sus palabras “el repertorio seleccionado para el desarrollo de la temporada concordaban con el pensamiento del Ministerio sobre la misión del Teatro Nacional”; con Bernardo Romero Lozano,

director del Teatro Colón en 1948, quien reclama la necesidad de crear escuelas de teatro para superar lo que según él era una de las fallas del teatro colombiano hecho por los colombianos

La pobreza [...] y las inoperantes acciones de las esferas directivas de la cosa artística que en el país han [...] creído que un teatro nacional se fomenta y estimula con decretos y resoluciones inoperantes [...]. Nunca se ha pensado en lo auténticamente fundamental. La formación y en el apoyo efectivo a los actores, sin los cuales sobran aquellas disposiciones gubernamentales y se quedan o desiertos los concursos ó inéditos los autores premiados (*El Tiempo*, 1 de agosto de 1948, sección segunda).

Este interés responde no solo a un gusto personal, de quienes tuvieron al frente de estas entidades, sino también al interés que despertó el teatro entre las “burguesías urbanas de las ciudades que se transformaban, porque significaba, al mismo tiempo, una reunión social y un solaz del espíritu. Pero también un vehículo de ideas” (Romero, 2009:261). Aunque, Achury —ni Ruiz en su momento— detalla cual era la misión del Teatro Nacional, algunas pistas se encuentran en las palabras de escritor y director de la Radiodifusora Nacional Rafael Guizado, quien asegura que las críticas que en su momento se hicieron a la compañía Vega-De Vázquez, por considerar su repertorio exclusivo, no tenían en cuenta que precisamente ese era su merito.

Se trataba de presentar un teatro moderno, destinado a conquistar adeptos para una escuela. Un teatro literario, emocional, intelectual. Es decir cuidadoso en la forma, poético, alejado de tesis, de conflictos morales, de afanes probatorios; escrito y representado con la exclusiva finalidad de producir en el espectador una emoción estética, para lo cual exigía de ese mismo espectador una cooperación intelectual constante” (*El Tiempo*, 26 de marzo de 1944, sección segunda, p. 2).

Es decir que el teatro nacional que se impulsa desde las oficinas de Extensión en sus escuelas y grupos, plantea una separación entre un arte puro asociado a los valores del desinterés y uno comercial asociado al éxito inmediato del teatro comercial. Se entiende entonces que el teatro nacional debía apuntar a la creación de un trabajo más literario e intelectual, ser un teatro arte que se aleja del teatro popular y comercial, un teatro que imponga al público un trabajo intelectual para comprender el mensaje emocional y gozar de él. Al tenor de esta discusión sobre el teatro nacional y el papel del Estado en este proceso de construcción, se plantea ya no sólo formar actores sino al mismo tiempo formar a un público capaz de emoción estética, de goce estético, es decir de hacer la recepción de una obra con un gusto formado. En este sentido Guizado

argumenta que es necesaria una formación para el público como lo vemos en las siguientes declaraciones:

Si realmente hay interés oficial por el teatro. Si tanto el gobierno nacional como el de municipal de Bogotá consideran que entre sus obligaciones está la de contribuir al perfeccionamiento espiritual de las gentes por medio de esta expresión del arte, si se piensa que *el público merece cierta consideración por tanto es acreedor a una honesta orientación en materia teatral*, es indispensable darle mayor coherencia, mayor orden, más aplicado sistema a la actividad especular en las salas oficiales [...]

El llamado despertar del teatro nacional ha sido con algunas excepciones, un movimiento desordenado, ajeno por completo a toda preocupación artística. Cualquier aficionado a lograr, sin tradición literaria, sin respaldo de cultura, sin estudios gramaticales ocupa la escena principal del municipio de Bogotá y recibe el aplauso de un centenar de espectadores incautos. Fuera de un inmediato provecho pecuniario, ninguna otra cuestión le ha animado a tentar la descabellada aventura. *El público que ha llevado la platea no recibe ni ha recibido previamente orientación intelectual suficiente para juzgar el espectáculo*. Para él no hay graduación de méritos, de calidades, de esfuerzos bien encaminados. Su cotidiana obligación de entrar al salón de cinematógrafo porque no tiene otro lugar a donde ir, ha sido el único motor que lo impulso a comprar la localidad para cambiar de ambiente y de diversión. No es posible en tales condiciones, exigirle un criterio para valorar la grotesca farsa que ha presenciado, ni es natural que pueda interesarse, posteriormente, por piezas teatrales que le imponen la obligación de hacer un trabajo intelectual arduo para comprender el mensaje emocional que se le brinda y gozar de él. (*El Tiempo*, 26 de marzo de 1944, sección segunda, p. 2)⁶⁰.

Reclama Guizado que se debe luchar por la modificación y específicamente por el perfeccionamiento del gusto popular, pues ninguna obra intelectual puede llevarse a buen término, en el campo de la experiencia, si no se le presenta como una superación a lo ya hecho. Así reclama a la acción gubernamental dos labores, formar un teatro nacional mediante la financiación de compañías para que puedan presentar un teatro literario, emocional, intelectual, y a la vez formar el público para que pueda ser capaz de valorar y hacer el trabajo intelectual que este tipo de obras le demanda. Se demanda no solo que se popularicen ciertas obras y productos culturales entre el pueblo, sino que este se forme para que pueda entender lo que se le está ofreciendo. Se introduce la idea de que solo el contacto con estas obras no hará el milagro de transformar su espíritu, sino que se requiere una formación, un cierto conocimiento o un “capital cultural” (Bourdieu, 1979:17) que permita que este público aprecie y entienda lo que se le está ofreciendo. La política cultural destinada a la formación de las personas a través de la

⁶⁰ Las cursivas son mías.

contemplación de obras artísticas del canon europeo ya no es suficiente, ahora hay que explicar al público, formarlo para que aprecie y adquiera un gusto “crítico”, por tanto se hace énfasis ahora en la tarea de favorecer el proceso intelectual o estético para que esas obras sean entendidas y apreciadas en su naturaleza específica.

Esta nueva aspiración se complementa y es un corolario a las tareas asumidas años atrás por la administración del municipio para normalizar los comportamientos del público en los teatros donde se realizaban espectáculos musicales, cinematográficos o teatrales y tiene que ver con la fuerza simbólica que legitimó como un ideal el alcanzar las buenas maneras, el gusto y las actividades características de la sociabilidad burguesa. Como hemos señalado a lo largo de este capítulo, la orientación gubernamental privilegia la difusión, y ahora la formación, de algunas formas de cultura ilustrada que educan las pasiones, elevan el espíritu, la moral y el intelecto y a través de estas promueve formas de ciudadanía que actualizan las diferencias jerárquicas que separaban gobernantes de gobernados y civilizados de bárbaros y lo hacen porque el acceso a la “formación” es diferenciado.

Aunque el concepto de arte no es universal, puesto que es una forma específica de vida que surge en un momento determinado de la historia para satisfacer un abanico muy particular de necesidades sociales, es naturalizado y asumido como un parámetro a alcanzar. Debido a esta naturalización de una narrativa del arte, a su deshistorización y deslocalización, a la prevalencia de la idea del poder purificador del arte para difundir ciertos valores cívicos entre clases emergentes, se suele olvidar que el arte y sus “valores” han servido también para acumular, controlar y distribuir ciertas cualidades civilizadoras y espacios de reconocimiento desde los cuales se establecieron diferencias jerárquicas —quién es civilizado y quién no lo es, y quién civiliza a quién— y se construyó la visión del mundo que le permitió a una élite local asegurar su posición privilegiada. Nuestras élites gozaron de un espacio privilegiado en la voluntad civilizadora de la época que confería poder a su visión de mundo en relación con la de otros grupos, y el arte fue sin duda uno de estos espacios ya que el arte en Colombia va apareciendo como institución derivada de una concepción de cultura, que se institucionaliza y naturaliza poco a poco.

Los argumentos en el debate, que se genera con la iniciativa de Ruiz de promover el teatro experimental moderno se inscribe dentro de un discurso más amplio

del arte nacional, que contempla, entre otros, temas como el inevitable camino que deben recorrer los artistas nacionales para que sus obras alcancen un lugar en el arte, y por otra parte la “indispensable” formación del público para acceder a dichas obras. Son varias las aristas que están imbricadas en este asunto. Por un lado se plantea que la producción artística nacional está en un estado incipiente de crecimiento y que cuando alcance los logros de refinamiento intelectual que la producción europea posee en algún momento se equipará con esta. En una visión de cultura estática y universal, sin contradicciones éticas ni sociales y bajo la misma idea de evolución y progreso se asume que el arte nacional está en crecimiento, que aun no ha madurado lo suficiente para compararse o alternar con el arte europeo y que por tanto debe transitar el camino de natural progreso hacia la máxima expresión de la cultura occidental. Por ello se considera que nuestro teatro popular esta en lo más bajo de una escala que ubica el teatro experimental en el cénit de esta. Esta discusión que se ha dado en diferentes momentos y en diversas formas cubre diversos campos artísticos y da cuenta del complejo de inferioridad de nuestras élites y de la tensión entre lo local y lo universal, entre el arte popular y el “arte”; por ejemplo, la música tradicional durante mucho tiempo se consideró como un paso inicial para comprender otras músicas más elevadas como se expresa en un artículo publicado en prensa titulado “Música nacional”:

Somos los primeros en aplaudir todas las manifestaciones de arte que eleven el nivel cultural de nuestro pueblo. Exposiciones de pintura, conciertos musicales, conferencias didácticas y un buen teatro, son elementos de progreso intelectual que deben estar frecuentemente al alcance de las masas.

Pero nadie habrá de negar que la enseñanza artística exige, como todas las enseñanzas, un método. Darle al pueblo, aún más, a Bogotá, entero, con muy pocas excepciones, música de Wagner, es como enseñarle álgebra a un niño que no sepa de aritmética, o ponerle como texto de primeras lecturas el poema del Cid.

Hoy, cuando hay una saludable reacción por todo lo nuestro, alejada de las tontas manifestaciones de esnobismo, nuestra música nacional, que la tenemos admirable como expresión folklórica y artística, debe llegar a todos los colombianos para que la gusten, la aprecien, la aplaudan y les sirva de fácil camino para el conocimiento de los clásicos. (*El Tiempo*, 23 de octubre de 1936, p. 5)

En consecuencia, la idea de que la cultura era una posesión de una minoría que debe preservar los valores humanos y difundirlos por medio de la educación, que es posible “desplegar” un tipo cultura, que la función del Estado es producir y generar

condiciones para la “adquisición” de esta y que las personas se pueden “culturar”, se persiste en la tarea de llevar ciertas expresiones artísticas a la población carente de cultura. Pero ahora se incorpora un nuevo elemento, y es que además de llevarla hay que ayudar a que se entienda, hay que tener una “didáctica”, empezar por lo básico —en el caso de la música, la música colombiana— para que después se pueda llegar a apreciar y comprender las grandes obras del arte moderno.

En la gestión que se adelantó desde la División de Extensión Cultural no se da un cuestionamiento de lo que es cultura o sobre quién decide lo que es relevante culturalmente tanto como lo que no lo es. Allí se asume que la cultura está determinada con relación a la racionalidad occidental y al mundo moderno y civilizado, y por tanto sin preocuparse por quién atribuye valor cultural o decide qué parte de la humanidad “tiene” cultura, las oficinas de cultura del municipio, y posteriormente, del distrito, se ocuparon de la difusión a través de la educación y de crear una cultura nacional con los ojos y demás sentidos puestos en Europa. La División de Extensión Cultural, bajo la tradición que entendía la producción cultural como algo totalmente espiritualizado, mantiene la inflexión del deber ser de guiar y proteger a las masas.

1.3 Ordenar y celebrar

En este acápite se exploran dos sucesos que permiten mirar de manera más concreta la preocupación de la élite política e intelectual por construir un entramado institucional que permitiera intervenir y moldear a los bogotanos pertenecientes a ciertas clases marginales, de flaca complexión, de instrucción deficiente o de viciada educación moral. Aquella masa de nuestra población, que en palabras de sus dirigentes, es miserable porque no lee, no escribe, no se viste, no se calza. Esa masa ignorante que no cuentan con elementos para formarse un juicio propio debe ser moldeada, disciplinada, normalizada para que sea una “célula” viva de una democracia que quiere estar al amparo de una libertad ordenada, de una libertad que cumpla con los preceptos del liberalismo del siglo XIX.

El programa cultural del alcalde Jorge Eliecer Gaitán, llevado a cabo entre 1936 y 1937, y la celebración del IV Centenario de la ciudad en 1938, permiten observar cómo los discursos que se emiten en los decretos que crean entidades públicas y en los

programas que se ejecutan, así como los postulados que consagra la prensa sobre la gestión cultural pública, se inscriben, como ya he señalado arriba, en otro conjunto de políticas de gobierno que promueven una forma de ciudadanía que están basada en el control de la vida y en una construcción étnica que educa esas poblaciones en una forma de ser y vivir la ciudad.

Como se señaló en la Introducción, “la Cultura” ha tenido usos históricos divergentes que nos recuerdan que lo que entendemos y asumimos como “cultura” está inscrito en un régimen de verdad, el cual está asociado a una relación de saber y poder en lucha permanente por una primacía que superpone y cruza los diferentes sentidos y usos de dicho término. Pero los sentidos dados al término cultura no se eliminan sino que se entretajan y superponen, conservando simultáneamente diferentes significados. Es precisamente a través de los dos casos que se exponen a continuación que se podrá evidenciar como estos sentidos múltiples van y vienen entrecruzándose y permeando de diversas maneras la acción estatal cultural en la primera mitad del siglo XX en Bogotá, y cómo el surgimiento de la gestión cultural pública se vincula a otra serie de políticas que tratan de inculcar en las poblaciones una forma muy particular de ciudadanía que incluye lo cívico, el espacio público y las formas de comportarse en esa ciudad.

Gaitán, en concordancia con el espíritu modernizador del momento, instauró conciertos gratuitos para la población, inauguró las Ferias del libro de Bogotá, creó bibliotecas móviles y realizó conferencias culturales gratuitas, como actos de gobierno para democratizar actividades intelectuales y especialmente artísticas; pero también desarrolló programas de ingeniería social que buscaron el mejoramiento físico y mental de la población por medio de intervenciones en su forma particular de vida en la ciudad. De la misma manera, en la celebración del IV Centenario de la ciudad, se evidencia el afán por adiestrar la mente, el cuerpo y por tanto el comportamiento de una población denominada obrera, para producir un ideal de sujeto y de ciudadano capaz de producir riqueza pública, en tanto es disciplinado y formado en las rutinas del trabajo de la fábrica y puede hacer competitivo al país en el mundo civilizado y de la cultura universal; en tanto sabe comportarse en público y frente a los bienes públicos y está preparado para una democracia que aspira y quiere vivir al amparo de la libertad y del orden. En estos dos casos se hace una lectura del papel que la institucionalidad cultural jugó en un modelo civilizatorio de sociedad que primó en las primeras décadas del siglo

XX y que buscó controlar unos cuerpos y unas poblaciones racializadas.

1.3.1 El alcalde Jorge Eliécer Gaitán y su programa de enriquecimiento cultural de Bogotá

El abogado y caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán fue alcalde del municipio de Bogotá entre junio de 1936 y febrero de 1937, durante la primera administración del político y empresario Alfonso López Pumarejo. Una vez posesionado, el 8 de junio de 1936, planteó al Concejo varias iniciativas sobre la organización de la ciudad, las buenas maneras de sus habitantes y la salud pública, que buscaban llevar a la práctica sus ideas de lo que debía ser la ciudad y sus “gentes”. Iniciativas que fueron descritas por Gaitán, como “actos de autoridad tendientes a la modernización de Bogotá” (*El Tiempo*, 13 de febrero de 1937, p. 1).

Fueron diferentes los frentes que buscaba transformar y numerosas las normas y acciones que emprendió el novel alcalde durante los pocos meses de su administración para cumplir con el mandato del gobernador Parmenio Cárdenas, quien en su discurso de posesión señaló que los “alcaldes de mi gobierno deben ser individuos de iniciativa que elaboren planes de mejoramiento cierto y que le den una distinta manera de vivir al pueblo [...] tendrán como preocupación especial el hacer que brille la justicia social, y llegue la cultura y el bienestar económico para las masas obreras y campesinas, hoy tan abandonadas y dignas de mejor suerte” (*El Tiempo*, 21 de mayo de 1936 p. 13).

Gaitán propuso acciones dirigidas a tres poblaciones diferentes que también requerían la intervención estatal para que algunas rutinas, costumbres o hábitos mejoraran o se cambiaran. En primer lugar ubicamos un conjunto de eventos masivos para el público bogotano, tales como la Feria del libro, el concierto en la Plaza Santamaría y un desfile atlético. En segundo lugar, la oferta de servicios culturales a los menos privilegiados y a los barrios obreros, representada en conferencias, cine gratuito, bibliotecas móviles, entre otros, y en tercer lugar y finalmente, las acciones que priorizaron la higiene y la presentación, el mejoramiento estético de la ciudad y ciertas prácticas cotidianas en la vida de gran parte de la población de la periferia social de la ciudad. Las diversas estrategias de Gaitán se podrían nombrar como “dispositivos” de culturización del país en el que el asistencialismo, el populismo y el capitalismo se

entrelazan como veremos a continuación.

En el conjunto de eventos masivos para el público ubicamos tres iniciativas que adelantó Gaitán durante su corta gestión como alcalde duante el mes de octubre y fueron propuestas para el municipio en general: la Feria del libro, el concierto en la Plaza Santamaría y el Desfile Atlético.

En octubre de 1936 Gaitán, con el apoyo de la Dirección de Bellas Artes del Ministerio de Educación, llevó a cabo la primera Feria del libro en el Palacio de la Gobernación. La Feria del libro fue difundida y comentada ampliamente —tanto a favor como en contra— en la prensa nacional y tuvo gran acogida de las librerías, editoriales y el público en general. En la feria participaron las librerías⁶¹ e imprentas existentes en la ciudad y el país tales como La Americana, La Colombiana del grupo Camacho y Roldan & Cía., Mundial, El Mensajero, Grecia, Médica Nueva, Renacimiento, Voluntad, Mogollón, Santa Fe, Latina, Librería 1936 y las editoriales Cromos, A.B.C., Antena, Mundo al Día, Minerva, Ercida y Zapata de Manizales (*El Tiempo*, 2 de octubre de 1936, p. 16). Esta feria fue modelo para las que tendría oportunidad de realizar posteriormente desde el Ministerio de Educación donde Gaitán extendió su propuesta a todo el territorio nacional⁶².

De acuerdo a lo manifestado por el jefe de la sección de publicaciones y propaganda del municipio, la feria buscó ofrecer libros a precios bajos y al alcance de todos:

[...] la oportunidad al público de adquirir libros a precios económicos, se trata además de crear nuevos lectores y fomentar por este medio, un fervor constante por la lectura que vaya a todas las capas sociales. Es por eso que el alcalde recabó de los gerentes y propietarios de las librerías, precios reducidos y al alcance de todos, durante los días de la feria (*El Tiempo*, 2 de octubre de 1936, p. 16).

Durante los días de la Feria —3 a 6 de octubre— se celebró una serie de conferencias a cargo de “intelectuales de nota, tales como los Sres. doctor Laureano García Ortiz, Rafael Maya, Daniel Samper Ortega y Antonio García. También se

⁶¹ Ver “Las viejas librerías de Bogotá”, conferencia dada por el doctor Laureano García Ortiz con ocasión de la Feria del Libro de Bogotá” (*El Tiempo* p. 1 Sección segunda, 11 de octubre de 1936).

⁶² Sobre la Feria del libro como estrategia de política cultural en la republica liberal ver Renán Silva (2005).

dispuso que hablará en el Teatro Municipal para los niños de las escuelas públicas sobre “La historia del libro”, el doctor Gabriel Anzola Gómez, subdirector de educación del departamento [...] y se realizarán una serie de conciertos donde tomarán parte las bandas nacional, de la policía y de la Guardia presidencial”. (*El Tiempo*, 2 de octubre de 1936, p. 16).



Imagen 26: *El Tiempo*, 2 de octubre de 1936, p. 16

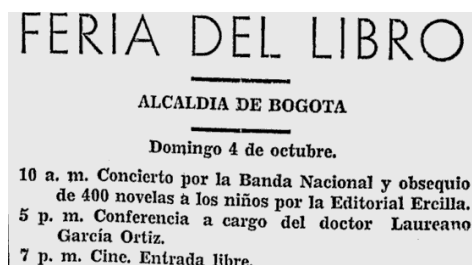


Imagen 27: *El Tiempo*, 4 de octubre de 1936, p. 4



Imagen 28: *El Tiempo*, 5 de octubre de 1936, p. 13

Igualmente la alcaldía municipal, junto con La Dirección Nacional de Bellas Artes, abrieron concursos de carteles para la feria entre los alumnos de la Escuela de Bellas Artes.



Imagen 29: *El Tiempo*, 5 de octubre de 1936, p. 14

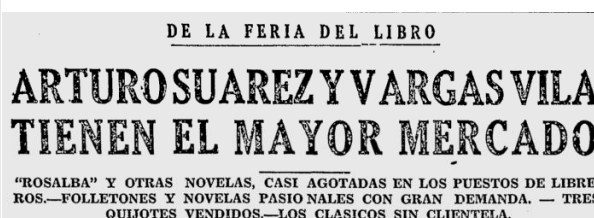


Imagen 30: *El Tiempo*, 7 de octubre de 1936, p. 2

El balance de la feria lo realiza en las páginas del periódico *El Tiempo* “Ximénez”, quien se describe como “un hombre sencillo [...] que declara ‘Yo soy ciudadano, no soy intelectual’ (y que jamás mi vida se mueva por tan tortuosos caminos)”. El balance de este ciudadano resalta la presencia de un público compuesto

por “damas, caballeros, modistillas y caballere, policiales, niños y viejos, y de gentes de todos los matices” que compraron en su mayoría novelas, folletos y novelas pasionales. Al final el ciudadano, Ximenez, se pregunta, ¿podría un sociólogo establecer el nivel de cultura del pueblo bogotano con estas impresiones de la Feria del Libro? En realidad sería lastimosa la conclusión a que llegara, considerando los autores que han tenido mayor venta. El pueblo necesita que se le enseñe a leer. Y la feria del libro, a pesar de las anotaciones hechas, es ya un buen comienzo” (*El Tiempo*, 7 de octubre de 1936, p. 2)

Esta misma iniciativa fue realizada por Gaitán como ministro de Educación en 1940 y fue recibida con gran entusiasmo en ciudades como Barranquilla, donde el escritor y periodista catalán Ramón Vinyes la reseña como un acto de presencia del ministerio en la *culturalización del país*, que contrasta con las que se realizan en Europa donde son “organizadas por las Cámaras de Comercio, por las casas editoriales y por los librerías, con una ayuda económica del Estado. En Colombia, la idea de la Feria parte del Ministerio de Educación y pierde todo matiz comercial para adquirir un único matiz: el de la cultura” (*El Herald*, I VI 1940). Al respecto de esta iniciativa el historiador Renán Silva en su libro sobre la República Liberal señala que este evento que buscaba popularizar el libro y la lectura planteó debates no resueltos sobre los intereses de los editores, que eran empresarios como la familia Camacho Roldan y otros tantos que participaron en ella.

[...] la feria del Libro fue experiencia al tiempo original —un evento antes desconocido— y singular, esto último sobre todo por la manera en que lo arcaico y lo moderno, la nueva realidad del mercado y la protección estatal a la cultura —no desprovista de asistencialismo y populismo— se mezclaron, además de haber constituido un impulso importante para el incipiente capitalismo editorial, que de todas maneras no encontraría sus puntos de anclaje hasta años después (Silva, 2005:187).

En efecto la feria del libro como las otras estrategias de Gaitán que se exploran a continuación se podrían nombrar como “dispositivos” de culturización del país en los que el asistencialismo, el populismo y el capitalismo se entrelazan.

La segunda actividad que vincula masivamente a los habitantes del municipio se realiza también en el mes de octubre. Con meses de anterioridad se resalta en la prensa

cómo la Orquesta Sinfónica⁶³ y su director el músico cartagenero, Guillermo Espinosa, responden “galantemente” al llamado del alcalde Gaitán y logran salvar todos los obstáculos para ofrecer un recital en la Plaza Santamaría con “los sesenta y dos mejores profesores que tiene la ciudad acompañados por el insigne pianista chileno don Armando Palacios y bajo la dirección de Guillermo Espinosa”. Se resalta que este prestigioso grupo de artistas “ejecutará un concierto popular, cuyo programa ha sido objeto de cuidadoso estudio”, dadas las condiciones del tamaño del escenario. Se anuncia también que para 1937 la sinfónica ofrecerá en este mismo escenario doce conciertos uno cada mes con programación de música culta y popular seleccionados por la Dirección de Bellas Artes del Ministerio de Educación. (*El Tiempo*, 1 de octubre de 1936, p. 16). Aunque no hay muchos registros posteriores en prensa, efectivamente el 25 de octubre de 1936 se programó en este mismo escenario un recital de música y danza organizado por la dirección y la alcaldía en la que toman parte bandas de la ciudad y la bailarina alemana doña Erika Klein⁶⁴ (*El Tiempo*, 22 de octubre de 1936, p. 13).



Imagen 31: *El Tiempo*, 1 de octubre de 1936 p. 16



Imagen 32: *El Tiempo*, 1 de octubre de 1936, p. 3



Imagen 33: *El Tiempo*, 1 de octubre de 1936 p. 3

⁶³ La Orquesta Sinfónica Nacional tuvo personería jurídica mediante la resolución 45 del 27 de mayo de 1936 y sus estatutos fueron aprobados por el Ministerio de Educación según decreto 16 del 11 de junio del mismo año durante la administración del ministro Darío Echandía.

⁶⁴ Profesora de gimnasia rítmica de la Escuela de Bellas Artes y de danza del Teatro Colón, quien en noviembre de 1939 junto con su esposo, el músico Federico Wellerberg, recibió carta de naturaleza del gobierno colombiano. La señora Klein, quien presuntamente se suicida en 1940, fue contratada por el ministerio de Educación para desarrollar el arte de la danza en el país, haciendo giras artísticas y ofreciendo clases (*EL Tiempo*, 25 de mayo de 1940, p. 7).

PLAZA DE TOROS
DOMINGO 11 de octubre, a las 3 de la tarde.
**GRANDIOSO CONCIERTO AL AIRE LIBRE COMO EN EUROPA,
ESTADOS UNIDOS, MEXICO Y RUSIA**
La Orquesta Sinfónica y el eminente pianista chileno **ARMANDO PALACIOS**
Reproducción interior a cargo de la Western Electric Co. Inc.

Imagen 34: *El Tiempo*, 6 de octubre de 1936 p. 5

Además de la Feria del Libro y del Concierto en la Plaza de Toros en este grupo de eventos masivos que hacían parte de la campaña cultural del alcalde Gaitán, ubicamos también el Desfile Atlético que se realizó el 24 de octubre de 1936 y que convocó a estudiantes de colegios de la ciudad a presentar sus cuerpos sanos y bien constituidos en un recorrido por el centro de la ciudad. El desfile hizo parte de una gradual consolidación de los deportes y la cultura física, e hizo parte de la política antialcohólica, de las campañas moralizadoras y del higienismo promovido en la época. El desfile, si bien no estuvo libre de críticas y de algunos reclamos de parte de instituciones educativas que no consideraron casto presentar sus niñas en ropa deportiva por toda la ciudad o por altercados con colegios no invitados, fue celebrado, entre otros, por el escritor Armando Solano⁶⁵ como una “Espléndida fiesta de luz, de alegría, elegancia, de vigor” (*El Tiempo*, 25 de octubre de 1936 p. 3).

El éxito alcanzado hace posibles los próximos desfiles, les ha dado carta de ciudadanía, y ha enriquecido esta gris vida santafereña con un espectáculo nuevo, de los vistosos y atrayentes, de los más tonificantes y consoladores. Bogotá la melancólica, le ha rendido tributo a la vida y a la fuerza, a la energía y la decisión. Acepto el pacto de salud y equilibrio que el tiempo nuevo le propone. Le ha dado beligerancia a la limpieza del cuerpo y de las intenciones. Y demostró de paso un grado de cultura que le discute quienes la conocen mal. (*El Tiempo*, 25 de octubre de 1936 p. 3)

En el mismo texto Solano, reconoce que él, que adora a Bogotá, dudaba de su capacidad de modernizarse, pero que el desfile lo convenció de que era posible salvar la raza y redimir el pueblo con un conjunto de acciones que combinan el ordenamiento material y físico de la ciudad y el mejoramiento moral y físico de sus gentes.

⁶⁵ Escritor perteneciente a la generación del centenario. Nació en Paipa, Boyacá, en 1887, y murió en Bogotá, en 1953. Como periodista, colaboró en los principales diarios bogotanos y en *Revista Patria*, *Revista Universidad*, *Acción liberal*, *Sábado* y *Revista de América*. Su obra central es el ensayo "Melancolía de la raza indígena".

[...] yo, un idolatra de Bogotá, la creía, sin embargo, impermeable a cierta modernidad que, en el fondo no es sino el regreso a la sencillez original y a los ritos que fueron celebrados desde la cuna de la civilización. Ahora estoy convencido de que la vieja capital no solo finca su progreso en el cemento y el asfalto, sino que lo comprende integralmente. Por eso abraza la causa del deporte, el ejercicio colectivo y al aire libre, que es la redención fisiológica y moral del pueblo, la salvación de la raza. (*El Tiempo*, 25 de octubre de 1936 p. 3)

EL DESFILE DEPORTIVO Y ATLETICO
**LA JUVENTUD BOGOTANA HIZO
UN LUJOSO DESPLIEGUE AYER**

**8.000 DEPORTISTAS TOMARON
PARTE EN EL IMPONENTE ACTO**
El saludo olímpico a la bandera en la Plaza de Bolívar.—El presidente y el alcalde aclamaron a los deportistas.—Los equipos femeninos concurren en traje deportivo.

Imágenes 35 y 36: *El Tiempo*, 25 de octubre de 1936 p. 1

Aunque estos eventos fueron propuestos para los habitantes del municipio en general, las reseñas de prensa y los comentarios los destacan por el aporte en la salvación de la raza, por ser mecanismos efectivos para enseñar al pueblo a leer y para su redención fisiológica y moral. Es decir, estos eventos que “elevaban el espíritu y el intelecto” del pueblo eran mecanismos efectivos para el “progreso moral” de un pueblo racializado, pobre e ignorante que requería de la acción de sus gobernantes.

El segundo conjunto de acciones de la campaña cultural se refieren a la oferta de servicios culturales que el alcalde Gaitán buscaba brindar —como conferencias, cine gratuito, exposiciones y bibliotecas móviles, entre otros— a los menos privilegiados en los barrios obreros y en el Teatro Municipal. Así por ejemplo en *El Tiempo* del 25 de septiembre de 1936 se anota que

“Hoy viernes tendrá lugar en el Teatro Municipal otro de los conciertos populares organizado por la alcaldía de la ciudad. El acto se llevará a cabo a las nueve de la noche con el siguiente programa: Orfeón y orquesta típica del Centro Nacional de Cultura Social (400 ejecutantes entre voces e instrumentos)”, que interpretan el Himno Nacional, el Himno al trabajo de J. Ventura, El clavel y la rosa de Mozart, el vals Ilusión de Aurelio Vázquez, los bambucos Ojitos negros y La golondrina de J. Velasco y Emilio Murillo; así como también “cine artístico. La danza, cantos populares y una visión de Grecia y Mickey Mouse” (*El Tiempo*, 25 de septiembre de 1936 p. 13).

Más adelante señala la misma nota respecto al cine popular, que una vez “Adquiridos los elementos necesarios para esta actividad cultural, el lunes próximo se iniciará un ciclo de cine a base de películas *artísticas* en los barrios obreros. Hasta la

fecha se ha llevado a algunos de estos, pero es deseo del ejecutivo municipal intensificar la campaña sistemáticamente y llevar esta actividad a todas partes.”⁶⁶ (*El Tiempo*, 25 de septiembre de 1936, p. 13). Para esta actividad en particular Gaitán contó con el apoyo del Ministerio de Educación y con las gestiones del cónsul de Colombia en Nueva York y del señor Jaime Puig Arosemena, distribuidor de la casa productora Oswald Cartons, la cual cedió gratuitamente tanto al Ministerio de Educación Nacional, como a la Alcaldía de Bogotá, las películas para exhibirlas en los planteles de instrucción pública. La nota del periódico *El Tiempo* explica también que “Las gestiones llevadas a cabo por el señor Puig Arosemena, meritísimo ciudadano ecuatoriano, constituyen un apoyo a la eficiente labor de *culturización* en que tanto el Gobierno como el Municipio se hallan empeñados.”⁶⁷ (*El Tiempo*, 3 de septiembre de 1936, p. 16). Como se ve en el texto de Carlos Jaramillo Borda se proclamaba una loa al cine, este se valora por ser una invención moderna⁶⁸ que permite llevar a las masas obras de valor artístico y por su papel terapéutico en la educación cívica de los pobladores de la ciudad, lo cual contrasta con las afirmaciones que una década atrás se hacían sobre su inmoralidad y las funestas consecuencias para la juventud:

El cinematógrafo es quizás la más extraordinaria invención moderna. La sala de cine es hoy propiamente, no solo un lugar de alegría, sino un confesionario y una clínica [...] Si el sueño es, como dicen los sabios, el escenario en que se realiza cuanto uno quiere y no puede, lo posible e innombrable, lo que pudo ser y no pudo ser; si el sueño es una pausa del vivir a fin de acarrear los desechos que va dejando la combustión del alma, entonces el film es más que un sueño: porque es un sueño con los ojos abiertos, inteligente y reflexivo, que a la misma conciencia asiste, y, por tanto, su acción curativa, higienizadora y tónica sobrepuja en eficacia a los más hábiles tratamientos médicos (*El Tiempo*, 25 de septiembre de 1936, p. 5).

Como se puede constatar en prensa la programación de cine en los barrios obreros continuó aún después de la salida de Gaitán de la alcaldía. De esta manera lo describe una nota de 1939 donde se informa que con la colaboración de la sección cinematográfica del Ministerio de Educación se realizó en el barrio Olaya Herrera, por

⁶⁶ Las cursivas son mías.

⁶⁷ Las cursivas son mías.

⁶⁸ La historiadora Silvia Arango nos recuerda, al analizar la arquitectura de los años treinta en la ciudad, que “... fue precisamente en los cinematógrafos donde se concentraban todos los símbolos del anhelado progreso. El cine lanzaba la imaginación hacia lo posible y era la conquista de la noche y la luz artificial. Un edificio destinado a cine no podía ser sino ‘moderno’.” (<http://www.banrepcultural.org/node/32547>)

iniciativa del inspector municipal de los barrios del sur⁶⁹, un ciclo de cine popular, donde “niños de tres años hasta ancianos que seguramente a pesar de haber nacido en Bogotá, muy pocas veces han podido apreciar los méritos y efectos del cine parlante, ya que las funciones públicas populares hasta ahora no se regularizan en los barrios populares de Bogotá”. (*El Tiempo*, 30 de abril de 1939, p. 11)

Alrededor de dos mil habitantes presenciaron la proyección de películas distractivas y educativas, en colores, entre las cuales se cuentan varias filmadas en el país sobre aspectos turísticos por la firma Acevedo Hermanos [...] por acuerdo que se tiene con [...] el director de la sección de cinematografía, señor Gonzalo Acevedo⁷⁰, se proyectarán películas culturales de siete a nueve de la noche, con toda regularidad desde esta semana, según la siguiente distribución: los miércoles, en los barrios El Vergel y Santander; los viernes, en los barrios Eduardo Santos y Olaya Herrera, y los sábados en el Libertador, Restrepo y Luna Park. (*El Tiempo*, 30 de abril de 1939, p. 11)

Aunque no se dispone de información que permita precisar la diferencia entre las películas “artísticas” que señala la nota de 1936 y las películas “distractivas y educativas” de la nota de 1939, es importante destacar que si bien hay un aparente desplazamiento en el propósito inicial del cine popular de acercar al vulgo a expresiones con un papel espiritual trascendente en tanto que reveladoras de una verdad más elevada, la idea de ser un instrumento de educación cívica se mantiene.



Imagen 37: *El Tiempo*, 25 de septiembre de 1936, p. 5

⁶⁹ Para 1936 se encuentra una nota de prensa titulada “La ciudad desconocida”, donde se informa que más de 30.000 habitantes viven en los hoy llamados barrios del sur. Allí, según la nota, una gran masa de población obrera habita sin agua, escuelas, baños públicos ni alcantarillado. Según el inspector primero quien tiene a su cargo esta zona de la ciudad “...la población de los barrios, obreros en su mayoría, hace una vida arreglada. [aunque señala que] Algunos elementos maleantes, antiguos vecinos del Paseo Bolívar y el agua Nueva, se bajaron a la planicie y producen cierta intranquilidad” (*El Tiempo*, 6 de octubre de 1936, p. 13).

⁷⁰ De 1940 a 1942 fue jefe de la sección de cine del Ministerio de Educación, nombrado por el ministro Gaitán. La familia Acevedo fue promotora de una incipiente industria cinematográfica nacional en la década de los años veinte del siglo pasado.

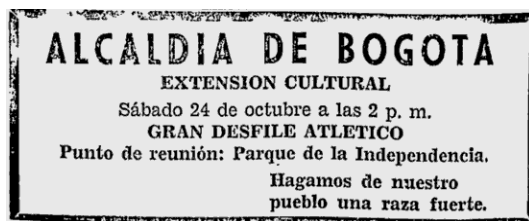


Imagen 38: *El Tiempo*, 22 de octubre de 1936, p. 5



Imagen 39: *El Tiempo*, 17 de octubre de 1936, p. 2

Además de los ciclos de cine y de los conciertos, en este segundo conjunto de acciones de la campaña cultural del alcalde Gaitán también ubicamos la propuesta de constituir un Museo de la Capital para exhibir una colección de *sagradas reliquias de distinguidos* personajes de la vida de la ciudad y el país, como el literato presidente Miguel Antonio Caro (1843-1909); el escritor, impulsor y animador de la cultura literaria en Santafé de Bogotá, a mediados del siglo pasado, José María Vergara y Vergara (1831-1972) y el padre Almanza (1840-1927), popular capellán de la iglesia de San Diego.

Por iniciativa de la Dirección de Bellas Artes, la alcaldía de la capital procederá dentro de algunos días a organizar el Museo de Bogotá. Para llevar a cabo esta bella idea se adoptará una casa colonial en la cual se reunirán las más preciosas reliquias históricas de la capital. Habrá una habitación de don Miguel Antonio Caro, en la cual se colocaran los muebles que uso en vida, con su biblioteca, la de José María Vergara y Vergara, en la cual se exhibirán los objetos que fueron de su uso personal, la del Padre Almanza será una reproducción fiel de la celda ocupada por el párroco de San Diego.

En los corredores de la casa se colocará una colección de cuadros antiguos y modernos, y en los salones, como ya lo hemos dicho, se expondrán cuantos objetos de valor tenga Bogotá (*El Tiempo*, 17 de octubre de 1936, p. 2).

El museo se planteó como una representación de la ciudad como un todo, como un relato basado en sus personajes insignes, poetas, literatos y prohombres como el padre Almanza, y prometía una perspectiva ordenada de la historia de Bogotá y del lugar que estos hombres ilustres ocupaban. Como siempre, la memoria y la historia se construyen con base en las acciones y los objetos de cultura material de los hombres que “merecen” formar parte del relato, mientras que las de los demás son objeto de la borradura del olvido. Esta iniciativa, sobre la cual no hay registros posteriores, igualmente que los conciertos, el cine y las conferencias, es considerada como un instrumento de la educación cívica, pues está llamada a recordar la línea del tiempo con

objetos que mantienen vivo el recuerdo de estos ilustres hombres, y a crear la ilusión de una representación adecuada de país y de ciudad.

El tercer conjunto de acciones agrupa actividades que buscaban el mejoramiento estético de la ciudad⁷¹, la atención a la niñez desamparada y medidas destinadas uniformar a lustrabotas y choferes, a obligar el cambio de las alpargatas y la ruana por los zapatos y el abrigo y a ordenar la toma de baños ocasionales. Frente a los reclamos y deseos de embellecer la ciudad y quitar su aspecto desordenado y sucio del cual se quejaban algunos bogotanos, Gaitán elevó a norma algunas acciones tales como la limpieza de fachadas, reparación de andenes y de carreteras públicas, iluminación de edificios en vías públicas, embellecimiento de fachadas⁷², siembra de árboles, limpieza de afiches en las vía públicas, campaña de saneamiento, entre otros. Así el Acuerdo 47 de noviembre de 1936 prohíbe a los conductores el uso de bocinas y pitos, y el Acuerdo 22 de julio de 1936 establece prohibiciones, reglamentación y sanciones sobre los usos de anuncios en los comercios de Bogotá. Bajo el presupuesto de que las autoridades municipales tenían la función de propender por la buena presentación de la ciudad el alcalde decreta que “... todos los propietarios o administradores de edificios y lotes de la ciudad, procederán a hacer enlucir los frentes de sus edificaciones, que den a la vía pública”. La idea central era embellecer la ciudad, limpiando sus calles y fachadas, ordenando la recolección de basuras y recogiendo vagos e indigentes “que se encuentren después de las seis de la tarde en la calle. (*El Tiempo*, 11 de junio de 1936 p. 11).

La prensa del momento hace eco de este propósito. Por ejemplo, el periódico *El Espectador*, en un artículo de primera plana titulado “Más limpieza y más luz primera orden de Gaitán”, anunciaba la designación del gabinete del alcalde y al mismo tiempo publicaba una nota sobre el nuevo decreto de la alcaldía (No. 155 de 1936) con el que se prohibía “terminantemente la fijación de avisos impresos fuera de las carteleras municipales, y se anunciaba que las personas que infrinjan esta determinación serán detenidas por la policía y sancionadas con multas” (*El Espectador* 9 de junio de 1936, p. 1). El mismo año *El Tiempo* publicaba un aviso de la Sociedad de Mejoras y Ornato

⁷¹ Ver *El Tiempo*, 11 de junio de 1936, p. 1-11 y *El Espectador*, 9 de junio de 1936, p. 1.

⁷² Para lo cual fijó los colores crema, marfil, amarillo, rosado suave y marrón suave y prohibió los colores oscuros, el azul, el rojo y el gris. Así como también determinó el uso de la cal únicamente en los barrios obreros.

donde “solicitaba a los habitantes de la ciudad atiendan las disposiciones de la alcaldía y hagan enlucir los frentes de sus casas a la mayor brevedad” (*El Tiempo*, septiembre 4 de 1936 p. 3). Asimismo, el 29 de octubre de 1936 en la pagina tercera, se publicaba la lista de los 22 propietarios que consignaron su cuota para la pavimentación de las calles del barrio Teusaquillo, y el mismo día Enrique Santos Montejo “Calibán”, comentarista político⁷³, en su columna *La Danza de la Horas*, resalta “el gran ejemplo de espíritu cívico y bien entendido celo del propio interés que han dado estos caballeros. [Resaltando que] es así como se trabaja efectivamente por el progreso urbano” (p. 3-4). No solo las plumas de eméritos editorialistas y columnista comentan la pertinencia de estos decretos, sino también los caricaturistas quienes en tono de mofa reseñan la intención de Gaitán y de su sucesor de enlucir esta fea Bogotá.



*Estatuas de los próceres, teneos!
Mientras yo esté mandando en la ciudad,
a triste interinidad
os condenaré por feos!
Esto repite en pleno Bogotá
un bogotano... de Cucunubá.*

Imagen 40: *El Siglo*, 3 de febrero de 1937.

Jorge Eliécer Gaitán, alcalde entre 1936 y 1937.



*La esquina de la derecha ya quedó. Pero
¿y la otra?*

Imagen 41: *El Tiempo*, 6 de marzo de 1937. El alcalde Gonzalo Restrepo (1937) anuncia “Serán sancionados quienes violen los decretos de la alcaldía sobre estética”.

Aunque Gaitán solo estuvo por unos meses en la alcaldía y se retiró por la presión que ejercieron diversos sectores de la ciudad con una huelga de conductores, varios de los decretos expedidos para “enlucir” la ciudad siguieron vigentes por unos cuantos años. Por ejemplo, dos años después una nota de prensa comenta que la municipalidad hará efectivas unas multas a comerciantes por infringir la norma sobre aviso luminosos.

Setenta comerciantes serán hoy sancionados por la Alcaldía de la ciudad señala que una vez realizada una inspección por parte del

⁷³ (1886-1971) Periodista, hermano de Eduardo Santos (presidente de la República entre 1938 y 1942) y propietario del periódico *El Tiempo*.

alcalde y de los empleados de acción cultural, y de la dirección de aseo del municipio, se imponen multas de diversas cuantía a más de 70 comerciantes, propietarios de establecimientos varios, que han sido infractores del decreto 223 de julio de 1936 que reglamento los avisos luminosos. La multa no será apelable dado que ya han sido notificados del incumplimiento de la norma y que el aspecto de la ciudad a esas horas de la noche, en los sectores del comercio, no está acorde con el criterio de alcaldía sobre la estética urbana. (*El Tiempo* 19 de abril de 1938 p 3)

Pero de la misma manera en que el alcalde Gaitán se preocupó por limpiar y ordenar las calles y fachadas de esa gris y fea Bogotá, determinando paleta de colores, tipo de materiales a usar en cada zona de la ciudad y disponiendo arreglos sobre iluminación y aseo de sus calles, igualmente se ocupó de sus gentes. Él estaba del lado de aquellos que consideraban la vida ligada al trabajo y a la salud física y por ello defendía una intervención estatal fundamentada científicamente para transformar favorablemente el medio y los cuerpos racializados de nuestras masas populares. Esta preocupación la expresó de diversas maneras durante su administración. Por ejemplo, al segundo día de su mandato cuando requirió con urgencia la colaboración del General Alfredo J. de León, jefe de detectivismo de la ciudad, para limpiar las calles de aquellos personajes que impedían el tránsito y la movilidad de la población trabajadora.

Necesito, decía el doctor Gaitán, terminar con los mendigos y con los niños vagos. Es necesario que usted me ayude con esta labor. Yo me encargare de conseguir con las instituciones de beneficencia el que admitan a quienes este despacho envía a sus establecimientos.

No es posible, continuaba diciendo, que Bogotá siga presentando este aspecto verdaderamente lamentable. Hay que descongestionar las vías principales. Necesito que se terminen los corrillos en las esquinas y que en adelante no sea un problema recorrer las vías centrales. Quienes no tengan ocupación en ellas, que se vayan a otro lugar, que dejen libre el campo para quienes están trabajando. (*El Tiempo* 10 de junio de 1936 p 9)

Vagabundos, mendigos y población indigente, serían rápidamente dispuestos en asilos, hospicios y otras instituciones de beneficencia⁷⁴ dedicadas a acoger a la infancia desamparada que deambulaba por las calles entorpeciendo el progreso de la ciudad. Sobre este tercer componente de la campaña cultural de Gaitán es necesario subrayar

⁷⁴ En los mismos días que Gaitán señala esta preocupación se anuncia en la prensa que se abrirá en la ciudad una espléndida y económica edificación para acoger a la infancia desamparada, donde se dará albergue y enseñanza práctica a 800 niñas. Explica la nota también que allí aprenderán todos los menesteres domésticos y tendrán una instrucción conveniente para capacitarlas en la lucha por la vida (*El Tiempo* 12 de junio de 1936 p. 2).

que, si bien se inscribe dentro de la misma línea de pensamiento que requería con urgencia que el Estado realizara acciones para el mejoramiento de nuestra población, impulsando la formación de las masas populares, conduciendo, moldeando su carácter y sus rasgos “seculares” con programas que pretendían “educar a la gente mediante la cultura”, en algunos de ellos, como es el caso de los que se presentan aquí, expande este concepto, pues se adelantan acciones que no necesariamente promueven el acceso de la población a la “cultura”, sino que procuran determinar u ordenar las formas de la convivencia en la ciudad mediante reglamentaciones y acciones sociales. Un ejemplo de esta línea es también la realización de la semana del niño, con la cual busca atender los pequeños desamparados que circulan por las calles bogotanas entorpeciendo la ágil y veloz vida moderna.

La Semana del niño —realizada del 15 y el 21 de noviembre— fue coordinada por un comité de “damas”, entre las cuales estaban “doña Elvira López de Smith hermana del excelentísimo señor presidente, doña Carolina Londoño de Brigard y doña Josefina Herrera Salgar” (*El Tiempo* 27 de octubre de 1936 p. 3), a quienes el Secretario de Gobierno solicitó, mediante comunicación oficial, “presten su concurso para la celebración. Estas damas se dieron a la tarea de ‘trabajar con gran empeño’ (*El Tiempo*, 31 de octubre de 1936 p. 19) para recolectar “entre las familias bogotanas fondos para la celebración de la fiesta proyectada, que redundara en beneficio de los pequeños desamparados” (*El Tiempo*, 23 de octubre de 1936, p. 2). La iniciativa fue bien recibida por la prensa y tuvo gran despliegue en los meses previos y posteriores a su realización. El escritor y periodista Armando Solano, en octubre, señalaba la importancia de este evento, que tenía como objetivo vincular al conjunto de la sociedad Bogotá en la defensa educacionista, como se observa en el texto de prensa en el que invitaba a “los ciudadanos, a cada ciudadano, a la gran cruzada educativa, cuya etapa inicial es la del restaurante [...] Porque no puede continuar ante nuestros ojos el drama de los niños hambreados que asisten a la escuela y van contrayendo enfermedades, degenerándose irremediabilmente, y convirtiendo el esfuerzo educacionista en atentado contra la salud de la raza” (*El Tiempo*, 30 de octubre de 1936 p. 4).



Imagen 42: *El Tiempo*, 22 de octubre de 1936, p. 17

Semana a semana se va haciendo seguimiento a los preparativos, a los incidentes previos a su realización y se va comentando el desarrollo de “los bazares en los diferentes barrios de la ciudad [y] un sinnúmero de festivales con el objeto de recolectar fondos para poner en práctica la idea que tan buena ha tenido entre nosotros” (*El Tiempo*, 28 de octubre p. 2). Además desde los primeros días de octubre se anuncian otras actividades que complementan la semana del niño o que sirven para recoger fondos, como la velada infantil a beneficio de los niños desamparados que se realiza el 7 de noviembre en el Teatro Faenza, el Festival en el Teatro Municipal el 24 de octubre con un programa que incluía presentaciones de los internos del asilo de niños abandonados, interpretaciones poéticas y musicales y representaciones dramáticas de distinguidas personalidades de la sociedad bogotana, o el concurso sobre belleza infantil propuesto por la Alcaldía para motivar mejores prácticas de crianza de los niños entre las poblaciones pobres.

[...] es posible que la alcaldía de Bogotá organice un concurso de belleza infantil para los primeros días del mes de diciembre. Los detalles a que está sujeto el concurso en referencia se darán a conocer oportunamente. En todo caso, se trata de provocar entre las madres mayores cuidados en la crianza de los niños, todo lo cual indudablemente habrá de repercutir en el mejoramiento efectivo de la raza (*El Tiempo*, 31 de octubre de 1936, p. 19).

La iniciativa del concurso de belleza infantil junto con el desfile atlético resaltado por Solano como “fiesta de luz, alegría, elegancia y vigor”, se develan como mecanismos a través de los cuales se verifica el mejoramiento de la raza en los cuerpos de los infantes y de los jóvenes bogotanos. En esos cuerpos sanos, bellos y atléticos se esperaba ver la perfección, la proporción y la armonía de la misma manera que lo hacían los griegos en la cuna de la civilización durante las Olimpiadas.

No es secundaria la forma como se narran y describen las subjetividades tanto individuales como colectivas involucradas en esta actividad y en los eventos que lo

constituyen. Las damas invitadas a liderarlo son distinguidas y sensibles a la causa, pero también cuentan con talentos que ponen al servicio de dicha causa, ellas y los grupos artísticos de los cuales hacen parte se presentan con “exquisito gusto y admirable acierto” en los diferentes eventos para recaudar fondos y los niños a quienes se dirige son como lo escribe Armando Solano “niños hambreados que asisten a la escuela y van contrayendo enfermedades, degenerándose irremediablemente, y convirtiendo el esfuerzo educacionista en atentado contra la salud de la raza”. Con esta actividad se buscaba que aquella población infantil que ya estuviera en el sistema educativo, continuara allí y que como menciona Solano tuviera alimentación, salud, higiene e instrucción adecuada para que el esfuerzo educacionista del Estado no atentará contra la raza, es decir, que en el esfuerzo educacionista no se degenerará más la raza por falta de higiene y de alimentación.

Gaitán se ocupó de la niñez desamparada, pero de igual manera de aquella población que pudiendo ser productiva, por defectos de la raza, se convertía en un impedimento para el progreso. Su visión sobre la debilidad de nuestra raza y sus defectos los expresó de manera reiterada en sus discursos y en los programas que adelantó en los diferentes cargos públicos que ocupó. Como vemos a continuación Gaitán hacia parte de los intelectuales y élite política que ubicaban nuestros males y falta de progreso en la masa popular y sus defectos congénitos, pero que también le apostaban a la transformación de los cuerpos racializados de los colombianos, mediante una constante lucha por su salud, higiene y educación.

No habrá agricultura, no habrá industria próspera si persistimos en tener la raza débil que hoy tenemos; una raza tarda y lenta para el trabajo, que se fatiga a muy leve andar y que presenta los defectos psíquicos que todos conocemos, los que no son otra cosa que una consecuencia de los elementos biológicos y fisiológicos que le son característicos. Buscar gente inteligente y capaz; gente honrada y sociable en organismos débiles y enfermos, atacados de todas las taras atávicas herenciales y circunstanciales, es un imposible metafísico. (Gaitán, 1968: p. 242)

Esta preocupación prejuiciosa llevó a Gaitán a adelantar un conjunto de acciones de su campaña cultural, acompañado, entre otros, del médico higienista Jorge Bejarano, quien como miembro de la Academia Nacional de Medicina —y posteriormente ministro de Higiene (1947)— avaló su acción como gobernante mediante un discurso que brinda explicaciones “científicas” sobre los beneficios de una serie de dispositivos

jurídicos (normas expedidas por el nuevo alcalde), que prohibían conductas tipificadas como criminales y castigaban penalmente su transgresión.

En consecuencia con este pensamiento, en el marco de las “Conferencias Culturales” instauradas por Gaitán, el 11 de septiembre de 1936 el doctor Bejarano habló en el Teatro Municipal sobre “La influencia del vestido y del zapato en la personalidad del individuo” (*El Tiempo*, 12 de septiembre de 1936, p.4) y explicó a los asistentes las motivaciones del alcalde para expedir un decreto que dispuso que los obreros del municipio llevaran uniforme y calzado, argumentando que su uso permitía contrarrestar enfermedades como la anemia tropical y explicando por qué “el obrero o la sirvienta que vista con decencia, está absolutamente demostrado, no vuelven a entrar a la chichería, porque ese vestido les da cierto nivel social y cierta personalidad bien distintas del medio que predomina en la taberna donde se expende el licor que ha perseguido por tanto tiempo a nuestras razas del altiplano” (Bejarano, 1936: 9). Todo ello, como manifiesta Bejarano en su conferencia, no sin antes resaltar “las campañas que desde la prensa y en la tribuna [él] ha venido librado a favor de la raza colombiana” (*El Tiempo*, 12 de septiembre de 1936, p. 4).

Gaitán, Bejarano y Solano —quien defendió las campañas del alcalde en varias notas de prensa— como otros tanto intelectuales de la época consideran que “El Estado tiene la obligación de ejercer una cierta tutela sobre los grupos a quienes no les ha dado principios ni conciencia, a quienes urge defenderlos de sus propios instintos, atávicamente depravados” (Solano, 1929: 11), y por ello defienden con ahínco la intervención estatal para transformar favorablemente el medio y los cuerpos racializados de la población obrera.



Imagen 43: *El Tiempo*, 11 de Septiembre de 1936, p. 4



Imagen 44: *El Tiempo*, 23 de octubre de 1936, p. 17



Imagen 45: *El Tiempo*, 16 de Septiembre de 1936, p. 1



Imagen 46: *El Tiempo*, 27 de octubre de 1936, p. 19

Como se observa en los numerosos registros de prensa, la campaña cultural de Gaitán en sus tres componentes tuvo una gran acogida entre los medios políticos, intelectuales y periodísticos y fue recibida con entusiasmo por sectores de las élites, para quienes la estética de la ciudad, el orden y las buenas maneras de los habitantes eran asuntos fundamentales en la época para la conformación de un ciudadano civilizado.

No obstante Gaitán, que proclamó en todos sus discursos una fuerte condena a la oligarquía colombiana y su manifiesto interés por el bienestar del pueblo, se distancia de otras iniciativas previas y posteriores, o mejor introduce un giro en tanto no solo se preocupa por educar a las clases trabajadoras mediante la “cultura”, sino que se ocupa de poner orden, disciplina y educación cívica, como bien lo señala en su nota editorial el periodista Max Grillo⁷⁵: “Gaitán se ha propuesto enseñarnos un poco de orden, un poco de disciplina, de educación cívica, cosas todas que carecemos en grado sumo” (*El Tiempo*, 15 de septiembre de 1936, p. 4). De igual modo Hernando Santos Montejo “Calibán”, en su columna “La Danza de las Horas” en *El Tiempo*, resaltaba que “Bogotá encontró al fin su Alcalde”, pues “ayer fue multado un funcionario desidioso que llegó tarde a su trabajo [...] y fueron quitados de los muros los carteles”, a la vez que se preguntaba “¿Cuántas veces se ha propuesto librar de la ciudad de la lepra cartelera? ¿Cuántas se denunció el fúnebre aspecto, casi único en el mundo de los avisos mortuorios? ¿Y la suciedad de las calles? ¿Y la ignominia de las calles sin enlucir? ¿Y los niños vagos? ¿Y el tranvía por la calle real? ¿Y el incumplimiento y ociosidad de la burocracia municipal? ¿Y los manzanillos?”. Al referirse a las acciones y propuestas gubernamentales para transformar o eliminar las costumbres y hábitos que eran perjudiciales para la salud de los bogotanos y “dañinos” para la productividad de la

⁷⁵ Quien como Secretario de Gobierno en 1933 creó la Dirección de Educación Pública en el municipio de Bogotá.

ciudad, indicaba: “No es tarea fácil hay que empezar por educar al público. Por dar seriedad a estas reformas que siempre se miraron aquí con el burlón espíritu de los bogotanos” (*El Tiempo*, 11 de junio de 1936, p 4).

Sin embargo, a medida que pasó el tiempo fueron manifestando inconformidades y diferencias⁷⁶ que obligaron finalmente al alcalde a retirarse del cargo. Especialmente fue notoria la situación conflictiva que se generó con los choferes de buses, quienes iniciaron una larga huelga por la imposición de uniformes. Frente a las críticas, y el mismo día de su salida, Gaitán reitera su convencimiento de que la masa popular debe eliminar sus malos hábitos, los vicios, las bajas pasiones y su degradación física y moral con trabajo y disciplina constante. Gaitán reitera la imperiosa necesidad de que la masa deje de “ser” para ser. Es decir, que deje su ser porque es incompleto y degradado para convertirse en otro ser⁷⁷, al disciplinarse y modificarse a la

⁷⁶ Ver *El Tiempo*, 11 de junio de 1936, p. 13: “El General León y los planes del alcalde”. *El Tiempo*, 18 de octubre de 1936, p. 1: “El alcalde Gaitán vuelve por el buen nombre de la capital” respuesta del alcalde a la directora del Instituto Pedagógico Nacional. *El Tiempo*, 24 de octubre de 1936, p. 5: “Deportistas en la calle”, comentario sobre las prendas de vestir que lucían los ocho mil deportistas en el desfile realizado en las calles de Bogotá “las calles no se hicieron para desfilan en paños menores” y las críticas de la iglesia. *El Tiempo*, 24 de octubre de 1936, p. 19: “Los deportistas desfilarán por vías centrales hoy”, donde el arzobispo objetó dicha manifestación y se da cuenta del debate con las autoridades eclesiásticas que prohibieron la asistencia de los colegios por ser opuesto a la moral y modestias cristianas mediante una circular donde señala y que retira las licencias concedidas a los colegios que falten a estas órdenes. *El Tiempo*, 24 de Octubre de 1936, p. 16: “La labor de Gaitán, juzgada por el General Abel Losada” sobre los problemas urbanos de la ciudad moderna-ciudad colonial. *El Espectador*, 13 de febrero de 1937, p.1: “Destituido el Alcalde Gaitán. Tribunal suspendió decreto sobre uniformes”. *El Espectador*, 9 de febrero de 1937, p. 1: “Paro de choferes fuera de la ley; el alcalde sostendrá sus decisiones”. *El Espectador*, 15 de febrero de 1937, Editorial: “La destitución del doctor Gaitán”, p. 4., entre otros.

⁷⁷ Para entender este “acto de gobierno” resulta útil la definición que propone el psiquiatra y filósofo Frantz Fanon del racismo como una jerarquía global de superioridad e inferioridad que ha sido políticamente producida y reproducida como estructura de dominación durante siglos y que se traza sobre la línea de lo que se considera humano. Señala este autor que las personas que están arriba de esta línea son reconocidas socialmente en su humanidad como seres humanos con subjetividad y con acceso a derechos en tanto las personas que están por debajo de la línea de lo humano son consideradas sub-humanos o no-humanos. Es decir, su humanidad está cuestionada y, por tanto, negada (Fanon, 2010) y por tanto sobre ellos se ejerce todo tipo de violencias.

imagen y semejanza de quienes habitan en las ciudades civilizadas, las cuales están en Europa.

La obra que en beneficio de las clases trabajadoras está adelantando esta alcaldía y que la masa reconoce, porque tiene demostraciones evidentes en la realidad de cada hora, *no se funda ni puede fundarse en el cultivo de los vicios de nuestro pueblo que son muchos*. Es necesario que se sepa que la igualdad que pretendemos no es aquella que está distinguida por el rasero de las bajas pasiones, de los malos hábitos, de la degradación moral o física. Aspiramos a otra igualdad, a la que eleve y dignifique a la irredenta masa abandonada hasta colocarla en el plano de la dignificación económica y moral que se merece y necesita [...] No queremos ser complacientes con el obrero perezoso, antihigiénico, inepto para la disciplina del trabajo por el simple hecho de que sea obrero. *Si de verdad queremos el progreso del pueblo tenemos que conseguirlo con todo el esfuerzo que sea indispensable que se haga honrado en su trabajo, diestro en su actuación, pulcro en sus hábitos de vida, anheloso de avanzar y progresar*. Y es buena suerte la de poder comprobar que la masa bogotana ha entendido, a despecho de la exigua minoría, como en el caso del uniforme de los choferes, que la democracia no consiste en respaldar los hábitos adquiridos, sino en modificar las costumbres existentes para que la ciudad y nuestro pueblo puedan ofrecer el espectáculo de las demás ciudades civilizadas del mundo.

Ilimitada equivocación la de grupos de trabajadores que usufructuados como medio político, creen que la libertad consiste en abandonarlos a su rutina, al desaseo, a la falta de higiene, en vez de trabajar por su transformación. (*El Tiempo* 6 de febrero de 1937 pág. 2)

Su interés era transformar favorablemente el medio y los cuerpos racializados de nuestras masas populares, y para ello promovió el conjunto de acciones –dispositivos– descritas en este acápite: orden y limpieza en las calles, vagos y desamparados en los auspicios y asilos, tiempo libre bien empleado en actividades masivas para el público, y en la oferta de servicios culturales en los barrios del sur y acciones que priorizaron la higiene y la presentación personal. Todas ellas en pos de promover la emergencia de un tipo deseado de población (como prototipo de normalidad) a contraluz y mediante la exclusión violenta de su “otredad” (Castro-Gómez, 2007:156), reproducen aquellas herencias coloniales y el orden jerarquizado de pensamiento y representación que definió a unas poblaciones como mejores o más avanzadas que otras.

Como ya se ha señalado, el pensamiento humanista decimonónico partía de la base de que el progreso humano era continuo y ascendente, sumando cada vez más

conocimientos de la filosofía, la ciencia y la estética. Esta forma de progreso era capaz de producir obras de extraordinario refinamiento estético, pero que solo podían comprender aquellos a los que la fortuna de su raza les permitía poseer un gran acervo de conocimiento y desarrollo intelectual. De esta manera, la manifestación más alta de significado y refinamiento era la cultura humana en ascenso permanente. Al mismo tiempo, también se asocia el concepto de cultura con el de progreso, que describe el recorrido de la humanidad por distintos grados o estadios que van de lo salvaje hasta lo plenamente civilizado, siendo lo civilizado la cultura occidental moderna. Así, en la cima del devenir de la humanidad está la cultura occidental y las demás sociedades se clasifican según su mayor o menor grado de cercanía a este patrón “universal”. De allí que Gaitán —quien también tiene una visión pesimista del pueblo, pues lo considera carente de moral y por tanto incapaz de gobernarse a sí mismo— busque la modificación de hábitos y la transformación de costumbres que pertenecen al “pasado” o a una etapa inferior, y persiga el perfeccionamiento espiritual de ese pueblo a través de una serie de “dispositivos” de culturización en el que el asistencialismo, el populismo y el capitalismo se entrelazan. Se refuerza la idea que señalábamos antes: la cultura es algo de lo cual “carece” en una gran porción de los habitantes del municipio —aquellos que viven en las periferias— y la función de las entidades estatales y de los gobernantes es intervenir a través de medidas técnica y científicamente orientadas para remediar este estado de cosas.

1.3.2. IV Centenario de Bogotá

La celebración del IV Centenario de la ciudad de Bogotá, sin duda fue uno de los acontecimientos que ayudaron a tejer la fina trama que aún el saber experto de los médicos, arquitectos e ingenieros y su preocupación por el cuerpo y la salud de la población, así como por los espacios que habita y el poder ejercido por el Estado. Desde 1935 la ciudad se preparaba para celebrar sus 400 años de existencia en medio de largas y complejas discusiones que incluyeron ideas sobre las mejoras y sobre los negocios que la administración distrital podría adelantar con la expropiación de zonas del centro para construir amplias avenidas. Sus protagonistas, como lo señala Adrián Serna, eran “una generación de arquitectos inspirados en el modernismo de Le Corbusier [...] los arquitectos que habían construido la ciudad reciente [y] los especuladores de tierra y

finca raíz quienes auspician una demolición del centro de la ciudad como forma de acceder a uno de los espacios que podía representar mayores beneficios económicos dentro del suelo urbano” (Serna, 2006:191). Después de muchos debates sobre la celebración que reflejan las pugnas por controlar el sentido mismo de la celebración y de paso los intereses sobre el manejo de la ciudad,⁷⁸ se estableció un plan de acción y se dispuso los medios para cumplirlo mediante la expedición del Acuerdo 12 de 1935.



Imagen 47: *El Tiempo*, 11 de agosto de 1938, p. 13



Imagen 48: *El Tiempo*, 5 de agosto de 1938, p. 16

El 11 de mayo de 1935 se anunciaba en prensa que fueron presentados por el alcalde Jorge Merchán a los concejales los proyectos para el centenario que el ejecutivo elaboró junto al técnico urbanista profesor Brunner y a las juntas Procentenario y Proestadio, que incluían, además de los ministros de obras públicas, el gobernador, representantes de los clubes, de los bancos, de la Sociedad de Mejoras y Ornato, de la Comisión de Educación Física del departamento y del concejo municipal y del ministerio de Guerra (*El Tiempo*, 11 de mayo de 1935, p. 7). Los proyectos presentados por este selecto grupo eran, en palabras del alcalde, “el mayor esfuerzo que económicamente puede hacer la ciudad por sí sola, representando el plan de obras incluido en él un conjunto de adelantos para la ciudad fundados en el estricto concepto de equidad social” (*El Tiempo*, 11 de mayo de 1935, p. 7). Posteriormente, el 23 de mayo del mismo año se anuncia que la comisión del Concejo encargada de estudiar el proyecto de acuerdo sobre la celebración del IV Centenario de Bogotá, integrada por los

⁷⁸ Ver *El Tiempo*, 19 de noviembre de 1934, p. 1-9; febrero 26 de 1937, p. 5: “Se inició el estudio para los proyectos para el cuarto Centenario”; 23 de mayo de 1935, p. 2: “Los proyectos para el cuarto Centenario”; 11 de mayo de 1935, p. 7: “Para el cuarto centenario. Una verdadera escuela de higiene pública se hará del laboratorio”; 22 de mayo de 1935, p. 4: “El proyecto sobre el cuarto centenario es absurdo y deficiente”; 16 de octubre de 1934, p. 10.

concejales Guillermo Nanneti, Sady González Bernal y Diego Montaña Cuellar, entre otros, se reunía para tal fin (*El Tiempo*, 23 de mayo de 1935, p. 2). Y a finales de agosto —del mismo año— se informaba que los concejales entraron a estudiar la última parte del plan centenario y aprobaron “destinar cincuenta mil pesos para la edición de la Historia de Bogotá [y que] también votaron 220.000 pesos para gastos de propaganda del empréstito e inversiones previstas” (*El Tiempo*, 31 de agosto de 1935, p. 13)

Entre la firma del Acuerdo 12 de 1935 y la celebración de centenario ocuparon la alcaldía de Bogotá siete integrantes de la clase política nacional, algunos de ellos tan solo por unos meses. Los alcaldes entre febrero de 1935 y octubre de 1938, encargados de adelantar el plan propuesto en el Acuerdo 12 fueron personas vinculadas al mundo política de la ciudad y la nación, tales como Jorge Merchán, quien fungió como Secretario de Obras Públicas y fue encargado de la Secretaría de Hacienda en 1935; Carlos Arango, secretario también de la alcaldía y luego encargado del consulado colombiano en Roma (1914-1918), además de concejal de Bogotá (1922-1924) y ministro de Guerra del presidente Enrique Olaya Herrera; Francisco José Arévalo, secretario del concejo de Bogotá en 1924; Gonzalo Restrepo, ministro de Hacienda y Crédito Público en 1936 durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo y ministro de Relaciones Exteriores, encargado del Ministerio de Guerra en 1951 durante el gobierno de Laureano Gómez y Manuel Rueda Vargas, alcalde y concejal del municipio. También hacen parte de este grupo Jorge Eliécer Gaitán y Gustavo Santos, quienes ocuparon la alcaldía entre junio de 1936 y marzo de 1937, el primero, y el segundo entre marzo y octubre de 1938.

El Acuerdo 12 incluía, entre otras acciones, el saneamiento y embellecimiento del Paseo Bolívar, la construcción de obras de acueducto y pavimentación, la construcción de una planta pasteurizadora de leche, la construcción de un estadio olímpico, el levantamiento de un monumento a los fundadores, la publicación del libro titulado *Historia ilustrada de la ciudad* y la publicación de manuscritos inéditos del Archivo Municipal. Además de este Acuerdo, diversas medidas fueron puestas en funcionamiento para poder dar cumplimiento a lo previsto en la celebración. Por ejemplo, el Acuerdo 34 de 1933 que señalaba:

[...] que es un deber de la Administración municipal propender constantemente por el progreso y embellecimiento de Bogotá, *por la*

*higiene pública y por la comodidad y adelanto moral y material de sus habitantes y [...] que la mejor manera de celebrar dignamente el cuarto centenario de la fundación de Bogotá es la de llevar a cabo un programa definido que comprenda las obras más necesarias y de verdadero progreso que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de sus moradores.*⁷⁹

Asimismo, el Acuerdo 24 del 4 de julio de 1936, derogado un año después, donde se estableció y reglamentó un impuesto de valorización de las fincas raíces que se beneficiarían con las obras públicas decretadas por el Acuerdo número 12 de 1935, sobre la celebración del IV Centenario de la fundación de Bogotá. El Acuerdo 35 de julio 22 de 1936, por el cual se autoriza al ejecutivo municipal para hacer operaciones de crédito con entidades bancarias, garantizándolas con los lotes de su propiedad para financiar obras del Plan del IV Centenario, y el Acuerdo 11 de junio 1 de 1937, que establece el impuesto directo de valorización, consistente en una contribución sobre las propiedades raíces que se beneficien con la ejecución de obras de interés público local, tales como la de saneamiento y mejora del sector de la ciudad conocido con el nombre de Paseo Bolívar; la apertura, ensanche y arreglo de la Avenida Jiménez de Quesada; la de apertura, ensanche y arreglo de la Avenida Caracas; la de arreglo de la Avenida del Centenario y la de apertura, ensanche y regulación de calles o plazas públicas de la ciudad.

Los miembros de la comisión, inspirados en el modelo ideológico del Barón Haussmann en París a mediados del siglo XIX, impulsaron la idea que la ciudad tenía dificultades de circulación en el casco antiguo y deficiencias en su ambiente físico e higiénico. Su cuerpo mantenía un aspecto tradicional y viejo que era necesario cambiar. La prensa —como se registró antes— jugó un papel importante en la promoción de las efemérides y fue fundamental en difundir la idea de que era necesario transformar la apariencia de la ciudad, como se desprende de la nota publicada en la revista *Cromos* en el año de 1935, respecto al IV Centenario, que subraya:

La necesidad de transformar esta ciudad arcaica, esta aldea grande, en ciudad capital y las muchas deficiencias que afectan a ella saltan a la vista de todos, han llevado a los bogotanos a estudiar con anticipación, algunas mejoras que, para el año 1938 podrían cambiar la fisonomía típica de Bogotá. Entre los muchos proyectos de reformas parecen los más acertados, el ensanche de la calle real y la creación de una Avenida central en medio del bloque comprendido entre la Plaza de Bolívar y el

⁷⁹ Las cursivas son mías.

edificio de la Gobernación (Cromos, No. 965, 4 de mayo de 1935⁸⁰).

Y de las declaraciones de Guillermo Nannetti Concha⁸¹, miembro de la comisión del Concejo para la celebración del IV Centenario, según las cuales el empréstito de cuatro millones de pesos que se había gestionado para la celebración se invertiría en la

[...] regularización de las vías ejes o troncales, amplitud y comodidad en la circulación, parques, jardines, extensiones abiertas en el medio urbano, sitios de descanso para las clases menos pudientes, solución eficaz para los problemas de sanidad, de administración, de embellecimiento de la ciudad [...]

[...] modernas urbanizaciones, jardines botánicos, escuelas, paseos, restaurantes populares, clubes deportivos, un gran parque campestre forestal, viveros y sobre todo, saneamiento, alumbrado y vigilancia; todo esto dentro de un programa armónico surgiría del actual panorama desolado, y se trocaría en un motivo de alegría, de salud, de belleza, lo que hoy es asilo del tedio, de la enfermedad, de la sordidez y del delito (Dominguez, et. al., 2007: 23).

Todo este ambiente renovador se acompañaba del desarrollo y crecimiento de una naciente industria de la construcción que ofertaba las más novedosas técnicas y materiales para modernizar las construcciones de la ciudad para trocar lo feo en bello y la enfermedad en salud. Técnicas y materiales que prometían renovar la ciudad pero también a los ciudadanos y los lugares que habitaban. Precisamente, la guía de festejos del IV Centenario de Bogotá, que convocaba a visitar al Paseo Bolívar el 11 de agosto de 1938 a las 11 de la mañana llama, la atención sobre la transformación operada en dicho barrio en lo que, antiguamente no era más que un “suburbio desaseado, antihigiénico y habitado por gentes del hampa” (Saab, 1938). La guía en la descripción resalta el carácter negativo de un sector de la población que debía ser reubicado o eliminado para sanear el espacio que ocupaba.

Desde años atrás se señalaba negativamente a este lugar porque allí se ubicaba gran parte de la ranchería que causaba muchos desvelos a la administración. En 1936 una nota de prensa que comentaba la compra que hizo la administración municipal de estos terrenos a los herederos de don Buenaventura Maldonado “de una de las zonas más anti-higiénicas que tiene la ciudad, [informo] que en virtud del contrato firmado se convertirá en un barrio moderno y pintoresco [...] gracias al espíritu cívico de los

⁸⁰ “Bogotá y el 4º centenario de su fundación”.

⁸¹ Concejal de Bogotá, diputado por el Departamento de Cundinamarca, representante y senador. Luego, rector de la Escuela Normal Superior y ministro de Educación Nacional.

herederos” (*El Tiempo*, 2 de octubre de 1936, p. 1).



Imagen 49: *El Tiempo*, 6 de agosto de 1938, p. 8



Imagen 50: *El Tiempo*, 6 de agosto de 1938, p. 24

El periódico *El Tiempo* publicó un especial de 72 páginas conmemorando el IV Centenario de la ciudad el 6 de agosto de 1938 y en los años previos hizo un permanente seguimiento tanto a la junta como a las obras previstas increpando a la población para que participaran. Por ejemplo, en 1936 aparece una nota donde se solicita a los ciudadanos que paguen sus impuestos para hacer obras fecundas para el centenario (*El Tiempo*, 2 de septiembre de 1936, p. 7), y una carta del señor Alejandro Díaz que señala que gran parte de estas obras estaban concentradas en el centro de la ciudad y en la cual le dice al director del periódico Enrique Santos que

[...] esperaba que con la llegada de Gaitán a la alcaldía, cesaría esa formidable injusticia que de años a esta parte se comete con la parte sur de la ciudad, poblada especialmente por gente de la clase media y obreros. Tantas obras de fácil ejecución y poco costo que se acometen en otros sectores de la ciudad no llegan nunca a la parte sur (*El Tiempo*, 2 de septiembre de 1936, p. 9).

Al cierre de la década de los años treinta se celebró el IV Centenario de la fundación de la ciudad y se entregaron las obras de los proyectos urbanísticos promovidos con motivo de su conmemoración, entre los cuales se contaban: el Instituto Botánico Nacional; la iluminación pública en el Parque de la Independencia; la torre del reloj del Parque Nacional, donada por la Legación Suiza; la represa de La Regadera y el Acueducto de Vitelma; el Hogar Infantil, obsequiado por la colonia judía; la Cárcel

municipal; un dispensario antituberculoso; el Teatro al Aire Libre de la Media Torta donado por la colonia inglesa y el Teatro Infantil Jiménez de Quesada en el Parque Olaya Herrera, entre otros. Además se mejoró y adecuó la red de acueducto y alcantarillado en barrios obreros como La Hortúa y Las Nieves, y se renovó el Paseo Bolívar como símbolo de la ciudad que quería dejarse atrás en el IV Centenario.

El 6 de agosto de 1938 la ciudad se vistió de gala y, para celebrar, realizó múltiples actividades durante toda la semana: honras fúnebres al fundador de la ciudad, Gonzalo Jiménez de Quesada, inauguración de los primeros Juegos Bolivarianos en el estadio de la Universidad Nacional, feria de exposición industrial en el barrio Palermo con la presencia de la industria local; actos cívicos, fiestas populares en Paloquemao, Barrios Unidos y los barrios del sur, desfile de los colegios católicos; un baile de gala en el Teatro Colón, ofrecido por la alcaldía para las altas autoridades, cuerpo diplomático y funcionarios oficiales; Festival Iberoamericano de Música, variedad de exposiciones tales como la floral, la “del hogar modelo obrero”, la del libro y la de arte religioso, entre otras, y un programa de música popular ejecutado por más de quince bandas y murgas, así como también por conjuntos musicales que fueron integrados en los dos últimos meses en la ciudad.

MAÑANA MIERCOLES
A LAS 4 P. M.

● El Excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor EDUARDO SANTOS. Inaugurará la Gran

EXPOSICION NACIONAL DEL IV CENTENARIO

● La Exposición Nacional del IV Centenario pone de manifiesto la potencialidad económica de Colombia, su realidad y sus numerosas perspectivas de engrandecimiento.

● Acuda usted allí a conocer las fuerzas vivas del país.

● Busque usted allí una orientación para sus actividades productoras.

● Aprenda usted allí a estimular la industria nacional.

LA ENTRADA PARA EL PUBLICO SE ABRIRA DESDE LAS 3 P. M. A 30 CENTAVOS POR PERSONA.

La inauguración se llevará a cabo de acuerdo con un interesante programa en el que tomarán parte las principales bandas y orquestas del país que se hallan actualmente en la capital.

PISTAS DE BAILE-DE PATINES-RESTAURANTES-AUTOS DE CARRERAS-AEROPLANOS-GRANDES ATRACCIONES

CONCURRA USTED A LA
EXPOSICIÓN NACIONAL DEL IV CENTENARIO

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
Director: GUILLERMO ESPINOSA.

FESTIVAL IBEROAMERICANO DE MUSICA
(Patrocinado por la Biblioteca Nacional)

COLON MAÑANA JUEVES A LAS 9 P. M.

ORFEON LAMAS
(70 VOCES MIXTAS)
Director: VICENTE EMILIO SOJO

Homenaje de la República de Venezuela a la capital de Colombia.

NOTA.—Entrada mediante invitaciones.
(Taquilla del Teatro de Colón. Teléfono 10-90)

SABADO 13
ULTIMO CONCIERTO
ORFEON LAMAS

DOMINGO 14
TERCER CONCIERTO SINFONICO
Director: GUILLERMO URIBE HOLGUIN (Colombia).

Imágenes 51 y 52: *El Tiempo*, 9 de agosto de 1938, p. 18 y 12

Aunque todas las actividades fueron ampliamente reseñadas y elogiosamente resaltadas por la prensa, dos notas sobre los eventos de la celebración llaman la atención por su particular descripción del pueblo al cual estaban dirigidos. La primera es la columna del periódico *El Tiempo* que registra la necesidad de bajar los precios de los Juegos Bolivarianos para que el pueblo pueda acceder a este evento y despierte de su letargo que lo condena a una vida oscura y triste. El artículo destaca en primer lugar el comportamiento admirable del pueblo, “pues con raras excepciones se ha observado una conducta inteligente y discreta, ajena a vociferaciones y a actuaciones escandalosas, una conducta que puede apreciarse justamente como culta y singularmente atinada”. Posteriormente pide, en nombre del público, sobre todo del público tan entusiasta como pobre, que la Dirección Suprema de los Juegos Bolivarianos decida rebajar a sumas razonables los exorbitantes precios que ha resuelto poner a los eventos de los juegos.

Por los actuales precios es materialmente imposible que un padre de familia que devenga un sueldo modesto, o que un obrero que trabaja en una fábrica, piensen en llevar a sus hijos al campo de los juegos. Y precisamente el objeto principal que estos tienen es el de despertar en nuestro pueblo la afición por la vida sana, al aire libre y por las competencias de atletismo que curarán cuerpo y alma de fatigas, de enfermedades, de sufrimientos y peligros. [...] lo que debe procurarse es que el pueblo en masas acuda a presenciar los juegos, para que se procure que se aficione por ellos y abra un horizonte nuevo a la vida un poco oscura y triste de nuestros obreros y de nuestros empleados (*El Tiempo*, 9 de agosto de 1938, p. 5).

Con una retórica similar a la que Gaitan utilizó para promover su Desfile Atlético en 1936 se recomienda —durante estos Juegos Bolivarianos— que las masas, obreros y empleados acceder a estos espectáculos para que aprendan a disfrutarlos cada vez más con modales “cultos y singularmente atinados”, como corresponde a la gente civilizada, para que se entusiasme a practicarlos y así forjen física, mental y moralmente su carácter.

La segunda nota se refiere a la Gran Exposición del Hogar Modelo Obrero, reseñada en la prensa como una iniciativa de un distinguido grupo de damas de la sociedad bogotana que después de una ardua labor le presentan a la ciudad “una obra de estricto carácter social y de proyecciones no adivinadas antes, en cuanto se relaciona con la cultura popular, con la higiene del pueblo, con la vida misma del obrero manual y su familia que forma el porvenir de la patria”. Este certamen, según la nota de prensa, se organizó en una escuela del centro de la ciudad (Calle 20 entre carreras 4a y 5a) y fue

visitada por “grupos diversos pertenecientes a todas las clases sociales, pues la exposición no solo ha sido admirada por los obreros, sino también por las clases medias y en general por toda la ciudadanía”. (*El Tiempo*, 4 de agosto de 1938, p. 11). Adicionalmente, la administración a través de la imprenta distrital publicó una cartilla que explicaba porque del hogar modelo obrero debe salir el perfecto ciudadano.

La exhibición se estructuró siguiendo un orden que lleva al visitante a contrastar “dos aspectos: el antiguo y el moderno, lo que la higiene persigue y lo que la higiene aconseja. Lo que pudiendo hacerse no se hace, y lo que en realidad debe ejecutarse para facilitar la vida del obrero” (*El Tiempo*, 4 de agosto de 1938, p. 11). Se inicia el recorrido con una sala con afiches y carteles, después se pasa a un pabellón donde se exhibían artículos alimenticios y materias que servían para la composición de las comidas obreras, allí se explicaba el valor de los alimentos y la forma de dar aplicación a este menú barato e higiénico. Le seguía luego un espacio donde se muestra y enseña el proceso de construcción del jardín hogareño para atraer aromas y luz al hogar obrero y más adelante se presenta la casa obrera, contrastando

La antigua vivienda del obrero tipo bogotano: el camastro, el desorden, el desaseo, la falta de gusto, la más completa miseria. El hacinamiento de cajas y cajones sin aplicación alguna práctica y llenos de papeles viejos, nidos de ratas, criaderos de moscas domésticas [...] pero al lado, en el mismo espacio que ocupa la vieja casa obrera, con las mismas habitaciones, con el mismo número de cajones con los mismos elementos que se encuentran en la primera vivienda diseminados y sin aplicación se observa *el hogar obrero modelo*: la casa decente, el pequeño recibo, la biblioteca manual para que el hijo del artesano guarde sus libros de estudio, la cómoda, el pequeño mobiliario de alcoba, etc. Los servicios más completos y necesarios en la casa del obrero y su familia pueden obtenerse con un costo reducido ínfimo. Con solo tener espíritu de observación, con solo aplicar estrictamente las reglas que aconseja este sistema (*El Tiempo* 4 de agosto de 1938, p. 11)⁸².

⁸² La cursivas son mías.



Imagen 53: *El Tiempo*, 4 de agosto de 1938, p. 11

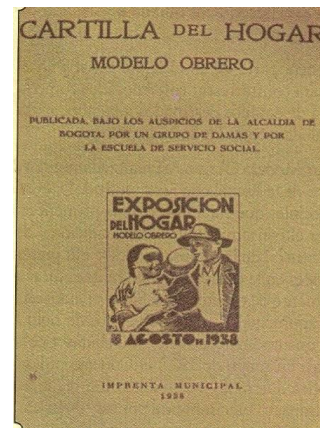


Imagen 54: Portada de la *Cartilla del Hogar Modelo Obrero*. Imprenta Municipal, 1938.

La Gran Exposición del Hogar Modelo Obrero, descrita en la prensa como una obra de estricto carácter social, concuerda con el estudio que el mismo año elaboró el Centro de estudios y laboratorio de estadísticas de la Contraloría General de la República y que es reseñado en abril de 1938 por Germán Arciniegas como uno de los más serios que se han realizado sobre la vida de la clase obrera en Bogotá. En su columna el director del periódico resalta el carácter científico de este trabajo a cargo del profesor Paul Hermberg⁸³ y señala que a partir de su labor “el problema social se sale de la literatura para entrar en pleno campo de experiencia científica”. Y recalca que “es así como debe estudiarlo el Estado, es así como la política tendrá que verlo, para salir del campo estéril de la demagogia y hacer la verdadera obra social”. En coherencia con el pensamiento que expresaba a comienzos de los años treinta, para Arciniegas⁸⁴ “lo esencial cuando se quiere hacer una política realística, es estudiar primero la realidad: medirla, valorarla, someterla al rigor de experiencia científica” (*El Tiempo*, 18 de abril de 1938, p. 4). Algunos antecedentes que se suman a esta visión sobre la vivienda obrera y el rigor científico y técnico que se requiere para abordar este tema, se encuentran en las discusiones que se daban años atrás entre los arquitectos del

⁸³ Economista y estadístico que estuvo en Colombia entre 1936 y 1939. Fue asesor técnico de estadística en la Contraloría General de la República de Colombia. En el documento publicado en 1941 por la Contraloría se señala que para la fecha el señor Hermberg era economista asociado de la División de Investigación y Estadística del Banco de la Reserva Federal en Washington, D. C.

⁸⁴ En su labor docente Arciniegas impulsó la investigación empírica y el estudio de los aspectos sociales del país. Se ocupó de explorar las particularidades de nuestra cultura y promover su conocimiento íntimo como fórmula para afirmar la nacionalidad colombiana. En su libro *América, tierra firme*, publicado en Chile en 1937, se encuentran algunas de estas premisas.

Departamento de urbanismo y el gerente del Instituto de acción social del municipio sobre el tamaño de las habitaciones y la propuesta de unir comedor-cocina en los proyectos a cargo del departamento de urbanismo.

Si en algunos planos se propuso cocina-comedor en una sola pieza, esto se hizo con el objeto de poder disponer en cambio, de 2 o 3 alcobas para la reparación de padres e hijos de distintos sexos y en ciertos tipos de un taller. Dotar una habitación obrera de sala, comedor y cocina separadamente, a precios económicos, solamente se logra dándoles a estas dependencias dimensiones pequeñísimas, inadecuadas, que por el mayor número de paredes, puertas y ventanas encarecen considerablemente la construcción; a estas circunstancias se agrega que la familia obrera no dispone de muebles para poder aprovechar una serie de piezas sociales (*El Tiempo*, 12 de junio de 1936, p. 14).

La exposición refleja una preocupación y el entendimiento del tema de la vivienda urbana obrera como un problema social de grandes proporciones que se inicia en los comportamientos y hábitos de las familias obreras, pero requiere el tratamiento científico y técnico. De la vivienda o el hogar del obrero debe salir el perfecto ciudadano, recalcaba la cartilla del *Hogar Modelo Obrero* y este espacio de la vida familiar era posible mejorarlo para que quienes allí habitaban se mejoraran a sí mismos también. Al mismo tiempo que era inevitable modificar o sanear espacios públicos como el Paseo Bolívar, era necesario intervenir en el hogar de las familias obreras para cambiar a los sujetos que allí habitaban.

En su conjunto los actos de celebración del IV Centenario dejan ver como durante este período la cultura oficial se consolidó a partir de exclusiones fundadas en la marcas de distinción y civilización de la época, ciertos modales, un tipo de ropa, formas particulares de socializar y un gusto estético determinado. Los “otros”, los excluidos, las clases populares⁸⁵, es decir las mujeres, los indios, los negros, quienes vienen de las regiones, eran importantes en palabras de Jesús Martín-Barbero para legitimar la hegemonía burguesa, pero molestaban por ser portadores de superstición, turbulencia e ignorancia.

Para concluir este capítulo es importante señalar que Gaitán, líder político; Santos Montejo, periodista; Bejarano, médico higienista; Arciniegas, escritor y participante en

⁸⁵ Lo popular se ha constituido históricamente, no por lo que es, sino por lo que le falta. La definición de pueblo se construye por la exclusión, tanto de la riqueza como del “oficio” político y de la educación” (Martín-Barbero, 2003: 5).

varias propuestas de reforma universitaria; Luis López de Mesa, intelectual y político activo en el debate de las razas; Nieto Caballero, educador y primer Director General de Educación Primaria y Normal entre 1932 y 1936 en la administración del ministro de Educación; Julio Carrizosa, Enrique Olaya Herrera, Alfonso López Pumarejo, Alberto Lleras Camargo y otros tantos intelectuales, científicos, empresarios y políticos⁸⁶ —que se turnan como funcionarios entre el gobierno municipal y nacional, la academia y la prensa— fueron voceros de los debates “científicos” y políticos hegemónicos de la época que entretejieron educación y cultura como dispositivos disciplinarios para la normalización de las rutinas productivas y de la conducta.

Este grupo de personajes que se consagró a dirigir la opinión, a administrar la cosa pública, a dictar las leyes, a moldear la fisonomía y el alma de las masas populares, aunque era heterogéneo estaba cohesionado por lazos familiares y generacionales y por su interés de ubicar a Bogotá junto a las ciudades modernas de —al menos— América Latina mediante la adopción de las costumbres, el gusto burgués y la cultura europea.

Esta pulsión por la cultura europea y el deseo de alcanzar las más altas cumbres de la cultura universal va marcando por medio de acciones institucionales, crónicas en la prensa, libros, cátedras y debates públicos la vía para desarrollar un proyecto de vida que señala de manera “neutral” lo que le hace falta a una gran “masa” de habitantes de la ciudad para convertirse en “sujetos culturales”, e indicando qué se debe hacer desde el poder público para alcanzarlo. Amparados en discursos científicos y de expertos de la época se ubican en un “punto cero”⁸⁷, en un lugar desde donde les es posible generalizar, categorizar, explicar, controlar e indicar cómo avanzar hacia una vida civilizada asociada a cualidades y maneras de la vida en la ciudad, que la gleba —que atenta contra la moral y las buenas costumbres— no posee. Ellos señalan un camino que guarda sus propios intereses y sus aspiraciones, y a través de estas manifiestan lo que Anibal Quijano, citado por Castro-Gómez, formula como la segunda característica de la

⁸⁶ La designación de “político”, “periodista”, “escritor”, “intelectual” “científico”, “educador” son formas de clasificación, representación y autorrepresentación, que se van constituyendo y ajustando en la medida que se van materializando competencias y alianzas entre los miembros de la vida intelectual y política de la ciudad, para fijar lo legítimo y lo que no lo es en un determinado momento histórico.

⁸⁷ Ver *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la nueva granada (1750-1816)*, Castro-Gómez, 2005.

colonialidad del poder, que no solo reprime formas no europeas de subjetividad y conocimientos, sino también produce aquellas nuevas formas que las sustituyen.

La cultura europea se convirtió en una seducción; daba acceso al poder. Después de todo, más allá de la represión, el instrumento principal de todo poder es la seducción. La europeización cultural se convirtió en una aspiración. Era un modo de participar en el poder colonial (Castro-Gómez, 2005:60).

Dicho de otra manera, los cambios que propugnaban desde los distintos ámbitos en los que tenían presencia estos personajes, encumbran una forma de vida moderna asociada al canon europeo de vida civilizada y de una u otra forma promueven la dicotomía colonial que organizó la experiencia y constituyó el discurso de la modernidad: bárbaro/civilizado, iletrado/letrado, indígena/blanco. Dicotomías que jerarquizan la diferencia y privilegian una cierta subjetividad, a la vez que marginan la de aquellos que se suponen receptores del progreso, ubicando a unos seres humanos blancos —ilustrados, sensibles, racionales y con gusto— por encima de otros y a otros —irracionales, sin modales, iletrados, movidos por las pasiones— por debajo en la escala del progreso.

En coherencia con este eje estructural de pensamiento, ciertas poblaciones —la masa pobre y marginal donde se ubican, entre otros, los campesinos, los indígenas, los afrodescendientes e incluso las mujeres— se definen como menores de edad cuya vida debe estar vigilada y condicionada por sus limitadas capacidades. Al mismo tiempo Colombia, en el marco del sistema mundial, se ubica como un país en crecimiento que no ha logrado la plena evolución. En efecto pensadores como Germán Arciniegas, en la época lo describen como un “país que llega a la edad de la juventud” y donde “los hechos suelen pasar de manera extemporánea, o mal sincronizados con la vida europea” (Germán, Arciniegas. “Visión actual de Colombia, con el siglo XX al fondo” *El Tiempo*, 14 de enero de 1940, sección segunda). Es decir, como un país que no ha logrado sincronizar sus tiempos con los tiempos modernos y que aún está en proceso de crecimiento. Es joven, está en el “reino de las intuiciones confusas”, y por lo tanto su proceso evolutivo —inexorable y universal como las leyes de la mecánica— está incompleto.

CAPÍTULO DOS

DEL PROGRESO AL DESARROLLO

Entrada

Ashis Nandy en el *Diccionario del desarrollo*, señala la década de 1960 como un período de optimismo ilimitado en el que se propagó el caro axioma del progreso y un modelo de sociedad que debía alcanzarse⁸⁸. Durante este período se creía firmemente tanto en los ‘centros del mundo moderno del centro’ como en los ‘centros modernos del mundo periférico’, que cada sociedad tenía que pasar a través de unas etapas históricas fijas y bien definidas para alcanzar el horizonte trazado por las organizaciones internacionales del mundo moderno, las escuelas dominantes de las ciencias sociales de la postguerra y los gobiernos nacionales. Esto sucede al mismo tiempo que la asamblea de las Naciones Unidas proclama la década de 1960 como el Primer Decenio para el Desarrollo⁸⁹ mediante la resolución 1710, y condena el colonialismo y todas las prácticas de segregación y discriminación, con la “Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales”.

A partir de 1945, cuando la hegemonía de los Estados Unidos se extiende a nivel mundial, se empieza a incubar una idea que, como bien lo expresa Immanuel Wallerstein, se basa en la teoría de estadios para explicar la diferencia en ingresos y nivel de vida que separan a los Estados Unidos de varios países del mundo.

Quienes utilizaban este concepto presuponían que las unidades individuales —‘sociedades nacionales’— se desarrollaban todas fundamentalmente de la misma manera (satisfaciendo así la demanda nomotética) pero a ritmo distinto (reconociendo las diferencias que parecían presentar los estados al presente). ¡Listo! Resultaba entonces posible introducir conceptos específicos para estudiar los ‘otros’ del

⁸⁸ W. SACHS (editor), *Diccionario del desarrollo*. Una guía del conocimiento como poder, PRATEC, Perú, 1996 (primera edición en inglés en 1992), versión electrónica.

⁸⁹ Las Naciones Unidas proclaman los años sesenta como el primer Decenio del Desarrollo, y ante el no cumplimiento de sus objetivos las décadas del setenta y ochenta del siglo XX también fueron declaradas como el segundo y tercer decenio del desarrollo respectivamente.

presente sosteniendo que, tarde o temprano, todos los estados terminarían siendo más o menos lo mismo. Este truco de ilusionismo tenía a su vez un costado práctico. Implicaba que el estado ‘más desarrollado’ podía ofrecerse como modelo para los estados ‘menos desarrollados’, exhortando a estos últimos a embarcarse en cierta suerte de acción mimética que les prometía hallar una mejor calidad de vida y una estructura de gobierno más liberal (‘desarrollo político’) al final del arco iris (Wallerstein, 2005:52).

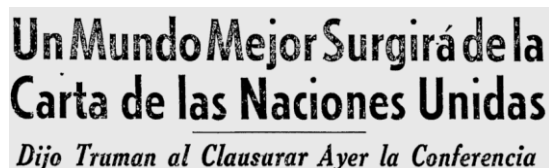
La teoría del crecimiento por etapas planteaba los conceptos de tiempo y espacio como procesos lineales desde el pasado hacia el futuro, de tal forma que todas las sociedades deben caminar por el mismo cronograma, aunque estén en momentos históricos diferentes. En consecuencia, con este paradigma que asocia desarrollo con una línea evolutiva y con crecimiento económico los países se dividieron en categorías jerárquicas⁹⁰ —primer, segundo y tercer mundo— para designar situaciones que al mismo tiempo eran geopolíticas (el Sur), históricas (descolonización) y económicas (pobreza). En esta línea del tiempo y en esta jerarquía los países de América Latina —incluida Colombia— fueron ubicados en el “tercer” rango e instados a recorrer un arduo camino que implicaba irremediablemente la superación o erradicación de sus “tradiciones, pues estas eran vistas como “obstáculos” que impedían la bienaventuranza del crecimiento económico, la superación de la pobreza y por ende su ingreso al primer mundo. En pocas palabras, la teoría del crecimiento proponía una solución racional de los problemas del “tercer mundo” mediante la transformación de aquellos ámbitos que eran regresivos y, al mismo tiempo, el cultivo de rasgos culturales compatibles con las necesidades del horizonte simbólico trazado, que era el de los países “desarrollados”.

En el contexto latinoamericano la IX Conferencia Panamericana que se realiza en Bogotá en el año de 1948 institucionaliza regionalmente el panamericanismo liderado por los Estados Unidos y las primeras afirmaciones de lo que posteriormente se iría consolidando como un discurso que convirtió a dos partes del mundo en países subdesarrollados. Allí, los jefes de delegación de más de 20 países van acordando los asuntos que debilitan o ponen en riesgo el modelo de democracia occidental y debaten

⁹⁰ Esta jerarquización, como lo señala el teórico mexicano Manuel De Landa (2011), establece un cierto grado de control centralizado, de rangos, planificación, homogenización y la existencia de objetivos y normas concretas de funcionamiento que operan bajo la tiranía del tiempo lineal y las estructuras en forma de árbol.

sobre los riesgos de no atender los problemas que podrían debilitar este modelo, para así fraguar una receta de cambio que se institucionaliza en la década de los años sesentas.

Esta conferencia tuvo como telón de fondo la estructuración del sistema interamericano que se venía trabajando desde 1945 y que fue correlato de la organización internacional de naciones que se instaló el 26 de junio de 1945 a partir de la suscripción de la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas por parte de los representantes de cincuenta Estados —pero cuya creación se venía acuñando desde 1942— como un sistema de seguridad mundial y como parte de un ideal cosmopolita que promovió la creación de instituciones de arbitraje y regulación de los conflictos y las relaciones entre naciones y estados.



**Un Mundo Mejor Surgirá de la
Carta de las Naciones Unidas**
Dijo Truman al Clausurar Ayer la Conferencia

Imagen 55: *El Tiempo*, 27 de junio de 1945, p. 1

Durante los años siguientes a 1945 se vendrían a incorporar a este sistema internacional los denominados organismos especializados, a través de los cuales se empezarán a difundir a manera de preceptos y orientaciones unas determinadas tecnologías de gobierno en todos los estados miembros, particularmente en aquellos países subdesarrollados o del "tercer mundo" de América Latina y de las recién independizadas naciones de África y Asia. Cada uno de los organismos especializados va complementando el discurso del desarrollo y elaborando recetas para cada uno de los campos en los cuales interviene. Así, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD) proponen recetas para promover el despegue económico; la actual Organización Mundial de Comercio (OMC), que surgió del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), orienta el comercio internacional; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) determina programas para erradicar el hambre de aquellos países donde la economía de mercado despojó a millones de personas del acceso a la tierra; y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala los medios y mecanismos para integrar las políticas culturales en las estrategias de desarrollo, afirmando la retórica de la diversidad de las culturas

nacionales como cimiento esencial del progreso humano y del desarrollo de la cultura mundial.

La retórica sobre el subdesarrollo “inventa”, en palabras de Arturo Escobar, el *tercer mundo* como un fenómeno dotado de una realidad objetiva, en el cual se interviene a partir de intereses geopolíticos de poder de manera técnica y racional, de la mano de los nuevos saberes que emergen en las décadas de los años cincuenta y sesenta con tanto auge en las universidades y centros de pensamiento del mundo (Escobar, 2007: 50). Saberes y experticias que en nuestro país se insertan en las universidades privadas que durante esta década de los años sesenta resaltan su carácter laico e independiente de los partidos políticos y su proyecto educativo de vanguardia y en las públicas, que se interesa por la expansión de los servicios educativos hacia los sectores populares.

Pero los nuevos saberes también se introducen en la gestión del Estado a través de las numerosas misiones de expertos que, tomando como premisa discursiva una condición 'neutral' de la ciencia y la tecnología, visitaron el país para diagnosticar y proponer programas de ingeniería social y una serie de cambios relacionados con la organización económica, las estructuras políticas y sistemas de valores sociales, para acelerar el proceso de modernización. Se destacan aquí la Misión Currie (1950), la Misión CEPAL I (1954), la Misión Le Bret (1955) y la Misión CEPAL II (1958). En efecto, las reformas de los países del llamado tercer mundo tuvieron como principal apoyo la “asistencia técnica” de las misiones de expertos, que se presentaba como desinteresada, meramente técnica y por lo tanto apolítica.

Dentro de este tipo de misiones es relevante, especialmente, el trabajo del economista norteamericano Lauchlin Currie⁹¹ (1902-1993), profesor de Harvard y uno de los principales cerebros del *New Deal*, quien visitó al país en varias ocasiones en

⁹¹ Héctor Fernando López Acero (2011), en su artículo “Lauchlin Currie y el desarrollo colombiano” señala que Currie fue profesor en Harvard hasta 1934, año en que es invitado a vincularse al “Grupo de Cerebros Jóvenes” de la Tesorería de Estados Unidos. Fue miembro de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal, donde ocupó el cargo de director adjunto de investigaciones, después asistente personal del presidente Franklin Delano Roosevelt y líder intelectual de los economistas que diseñaron el *New Deal*. Sobre Lauchlin Currie, ver: Elba Cánfora, “Currie y el proceso de modernización colombiano” en Revista de Economía Colombiana N° 313-314, Bogotá, marzo-junio de 2006.

calidad de experto y posteriormente se radicó en Colombia obteniendo la nacionalidad en 1958. El profesor Currie jugó papel importante en Colombia y en Bogotá, tanto en la gestión pública como en el campo académico, pues elaboró numerosos documentos sobre moneda, banca, política macroeconómica, estudios sobre actividades económicas específicas, así como ensayos sobre planeación y de crecimiento y hasta un plan de desarrollo nacional: el Plan de las Cuatro Estrategias, del presidente Misael Pastrana Borrero en la década de los años setentas. Currie fue asesor y consultor de varios gobiernos, el primer decano del Departamento de Economía y director en el año de 1967 del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID) de la Universidad Nacional de Colombia, profesor del Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales (CIDER) de la Universidad de los Andes y profesor de las facultades de Economía de las universidades Nacional, de los Andes y Javeriana.

En julio de 1949 el periódico *El Tiempo*, a la vez que registraba el aumento de la inflación y el temor de algunos sectores por los signos de crisis económica, informaba sobre la llegada de Lauchlin Currie a cargo de la misión de ayuda con la cual, según Arturo Escobar, se formula por primera vez un programa general de desarrollo del país con un carácter global e integral (Escobar, 2007: 56-57). *Bases de un programa de fomento para Colombia y Operación Colombia* fue uno de los documentos en los que Currie formuló para el país, durante los “decenios del desarrollo” en los años del Frente Nacional (1958-1974), medidas de política económica y social y estrategias de desarrollo para superar el estado de atraso y pobreza del país, en un contexto mundial de la guerra fría y en un mundo bipolar.

El primer Decenio del desarrollo se cierra sin el logro pleno de sus objetivos. En las actas del decimosexto período de la Naciones Unidas se reconoce que a pesar de los esfuerzos realizados para acelerar el desarrollo económico de los países menos desarrollados, la diferencia entre el ingreso per cápita de los países económicamente desarrollados y los no desarrollados aumenta y el ritmo del progreso económico y social de estos últimos dista mucho de ser satisfactorio. Pese a que los logros de este proceso de desarrollo no se alcanzan, el deslumbramiento por la promesa de la modernización y la concepción optimista de la planificación se mantienen. Por ello se declara el periodo de 1971 a 1980 como el segundo decenio del desarrollo y se insta a los Estados miembros de las Naciones Unidas a intensificar sus esfuerzos y aceptar mayores

transformaciones políticas, económicas y culturales para alcanzar el anhelado desarrollo. Dado que la discusión es sobre los medios, no sobre los fines, ya que el desarrollo es un fin en sí mismo que aún mantiene la fuerza para ser extrapolable al mundo entero, se incorporan nuevas variables que complementan los procesos de industrialización, el crecimiento económico, la tecnologización y las reformas político-económicas, hasta entonces propuestas.

Se cierra el primer decenio del desarrollo y se abre el segundo con el advenimiento de una nueva ruta que vinculara la cultura a los logros del desarrollo. En los organismos intergubernamentales como la UNESCO las concepciones de cultura inscritas en las tradiciones de la alta cultura van conjugándose con perspectivas más antropológicas que la definen como un conjunto de características más o menos fijo, cosificado, que se ancla al pasado. En el primer caso la cultura está fuera del alcance de las mayorías, por lo que es necesario formular una serie de acciones encaminadas a llevarla a quienes, desde esta visión, carecen de ella; y en el segundo caso la tradición, la historia, las representaciones y valores locales son contemplados como obstáculos para el asentamiento de la modernización. En ambos casos la cultura, puede ser un impedimento para alcanzar los índices de crecimiento económico y desarrollo por la existencia de ciertos aspectos que limitan, entorpecen y dificultan el establecimiento de un cierto tipo de comportamiento moderno, o porque existen vacíos y ausencias que no facilitan el ingreso de los países del tercer mundo en el “estado de prosperidad” que promete el desarrollo.

En esta nueva ruta que enlaza la cultura a los logros del desarrollo, la UNESCO juega un papel primordial al señalar el desarrollo cultural como un componente del desarrollo y al permear su acción y la de sus miembros bajo las premisas de este discurso. Las actas y documentos producidos por la organización en la década del sesenta manifiestan la preocupación de muchos de sus miembros sobre la acción de los gobiernos en una sociedad contemporánea, caracterizada tanto por la expansión del público para los productos y servicios de la alta cultura, como por la transformación de los estilos de vida y el reconocimiento cada vez más generalizado del derecho a la cultura como derecho humano. En la revisión de los documentos de la UNESCO se observa la manera como se presenta el discurso del desarrollo cultural como una necesidad y la cultura como un asunto que debe integrarse en políticas deliberadas que

requieren presupuestos considerables, la instauración de estructuras administrativas y una distribución de roles entre los diversos agentes de la acción cultural, en los planos nacional, regional y local. La UNESCO, también enmarcada dentro de las teorías imperantes de la modernización, le asigna un papel central al Estado en la tarea de llevar a cabo los cambios necesarios y propone tareas o rutas de acción para sí misma y para sus miembros.

Estos supuestos se abren paso y se van estructurando de manera más sistemática a lo largo de la década de los setentas, tal y como lo expresa Lauchlin Currie en un texto donde establece la relación entre cultura y desarrollo:

En el más amplio sentido de la palabra, el desarrollo refleja la cultura que prevalece en un país. Si un país se encuentra en la categoría de menos desarrollado es probable que la cultura que lo caracteriza sea, o haya sido en el pasado, hostil a un mayor grado de desarrollo [...] El progreso hacia una etapa más desarrollada probablemente demande cambios bastante profundos en la cultura prevaleciente, y generalmente existen fuerzas poderosas que se oponen a tales cambios. (Currie, 1993:326)

Pese a que tal cultura haya sufrido algunas modificaciones durante su propia juventud. Lo usual parece ser que luego de haber alcanzado cierta edad opondrá resistencia a nuevas modificaciones. (Currie, 1993: 321)

Currie usa la idea de juventud para referirse a la cultura de nuestro país “subdesarrollado”. Germán Arciniegas, en los años 30, la usó para aseverar que aún estamos en proceso de crecimiento, que no hemos llegado a la madurez cultural. Currie lo señala ahora como una ventaja, porque precisamente es en esa etapa cuando se puede cambiar, modificar o moldear aquellos aspectos no tan deseables de nuestra cultura o, mejor, aquellos sectores que impiden o son hostiles al desarrollo del país. En ambos casos nuestro país y su cultura son infantilizados y asumidos como menores de edad que requieren el acompañamiento y la orientación de los países y las culturas “mayores” para crecer y madurar. Aunque Arciniegas lo ve como un problema, Currie señala que es precisamente en esta edad cuando se puede cambiar, transformar mediante unos buenos procesos de ingeniería social. La cultura se asume como una dimensión “externa” a la que es necesario “acceder”, muchas veces, despojándose de lo propio, ya que existen algunas prácticas de una etapa más desarrollada o que permiten llegar a ella y otras marginales que nunca podrán estar dentro del canon.

En este capítulo se indaga sobre el desplazamiento que se surte en los años sesenta cuando la cultura como epifenomeno del desarrollo toma un lugar privilegiado a nivel institucional y académico y se empieza a hablar y promover el desarrollo cultural con el fin de atacar las barreras que impiden alcanzar el deseado desarrollo. En este contexto la cultura será un epifenómeno del desarrollo que se piensa más en términos económicos y en este binomio —economía cultura— la segunda se determinará por la primera.

La crisis de los modelos desarrollistas pone de relieve el papel de la cultura, y esta se convierte en tema fundamental a la hora de diseñar planes y procesos de desarrollo económico, convivencia social y democracia. En este contexto discursivo que propone el desarrollo cultural como correlato del crecimiento económico, se examina cómo la arquitectura institucional cultural en Colombia, siguiendo el modelo francés — que dispone de una organización centrada alrededor del Estado que concentra una gran parte de los medios humanos y de la experiencia en el seno de la administración central—, de la mano de la UNESCO y de una producción discursiva sobre el tercer mundo, que se estructura para América Latina con el modelo norteamericano, va perfilando su papel y estableciendo un relato donde el término “cultura” se reemplaza por el de “desarrollo cultural”, el cual, según lo expresan los documentos oficiales “simplifica las cosas, ya que la cultura deja de ser utopía, no lugar, y se transforma en algo que se puede ubicar, definir y planificar” (Instituto Colombiano de Cultura, 1977).

Se examina entonces en este capítulo cómo la idea de progreso fue reformulada bajo el concepto de desarrollo a inicios del siglo XX, y en especial desde la década de 1940, cuando se dio un primer paso, a la idea de la evolución de las sociedades y posteriormente a la convicción de que el progreso y la evolución social podrían alcanzarse por medio del esfuerzo voluntario, intencional y planificado. Particularmente se explora la forma en que este relato prolonga la colonialidad y se instala en nuestra realidad colombiana proponiendo medidas que al tiempo que permiten avanzar en la ruta trazada para los países del tercer mundo salvaguarda el nuevo orden instaurado en la época de la guerra fría en el marco del sistema-mundo capitalista.

2.1 La IX Conferencia Panamericana y el discurso del desarrollo

El 30 de marzo de 1948, luego de muchos debates y preparativos, la ciudad de Bogotá está lista para instalar la IX Conferencia Panamericana y recibir a los 14 cancilleres y los jefes de delegación internacional que tenían como tarea primordial marcar los nuevos derroteros al panamericanismo y consolidar los sistemas de solidaridad en el hemisferio. Los delegados tenían como misión principal fortalecer los nexos del sistema interamericano, formalizar las decisiones acordadas en las cinco conferencias especiales celebradas entre 1939 y 1947⁹² y discutir un nuevo pacto orgánico entre las Américas que diera mayor fuerza a la unión panamericana y situara bajo su responsabilidad las cuestiones políticas y militares de las colonias en el Nuevo Mundo (*El Tiempo*, 30 de marzo de 1948, p. 15).



Imagen 56: Portada del diario *El Tiempo* el 30 de marzo de 1948.

La IX Conferencia, recibida por el presidente Mariano Ospina Pérez, contó con la presencia del General Marshall⁹³, Secretario de Estado de los Estados Unidos, ministros de relaciones exteriores y presidentes del continente, quienes crearon la Organización de Estados Americanos, reconocieron el gobierno de facto de Nicaragua y aprobaron tanto el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas como la Declaración

⁹² Celebradas todas durante el período de guerra en Panamá (1939), La Habana (1940), Río de Janeiro (1942), Chapultepec (1945) y Quintalidhania, Brasil (1947).

⁹³ George Catlett Marshall, militar y político estadounidense que se encargó de preparar y llevar a cabo un plan para la recuperación económica de dieciséis países europeos después de la Segunda Guerra Mundial.

Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, primer catálogo intergubernamental de derechos humanos⁹⁴.

Esta Conferencia también institucionalizó regionalmente el panamericanismo liderado por los Estados Unidos y tuvo como telón de fondo la estructuración del sistema interamericano que se venía trabajando desde 1945, con la Conferencia Interamericana celebrada en Chapultepec, en la que se sentaron las bases de la unidad militar panamericana bajo tutela de los Estados Unidos; también en la de Río de Janeiro, donde se firmó en 1947 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que recoge los principios sobre seguridad colectiva y establece las pautas que los Estados americanos debían seguir a fin de hacer frente a las amenazas o actos de agresión, que en tiempo de paz se presentaran contra cualquiera de ellos. La IX Conferencia fue igualmente el escenario para presentar e institucionalizar en América Latina el tratado de Bretton Woods (1944) que —bajo el convencimiento de que la paz no sería duradera si no se introducía y regulaba una política económica de libre mercado a nivel mundial—, apuntó a conducir el crecimiento económico desde el plano global mediante la construcción de un banco central mundial, que dirigiera globalmente la liquidez y fuera responsable del apoyo a países con excedentes de exportaciones, es decir que estabilizara la economía mundial y del “fondo para la reconstrucción y el desarrollo”, Fondo Monetario Internacional (FMI), que promovería los créditos para que los países de bajos ingresos se integren a la economía de libre mercado mundial

Después de la Segunda Guerra Mundial los países del continente discuten su futuro y allí se empieza a identificar un desplazamiento entre la idea de progreso —que estaba siendo debilitada, entre otros asuntos, por el malestar causado por la Primera Guerra Mundial, por la Gran Depresión, por la Segunda Guerra Mundial, por el convencimiento de que la naturaleza y sus recursos se estaban agotando— hacia la noción de desarrollo que ya se incubaba en los Estados Unidos a partir del concepto de trato justo que el mismo presidente Harry Truman anuncia en mensaje enviado a los participantes de la IX Conferencia Panamericana. En este mensaje, el presidente norteamericano proponía establecer en todo el mundo las condiciones de una paz justa y

⁹⁴ Derechos humanos entre los cuales, junto al derecho a la educación, se proclamó (artículo XIII) el derecho a los beneficios de la cultura en el marco jurídico de los derechos culturales fundamentales de la persona humana.

duradera manteniendo una política de buena vecindad enérgica y promoviendo un ritmo satisfactorio de crecimiento económico (*El Tiempo*, 9 de abril de 1948, p. 1 y 9). En el mismo momento en que las tensiones sociales aumentaban en toda América Latina y las élites del continente se creían amenazadas por los movimientos populistas, Truman ofrece su apoyo y ayuda económica a los países aliados de este hemisferio.

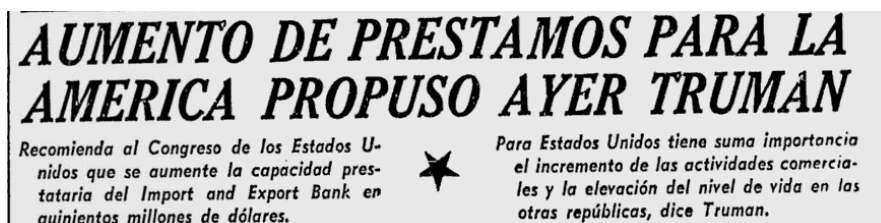


Imagen 57: *El Tiempo*, 9 de abril de 1948, p. 1

El discurso de Truman de apoyo a las naciones del hemisferio se refuerza un año después, cuando se posesiona como presidente de los Estados Unidos y en enero de 1949 pone a disposición “de los amantes de la paz los beneficios de nuestro acervo de conocimiento técnico [el de los Estados Unidos] para ayudarlos a lograr sus aspiraciones de una vida mejor” (Truman, 1964, en Escobar, 2007:19). La idea de vivir mejor está asociada a los valores modernos que proyectan un modo de vida propio de las sociedades occidentales (Europa en un primer momento y luego Estados Unidos), como un espejo en el cual todas las demás sociedades deben evaluar su grado de proximidad o desvío con lo “moderno”. Ciertamente en 1949, en respuesta a la batalla ideológica que entonces se libraba entre el capitalismo y el comunismo, Truman en su discurso describe a los países económicamente menos avanzados como primitivos y estancados, y explica por qué son un peligro para sí mismo y para el orden, que el sistema mundial de las naciones quiere proteger, a la vez que prescribe al conocimiento técnico y científico que los Estados Unidos poseen como solución para estos problemas:

Más de la mitad de la población del mundo vive en condiciones cercanas a la miseria. Su alimentación es inadecuada, es víctima de la enfermedad. Su vida económica es primitiva y está estancada. Su pobreza constituye un obstáculo y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prósperas. Por primera vez en la historia, la humanidad posee el conocimiento y la capacidad para aliviar el sufrimiento de estas gentes [...] Creo que deberíamos poner a disposición de los amantes de la paz los beneficios de nuestro acervo de conocimiento técnico para ayudarlos a lograr sus aspiraciones de una vida mejor [...] Lo que tenemos en mente es un programa de desarrollo basado en los conceptos del trato justo y democrático [...] Producir más es la clave para la paz y la prosperidad. Y la clave para producir más es una aplicación mayor y más vigorosa del

conocimiento técnico y científico moderno (Truman, 1964, en Escobar, 2007:19).

Aunque dos días después de inaugurada la IX Conferencia, a raíz del asesinato del entonces candidato presidencial Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948⁹⁵, “hordas enloquecidas armadas de machetes y toda clase de herramientas robadas en las ferreterías, asaltaban y prendían fuego al comercio de la carrera Séptima y las calles adyacentes con ayuda de policías amotinados” (García Márquez, 2004:29), estos postulados se comparten y son debatidos por los 21 países invitados durante los 33 días que duró la Conferencia. Durante los días siguientes al 9 de abril, el orden en la ciudad se recompone rápidamente mediante una política represiva de los gobiernos municipal y nacional bajo la ley de Estado de Sitio, en vigor desde 1949 hasta agosto de 1958, y que endilgó al populacho, a su barbarie, miseria e ignorancia los hechos del 9 de abril⁹⁶. Los delegados internacionales, incluido el general Marshall, continúan su trabajo y la conferencia su desarrollo. Tal y como se narra en la prensa local, al mismo tiempo que se toman medidas que permiten restituir el orden público (los empréstitos de 120 millones destinados a la reconstrucción, las disposiciones sobre el toque de queda, la restauración de vías y servicios de transportes, entre otros titulares), se logran avances y acuerdos con los miembros de las comisiones internacionales en los recintos de la conferencia: aprobación de la Resolución anticomunista panamericana, la defensa de la democracia, la condena de la acción comunista y totalitaria, todas bajo la premisa de salvaguarda de la democracia.

La conferencia culmina el 30 de abril con una solicitud de crédito que hace el gobierno colombiano al Banco Mundial por valor de US\$78 millones, destinados a obras de reconstrucción e inversiones varias, como el fomento agrícola, irrigación, electrificación, ferrocarriles, carreteras y la iniciación de Paz del Río, entre otras, y con

⁹⁵ Los sucesos que de allí se desprendieron dieron paso a la violencia bipartidista de los años cincuenta, en la cual campesinos, hacendados, caudillos locales y población en general se enfrentaron en una guerra no declarada que sumió a la ciudad y al país en una lucha fratricida que desangró a la sociedad colombiana durante más de una década. De 1948 a 1953 el estado de violencia provocó la muerte de 140.000 colombianos. (Pecaut, 2001: 551)

⁹⁶ En diciembre de 1951 el educador Agustín Nieto Caballero plantea que el 9 de abril puso al país frente a una impresionante realidad y se pregunta, al reclamar mayores recursos para el Ministerio de Educación Nacional, si la “criminalidad infantil, la barbarie de los adultos, al raterismo, la beodez, la mendicidad convertida en industria, la inmoralidad en todas sus formas, ¿no son todas ellas lacerantes demostraciones de incultura?” (*El Tiempo*, 30 de diciembre de 1951, p. 4).

un acuerdo sobre “las normas que regularán en el futuro las relaciones de cooperación, solidaridad y fraterno entendimiento de los 21 pueblos que integran el Hemisferio” (*El Tiempo*, 30 de abril de 1948, p. 1).



«The Daily Mail», de Londres publicó en su edición del 15 de abril la caricatura que hoy reproducimos, comentario gráfico a la revuelta de Bogotá, en la que revolucionarios irrumpen en el recinto de la IX Conferencia. Nótese la profusión de sombreros mexicanos, con los cuernos indígenas y suramericanos sureños distinguibles, generalmente, a los «suramericanos» o «latinos». La caricatura lleva por título «Southamerican Ways», lo que traducido banalmente, puede ser «modo suramericano».

Imagen 58: Reproducción en el diario *El Tiempo*, en su edición del 30 de abril de 1948 de una caricatura publicada en el diario londinense *The Daily Mail*.



Imagen 59: Portada de la edición del 16 de abril de 1948 del diario *La Nación* (Chile).

El mensaje de Truman en la Conferencia Panamericana, sobre la disposición de los Estados Unidos de llevar los beneficios de su acervo de conocimiento técnico a los países cuya vida económica es primitiva y está estancada, toma forma dentro de la comunidad internacional de naciones una década después, cuando las Naciones Unidas inauguran el Primer Decenio para el Desarrollo, considerando que “el desarrollo económico y social de los países poco desarrollados económicamente, no solo reviste importancia primordial para esos países, sino que es además fundamental para el logro de la paz y la seguridad internacional [...] y que a pesar de los esfuerzos realizados durante el decenio 1950-1959, la diferencia entre los ingresos per cápita de los países económicamente desarrollados y los de los menos desarrollados ha aumentado”.

Con esta designación se insta a

“los organismos y a los gobiernos que estén en condiciones de facilitar asistencia a los países en vías de desarrollo a que aumenten la ayuda que prestan y tomen medidas que aceleren la eliminación del analfabetismo, el hambre y las enfermedades; den mayor impulso a las enseñanzas en general y a la formación profesional y técnica en los países en vías de desarrollo; intensifiquen las investigaciones encaminadas al aprovechamiento de los recursos científicos y tecnológicos que parecen

más útiles para el desarrollo económico y social, con objeto de acelerar el progreso económico y social” (Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 1961).

Una década después del discurso de Truman, la batalla ideológica que se libraba entre capitalismo y comunismo continúa, y se acentúa por la presencia de un conjunto de países que obtienen su independencia e ingresan al sistema de las Naciones Unidas: Samoa, Burundi, Ruanda, Argelia, Jamaica y Uganda en 1962, Kenia en 1963, Gambia en 1965, Botsuana, Barbados, Guyana y Lesoto en 1966 y Guinea Ecuatorial en 1968. Cuando estas antiguas colonias, ahora países etiquetados bajo la categoría de “tercer mundo”⁹⁷ ingresan a las Naciones Unidas, la composición de este organismo internacional cambia y su trabajo de allí en adelante se enfoca a los problemas que aquejan a las antiguas excolonias, porque, como lo afirmó Truman en su discursos de posesión, “su pobreza constituye un obstáculo y una amenaza tanto para ellos como para las áreas más prósperas”.

En estos países donde la economía de mercado rompió los lazos comunitarios y privó a millones de personas del acceso a la tierra, al agua y a otros recursos, aparece una población “pobre” como categoría económica, que subsume la de atraso cultural, que se asume como un problema social que necesita ayuda e intervención, y será el sistema internacional de naciones el organismo que se encargue de la pobreza de estos países y principalmente de controlar sus efectos negativos sobre los países más prósperos. Las tradiciones, representaciones, prácticas, pensamientos y valores locales de cada uno de estos países se advierten como causales de una condición irregular que obstaculiza el asentamiento de la modernización, por ello en esta nueva configuración de las relaciones mundiales de poder, que mantiene vivo el colonialismo existente⁹⁸, son las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas las que se encargarán de

⁹⁷ Categoría que, junto a la de subdesarrollo, fue producto discursivo de la Segunda Guerra, y que fue eje articulador de un régimen de representación geopolítica. Como bien lo explica Arturo Escobar, estos conceptos no existían antes de 1945. Aparecieron como conceptos de trabajo dentro del proceso en el cual Occidente se redefinió a sí mismo y al resto del mundo. A comienzos de los años cincuenta, la noción de tres mundos —naciones industrializadas libres, naciones comunistas industrializadas y naciones pobres no industrializadas que constituían el primer, segundo y tercer mundos respectivamente— se implantó con firmeza (Escobar: 2007, 64).

⁹⁸ Uno de los argumentos del proyecto Modernidad/Colonialidad es que colonialismo no significa lo mismo que colonialidad, puesto que la terminación del colonialismo no elimina el patrón de poder que moldea el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas, a través del mercado capitalista mundial y de la idea de raza.

promover la ayuda y asistencia técnica para lograr los cambios y transformaciones en este sistema de valores, es decir, en su cultura.

Por ello, y como ejemplo de esta labor que asume el sistema de las Naciones Unidas, en julio de 1960 uno de los organismos especializados de este sistema internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO: Food and Agriculture Organization), lanza la primera Campaña Mundial contra el Hambre, la cual busca atender este nuevo flagelo con “un esfuerzo educativo y práctico que implicará la modificación de actitudes mentales y de los hábitos y costumbres de toda la raza humana, para colmar el abismo que hay entre la persistencia del hambre y la maravillosa potencia del desarrollo del hombre” (Villar, 1997)⁹⁹.

Es decir que las Naciones Unidas propone a sus miembros avanzar en un conjunto de transformaciones estructurales en lo económico, en lo social y cultural (Organización de las Naciones Unidas, 1962) que implican cambios tanto cuantitativos como cualitativos, ya que se refiere a modificaciones indispensables para adoptar y asimilar el proceso que lleva a las sociedades tradicionales hacia la modernidad y que entraña una serie de cambios en los países denominados del tercer mundo: urbanización, industrialización, secularización, racionalidad, diferenciación social, aumento del alfabetismo, extensión de los medios de comunicación, mayor control del entorno natural y social, crecimiento económico, una más compleja división del trabajo, entre otros.

En un contexto geopolítico de descolonización y de recientes experiencias económicas exitosas (planificación centralizada soviética, buenos resultados del Plan Marshall para la reconstrucción económica de 17 países europeos después de la segunda Guerra y la planificación económica en el Reino Unido durante la guerra), crece el optimismo por promover el desarrollo en las nuevas naciones independientes y en otras áreas del mundo consideradas atrasadas económicamente. Este ambiente es el caldo de cultivo para la emergencia de nuevos discursos y prácticas que al mismo tiempo que problematizan la pobreza y dan forma a la realidad a la cual se refieren, otorgan, como

⁹⁹ Consultado el 2 de abril de 2012 en: http://www.manosunidas.org/publicaciones/folletos/n0/n0p12_.htm.

lo explica Arturo Escobar, a ciertos países la pobreza como su rasgo esencial y asumen como verdades universales, evidentes y necesarias el crecimiento económico y el desarrollo de otras naciones (Escobar, 2007:56).

Bajo esta premisa, señala Arturo Escobar, la administración de la pobreza y sus efectos negativos —sobre las naciones más prósperas— exigió la intervención en una multiplicidad de áreas (educación, salud, higiene, moralidad, empleo, enseñanza, entre otras) y el establecimiento de aparatos de conocimiento y poder dedicados a optimizar la vida producida por el desarrollo de la ciencia y la técnica. Durante esta década, con un impulso importante de las Naciones Unidas, de centros de pensamiento y academias apoyadas por el gobierno de los Estados Unidos y por agencias privadas, se elabora el modelo académico y el proyecto político de la modernización, que privilegia la idea de desarrollo como crecimiento económico y le apuesta a la industrialización como medio para alcanzar el desarrollo que países con sociedades modernas como las que Estados Unidos y Europa habían logrado.

Efectivamente, y como han argumentado extensamente numerosos estudios sobre este período, “la modernización fue también una ideología, un marco conceptual que articulaba un conjunto de suposiciones sobre la naturaleza de la sociedad estadounidense y su capacidad para transformar un mundo que percibía tanto materialmente como culturalmente deficiente” (Latham en Rojas, 2010: 94). Desde esta perspectiva los países con sociedades “atrasadas”, no modernas, debían modificar ciertas estructuras que impedían su tránsito del tercer al primer mundo. Lograrlo significa privilegiar la vida urbana y la industrialización sobre la vida rural y la producción agrícola existente en la mayoría de los nuevos miembros. Se creía bajo este paradigma que el crecimiento económico podía resolver todos los problemas de la pobreza y que existían unas pautas evolutivas cuya estructura lineal, trazada por el historiador norteamericano Walter Whitman Rostow¹⁰⁰, que señalaba una ruta para pasar de la sociedad tradicional agrícola a la sociedad de consumo de masas se pasa al crear las condiciones previas del despegue (take off) económico con la fórmula:

¹⁰⁰ Economista e historiador estadounidense (1916 - 2003). Profesor de Economía e Historia en el Instituto Tecnológico de Massachusetts y en la Universidad de Texas, asesor del presidente Kennedy y de Lyndon Johnson. Elaboró la teoría del crecimiento económico por etapas, según la cual la transición del subdesarrollo al desarrollo puede llevarse a través en una serie de etapas que todos los países deben atravesar. Hizo parte del grupo de académicos que formuló la teoría de la modernización.

acumulación de capital, transformaciones agrícolas y exportaciones. Acogiendo este paradigma que promueve el imperativo de difundir a escala planetaria un modelo de sociedad considerado como universalmente válido y deseable, durante el periodo de la guerra fría se animó a muchos países, principalmente de América Latina y África, a ingresar al mundo inaugurado en la segunda mitad del siglo XX con la certeza inicial en la “maravillosa potencia del desarrollo del hombre”.

Este modelo académico y el proyecto político de la modernización tuvo un gran impulso en los organismos internacionales como las Naciones Unidas y todas sus agencias, pero también se nutrió de un conjunto de nuevos saberes que jugaron un papel importante en la elaboración y justificación del nuevo discurso del desarrollo, tales como la sociología parsoniana, la macroeconomía keynesiana, el análisis de sistemas y la investigación de operaciones, la demografía y la estadística (Escobar, 2007: 73). En este ámbito académico universitario donde una masa de jóvenes —que el historiador Eric Hobsbawm ha denominado de primera generación¹⁰¹— convulsiona, en la década de los años sesenta, los cimientos de la sociedad que los parió y cuestiona la autoridad de una universidad que no estaba preparada física, organizativa ni intelectualmente para recibirlos.

2.2 Las condiciones para el despegue económico en Colombia

Colombia, con “una élite profesional que se formaba masivamente en el extranjero” (Gouëset, 1998:285), durante los años sesenta va configurando una novel comunidad académica y científica en las instituciones educativas que veinte años atrás se crearon apartándose de la hegemónica tradición universitaria que enfatizaba en el cultivo de una acendrada cultura patricia y preparaba a los hijos de los hacendados, de los comerciantes y de los funcionarios para el desempeño de los cargos políticos-burocráticos. A partir de 1948, cuando se abre la Universidad de los Andes y el Colegio Distrital se convierte en Universidad Distrital van apareciendo en la ciudad otras

¹⁰¹ Como señala Eric Hobsbawm, en Europa se triplicó el número de estudiantes universitarios debido, entre otros factores, a la demanda de la economía moderna por profesionales, técnicos, administradores y peritos; a los incentivos establecidos como beneficios para excombatientes en Estados Unidos; a la decisión de considerar inconstitucional en Francia los procesos de selectividad en las universidades públicas y a la creación de nuevas universidades en los países recientemente independizados.

instituciones educativas como la Universidad Jorge Tadeo Lozano (1954), la Universidad de América (1965) y la Universidad Central (1966), las cuales fueron el nicho para que una generación de jóvenes adelantaran una carrera académica y abrieran paso a nuevas ciencias y formas de pensar¹⁰².

Pero son al mismo tiempo estas universidades, tanto públicas como privadas, las que buscaron aportarle al país en su ámbito productivo, en una sociedad excluyente donde la gramática y el poder se habían establecido como formas de dominación (Deas, 1993) y donde la cultura oficial se consolidó sobre severas barreras de exclusión. Estas instituciones educativas acogieron a una creciente población joven e intentaron seguir el paso de las nuevas ciencias sociales¹⁰³ “científicas” que experimentaban entonces un notable auge en las universidades de Estados Unidos.

Es así como en la década de 1960 se empieza a consolidar la “implantación de sistemas racionales de disciplinas y de mecanismos lógicos de trabajo, representados en la implantación de modalidades didácticas e investigativas” que entran a jugar un papel preponderante en la idea de universidad, país y ciudad, pues como lo destaca el artículo de prensa sobre la creación de la Facultad de Sociología en la Universidad Nacional, a partir de la presencia de estas nuevas disciplinas se modifica la “estructura universitaria en su orden interno y externo y [se] logra la proyección del ‘Alma Mater’ hacia el

¹⁰² Precisamente fue esta generación la que con sus protestas expresó su voz de inconformismo al régimen educativo y social en estas y otras universidades regionales a inicios de 1971 como eco del movimiento de mayo de 1968. Las marchas y protestas que se iniciaron en la Universidad del Cauca son seguidas en febrero del mismo año por los estudiantes de la Universidad del Valle, quienes rechazaban las condiciones de los créditos otorgados por entidades internacionales a las instituciones educativas y exigían la renuncia del rector así como la eliminación de los representantes del sector privado y la Iglesia en el Consejo Superior Universitario. Estas protestas fueron duramente reprimidas por el ejército y dejaron como saldo más de 20 muertos. En solidaridad, el 1 de marzo los estudiantes de la Universidad Nacional acordaron la realización de un paro, al que el gobierno respondió decretando el toque de queda en Cali (3 de marzo), Medellín, Popayán (4 de marzo) y Bucaramanga (abril 16), y amenazando con arresto de 30 a 180 ochenta días a quien desobedeciera la ley o promoviera el cese de actividades académicas (*El Espectador*, 5 de marzo de 1971, p. 1 y *El Tiempo*, 5 de marzo 1971, p. 1 y 9). En las universidades privadas también llegaron los ecos del inconformismo estudiantil. Las directivas de la Universidad Santo Tomás en Bogotá expulsaron a 25 alumnos (*El Tiempo*, 6 de julio de 1971, p. 20) y *El Tiempo*, en su edición del 3 de julio de 1971 en el artículo “Crisis en los Andes” informaba sobre la desvinculación de un grupo de profesores que entraron en conflicto con la dirección por asuntos propios de la democracia universitaria.

¹⁰³ Estas ciencias eran también promovidas por organismos intergubernamentales como la UNESCO, que valoraban altamente los métodos y herramientas de las ciencias sociales que hacían de la cultura un objeto susceptible de ser estudiado empíricamente mediante técnicas cuantitativas y cualitativas.

estudio y solución de los problemas nacionales” (*El Espacio*, 12 de abril de 1966 p. 18-19). El mismo discurso al que apela Germán Arciniegas en 1938 cuando pide que el Estado, en el estudio de los problemas del país, salga de la literatura para entrar en el pleno campo de la experiencia científica y los que promulga como ministro de Educación en 1942 sobre la inminencia de formar profesionales, cuya preparación reconociera la realidad nacional y de impulsar nuevos estudios referidos a la economía colombiana (Arciniegas, 1942:XXIV y ss.) se plantea treinta años después, al requerir un tipo de conocimiento preciso que podría obtenerse mediante la incorporación de teorías, enfoques, marcos analíticos y metodologías que la ciencia política, la sociología, la estadística vienen trabajando desde los años cincuenta en las dimensiones políticas y sociales del desarrollo. Ciencias que van reemplazando las profesiones clásicas a la usanza del siglo XIX y el modelo de producción de conocimiento que rigió la universidad colombiana hasta entonces.

La primera Facultad de Sociología de América Latina creada en la Universidad Nacional con el liderazgo de Orlando Fals Borda¹⁰⁴ y un grupo de jóvenes intelectuales que ven en las nuevas ciencias sociales la posibilidad de incidir en el país (el cura Camilo Torres¹⁰⁵, el sociólogo y antropólogo Carlos Escalante, el abogado Eduardo Umaña Luna, la socióloga María Cristina Salazar, y el abogado Darío Botero Uribe, la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda y el filósofo Tomás Ducay), y el posgrado de Planeación Física y Urbana en la Sede de Medellín de la Universidad Nacional (1968), entre otros, son ejemplos de la incorporación de los nuevos saberes en las dimensiones políticas y sociales del desarrollo. El programa de sociología en la Universidad Nacional fue fundado en 1959, anexo a la Facultad de Ciencias Económicas y un año después con el apoyo de la Fundación Ford, la UNESCO, la Fundación Rockefeller y la Comisión Fulbright se constituyó en facultad autónoma con objeto de formar

¹⁰⁴ Fals Borda estudió literatura inglesa e historia en la Universidad de Dubuque, donde se graduó en 1947. Posteriormente hizo el magister en sociología en la Universidad de Minnesota y el doctorado en Sociología Latinoamericana en la Universidad de Florida, en 1955. Autor de *Historia de la cuestión agraria en Colombia* (1975) de la *Historia doble de la Costa* (1979-1986) y coautor de *La violencia en Colombia* (1962), entre otros libros. Promotor e impulsor de la investigación-acción participativa “...Procedimiento que invalida la división tradicional entre conocimiento objetivo y subjetivo y que propone la investigación como... interacción comunicante, en la que ocurre un proceso de diálogo de aprendizaje mutuo y de mutua confianza entre el investigador y el investigado.” (Fals Borda, 1998:173).

¹⁰⁵ (1929-1966) Sacerdote católico, cofundador de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional que abandonó el clero para vincularse al movimiento guerrillero Ejército de Liberación Nacional.

profesionales y expertos que ocuparan los cargos demandados por las distintas entidades públicas y los organismos multilaterales que lideraban los temas del desarrollo. De acuerdo con Gonzalo Cataño, en el año 1959, con la fundación de las nuevas escuelas, se inicia la tercera y última etapa de la consolidación de la sociología nacional, la cual se constituye realmente en una nueva disciplina científica pues se dejan atrás los discursos sin rigor científico, sin técnica, ni sustento teórico firme. Siguiendo también a Cataño es importante señalar que si bien se devela una cierta complicidad de las ciencias sociales y en particular en este caso de la sociología, con la colonialidad del poder al adscribirse a la lógica del desarrollo y sobrevalorar el saber experto, es necesario reconocer que pensadores como Fals Borda, con su trabajo promovió vínculos importantes entre investigación, conocimiento y descolonización (Cataño, 1989:235-246).



Imágenes 60 y 61: *El Espacio*, 12 de abril de 1966, p. 18 y 19

La consolidación e implantación de sistemas racionales de disciplinas y de mecanismos lógicos de trabajo que permitirían el estudio y solución de los problemas nacionales, que señala el artículo de prensa en 1966, se dio de la mano de la presencia de numerosas familias de expertos que, en la década del cincuenta, en medio de una violencia generalizada, visitaron el país para estudiar y recomendar recetas de cambio.

Algunas de estas misiones fueron solicitadas directamente por el gobierno colombiano y otras adelantadas en el marco de los acuerdos con organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que siguen en su tarea de incorporar los países del tercer mundo en el sistema mundial de libre mercado y en la democracia representativa.

Como ya se menciono anteriormente uno de los expertos que más influencia tuvo y cuya presencia incidió en la difusión de las teorías y políticas económicas del momento para el estudio de las condiciones y potencialidades del desarrollo, fue el economista norteamericano Lauchlin Currie. Siguiendo a Rostow y a los teóricos clásicos, quienes proponían que la solución de los problemas del tercer mundo se daría proveyendo ayuda en forma de capital, tecnología y experiencia, el profesor Lauchlin Currie, antiguo consejero de los presidentes de los Estados Unidos Franklin Delano Roosevelt y Harry Truman, nos visitó para hacer varios diagnósticos y proponer diversas recetas que rompieran “los círculos viciosos de la pobreza rural y el excesivo crecimiento de la población”. En 1949 el Banco Mundial le encomendó a Currie la tarea de formular un programa coherente y global de desarrollo orientado a elevar el nivel de vida de la población, esto como prerrequisito para hacer efectivo al gobierno colombiano el préstamo por valor de US\$78 millones destinado a obras de reconstrucción e inversiones varias que el gobierno nacional solicitó al Banco Mundial una vez terminada la IX Conferencia Panamericana en abril de 1948 (Arévalo Hernández, 1997:12).

En esta misión “participan Richard A. Musgrase, profesor de economía de la Universidad de Michigan, Jacques Loris, economista miembro del Banco Internacional, Carl W. Fresser, como consejero de problemas industriales y de energía, Joseph White, antiguo funcionario de la ‘Oficina de defensa de transportes’ del gobierno norteamericano, Haywood R. Falson, director de la división económica del consejo gubernamental de puertos y ríos, Raymond C. Smith, director adjunto de la oficina de economía agraria, nombrado por la FAO consejero de la misión para asuntos agrícolas, Roger V. Anderson, miembro del Fondo Monetario y el doctor Joseph W. Mountin, médico general adjunto de los servicios de sanidad pública, nombrado por el Buró Sanitario Panamericano para la oficina regional de la Organización Mundial de la Salud” (*El Tiempo*, 1 de julio de 1949, p. 18). En su informe, este equipo señaló que no

buscaba cambiar las estructuras del país, sino solo ajustar el modelo modificando aquellos aspectos que no le han impedido permitido avanzar por la senda del desarrollo.

[...] no es nuestra intención sugerir la adopción de un orden radicalmente nuevo en Colombia. Por el contrario, *solo buscamos modificar una situación ya existente, desplazar un poco el énfasis y sugerir una serie de mejoras y reformas*. Esta, desde luego es la razón y justificación para un programa total de desarrollo. Los esfuerzos esporádicos y aislados afectan muy poco el cuadro general. *Solo a través de un ataque generalizado a la economía, con relación a la educación, la salud, los programas de vivienda, la alimentación y la productividad podemos romper definitivamente el círculo vicioso de la pobreza, la ignorancia, la enfermedad y la baja productividad*. Una vez hayamos hecho el rompimiento, el proceso de desarrollo económico podrá sostenerse así mismo” (Escobar, 1986:16)¹⁰⁶

De acuerdo a las declaraciones de los expertos, ellos proponen dar un “empujón” que acelere la progresiva inserción del país en esta senda, implementando ciertas medidas indispensables en el nuevo orden mundial pero sin cambiar las estructuras existentes. Lo que plantean es desplazar un poco el énfasis y sugerir una serie de mejoras y reformas en concordancia con la teoría evolucionaria fundamentalmente desarrollada en Europa y Estados Unidos que sustenta los discursos de la modernización. Discursos que plantean un proceso progresivo que a largo plazo es no solo inevitable sino deseable, y al cual se llega luego de adelantar un proceso, que conlleva un cambio basado más en la evolución, que en un salto revolucionario. Por otra parte es importante destacar en las declaraciones del equipo de expertos que si bien el crecimiento económico sigue siendo un vector fundamental del desarrollo, es necesario ir introduciendo otras variables o elementos importantes que se estaban omitiendo del análisis y que permitirían, en sus palabras, contar con un “programa total de desarrollo”. Como se observa, los técnicos en economía, transportes, salud, industria y energía incluían una buena parte del “paquete cultural occidental: capitalismo, industrialización, tecnología avanzada y democracia representativa” (Viola Recasens, 2000:16) que proclamó Truman en su retórica desarrollista y que nuestros gobernantes acogen decididamente porque son recetas que vienen de los expertos del primer mundo desarrollado.

¹⁰⁶ Las cursivas son mías.

Esta comisión, junto a los expertos colombianos, serían los encargados de diseñar un “ataque” completo a las atávicas cadenas que nos encierran en el subdesarrollo, ya que “todo lo que se necesita para ingresar a un período de desarrollo amplio y veloz es el esfuerzo determinado de los mismo colombianos. Con tal esfuerzo Colombia no solo lograría su propia salvación, sino que sería un ejemplo inspirador para todos los otros pueblos subdesarrollados del mundo” (Escobar, 1986: 14). En otras palabras, si el pueblo colombiano se esforzaba, lograría romper las determinantes que lo ubicaban en el tercer renglón de los países del mundo.

Las afirmaciones de Currie impelen a recordar el imperativo de que el hombre es dueño de su propio destino y lo puede cambiar cuando lo decida, y al mismo tiempo su propia definición sobre el desarrollo: “Los países ‘más’ desarrollados se caracterizan por tener un grado más o menos común de control o dominio sobre su medio ambiente económico, social, político, demográfico y físico, el cual les permite adoptar soluciones más o menos apropiadas a sus problemas a medida que estos vayan surgiendo [de tal forma que] la diferencia entre países más o menos desarrollados no es el nivel de vida sino la diferencia en el grado de dominio sobre el medio ambiente que parecen poseer” (Currie, 1984: 319).



Imagen 62: *El Tiempo*, 1 de julio de 1949, p. 18

El informe de la misión, “Bases de un programa de fomento para Colombia”¹⁰⁷, publicado en 1951 por el Banco de la República, enfatiza las tareas para encauzar la nación hacia un doble objetivo: el desarrollo social y el crecimiento económico del país. El estudio caracteriza al país como rural con una tendencia a un rápido crecimiento urbano, cuyo analfabetismo pesa como factor de retardo del crecimiento económico y con problemas de salubridad. El informe se concentra también en identificar las debilidades y defectos de la organización estatal y las prácticas que contribuyen a la ineficiencia de esta. En consecuencia, con este análisis, se propusieron tareas para el

¹⁰⁷ Segunda Edición. Banco de la República. Bogotá, 1951.

mejoramiento de la dieta y la salud de los colombianos, así como de la vivienda, oportunidades de descanso y esparcimiento. Los objetivos generales del programa se centraron en el mejoramiento de la salud, reducción del analfabetismo y mejora de la educación básica y técnica, ampliación de cobertura de vivienda y servicios básicos y aumento del gasto en servicios y comodidades para el “goce de una vida más amable”. El aumento en la productividad, la mejor distribución de la renta y mayores créditos e inversiones del exterior serían las claves para lograr estos objetivos.

El informe se refiere asimismo al problema de la educación y propone mejorar la cantidad y calidad de la enseñanza —tanto para los estudiantes como para el cuerpo docente—, extender y mejorar la educación primaria y la educación vocacional, esta última para “adiestrar personas aptas para labores intermedias entre la administración y el trabajo común, en una organización agrícola o industrial” (Currie, 1951:633). En lo relativo a temas culturales, el informe expone las actividades de la Sección de Extensión Cultural y de la Unidad de Bellas Artes del Ministerio de Educación y señala que estas son “consecuencia de un interés tradicional de las clases educadas en los campos de las bellas artes, lenguas, historia y demás iniciativas locales y auxilios de esta índole”, y señala también el apoyo nacional a través de los auxilios, mencionando “que se conceden a unas 12 escuelas locales de música, unas pocas escuelas de arte, varias bibliotecas y cierto número de museos y exposiciones” (Currie, 1951: 319).

La entrega del informe de la misión al Gobierno en 1950 fue el punto de partida de una relación entre Currie y el país que se extendería, con algunas interrupciones, por más de cuatro décadas. Por ello unos años después, ya radicado en el país, en el documento titulado *Operación Colombia: Un programa nacional de desarrollo económico y social* (1961), Currie postuló la tecnificación de la agricultura, la expansión industrial, la ampliación de las exportaciones y el aumento de las importaciones como recetas indiscutibles para avanzar por la senda del desarrollo, siguiendo la dilatada tradición dentro de la teoría económica que privilegiaba la innovación tecnológica como una especie de *deus ex machina* del cambio social (Currie, 1961: 22). Frente a las condiciones peculiares de ciertos países “subdesarrollados”, Currie se preguntó en palabras simples: ¿Cómo incorporar a la economía monetaria a millones de personas que viven al margen con un mínimo nivel de subsistencia?

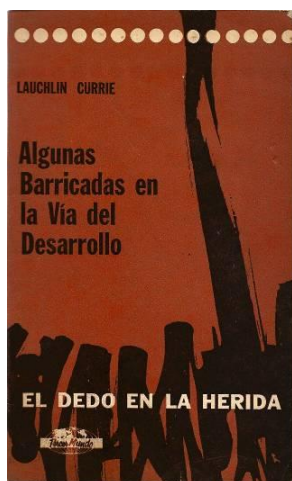


Imagen 63: Carátula del libro *Algunas barricadas en la vía del desarrollo*, Ediciones Tercer Mundo, 1966

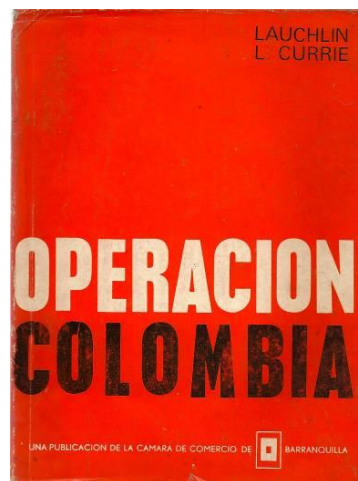


Imagen 64: Carátula del libro *Operación Colombia*, Segunda edición, Cámara de Comercio de Barranquilla, 1965

Para dar respuesta a esta pregunta, de la mano de expertos se identifican progresivamente problemas y se crean numerosas categorías de “cliente” que deben ser atendidos. Como bien lo señala Escobar, el desarrollo avanzó creando “anormalidades” (como “iletrados”, “subdesarrollados”, “malnutridos”, “pequeños agricultores”, o “campesinos sin tierra”), para tratarlas y reformarlas luego (Escobar, 2007:81). La matriz colonial del poder, operó estableciendo fronteras y excluyendo unos seres humanos y países de otros para luego re-establecer relaciones de subordinación, dominación, conflicto, en el entramado de relaciones que son propias de la colonialidad del poder. Así en Colombia, bajo estas premisas, Currie propone ajustes en las políticas económicas (aumento de la productividad, mejor distribución de la renta y mayores créditos e inversiones extranjeras), un prolongado, universal y obligatorio entrenamiento para la juventud y el mejoramiento de la administración pública, ya que como máxima agencia de desarrollo, el Estado debía estar a la altura de los retos que se imponían al país en ese momento.

En este sentido, respecto al prolongado, universal y obligatorio entrenamiento para la juventud argumentó el profesor Currie una intervención estatal, una biopolítica que orienta “ el interés mayor en las escuelas primarias, más que la adquisición formal de algún conocimiento, es la formación del carácter —la adquisición de buenos hábitos de trabajo, puntualidad, regularidad, la aceptación de la disciplina— cualidades que contribuyen a la estabilidad social y al éxito de la industrialización y mecanización” (Currie, 1961:46). La falta de estas cualidades en Colombia, señalaba Currie, genera

pérdidas y hace insostenible la preservación de las instituciones en una democracia libre. Currie propone que

“... así como un padre precavido, después de proveer para la comida, el vestido y albergue, da, dentro de las posibilidades de su presupuesto familiar, la mayor importancia para la salud y la educación de sus hijos, el país debería obrar en la misma forma [...] Esto no debe considerarse como un desembolso para guardarse del comunismo, comparable con los del armamento, sino una verdaderamente productiva y económica inversión que rendirá abundantes ganancias en una mayor productividad y prosperidad” (Currie, 1961: 47).

Currie, propone entonces como política de Estado la formación de un sujeto moderno, ajustado a las políticas neoliberales y a la implantación de la economía de mercado. La escuela es un campo de entrenamiento donde se forma el carácter, se adquieren competencias para el trabajo y se adoptan valores “correctos” para la vida en democracia. Una juventud formada para el trabajo, como bien lo señala Currie, contribuye a la estabilidad social y al éxito de la industrialización y mecanización. Bajo nuevos preceptos, Currie reitera ahora en un contexto de guerra fría en un mundo bipolar, los reclamos de López de Mesa (López de Mesa en Muñoz, 2011:152) y de otros intelectuales en los años treinta del siglo XX, sobre la necesidad de que ciertas poblaciones alcancen un nivel de preparación satisfactoria para la vida ciudadana.

Sobre el mejoramiento de la administración pública, Currie señala que Colombia “no puede esperar a realizar el deseado objetivo económico sin modernizar ni hacer más eficiente su sistema de manejo de los negocios públicos” (1961:48). Métodos arcaicos para asegurar el pago de impuestos, un completo descuido de los intereses públicos, y el bajo salario y calidad del personal, eran las causas de la ineficiencia del gobierno en aquel entonces. El gobierno democrático, en palabras de profesor Currie, era “un negocio muy grande, que maneja más de dos mil quinientos millones de pesos al año, y este negocio no puede llevarse como si fuera la oficina de un notario”.

El manejo de los negocios públicos y del Estado en su conjunto requería en nuestro caso de una transformación que permitiera la adopción de prácticas y valores propios de la racionalidad científica para hacerlo una unidad de orden altamente organizada. El Estado, como instancia central del proyecto de la modernidad, debe encargarse de dispensar y coordinar los mecanismos de control sobre el mundo natural y social, y en este sentido debe estar estructurado para "dirigir" racionalmente las

actividades de aquellas poblaciones que logran acceder a la categoría de ciudadanos, de acuerdo a criterios establecidos científicamente y racionalmente de antemano. El nuevo discurso experto de la planeación, entendida esta como un motor de la gestión administrativa que brinda una organización técnica y garantiza un mayor rendimiento, entra a jugar un papel importante en la gestión de los asuntos públicos. Las técnicas y prácticas de la planeación en boga en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial entran a la Colombia de estos años y refuerzan la idea que el cambio social puede ser dirigido a voluntad bajo la guía segura del conocimiento. En estos años, cuando está en todo su rigor la Guerra Fría, la planeación era vista como una alternativa para reorganizar el nuevo orden mundial, por ello toda su batería de instrumentos, técnicas y prácticas propone fórmulas para leer la “realidad” y para transformarla.

Es así como a principios de los 60, con el concurso de una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)¹⁰⁸, se elaboraron en el país el Plan General Decenal de Desarrollo (1960-1970) y su correspondiente Plan Cuatrienal de Inversiones, el cual fue el primer plan oficial que se formuló en nuestro contexto y que dio lugar a la planeación sistemática por parte de los sucesivos gobiernos. Como antecedente inmediato vale la pena señalar la enunciación en 1957, al nivel nacional, del Plan Quinquenal de Educación, primer intento que se hace en Colombia para organizar el sistema educativo como respuesta a las exigencias de los organismos internacionales como la OEA y UNESCO, entre otros, encargados de comprometer a los países de América Latina en el ámbito del discurso del desarrollo. De acuerdo con Aline Helg, en 1955 Gabriel Betancur Mejía, Ministro de Educación, con la asesoría de la UNESCO, se ocupó de trazar una planeación integral de la educación en el país. Aunque este plan nunca se aplicó de manera integral, la creación de la Oficina de Planeamiento Educativo, primera del género en el continente, sirvió como modelo a otros países y permitió acceso a créditos educativos extranjeros e internacionales destinados a reformas educativas (Helg, 2001:117-118).

¹⁰⁸ Establecida en 1948 por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en una activa etapa de construcción de institucionalidad internacional en las postrimerías de la segunda guerra mundial, con el fin de contribuir al desarrollo económico de América Latina, reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y promover el desarrollo social. En 1984 el Consejo renombra la Comisión como Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La creación de estas oficinas en los ministerios hace parte del proceso de institucionalización de la planeación como una práctica que permite la aplicación de técnicas modernas y eficientes que detectan los males y proponen la solución a estos. En Colombia en 1958 se creó el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación, así como el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos, y posteriormente, en 1968, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP). En Bogotá, el arquitecto Jorge Gaitán Cortés y el ingeniero Virgilio Barco, como alcaldes y de la mano del profesor Lauchlin Currie, reestructuraron en los años sesenta el Departamento de Planeación Distrital y desde allí, con los principios de la nueva ciencia de la planeación, se propusieron sanar los males que aquejaban el cuerpo de la ciudad y gestionar la solución de los “problemas” urbanos adelantando ambiciosos planes de expansión de la infraestructura básica e interviniendo sectores de la ciudad considerados peligrosos para hacer posible el desarrollo de la ciudad moderna que se promovió en las décadas del desarrollo.

Para Currie, romper las atávicas cadenas que nos encierran en el subdesarrollo no se logrará si el sector moderno no se impone y absorbe el sector tradicional progresivamente, mediante procesos que lleven a la consolidación de un Estado racional y no confesional, con roles y funciones especializados; a una división del trabajo y a contar con una juventud formada para el trabajo y armada de una cultura secular. “Para sobrevivir en la lucha ideológica, la democracia debe ser eficiente porque si no lo es, será barrida completamente” (Currie, 1965:49). Currie, como muchos en la época, cree en la “maravillosa potencia del desarrollo del hombre” y trabaja bajo la firme convicción de que el capitalismo progresista —democracia y libre empresa— ofrecido por los Estados Unidos a los países subdesarrollados es la vía para sobreponerse a los peligros de la revolución, que tiñen estos tiempos de Guerra Fría en un mundo bipolar.

En este contexto el país fue gobernado entre 1958 y hasta 1974 bajo una coalición política y electoral entre los partidos Liberal y Conservador. Este periodo, conocido como el Frente Nacional, fue un pacto político entre los dos partidos tradicionales colombianos en torno a la paridad en los cargos oficiales, la alternación en el poder presidencial —de visos autoritarios y sospechoso de la disidencia—, orientado a encauzar la transición de la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla (3 de junio de 1953 al 10 de mayo de 1957) hacia la democracia. Este pacto “nacional”, dotado de un

historicismo propio, muestra dos aspectos complementarios y ambivalentes donde se reproduce el discurso colonial del Estado controlado por la clase dirigente que quiere conservar su blanquitud: uno es la marcada subordinación al mundo del Norte y el segundo es la creación de “poblaciones atrasadas” que necesitan ayuda.

Por ello, los sectores unidos en el Frente Nacional que comparten la necesidad de consolidar las relaciones sociales propias del modo de producción capitalista y al mismo tiempo demandan un proceso de inclusión en la Historia Universal, promueven y se alinean con un programa de ayuda externa propuesto por Estados Unidos para América Latina con el fin de orientar el cambio social, crear condiciones para el desarrollo y la estabilidad política en el continente. El programa, llamado Alianza para el Progreso, iniciado por la administración Kennedy en Estados Unidos e instituido en 1961 con la firma del Acuerdo de Punta del Este¹⁰⁹, proponía que de la mano de los Estados Unidos fuéramos “poco a poco disminuyendo nuestro subdesarrollo [...y mejorando...] las condiciones de vida de los pueblos de la América desconocida y olvidada” (*El Tiempo*, 31 de octubre de 1961, p. 39).

Ante la irrupción de la Revolución cubana en 1959, que proponía construir un Estado socialista con planificación centralizada y cambiar la situación de otros países con un salto revolucionario y no mediante un proceso progresivo, la Alianza para el Progreso sale al paso al proponer la transformación del Estado y la administración con la implantación del proceso de planeación y el manejo adecuado del personal del servicio público a través de una donación de parte de EE.UU., que se verá representado en misiones de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y en el trabajo de los Cuerpos de Paz que impulsan en toda América Latina programas de desarrollo y asistencia social como una demostración palpable de los beneficios del *American way of life*.

El Programa Alianza para el Progreso en Latinoamérica inaugura un tipo de intervención sistemática, a largo plazo y a escala regional, con miras a orientar el cambio social y prevenir la revolución que le abriría las puertas de los países más pobres al comunismo. Es un ejemplo claro de cómo se concreta en la práctica la teoría de la modernización y su correlato en el desarrollo económico del historiador

¹⁰⁹ Ver: http://avalon.law.yale.edu/20th_century/intam16.asp.

norteamericano Walter Whitman Rostow quien, como ya se señaló, además de trazar las pautas evolutivas para promover el tránsito de la sociedad tradicional agrícola a la sociedad de consumo de masas definió las condiciones previas para ese tránsito y la fórmula de ayuda requerida: capital, tecnología, y experiencia. Así, la Alianza para el Progreso se ve como un vasto programa de transformación fecunda y urgente que, siguiendo la concepción liberal y capitalista del desarrollo, concreta la fórmula para aminorar la pobreza con programas que combinan asesoría científica, expertos o personal capacitado y acciones de planificación agrícola e industrial.



Imagen 65: *El Tiempo*, 13 de febrero de 1964 p. 5

La nación del norte buscó apoyar a los países de América Latina en este tránsito y a la vez comprometer a sus aliados latinoamericanos con los caros ideales del capitalismo progresista —democracia y libre empresa—, aquellos que el profesor Currie nos recomienda para que los pueblos de América se inserten en la Historia Universal y sean “conocidos” y “recordados” por los países del Primer Mundo. Como parte de la ayuda que Colombia recibió de la Alianza para el Progreso, en Bogotá se construyó el barrio Ciudad Kennedy, que como su nombre lo indica crea una nueva ciudad en la periferia de la capital, al mejor estilo de la planeación urbana norteamericana del momento. En los actos de inauguración estuvo presente el presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, el presidente Alberto Lleras Camargo¹¹⁰ y el alcalde Jorge

¹¹⁰ Lleras Camargo, quien fue el primer presidente del Frente Nacional entre 1958 y 1962, se había desempeñado durante los años cuarenta como embajador de Colombia en Washington y posteriormente como primer Secretario General de la OEA.

Gaitán Cortés¹¹¹, quienes orgullosos incorporaron en sus gestiones el “paquete” de programas de las instituciones de poder como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y las Naciones Unidas.

2.3 Del crecimiento económico al desarrollo cultural

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) fue creada el 4 de noviembre de 1946 con el propósito de “forjar una paz mundial duradera basada en la solidaridad intelectual y moral de toda la humanidad”. Colombia la reconoce en 1947¹¹² y desde entonces juega un papel fundamental en la construcción de los discursos y narrativas del desarrollo y en el tránsito de la idea de crecimiento económico hacia la de desarrollo como un conjunto de aspectos que no solo tiene que ver con lo económico sino con lo social y lo cultural.

Como ya se ha mencionado en el acápite anterior, el sistema institucional de las Naciones Unidas se instauró en 1946 ante la creciente preocupación de que una tercera guerra mundial pusiera en peligro la existencia misma de la especie humana. Así lo registra el documento que la UNESCO publica en 1969 para explicar su papel y alcances de su trabajo:

Esta creciente preocupación se manifiesta en una época en que las relaciones internacionales se hacen cada vez más complejas, porque ha aumentado considerablemente el número de Estados independientes y porque nuestra civilización —así como los intercambios que entraña— se diversifica cada día más. Es fácil comprender la razón de que, en esas circunstancias, las organizaciones internacionales se hayan convertido en una de las características de nuestro tiempo. Responden a necesidades reales del mundo presente y se insertan en las tendencias más profundas de la época. (UNESCO, 1969: 9)

¹¹¹ Arquitecto especialista en estructuras de la Universidad de Yale, profesor de la Universidad Nacional de Colombia y Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Los Andes. Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y jefe delegado del capítulo colombiano de los CIAM. La prensa lo destacaba como “uno de los mejores alcaldes que en Bogotá haya habido nunca. Como miembro de su concejo ha tenido oportunidad de enterarse de las graves dificultades del Distrito que va a manejar, y sus modernas ideas de planeación y tecnificación constituyen el mejor augurio del éxito por antemano asegurado de su gestión administrativa” (*El Tiempo*, 5 de agosto de 1961, p. 4).

¹¹² Colombia se vincula a este Convenio Internacional mediante la Ley 8ª del 15 de octubre de 1947.

En el momento de establecer un nuevo orden internacional la UNESCO, como uno de estos organismos intergubernamentales con el firme convencimiento de que una paz fundada únicamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría mantener un apoyo unánime y perdurable, se propuso “ contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la Justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo”. (UNESCO, 1969:10).

La educación y la cultura ocuparon un lugar privilegiado a nivel institucional en este propósito, en tanto elementos que en el marco de la Guerra Fría eran favorables para la colaboración entre Estados, ya que no provocaban las desconfianzas y la prevención que otro tipo de acciones e intercambios podían suscitar. Por ello la Constitución de la UNESCO asigna a la organización tres grandes tareas: “ayudar a la conservación, al progreso y a la difusión del saber”; “dar nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura” y “fomentar la comprensión y el conocimiento mutuos de las naciones”.

Es así como en la década de los sesentas en cumplimiento de su mandato la UNESCO adelantaba programas que enfatizaban en el reconocimiento de las diversas identidades culturales del mundo y en la cooperación internacional en el campo de las artes (literatura, museos, música e idiomas). En coherencia con estos propósitos, promovió la realización y publicación de una serie titulada *Unidad y Diversidad Culturales*, y del proyecto *Aprecio mutuo de las culturas orientales y occidentales*, que empezó a realizarse en 1957. Con estos trabajos, señalan los documento de la UNESCO, se buscó favorecer la “comprensión mutua de las culturas y facilitar el pleno desenvolvimiento de un espíritu universalista que, respetando la diversidad, se asienta al mismo tiempo en un patrimonio común a toda la humanidad”. En otras palabras, los estudios buscaban mostrar una visión de las diferentes culturas del mundo y de sus relaciones mutuas, en un contexto donde cada vez las relaciones entre países y al interior de estos se hacen más complejas.

En los ámbitos tradicionales de la cultura, la UNESCO organizó la creación, en 1946, del Consejo Internacional de Museos (ICOM) y, en 1949, del Consejo

Internacional de la Música (CIM); en 1952 impulsó en la Conferencia de Venecia el debate sobre los problemas relacionados con la producción artística y aprobó en 1955 la Convención Universal sobre Derecho de Autor. Para 1954 se aprobó en La Haya la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y en 1966 la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional, mediante la cual se establecieron las características de las políticas de cooperación internacional de la UNESCO.

En su conjunto todas estas acciones contribuyeron en la definición del nuevo estatuto de la cultura y a su acercamiento a la idea de desarrollo, aunque fue sin duda la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional, al reconocer que cada cultura tiene una dignidad y un valor propio que se debe respetar y preservar y que todos los pueblos tienen el derecho y el deber de desarrollar su cultura, la que sentó las bases para que años después el desarrollo cultural fuera ganando terreno como aspecto a ser considerado en las políticas y directrices de los países miembros. La iniciativa de su preparación surgió de una resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, aprobada por la Conferencia General en su decimotercera reunión en 1960, que invitaba a la UNESCO a estudiar la posibilidad de formular principios en materia de relaciones e intercambios en las esferas educativa, científica y cultural.

Luego de varios años de consultas, la Declaración fue aprobada en 1966, y un año después, en la decimocuarta reunión de la UNESCO, el informe del programa para 1967-1968 evidencia ya los nuevos énfasis e intereses, representados en cinco ítems: 1) Educación, 2) Ciencias exactas y naturales y su aplicación al desarrollo, 3) Ciencias sociales, ciencias humanas y cultura, 4) Comunicación 5) Normas, relaciones y programas internacionales. De entrada, en el apartado de Ciencias sociales, humanas y cultura se resalta el interés de fomentar la cooperación regular, en el plano internacional, entre investigadores en las esferas de la filosofía, las ciencias humanas y las ciencias sociales, sobre todo en colaboración con el Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas y con las asociaciones afiliadas a él, así como con el Consejo Internacional de Ciencias Sociales. En términos de las Ciencias sociales se registran las acciones enfocadas a promover la consolidación y la cooperación de organizaciones internacionales, tales como el Centro Africano de Formación e Investigación Administrativa para el Desarrollo, el Centro Latinoamericano de

Investigaciones en Ciencias Sociales y el Centro Europeo de Coordinación de Investigaciones y de Documentación sobre Ciencias Sociales. Igualmente se plasma el interés de este organismo en adelantar acciones para el mejoramiento de la documentación especializada sobre ciencias sociales, su enseñanza y formación y el desarrollo de investigación fundamental y aplicada en ciencias sociales. En este sentido se presenta un informe sobre las actividades de ciencias sociales aplicadas en relación con el acceso de la mujer a la educación; la demografía y el desarrollo de la educación y evolución de la población; la ciencia y la tecnología y la evaluación y los problemas socioculturales de la implantación de la ciencia y la tecnología en las sociedades contemporáneas. Así como también sobre actividades interdisciplinarias relativas a los derechos humanos, los problemas económicos, sociales y culturales de los países que lograron recientemente la independencia, las consecuencias económicas y sociales del desarme, el análisis económico de la función de la educación, la ciencia y la tecnología y la información en el desarrollo y las investigaciones sobre la paz.

Este reporte refleja la disposición de la UNESCO de apoyar la configuración de organismos regionales de investigación y enseñanza de las ciencias sociales y el desarrollo de investigaciones aplicadas en cada uno de estos contextos regionales dado que podrían proporcionar herramientas de intervención y ayudar a definir mejor algunos aspectos de la vida contemporánea, principalmente en lo que se refiere a los problemas económicos, sociales y culturales que surgen como consecuencia de la nueva configuración geopolítica. Durante la década de los años sesenta, en el contexto de un mundo bipolar, se requería de una gran cantidad de información, científicamente avalada, sobre el mundo social que se quería gobernar y estas apuestas de la UNESCO van en coherencia con esta necesidad. De hecho, en las actas del año 1966, la UNESCO registra la invitación que hace a los Estados miembros de América Latina a que continúen su cooperación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y con el Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales de Río de Janeiro. En estas se pide a los Estados miembros que contribuyan al financiamiento de sus actividades y procedan a la preparación de un acuerdo multilateral en que se disponga la creación de un organismo regional más amplio que se ocupe de la enseñanza y de la investigación en materia de ciencias sociales y en el que queden integrados la FLACSO y el Centro, así como cualquier otro organismo que pudiera crearse en lo futuro

(UNESCO, 1967:57). Las ciencias sociales eran promovidas por la UNESCO porque se valoraba altamente sus métodos y herramientas para hacer de la cultura un objeto susceptible de ser estudiado empíricamente mediante técnicas cuantitativas y cualitativas.

El informe de la Comisión Gulbenkian¹¹³ señala que después de 1945 tres procesos transformaron la estructura de las ciencias sociales: el cambio en el orden político del mundo, que ubicó a los Estados Unidos como potencia hegemónica mundial, el crecimiento de la población y de su capacidad productiva y la expansión tanto cuantitativa como geográfica del sistema universitario (Wallerstein, 2007:37). En esta época las principales potencias invierten en investigación tratando con ello de mantener un orden alcanzado en un mundo bipolar y evitando la expansión del comunismo, de tal forma que las ciencias sociales proveen conocimiento y brindan herramientas para el sujeción del mundo al privilegiar las investigaciones en torno a la “modernización” y el “desarrollo”, sobre todo en los países del tercer mundo como dispositivos de saber/poder a partir de los cuales esas representaciones son construidas.

En este contexto, en el ítem sobre cultura del programa de la UNESCO para 1967-1968 el informe registra cinco acciones. Inicia con la autorización al Director General para colaborar con las organizaciones internacionales no gubernamentales especializadas en las diversas esferas de la cultura, para concederles subvenciones y prestarles los servicios adecuados para facilitar la acción de la UNESCO en la esfera de la cultura. Después hace una relación de los estudios adelantados entre los cuales menciona la Encuesta sobre las ciencias sociales y humanas, la Historia del Desarrollo Científico y Cultural de la Humanidad, y muy en la línea del concepto “tradicional” de

¹¹³ En el prefacio del libro se explica que “la Fundación Calouste Gulbenkian recibió con beneplácito la propuesta del profesor Immanuel Wallerstein, director del Fernand Braudel Center de la Universidad de Binghamton, para dirigir el esfuerzo intelectual de un grupo internacional de estudiosos sumamente distinguidos —seis de las ciencias sociales, dos de las ciencias naturales y dos de las humanidades— en una reflexión sobre el presente y futuro de las ciencias sociales” (Wallerstein, 2007:2). Los participantes del Informe de la Comisión Gulbenkian fueron: Immanuel Wallerstein (1930) sociólogo estadounidense, Calestous Juma, investigador keniano en la aplicación de la ciencias y tecnología al desarrollo sustentable, Evelyn Fox Keller (1936), física estadounidense, Jürgen Kocka (1941), historiador alemán, Dominique Lecourt (1944), filósofo francés, V.Y. Mudimbe (1941) filósofo congoleño, Kinhide Mushakoji especialista japonés en relaciones internacionales, Ilya Prigogine (1917-2003) físico y químico ruso, Peter J. Taylor (1944), geógrafo inglés, y Michel-Rolph Trouillot (1949-2012), antropólogo haitiano.

cultura originado desde el siglo XVIII, los estudios realizados sobre culturas orientales, culturas africanas, culturas de América Latina y culturas europeas. Posteriormente, en el tercer grupo de acciones enfatiza en el trabajo en torno al estímulo de la creación artística, la formación y la actividad de los artistas, así como también en el desarrollo y perfeccionamiento de la educación artística de la juventud y de los adultos. Aquí en este tema se plantea la necesidad de poner “los medios modernos de gran difusión al servicio de las formas nuevas de expresión a que da origen la investigación estética y técnica”, como parte de la preocupación existente en la época por los efectos negativos de la cultura de masas o, en otras palabras, por los debates en torno a las relaciones entre medios masivos y producción cultural. En estos momentos en que la producción cultural se masifica se evidencia también en esta parte del informe un cierto afán por investigar no solamente los contenidos de la cultura “alta” (las “grandes obras”, donde supuestamente se hallaría contenida la “cultura” y el pensamiento del hombre), sino primordialmente la cultura llamada “popular”, que en este caso se asocia a la producción cultural derivada o asociada a estos medios masivos de reproducción.

El cuarto grupo de acciones que relaciona el informe se congrega en torno a la protección y preservación de los bienes culturales, los monumentos y los lugares de interés artístico o histórico, a las medidas internacionales de protección y a las actividades de fomento en el plano internacional, así como a la asistencia técnica a los Estados miembros. También se da cuenta de las diferentes campañas internacionales lideradas por la UNESCO, en su papel de guardián del “patrimonio histórico” de la humanidad, para la protección de bienes patrimoniales en riesgo como las campañas para salvar los Monumentos de Nubia y para la restauración de los bienes culturales dañados por las inundaciones en Florencia y Venecia y los trabajos que buscan relacionar el patrimonio cultural con el desarrollo del turismo y de los museos. Finaliza el reporte de cultura con una relación de trabajos y preocupaciones en torno a la difusión de la cultura, donde se establece la necesidad de iniciar “estudios para entender el problema de la utilización del tiempo libre tal como se plantea en una civilización de masas a consecuencia del desarrollo industrial”, a la vez que se proponen acciones tendientes a la traducción y la difusión de obras representativas, clásicas y contemporáneas de las diferentes literaturas; a la producción y la publicación de materiales de lectura culturales, literarios y de divulgación científica en las diferentes lenguas nacionales; a dar a conocer internacionalmente las obras de artistas antiguos y

modernos publicando catálogos de reproducciones; a prestar ayuda en la edición de grabaciones de música de diferentes culturas; en la difusión de obras de música contemporánea; y en la difusión de películas y cinescopios de televisión y de reproducciones radiofónicas que figuren entre los más representativos del arte contemporáneo.

Sobre el ítem cultura y lo planteado para el período 1968-1969 dentro del programa de Ciencias sociales, ciencias humanas y cultura en la decimocuarta reunión, el Subdirector General señaló:

[...] que era extremadamente *difícil definir qué es la cultura y saber concretamente lo que significa*. En ello radica, precisamente, el que los problemas que se plantean a ese Departamento puedan enumerarse entre los más complejos que haya de afrontar la UNESCO. Si el programa consagrado a la cultura parece, y continuará sin duda pareciendo, estático y a veces menos coherente que en los otros sectores, *la ausencia de una política cultural en los Estados miembros* es en gran parte la causa. Señaló con mucha claridad la *distinción entre lo que se ha convenido en llamar las actividades culturales y los estudios de culturas*, tal como figuran en el proyecto de programa para 1967-1968; estos últimos presentan, en efecto, un carácter interdisciplinario y entrañan una reflexión crítica y erudita que no tiene puntos de contacto *con los programas de acción cultural* (UNESCO, 1967: 212).¹¹⁴

Plantea el Subdirector general la dificultad de saber en estos tiempos de cambio geopolítico y en el marco de una “civilización de masas”, qué es exactamente lo que se nombra con la palabra cultura y qué se hace en su nombre. Al respecto la preocupación principal que se expresa en varios documentos tiene que ver con “problemas socioculturales que conlleva la implantación de la ciencia y la tecnología en las sociedades contemporáneas”, y a la vez con los programas o acciones encaminados a estimular el uso de medios de difusión masiva en las nuevas formas de expresión y creación. Señalan también los documentos la distancia entre el trabajo teórico y conceptual de una comunidad científica que desde Europa o Estados Unidos se encarga de hacer los estudios de las culturas de ciertas áreas del mundo¹¹⁵ (Oriente, África,

¹¹⁴ Las cursivas son mías.

¹¹⁵ Los estudios de área se ocupan de producir conocimiento de una determinada región geográfica. El idioma, la literatura y el análisis lingüístico, así como la historia, la cultura y la política son algunos de los aspectos que entran a considerarse dentro de estos nuevos programas académicos que empiezan a consolidarse en esta época en universidades de Europa y Estados Unidos.

América Latina y Europea) —en tanto línea gruesa del trabajo de la UNESCO— y la acción cultural que realizan los Estados miembros. Mientras en el ámbito académico, en especial en las ciencias sociales, se empieza a cuestionar la lógica cosificadora que hasta el momento primaba en la definición de cultura, en el campo de la gestión persistía el interés por identificar e intervenir en elementos y rasgos concretos.

En dicha reunión se plantea la dificultad de encarar una definición de cultura y se señalan las dificultades del programa que adelanta la UNESCO, pero también se indica que las causas se encuentran en la carencia de políticas de los Estados miembros en los asuntos culturales. En el informe el Subdirector general se refiere a los resultados de los “estudios de las culturas” que ha adelantado la UNESCO —los cuales caracteriza como interdisciplinarios, críticos y eruditos—, y de manera particular se refiere a la evaluación del Proyecto Principal relativo a la Apreciación Mutua de los Valores Culturales del Oriente y del Occidente, a la Campaña Internacional para Salvar los Monumentos de Nubia, al Proyecto de Historia General de África, a la valorización del patrimonio cultural asociado al desarrollo del turismo, etc. Sin embargo, al final de su reporte insiste en la necesidad de que la UNESCO ayude a los Estados miembros a elaborar una política cultural dado que no encuentra coherencia entre los estudios especializados que conciben la cultura como un conjunto de valores, costumbres y normas de convivencia ligadas a una tradición particular, a una lengua y a un territorio y lo que él denomina los programas de acción cultural. Es decir entre la tradición académica que estudia la cultura y la acción gubernamental que los países miembros adelantan en este campo.

En el debate en el seno de la UNESCO, a la vez que cuestiona el trabajo de investigación y análisis, se lucha por posicionar en el corazón de las Naciones Unidas un discurso más humanista del desarrollo y en particular un discurso del desarrollo cultural como componente fundamental de la acción de estos organismos intergubernamentales. Es así como se plantean los asuntos culturales no solo como el estudio de valores, tradiciones y costumbres *premodernas* o de las “grandes obras” de la literatura, de la filosofía o de las artes plásticas, donde se encontraría contenida la “cultura” y el pensamiento del hombre, sino como un fenómeno vivo que no se puede quedar a la zaga en las políticas generales del desarrollo dado que es la que le puede otorgarle un sentido y una finalidad a este. En otras palabras, sin abandonar las ideas afines al paradigma estético, ni las perspectivas más antropológicas, se propone que la

cultura sea entendida al mismo tiempo como un acervo o legado tradicional que debe conservarse, pues desempeña un papel importante en la configuración de los Estados nacionales, asociado a la metáfora agrícola de la cultura como resultado del proceso de “cultivar”.

[...] si la cultura significa respeto del pasado, también es un fenómeno vivo, en plena evolución, y atraviesa ahora profundas transformaciones. Hoy se manifiestan en todas partes, en este plano, necesidades cada vez mayores. En una civilización dominada por la técnica, la acción cultural debe ejercer una influencia creciente: debe completar la acción educativa y científica para asignarle una finalidad y ponerla al servicio del espíritu. Es preciso, pues, que el desarrollo cultural no quede a la zaga del progreso técnico y científico y que ocupe poco a poco un lugar comparable al del desarrollo de la educación y de la actividad científica en las políticas generales del desarrollo. El papel que incumbe a los poderes públicos en el desarrollo cultural es actualmente objeto de nuevas experiencias y discusiones en los planos nacional e internacional, y la UNESCO puede contribuir de manera importante a este movimiento de ideas ayudando a los Estados Miembros a poner en vigor políticas adecuadas. No se trata ciertamente de que la Organización defina el contenido de esas políticas y los valores que deben determinarlas —cosa que compete exclusivamente a las autoridades nacionales— sino de que estudie las nociones fundamentales, así como los medios y los métodos que permitan concretar las necesidades culturales, favorecer la creación artística y facilitar la mayor participación de la población en la vida cultural. (UNESCO, 1969:44)

Las actas de la conferencia registran de manera detallada el debate y las distintas posiciones de los treinta y cuatro delegados que participaron y discutieron sobre la pertinencia de mantener un programa de ciencias sociales, humanas y cultura que agrupe estas tres áreas, sobre el papel y aporte de la filosofía y de las ciencias sociales a las tareas de la UNESCO y sobre la noción de política cultural y sus relaciones con el desarrollo económico y social. En este último tema la UNESCO propone que su papel, como organismo internacional, será el de orientar los principios, los medios y los instrumentos de las políticas que requiere un desarrollo cultural, en tanto el rol de los Estados miembros será el de llenar de contenidos y valores propios sus respectivas políticas culturales.

Describen las actas también el tránsito entre una UNESCO que seguía siendo, sin duda, una institución “a la que deben estar y sentirse asociados los educadores, hombres de ciencia, artistas, escritores y periodistas del mundo entero [...] como un lugar, un medio para establecer relaciones y un instrumento de cooperación” (UNESCO, 1969: 5); pero a la vez una institución que promueve, de un modo general,

la reflexión sobre los problemas del desarrollo educativo, científico y cultural y un trabajo de carácter operativo y práctico en los países en vías de desarrollo que persigue resultados concretos en un tiempo dado. Sobre este último asunto se observa que la falta de recursos, en sus primeras épocas, llevaron a la UNESCO a limitarse a trabajos experimentales, pero posteriormente la acción en favor del progreso económico y social de los países en vías de desarrollo, en especial de los que habían adquirido su independencia, paso al primer plano de los objetivos tanto como de las Naciones Unidas como de la UNESCO. De esta manera, la cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —resultante de la fusión, realizada el 1 de enero de 1966, del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y el Fondo Especial—, y el trabajo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y con su filial la Asociación Internacional de Desarrollo, se posicionó como uno de los elementos más importantes de su acción (UNESCO, 1969: 18) para que sus orientaciones en materia cultural fuesen aplicadas en los países miembros.

Todas estas discusiones sobre la necesidad de definir una política cultural que aclare el propósito y horizonte de las acciones culturales de los Estados y articule acción y reflexión académica son el antecedente inmediato de las que se inician en la decimoquinta reunión de la Conferencia General de 1968, donde se reclama la necesidad de que los programas y acciones en pro del desarrollo no solo contemplan la explotación de recursos naturales, sino también al ser humano, visto este como recurso que requiere un uso racional e inversión en educación y formación.

En efecto, el proceso de desarrollo, que es crecimiento y mutación, se basa no solo en la explotación racional de los recursos naturales, sino también y de modo fundamental en la revalorización de los recursos humanos, lo que requiere un esfuerzo concertado de educación y de formación. (UNESCO, 1969: 28)

Se proponían cambios en la idea de desarrollo y es en este marco que el director general de la UNESCO, René Maheu¹¹⁶, reitera que:

¹¹⁶ (1905-1975) Profesor de filosofía y agregado cultural en Londres. Ingresó en la Agencia Francia-África, con sede en Argel y en 1946 se incorporó a la UNESCO como responsable de la División para la libre circulación de la información. En 1954 fue nombrado Subdirector General, y entre 1955 y 1958 representante de la UNESCO en las Naciones Unidas, en Nueva York. En 1959 fue Director General Adjunto y en 1961 Director General interino; un año más tarde fue elegido Director General, cargo que desempeñó durante dos mandatos sucesivos. Autor de la *Civilización de lo universal* (1969) y la *Educación permanente* (1973) (UNESCO, 1969:15).

[...] está lejano el tiempo en que los técnicos de la economía y de la finanza solo consideraban los problemas de la expansión económica bajo su aspecto de explotación de los recursos materiales sin tener en cuenta los recursos humanos. Ahora cada vez se manifiesta más claramente que el desarrollo depende en gran parte y primordialmente de la utilización racional de los recursos humanos. Por lo tanto, la educación y la ciencia se sitúan en el centro del desarrollo y figuran entre las inversiones fundamentales. (UNESCO, 1969: 28)

Hay en estas declaraciones un énfasis en señalar que el desarrollo no se trata exclusivamente de la expansión económica y la explotación lógica, razonable, ecuánime de los recursos materiales, sino que este conlleva también la utilización racional de los recursos humanos. Es decir, se señala con ahínco que el desarrollo de las ex colonias, de los países que viven de economías agrícolas, de aquellos que se ubicaron en la categoría de subdesarrollados o del tercer mundo, debe contemplar recetas que combinen el manejo técnico y científico de sus recursos naturales y de sus gentes, las cuales son vistas también como acervos —humanos— que deben ser moldeados por la educación y la formación para maximizar su potencial. Es decir, se trata de ver el desarrollo como un proceso evolutivo y como un orden “producido” por y para los seres humanos, donde el hombre es al mismo tiempo sujeto y objeto del desarrollo. Claramente lo expresa el director Maheu cuando al dirigirse al Consejo Económico y Social declaraba que no convenía concebir el desarrollo esencialmente, y menos aún únicamente, como la explotación de los recursos naturales:

Los hechos han mostrado no solo que existen recursos humanos que es preciso poner en circulación y utilizar, sino también que la explotación de los recursos naturales está subordinada a ese aprovechamiento de los recursos humanos. No nos cansemos de repetir que el hombre es el alfa y la omega del desarrollo, su principal agente y su fin único. (UNESCO, 1969: 37)

El principal agente y el fin único del desarrollo era el hombre, sin embargo, el hombre que se menciona en los documentos es un genérico de ser humano sin raza, cultura o historicidad propia, por ello allí se expresa la que plantea Arturo Escobar como la exclusión más importante, lo que se suponía era el objeto primordial del desarrollo: la gente. El desarrollo era, y sigue siendo en gran parte, un enfoque de arriba abajo, etnocéntrico y tecnocrático que trataba a la gente y a las culturas como conceptos abstractos, como cifras estadísticas que se podían mover de un lado a otro en las

gráficas del “progreso” (Escobar, 2007: 86). Si bien se propugna por un “hombre” las políticas van dirigidas a colonizar las diferencias étnicas, de género, entre otras.

Si bien el discurso del desarrollo que se fue consolidando en los organismos que hacían parte del sistema de las Naciones Unidas, como la UNESCO, enfatizó en el hombre como el fin de este y en reconocer que cada cultura tiene una dignidad y un valor propio que se deben respetar y preservar y que todos los pueblos tienen el derecho y el deber de desarrollar su cultura; la cultura de la población que era objeto del desarrollo era una variable, que en la mayoría de los casos, debía ser transformada o modificada para hacer la transición del subdesarrollo al desarrollo, siguiendo, entre otras, las doctrinas del profesor Rostow.

Por ello los procesos ecológicos y simbólicos de todas las naciones, áreas, pueblos, de acuerdo con la teoría de la modernización que sigue primando en estas versiones del desarrollo cultural, debían ser reconvertidos en capital natural, humano y cultural y asimilados al proceso de reproducción y expansión de un orden económico que libraría de las cadenas de la pobreza al mundo subdesarrollado. Con el discurso que promueve la UNESCO, se afinan los énfasis del desarrollo, o mejor se identifican otros elementos, como por ejemplo la cultura, que permitirían orientar el cambio hacia la modernización. Pero se mantiene en el corazón del desarrollo la búsqueda de una tipología general que permita a los países del tercer mundo dar el paso de sociedades tradicionales (preindustriales) a sociedades modernas (industriales).

Desde su creación la UNESCO desarrolló una serie de instrumentos jurídicos para ayudar a los Estados a brindar una mejor protección a la cultura en todas sus formas. Además de las convenciones —equiparables a los tratados— cuenta con las declaraciones, que son compromisos morales o políticos que comprometen a los Estados en virtud del principio de buena fe, y con las recomendaciones, carentes de todo poder vinculante, que dirige a uno o varios Estados para invitarlos a adoptar un comportamiento determinado o actuar de cierta manera en un ámbito cultural específico. Sus postulados y orientaciones, a los Estados miembros en materia cultural, provienen principalmente de las numerosas conferencias y reuniones de expertos y

especialmente de la Conferencia ¹¹⁷ Intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las Políticas Culturales, realizada en Venecia en 1970, la cual influyó ampliamente en los debates internos de los países participantes y coadyuvó al nuevo orden mundial que se fue configurando en los años de la posguerra.

La Conferencia de Venecia fue el resultado de varias reuniones de expertos que tuvieron como antecedente una mesa redonda sobre políticas culturales realizada en Mónaco en diciembre de 1967, y organizada por el Comité de expertos sobre las políticas y la acción cultural creado por la UNESCO en abril de ese mismo año. En la reunión de Mónaco los escritores, artistas, sociólogos, administradores procedentes de más de veinte países, además de examinar la contribución del artista creador a la acción cultural, esbozaron el modo de concebir un programa de política cultural y sentaron las bases para un nuevo estatuto de la cultura al interior del sistema mundial de las naciones que desplaza aunque no niega el anterior énfasis de “difundir entre el gran público las obras del espíritu” (UNESCO, 1969:44). Participaron en esta mesa, entre otros, Richard Hoggart, Augustin Girard, Pierre Bordieu y Georges Friedmann, como directores de tres centros de investigación social¹¹⁸ quienes desde diferentes posiciones teóricas (la teoría culturalista, la prospectiva cultural y la teoría de la cultura de masas) debatieron acerca de la naturaleza del cambio de la sociedad posterior a la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias en el estatus y la posición de la cultura.

Posterior a la reunión de Mónaco y previa a la de Venecia se realizaron dos reuniones más, una en Budapest en Julio de 1968, donde se discutió la cuestión de los centros culturales, y otra en Dakar en octubre de 1969, en la cual se examinaron problemas especiales que planteaba la política cultural en África en ese momento.

Siguiendo las recomendaciones de la mesa redonda que tuvo lugar en Mónaco a fines de 1967, la UNESCO procede a adelantar varios estudios sobre este tema, y a

¹¹⁷ Las conferencias internacionales a través de los organismos multilaterales funcionan como dispositivos de poder para alinear a los Estados de cara a crear consensos mundiales en torno a unas prioridades e intereses que se postulan como algo natural y deseable.

¹¹⁸ Centre for Contemporary Cultural Studies (CCCS) de la Universidad de Birmingham, la École Pratique des Hautes Études, que delegaría en el Centre d'Études des Communications de Masses (CECMAS) y el Département des Études de la Prospective et des Statistiques (DEPS) del Ministerio de Cultura francés, respectivamente.

preparar una conferencia intergubernamental sobre las políticas culturales que será la primera de este género. La Conferencia de Venecia fue la primera reunión de carácter gubernamental convocada en el plano mundial sobre cuestiones relacionadas con la cultura y buscaba “poner de relieve la naturaleza e importancia de los problemas culturales en el mundo moderno y la urgencia de las soluciones que los Estados deben preparar o contribuir a preparar” (UNESCO, 1970:6). Asistieron 38 Ministros de cultura y otros ministros encargados de asuntos culturales, en total estuvieron representados 86 estados entre los miembros y los estados asociados de la UNESCO. En su discurso de apertura el Director general de la UNESCO explicó que los Estados se dan cuenta de las responsabilidades que les incumben con respecto a la vida cultural de la nación y que en este momento la cultura está reconocida como un tema de estudio y reflexión en común por los especialistas en todo el mundo.

Señaló también el Director dos ideas a la base de esta situación, por un lado el reconocimiento del derecho a la cultura que entraña para los poderes públicos el deber de suministrar los medios para ejercer ese derecho y por otro lado la idea de que el desarrollo se estaba ampliando, diversificando y profundizando gradualmente de tal forma que en ese momento el desarrollo cultural se concibe como una parte integrante del desarrollo global y como tal debe ser objeto de una política deliberada en la dimensión nacional. Política en la que se configuran cuestiones de orden técnico, institucional, administrativo y financiero, que si bien varían en su contenido de un país a otro, en cierta medida son comunes a todos los países (UNESCO, 1970:9). Es decir, aunque reconoce las posibles diferencias que se pueden dar entre países, recomienda un recetario universal con sus respectivos mecanismos de control que incluyen formalización de institucionalidad pública, recursos, intervención de especialistas, entre otros temas que están en consonancia con el “paquete cultural occidental que se ofrecía a los países en vías de desarrollo: capitalismo, industrialización, tecnología avanzada y democracia representativa”.

En la Conferencia se manifiestan enfoques o concepciones de cultura diferentes a los que ayudaron a crear la UNESCO, en parte porque muchos de “los pueblos en cuyo nombre habían hablado durante largo tiempo etnógrafos, administradores y misioneros de Occidente empezaron a hablar y actuar con mayor fuerza por sí mismos en un escenario global” (Clifford, 1988:21). El espíritu humanista y universalista que había presidido la fundación de la UNESCO en 1946 con la intención de ayudar a la

conservación, al progreso y a la difusión del saber, se desestabiliza frente a los nuevos reclamos de los países recientemente independizados y por los retos que se asignan a los países miembros según sus categorías de ubicación.

Como corolario de la Conferencia se plantea una doble tarea para las políticas culturales según sean dispuestas en los países desarrollados o en subdesarrollo. Para los primeros la tarea es “utilizar las nuevas posibilidades de una forma creadora para contrarrestar los efectos perjudiciales de la evolución técnica y el excesivo comercialismo” en tanto que a los países en vías de desarrollo —como el nuestro— se les insinúa que

[...] el adelanto cultural es un componente esencial del progreso económico y social. El establecimiento y fortalecimiento de la identidad nacional mediante la acción cultural puede incluso considerarse como un requisito previo del progreso social y económico en las condiciones poscoloniales [...]

[...] es necesario estimular la participación de grandes capas de la población en las actividades culturales y sustituir así, una cultura de minorías, importada y extranjera, por una cultura genuinamente popular y nacional, basada en formas nacionales de expresión. En numerosos países en vías de desarrollo se considera que la penetración de las culturas extranjeras comercializadas constituye una amenaza. (UNESCO, 1970:10).

De estas discusiones los miembros de nuestra elite intelectual estaban al tanto, ya que el país contó con una Secretaría permanente dentro del Despacho del Ministro de Educación con la función de coordinar las relaciones entre la UNESCO y la Comisión Nacional de la UNESCO, creada en el año de 1956 por un decreto presidencial¹¹⁹. Varios Ministros de Educación fueron a su vez embajadores o representantes de Colombia ante este organismo intergubernamental y voceros de las ideas allí formuladas. Como se verá más adelante, estas ideas fueron germinando y se reelaboraron en distintos momentos en cada uno de los espacios institucionales que se crearon para adelantar la gestión pública de la cultura tanto en el país como en la ciudad de Bogotá.

¹¹⁹ Decreto 2349-bis de 1956.

2.4 El estado cultural

Los discursos sobre la responsabilidad del Estado y los ulteriores cambios institucionales, derivados de una nueva racionalidad que buscaba difundir a escala planetaria la economía de mercado, implicaron en el campo cultural la reorganización de instituciones existentes desde el siglo XVII, tales como bibliotecas nacionales, archivos, museos, teatros nacionales, y el surgimiento de nuevas instancias gubernamentales destinadas a intervenir sobre el nuevo campo de la cultura.

No se trata de que las instituciones existentes desde el siglo XVII desaparezcan, sino que van adquiriendo un nuevo matiz a la luz del discurso desarrollista. Mientras el modelo civilizatorio encumbró una forma de vida asociada al canon europeo de vida civilizada, organizó la experiencia y constituyó su discurso partir de las dicotomías bárbaro/civilizado, el desarrollismo orienta su mirada hacia los Estados Unidos como modelo a seguir para enfrentar el estancamiento de una gran parte del mundo. Aunque la mirada gira hacia Estados Unidos como modelo de vida, paradójicamente la nueva institucionalidad cultural que surge y la antigua que se transforma, se inspiran en los lineamientos trazados para la creación en julio de 1959 del Ministerio de Cultura y Asuntos Culturales francés. Ministerio liderado en sus inicios por el emblemático André Malraux para preservar y mantener la vigencia del acervo cultural francés, como señala Herman Lebovics:

El Ministerio de Asuntos Culturales tiene como misión hacer que las obras maestras más grandiosas de la humanidad, y en especial las de Francia, estén al alcance del mayor número posible de franceses; llegar al mayor público posible con nuestro legado cultural; y promover la creación de obras de arte y del intelecto que lo enriquezcan aún más (Lebovics, 2000:122).

La creación de esta entidad estatal que interviene directamente en la regulación, tutela y promoción de la actividad cultural de un país democrático, tuvo una gran influencia en la apuesta emprendida por la UNESCO en la década de los años sesenta para inducir a los Estados miembros hacia el análisis de los problemas institucionales, administrativos y financieros que se planteaban a la acción cultural en ese momento.

Pese a que después de la guerra la hegemonía artística de Occidente ya no la ejercía París, el ministerio de Cultura francés se constituyó en modelo a promover por la UNESCO, dado que implicó en primer lugar una reorganización institucional que

reagrupa servicios públicos y cuestiones relativas a la industria del libro, los medios de comunicación, la juventud y el deporte que antes se encontraban dispersos en los ministerios de Educación Nacional, de Industria y Comercio y otras dependencias del gobierno francés. En segundo lugar porque la instauración de políticas nacionales para afianzar y preservar la identidad cultural francesa y fortalecerla en el escenario cultural internacional, y la incorporación de las metodologías de las ciencias sociales y la estadística para el estudio de la cultura y de sus consumidores, constituyeron un cambio en el paradigma institucional así como un modelo a seguir por la propia UNESCO y por sus miembros.

El desarrollismo estableció aquello que se debe desarrollar y designo al Estado como impulsor y supervisor de ese desarrollo, así que en el campo cultural con la idea insoslayable de la intervención del Estado en la cultura, en América Latina se crean nuevas instituciones que tienen la función preservar el patrimonio y promover la producción de bienes y servicios. Se inicia un desplazamiento de la producción cultural del ámbito de las comunidades al de las instituciones especializadas que poco a poco van ascribiéndose a dispositivos tecnológicos e intereses económicos captados por las lógicas transnacionales de un mercado mundial.

Surgen en aquel tiempo entidades como el Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes en Venezuela en 1960; el Instituto Nacional de Cultura y Deporte de Panamá en 1970; el Instituto Nacional de Cultura del Perú en 1972; y en 1970 se discute en Costa Rica un proyecto de ley para crear el Ministerio de Juventud, Cultura y Deporte¹²⁰. Esta institucionalidad cultural adquiere un carácter más general que les permite congregarse las entidades ya existentes, museos, bibliotecas, casas de la cultura, galerías, etc., y vincularse a planes de desarrollo social y a programas que promueven la convivencia pacífica en zonas de violencia y conflicto armado, entre otros asuntos.

En Colombia, si bien se conserva dentro del ramo de la educación los temas asociados a la cultura en 1960 siendo ministro de Educación Gonzalo Vargas

¹²⁰ “Ministerio de Cultura”, *La Nación*, 10 de septiembre de 1970 p. 15; “Un Ministerio de las Culturas y las Etcéteras” *La Nación*, 15 de julio de 1970, p. 15.

Rubiano¹²¹ se reorganiza este ministerio señalando como asuntos prioritarios el fomento, la reglamentación e inspección de la educación, ahora entendidos como “negocios“, así como la promoción y difusión de la cultura y las ciencias y se traza como objetivo esencial de sus acciones “realizar en la persona los valores de la civilización cristiana” (Decreto 1637/60. Artículo 1).

Este decreto a la vez que plantea los temas del ministerio como “negocios” en el mejor de los lenguajes de la economía de mercado¹²², reafirma una relación entre “cultura” y “civilización” que bajo la ideología progresista configura el término más alto del desarrollo de las culturas primitivas (salvajes o bárbaras) y, por ello, en tanto se considera como fase final y madura conlleva la tendencia a la unicidad y a la universalidad, en este caso referida a una creencia religiosa en particular. Por otra parte esta norma apuntala una escisión entre secciones que se encargan de los temas de la cultura “popular” y las bellas artes y a su vez a una separación de estas con otras once dependencias especializadas que se reorganizarán, según expresa la norma, por decreto separado: el Museo Nacional, Museo del Arte Colonial, Museo Jorge Eliécer Gaitán, Biblioteca Nacional, Archivo Nacional, Orquesta Sinfónica Nacional, Banda Nacional, Teatro Colón, Escuela Nacional de Arte Dramático, Instituto Colombiano de Antropología y Universidad Pedagógica Femenina.

Como se observa en la norma, la División de Educación Cultural contempla cuatro secciones: Cultura Popular y Espectáculos, Bellas Artes y Museos, Publicaciones y Educación Física¹²³. A la Sección de Cultura Popular y Espectáculos en el decreto se le asignan, entre otras las funciones, la de estudiar los problemas y necesidades del país en los campos de la cultura popular y espectáculos; planear y adelantar campañas de cultura popular y espectáculos en todo el territorio del país; expedir y velar por el

¹²¹ (1.915 – 2.000) Ministro de Educación, Magistrado de la sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Senador por el Departamento de Boyacá y Miembro del Consejo Directivo de la Universidad Externado de Colombia

¹²² En esta definición de la educación como funcional al mercado es posible ir identificando las bases neoliberales que guían la educación en el mundo contemporáneo.

¹²³ Además de estas secciones, el Decreto 1637 de 1960 contempla una Junta Nacional de Clasificación de Espectáculos Cinematográficos que funciona con la asistencia de la Sección de Cultura Popular y Espectáculos.

cumplimiento de normas para el funcionamiento y control de las campañas de cultura popular y espectáculos y elaborar planes

[...] tendientes a incrementar en la conciencia colectiva el sentido de sus posibilidades espirituales, y elevar el nivel cultural de las clases populares, mediante festivales de música popular folclórica, certámenes de expresión artística popular, espectáculos recreativos y suscitadores de la expresión humana en forma de arte, conferencias de divulgación científica y artística, cine educativo, etc.” (Decreto 1637 de 1960)

En tanto que la Sección de Bellas Artes y Museos tiene la función de estimular y difundir las bellas artes en todo el territorio del país; expedir normas y elaborar planes para incrementar la divulgación artística por medio de exposiciones, concursos, conferencias, conciertos, recitales, etc.; dirigir, directa o indirectamente, los museos y establecimientos nacionales dedicados a actividades artísticas; levantar y mantener al día el censo de monumentos de interés histórico, artístico o cultural y dar normas que garanticen la conservación de monumentos y curiosidades de interés nacional así como las que garanticen el funcionamiento de museos y establecimientos dedicados a actividades artísticas.

A estas dos secciones se les impone la tarea de coordinar con las entidades públicas y privadas que efectúen actividades similares la planeación e impulso de los programas comunes. La sección de educación física se encargaba, como su nombre lo señala, de estudiar los problemas y necesidades en este campo y de la realización de campañas de fomento y difusión. Además de elaborar los planes para los establecimientos docentes y el calendario anual de eventos deportivos oficiales y reglamentar el funcionamiento de Asociaciones de Educación Física. Y la sección de comunicaciones igualmente tenía la labor de preparar, dirigir y editar publicaciones de bajo costo con miras a hacer llegar la cultura al pueblo.

El decreto, plantea una división entre cultura popular y bellas artes pues a la sección de Cultura Popular y Espectáculos se le asigna la tarea de “elevar el nivel cultural de las clases populares”, y a la de Bellas Artes la de “estimular y difundir las bellas artes”, además de garantizar la conservación de monumentos de interés histórico, artístico o cultural y las curiosidades de interés nacional¹²⁴. Esta clasificación entre

¹²⁴ Llama la atención la enunciación que se hace sobre el patrimonio, asociado aquí a los monumentos y a lo que se denomina “curiosidades que puedan ser de interés nacional”. Sobre este tema es importante recordar que en Colombia la aceptación de los discursos promovidos desde 1931 a través de la Carta de

bellas artes y cultura popular que separa unas de otras, se soporta en la idea de que la cultura es un conjunto de rasgos que pueden ser claramente delimitados e identificados con un grupo social particular y en la creencia que la “cultura” de los grupos hegemónicos o alta cultura es superior a aquella del resto de grupos. En la enunciación de las funciones se establece que la sección que se encarga de la cultura popular tiene que realizar programas y espectáculos para “incrementar en la conciencia colectiva el sentido de sus posibilidades espirituales”. Bajo un legado de los escritores románticos y de las vertientes folcloristas¹²⁵ del momento se propone el “cultivo” de la conciencia colectiva de las clases populares mediante la realización y promoción de una serie de expresiones que igualmente se catalogan como populares: la música popular folclórica, las expresiones artísticas populares y de realización de espectáculos recreativos. Todo ello, como señala el texto del decreto, acorde a sus posibilidades espirituales que poseen dichas clases, lo cual parece indicar que dichas posibilidades espirituales son limitadas.

En concordancia con el espíritu que guía el decreto de promover y difundir la cultura para elevar el nivel cultural de las clases populares y realizar los valores de la civilización cristiana, se encuentra un año después de expedido, en el periódico *El Tiempo*, una nota que registra la realización de unas Jornadas Populares de Cultura, iniciativa del ministro de Educación de la época, Jaime Posada¹²⁶, quien en la ceremonia de inauguración explica que estas son “parte de un sistema nuevo de divulgación que permitirá llevar al pueblo nuevos conceptos de educación y elevar el nivel tanto en el orden espiritual como intelectual y moral” (*El Tiempo*, 7 de agosto de 1961). El

Atenas se da de manera casi inmediata y que a lo largo del tiempo han sido rectores en la construcción de la noción de patrimonio. Tanto es así que tres años después de emitida la Carta de Atenas, se expiden dos leyes, la 14 y la 36 de 1936, mediante las cuales “se autoriza al Poder Ejecutivo a adherir al Tratado sobre la protección de muebles de valor histórico” y “se aprueba el Pacto Roerich para la protección de las Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Históricos”, respectivamente.

¹²⁵ El término que se atribuye al escritor inglés y estudioso de las antigüedades William John Thomas — quien formó la palabra en 1846 tomando del alemán “Volk” (pueblo) y del inglés el término “lore” (creencia o sabiduría popular) para designar la cultura tradicional de los pueblos—, se sustenta según Rita Segato en tres ideas: en la idea de pueblo, que se conecta con los términos comunidad, clase o con lo popular; en la idea de nación y de identidad nacional y en la idea de tradición, la cual está relacionada con las nociones de cultura, costumbre y pasado.

¹²⁶ Abogado, periodista y escritor. Fue secretario en el Ministerio de Educación Nacional, diputado a la Asamblea del Departamento de Cundinamarca, miembro de la Cámara de Representantes. Embajador ante la ONU, la UNESCO y la Alianza para el Progreso. Miembro de honor del Consejo Directivo del Instituto Caro y Cuervo, presidente del Colegio Máximo de las Academias Colombianas y director del Instituto de Cultura Hispánica de Colombia.

ministro relata que estas jornadas se llevarían a futuro en varios barrios de la ciudad de Bogotá, en donde se harán grandes concentraciones del pueblo para que *reciban el bien de la cultura* en sus diferentes manifestaciones [...] y que la sección artística del Distrito, dependiente de la Secretaría de Educación, colaborará activamente a fin de que *estos movimientos dirigidos hacia la superación del pueblo* logren el mayor de los éxitos¹²⁷ (*El Tiempo*, 7 de agosto de 1961).

Esta preocupación por la cultura popular se mantiene durante los primeros años de la década de los sesentas, y ejemplo de ella es la gestión que hizo en el año de 1963 el escritor Pedro Gómez Valderrama¹²⁸ como ministro de Educación para crear, por fuera de la estructura de este ministerio —donde hasta ahora se había mantenido la gestión pública de la cultural en sus diversas expresiones— el Patronato de Artes y Ciencias. El Patronato, según la norma que lo creó, tiene el fin de mantener el equilibrio entre formas tradicionales de la cultura, la creación artística y la investigación, y de promover la cooperación con la Junta Nacional del Folclor para la organización y otorgamiento de los premios y estímulos previsto en la Ley 103 de 1963, para los distintos campos de la vida cultural del país. En palabras de su gestor, con esta entidad se buscaba

[...] cuidar que las actividades culturales de los colombianos se desenvuelvan en forma armónica con el desarrollo universal de las ciencias y las artes, pero sin descuidar aquellos campos de la investigación y de la creación artística que conllevan una auténtica expresión de la cultura nacional. Así como también llevar a cabo estudios sobre los valores folclóricos colombianos, especialmente los relacionados con recolección, inventario, clasificación y análisis, y propender por la difusión y el aprovechamiento de dichos valores. (Valderrama, 1964: 20)

El Patronato instituida para fomentar la creación artística, la investigación folclórica, científica, de educación y cultura fue posteriormente declarada Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional¹²⁹ y actualmente hace parte del Colegio Máximo de

¹²⁷ Las cursivas son mías.

¹²⁸ Abogado, escritor y diplomático. Consejero de Estado entre 1959 y 1961. Ministro de Educación (1962-1965), Jefe de la Delegación Colombiana ante la UNESCO y ministro de Gobierno (1965-1966) en el gobierno de Guillermo León Valencia. Embajador de Colombia en la Organización de Estados Americanos (OEA), ante el gobierno español y en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URRS) durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo. Participó en la fundación de la revista *Mito*, junto con el poeta Jorge Gaitán Durán y escribió numerosos cuentos, novelas y ensayos, entre los que se destacan: *La otra raya del tigre* y *La Nave de los Locos*.

¹²⁹ Ley 433 de 1998.

las Academias Colombianas. Aunque en la norma que crea el Patronato se hace énfasis en la promoción de la creación artística, esta entidad, en coherencia con las políticas que buscaban la homogeneización de las costumbres y la civilización de los grupos considerados marginales —negros, indios y mestizos— se centró en la investigación y preservación de aquellas expresiones y “valores” percibidos como símbolos de la identidad nacional, que se enmarcaron bajo la denominación de folclor. No en vano uno de sus fundadores fue el literato y humanista Joaquín Piñeros Corpas¹³⁰, quien dedicó su vida a la investigación de tradiciones, costumbres y músicas tradicionales de diversas regiones del país.

Recordemos que el discurso oficial del mestizaje opera como estrategia para garantizar la unidad nacional, así el interés por este tipo de investigaciones de carácter folclórico, se hicieron más visibles en los años cuarenta y cincuenta del siglo XX y ayudaron a articular en diferentes ámbitos la contradictoria pero fuerte idea de la “nación mestiza colombiana”, a través de proyectos de investigación, recuperación y promoción de expresiones asociadas al concepto de pueblo construido desde los albores del Estado-nación y a través del cual se creó la ilusión de un substrato común, portador de la autenticidad y del arraigo al territorio nacional¹³¹.

En efecto en 1943 el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación constituyó la *Comisión Nacional de Folclor*¹³², con el fin de fomentar en el

¹³⁰ (1915-1982) Abogado con estudios de filosofía social en la Universidad de Lovaina. Gobernador de Cundinamarca de 1969 a 1970. Miembro honorario de la Academia de Historia de Cundinamarca, miembro de la Academia Colombiana de la Historia y de la Academia Colombiana de la Lengua, además de Secretario general del Ministerio de Educación y Director Nacional de normales. En 1962 la División de Divulgación Cultural del Ministerio de Educación Nacional publicó su *Introducción al Cancionero Noble de Colombia*.

¹³¹ Aunque una reflexión sobre las resistencias o alternativas a este discurso oficial no es el propósito de esta tesis es importante mencionar los trabajos de investigación sobre paraécticas culturales de la población afrodescendiente en Colombia que realizó Manuel Zapata Olivella y su hermana Delia y las críticas que promovió a las maneras como la cultura había sido estudiada, producida y gestionada.

¹³² En 1938 se crea la Sociedad Colombiana de Folklore, entidad que no logró prosperar, pero que sirvió de punto de partida para el desarrollo de otras instituciones similares, como la misma Comisión del Folclor, la Biblioteca Nacional del Folclor y Discoteca, los museos folclóricos, el Centro de Estudios Folclóricos y Musicales de la Universidad Nacional y el Centro Nacional de Investigaciones Folclóricas.

país “el estudio, clasificación y difusión de las modalidades o manifestaciones típicas de nuestro pueblo”, la cual fue anexada tres años después al Instituto Etnológico Nacional. Posteriormente, en 1952, el Ministerio de Educación unifica este instituto y el Servicio de Arqueología y reglamenta el funcionamiento de los centros filiales del nuevo Instituto Colombiano de Antropología, determinando el pensum de los estudios antropológicos y folclóricos en dicha institución con asignaturas que estudian valores, tradiciones y costumbres premodernas, y que proponen la búsqueda o rescate de una cultura genuinamente popular y nacional, basada en formas nacionales de expresión. Entre otras se definió que el instituto habría de versar en sus cursos temas relacionados con las teorías sobre el origen del hombre, prehistoria y protohistoria del viejo mundo, historia y concepto de la cultura, organización social y economía primitivas, etnografía de América, religión y mitología de los pueblos primitivos, africanismo y cultura de nuestros grupos negros, teorías de la cultura criolla, concepto del folclor, clasificación y métodos de investigación, bases triétnicas del folclor colombiano, cultura folk y cultura urbana y estudio comparativo del folclor colombiano con el folclor de los demás países latinoamericanos.

La iniciativa de Gómez Valderrama, aunque buscaba cuidar que “las actividades culturales de los colombianos se desplegaran en forma armónica con el desarrollo universal de las ciencias y las artes, sin descuidar aquellos campos de la investigación y de la creación artística que conllevan una auténtica expresión de la cultura nacional” (Ley 103 de 1963), contrasta con los reclamos que un año antes, en un editorial de *El Tiempo*, se hacían por la poca o nula labor del Estado para crear un ambiente cultural propicio para los artistas y escritores colombianos. El editorial recalca que:

[...] la producción cultural está desamparada del Estado y marginalizada de las preocupaciones nacionales. Insistimos en que no se trata de la difusión de la cultura en los medios populares, sino de la creación y producción en los estratos cultos.

El Estado ha entregado tales actividades a las academias y a los institutos autónomos que apenas cuentan, y eso en casos excepcionales, con el apoyo oficial. No existen grandes estímulos culturales tendientes a formar y entretener un ambiente intelectual propicio a la producción colombiana y crear un ambiente menos duro y estéril para nuestros artistas y escritores [...]

Para comenzar [...] y sin distraer fondos de los presupuestos para la divulgación popular cultural, podría pensarse en invitar a la industria y al

capital privados —sobre la base de lo que están haciendo la Esso y la Fundación Alejandro Ángel— [...]

[...] porque el hecho es que estamos haciendo un gran esfuerzo por difundir la cultura, pero por parte de la iniciativa privada, muy poco está haciendo el Estado, por producirla, estimulando a quienes directamente la crean, que no son otros que los intelectuales (*El Tiempo*, 10 de mayo de 1962 p. 4).

El editorial de la misma manera expresa la distinción que hizo el decreto de 1960 entre alta cultura y cultura popular, puesto que aunque el editorialista no habla de clases ni de cultura popular, sí alude a los *medios populares* para referirse a sectores de la población para quienes es necesario seguir llevando o difundiendo la cultura, asumiendo que la cultura es un conjunto de “cosas” predeterminadas, un cuerpo de conocimiento de lo mejor que se ha pensado y dicho en la tradición humanista de las bellas artes y de las grandes realizaciones. Por otra parte, y en oposición a estos medios populares que no producen cultura —señala el editorialista— están los que la crean, que son los estratos cultos, los intelectuales, para quienes se requiere estímulos y un ambiente propicio que permita el despliegue de su capacidad creadora. Si bien es cierto que el país ni particularmente Bogotá hizo parte del circuito internacional constituido por ciudades como Buenos Aires, Rio de Janeiro, São Paulo, Caracas o Ciudad de México, que gozaban de un intenso intercambio cultural, durante los años sesenta surgen iniciativas que dinamizan la producción cultural, entendida esta como la expresión y manifestación en lugares, espacios y medios diversos de una cultura artística asociada siempre a las artes canónicas como la literatura, la música, el teatro, etc.¹³³

Es en este ambiente, donde pareciera que la acción del Estado es marginal y poco manifiesta en la vida cultural, que se dan tres hechos significativos, dos a nivel nacional y uno con incidencia en el ámbito municipal, que denotan los derroteros que esta época de cambios y transiciones. El primer hecho hace referencia a la iniciativa del

¹³³ Tales iniciativas son, entre otras, la del Museo de Arte Moderno de Bogotá, del Museo de Arte Contemporáneo el Minuto de Dios, de la Fundación Casa de la Cultura, de las emergentes galerías de arte (Galería el Callejón, Galería Buchholz, Galería Matiz) y de las salas de teatro que se conformaron en estos años. Iniciativas que hacían parte de un movimiento que se daba en el país, pues en Cali y Medellín también surgían escenarios culturales y un movimiento de artistas alrededor de espacios como el Museo de Arte Moderno La Tertulia (1968), de eventos artísticos como las bienales y los festivales de música financiados por empresas privadas y los concursos como el Concurso Nacional de Novela, promovido por empresas norteamericanas como la Esso.

Ministerio de Educación de realizar el Primer Congreso Nacional de la Cultura Colombiana; el segundo, a la expedición en el año de 1968 de un Acuerdo del Concejo de Bogotá que brinda un “auxilio”¹³⁴ a una iniciativa promovida por un grupo de artistas; y el tercero, a la creación del Instituto Colombiano de Cultura Colcultura como una entidad con autonomía administrativa y financiera adscrita al ministerio de Educación.

El primer hecho que se quiere resaltar es la realización en 1966 del Primer Congreso Nacional de la Cultura Colombiana, bajo el auspicio del ministro de Educación, Daniel Arango¹³⁵, y del escritor Manuel Zapata Olivella¹³⁶, entonces director de Divulgación Cultural, en el cual cientos de destacados intelectuales y artistas se congregan durante tres días a “inventariar las necesidades, realizaciones, desgracias y aciertos de nuestra cultura” (Zapata Olivella, 1966), convencidos de “la necesidad de revivir los símbolos de la nacionalidad ante la universalidad de las tendencias y la estandarización del mundo” (Daniel Arango 23 de Julio de 1966). Zapata Olivella resalta la importancia del Congreso al destacar la presencia de

[...] quienes trabajan por la cultura del país, las más humildes y las más destacadas figuras de la intelectualidad, en un ambiente de comprensión

¹³⁴ Sobre los auxilios parlamentarios ver: *Partidas de inversión regional*, tesis de grado de Vanessa Durán Acosta y Alexandra Montenegro Ceballos: Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Javeriana, 2002; *Los convenios de asociación desde una mirada del estatuto contractual*, tesis de grado de Oscar Javier Fonseca: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional, 2012.

¹³⁵ Escritor, periodista y abogado. Director de Museos y Exposiciones del Ministerio de Educación Nacional en 1946 y jefe de la sección de Bellas Artes del Ministerio de Educación en 1948. Ministro de Educación en 1967 y Embajador de Colombia ante la UNESCO.

¹³⁶ (1920 –2004). Cuentista, novelista y dramaturgo, investigador y científico social. Estudió Medicina en la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá. De 1943 a 1947 viajó por América Central y México ejerciendo los más diversos oficios. Jefe de la Sección de Educación para la Salud de la Secretaría de Salud de Bogotá (1960-1965) y Jefe de la División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional (1965); fue fundador y director de la revista *Letras Nacionales* (1965-1986), epicentro de la cultura nacional durante los años 60 y 70, de la que aparecieron 42 números. Autor de numerosos cuentos y novelas entre las que se destacan *Tierra mojada* (1947), *Pasión vagabunda* (1949), *Hotel de vagabundos* (1954), *He visto la noche* (1954), *China, 6 a.m.* (1955) y *La calle 10* (1960), *Chambacú, corral de negros*, *Detrás del rostro*, *En Chimá nace un santo* y *Changó el gran putas*, una de las novelas más importantes en su género en América Latina. Zapata Olivella reflexionó en los innumerables artículos que publicó en diversos medios nacionales e internacionales sobre el racismo, la discriminación y el colonialismo cultural. Coordinó junto a Marino Viveros y Natanael Díaz la primera manifestación de la presencia africana en Bogotá el 20 de junio de 1943 cuando organizaron el Día del Negro. (*El Tiempo*, 20 de Junio de 1943, p. 1).

fraternal. Alternaron representantes auténticos del folclor, personas enamoradas de su propia creación por el sudor ancestral que respira; maestros de escuela insomnes en la enseñanza de las primeras letras a niños y adultos analfabetos; artesanos celosos de las formas heredadas, que sacrifican muchas veces su talento por escuchar la voz de un abuelo muerto que aún guía la mano experta en la talla; científicos desofisticados que huyen del escándalo periodístico para dedicarse silenciosamente a aumentar nuestro herbario con el descubrimiento de una flor; catedráticos hondamente preocupados por la desculturización que se opera en el buen campesino que pisa la universidad apertrechado con un mal bachillerato, y al que le ha infundido la idea de que las ciencias deben civilizar sin humanizar; de creadores —músicos, poetas, novelistas, pintores, dramaturgos, críticos, etcétera— que se han impuesto la responsabilidad de ubicarse en el espacio geográfico del país para que nuestro arte, siempre con honestidad, alcance la plenitud de su madurez y originalidad; sociólogos inquietos por hallar las ecuaciones ocultas por las cuales se guía el desarrollo de nuestra sociedad para trazarle un curso científico, alejándolo de la improvisación, de las hambrunas y de las sangrías inútiles; antropólogos que captan la mentalidad del colombiano como un producto histórico del medio, influencias culturales y atavismos biológicos, nueva fórmula de adaptación humana; y otros tantos compatriotas ubicados en las nevaduras que forman el conglomerado de una cultura nacional. (*Letras Nacionales*, No. 9, Bogotá, julio-agosto de 1966)

La prensa del momento reseña este congreso, en algunos casos resaltando el entusiasmo y la participación de cientos de intelectuales y artistas, y en otros criticando el sentido partidista que se le dio. *El Tiempo* reseñó el acto destacando que los más de quinientos representantes de la vida cultural del país durante el acto inaugural celebrado en el Teatro Colón eligieron una junta directiva integrada por Manuel Zapata Olivella, director de extensión cultural y promotor del congreso como presidente; Germán Arciniegas, como primer vicepresidente y por el Padre Enrique Pérez Arbeláez y Joaquín Piñeros Corpas segundo vicepresidente y secretario respectivamente. Así mismo este periódico destacó entre las conclusiones de los assembleístas la solicitud de crear el Ministerio de Cultura (*El Tiempo*, 22 de Julio de 1966, p. 29). El periódico *El Siglo*, por su parte, cuestionó el congreso y su manejo con una nota titulada “Se presentó división en el Congreso de Cultura” en el que Carlos Rincón señala que “el Congreso se convirtió en un comité operativo Llerista”, haciendo referencia al presidente Alberto Lleras, y reclama que la División de Extensión Cultural del Ministerio no respetó las conclusiones de los congresos regionales al eliminar la comisión de Economía presidida por el profesor Lauchlin Currie.



Imagen 66: Aspectos de las diez convenciones en diferentes ciudades del país. Fuente: Revista *Letras Nacionales*, 1966, página sin numerar

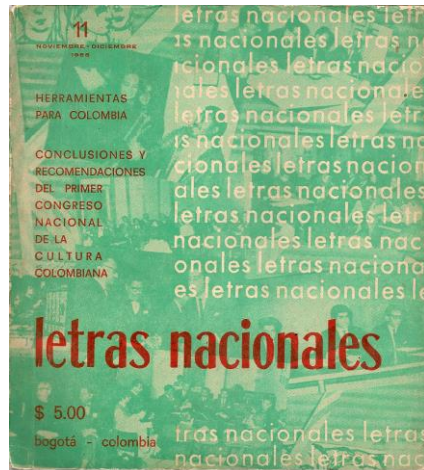


Imagen 67: Portada de la revista *Letras Nacionales*, 1966



Imagen 68: *El Siglo*, 23 de Julio de 1966, p. 12

Pese a las críticas y disidencias, el congreso se realizó y las diez comisiones conformadas (artes plásticas y arquitectura, antropología y sociología, cultura y turismo, ciencias y recursos naturales, educación y cultura, literatura y lingüística, folclor y artesanía, teatro, historia y música) deliberaron durante tres días y presentaron a “la consideración del gobierno nacional y por su intermedio al Parlamento, la propuesta de que dentro de los planes de desarrollo no solo se tengan en cuenta los conceptos económicos, como quiera que los culturales son los que con mayor significación y trascendencia determinan el grado de adelanto de un pueblo, y por lo mismo, solicitan que en los referidos planes se tengan en cuenta los altos designios de la cultura patria y

el concurso que al progreso del país pueden prestar los hombres y los factores de la cultura colombiana.” (Ruiz, 1976: 54). Aunque el primer plan de desarrollo que se formula en y para el país es el del gobierno del presidente Alberto Lleras (1958-1962), donde se contempla dentro de la política educativa una meta referida a la extensión cultural, los participantes del congreso reclaman que los altos designios de la cultura patria sean tenidos en cuenta en estos planes nacionales.

El segundo hecho que va a tener incidencia en la relación del Estado con las iniciativas culturales que surgen de privados, tiene que ver con la expedición del Acuerdo municipal n° 44 de 1968, que establece “una partida de trescientos mil pesos moneda corriente (\$300.000), con destino a la compra de una sede y su reacondicionamiento para representaciones teatrales, conferencias, exposiciones y otras actividades del mismo género”. El inmueble, señalaba la norma, debía estar ubicado en el sector de la Candelaria y su compra previamente aprobada por el Departamento Administrativo de Planificación. Este inmueble estaba destinado a la Fundación Casa de la Cultura, la cual, a cambio, quedaba obligada hasta el año de 1977 “a hacer en su sede, anualmente, en forma gratuita y a la orden del señor Alcalde Mayor del Distrito Especial de Bogotá, 12 representaciones teatrales”, las cuales deberían tener “un carácter popular y producir una saludable difusión del buen teatro” (Acuerdo 44 de 1968).

La Fundación Casa de la Cultura era una organización sin ánimo de lucro que según testimonio del dramaturgo y director de teatro Santiago García nace en 1968 en “un local pobre y despreciable de la carrera 13 con calle 20” (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2010:35). Este espacio, liderado por los dramaturgos y directores de teatro Santiago García y Carlos José Reyes, surge como respuesta a la censura que la Embajada de Estados Unidos exigió hacer a un artículo que acompañaba el programa de la obra Galileo Galilei del grupo de teatro de la Universidad Nacional que dirigía García y que era presentada en el Teatro Colón. Este espacio fue pensado en réplica al acto de censura y como un proyecto en el que tendrían cabida distintas manifestaciones artísticas:

[...] y para hacerlo posible se requirió de un gran esfuerzo y una gestión que combinó recursos diversos: vendimos abonos especiales donde estaba incluida la programación completa y bonos de apoyo; se hizo un desfile en el Hotel Tequendama en el cual actrices y reinas de belleza desfilaban vestidos creados por los artistas, se pidió apoyo a empresas y entidades

(Testimonio de Santiago García. En: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2010:38).

Según relatos de sus fundadores, la Fundación Casa de la Cultura sobrevivió durante varios años gracias a estos esfuerzos de gestión y al aporte de los mismos artistas que circulaban por allí y de los empresarios o intelectuales amigos, quienes ejercían una especie de mecenazgo. Se cuenta como anécdota que la Casa funcionó en una de sus sedes después de una temporada de éxitos “hasta que vino el desahucio por retraso en los arriendos del local. Se supo que uno de los dos propietarios era el empresario barranquillero Julio Mario Santo Domingo, y Marta Traba¹³⁷ consiguió que les condonara la deuda, con la condición de salir al final de la temporada” (*Diners*, No. 436, julio de 2006, p. 40).

En sus inicios este fue un espacio que se nutrió de diversas artes y donde se congregaron personajes que en la época hacían parte del movimiento artístico de la ciudad. Entre ellos figuraron galeristas, músicos, dramaturgos y el grupo de artistas plásticos que consolidaron su obra en la década del cincuenta y algunos de los cuales posteriormente fueron avalados por la crítica de arte Marta Traba como “verdaderos” representantes de la nueva pintura en Latinoamérica:

Abraham Zaltzman y su proyecto de cinemateca; Hernando Salcedo Silva con su historia del cine; Aseneth Velázquez fundando su galería y presentando a Luis Caballero; Enrique Grau, Fernando Botero, Pedro Alcántara, David Manzur y Juan Manuel Lugo, que pintaban los afiches y telones y donaban obras para reunir fondos; Raúl García, Frank Preuss y Mario Posada con la naciente Orquesta Filarmónica de Bogotá daban recitales y conciertos; Peggy Dromgold ofrecía conciertos de jazz y Carlos José Reyes estrenaba la primera obra, *Soldados*, con textos de la Casa Grande de Álvaro Cepeda. (*Diners*, No. 436, julio de 2006, p. 40)

¹³⁷ Crítica e historiadora del arte argentina quien llega al país en 1954 de la mano de su esposo el escritor Alberto Zalamea y “durante las décadas siguientes se ocupó de varios frentes: la historia, el periodismo, la educación, los diversos medios de comunicación, el museo, las galerías de artes plásticas, la literatura, la museología y la arquitectura, etc.” (Ponce de León, 2004:236). Traba estuvo a cargo de varios programas de televisión que se transmitieron entre 1954 y 1958: “El museo imaginario”, donde se presentaban reproducciones de obras de arte comentadas por ella; “La rosa de los vientos”, sobre ciudades europeas; “Una visita a los museos” donde mostraba a través de láminas, fotografías y libros los aspectos más relevantes de los grandes museos europeos, “El ABC del arte” con entrevistas a artistas nacionales, “Curso de historia del arte” y “Ciclo de conferencias” con personalidades de la ciencia, las letras, las artes, la economía y la educación. Sobre Marta Traba ver: Gómez Echeverry, 2008 y Giraldo, 2007, entre otros.



Imagen 69: *El Tiempo*, 4 de mayo de 1968, p. 16

Esta iniciativa tuvo como antecedente inmediato la experiencia del Teatro el Búho, inaugurado diez años antes¹³⁸, entre otros, por Sergio Cabrera, Arístides Meneguetti, Mónica Silva y el mismo Santiago García, el cual contó con el apoyo de un club de intelectuales amigos y personas vinculadas al ambiente cultural, quienes con sus aportes hicieron posible el mantenimiento de este colectivo de teatro experimental donde además de obras de teatro se programaban conferencias y exposiciones¹³⁹.

La idea de apoyar la Casa de la Cultura con la compra de una casa se justifica según la exposición de motivos presentado por el concejal de filiación conservadora Gabriel Melo Guevara¹⁴⁰:

[...el] honorable Concejo se ha preocupado por el progreso material del Distrito. A la labor suya y de la administración se debe el considerable adelanto alcanzado en los últimos tiempos. Para completar esa área es conveniente que muestre interés también en la promoción de actividades culturales, que eleven el interés espiritual de los ciudadanos. (Exposición de motivos, Acuerdo 44 de 1968)

La lectura de la exposición de motivos deja ver que el discurso que justifica esta acción se sustenta en una idea de desarrollo de la ciudad que combina lo material y lo cultural, en la cual se refuerza una concepción tradicional de cultura que la asimila a los logros espirituales de la humanidad. Melo Guevara destaca, por un lado, la labor del concejo en las innumerables obras que para la época se adelantaron en la ciudad de la

¹³⁸ El 21 de noviembre de 1958.

¹³⁹ Ver *El Espectador*, 9 de septiembre de 1959 y *El Siglo*, 24 de febrero de 1960.

¹⁴⁰ Concejal de Bogotá, gobernador de Cundinamarca, ministro, congresista y director del periódico *El Siglo* entre 1983 y 1987.

mano del alcalde Virgilio Barco¹⁴¹, como las nuevas redes de energía, acueducto, alcantarillado; vías y un ambicioso sistema de parques y museos que se complementa con la construcción de soluciones de vivienda en diferentes puntos de la ciudad para una emergente clase media y trabajadora. Durante estos años la ciudad se expande y moderniza gracias a la gestión de la alcaldía y del concejo, como lo señala Melo Guevara, y a la de ilustres hombres de negocios como el exalcalde Fernando Mazuera, quien retirado de la administración pública se dedica a las obras sociales y al negocio de las urbanizaciones, como un prometedor agente de la modernización. Por otra parte, aunque Melo destaca cómo la visión del Concejo no se queda solamente en el progreso material, sino que se preocupa por promover actividades como las que adelanta la Casa de la Cultura y asocia esta preocupación al deseo de elevar el nivel espiritual de los ciudadanos.

El Acuerdo 44 de 1968 concreta por primera vez este tipo de arreglos en el distrito: destinar un recurso económico del presupuesto público —en este caso representado en una sede— para una organización o colectivo artístico a cambio de una serie de actividades o productos culturales. Los \$300.000 para la compra de la casa se gestionan directamente con el Concejo y se otorgan bajo el expediente de los auxilios parlamentarios, figura que apareció de la interpretación del artículo 76, numeral 20, literal 18, de la Constitución de 1886 que otorgaba a los congresistas la facultad de “fomentar las empresas útiles o benéficas [que a su juicio fueran] dignas de estímulo y apoyo”. De esta interpretación se dedujo que los congresistas, o concejales en el caso de Bogotá, con pocas restricciones y con gran libertad podían entregar recursos públicos a particulares.

Hasta ese momento prevalecía la oferta artística promovida y producida por el Estado a través de las escuelas de arte o de la contratación de presentaciones artísticas

¹⁴¹ El ingeniero Virgilio Barco y el arquitecto y planificador Jorge Gaitán Cortés, alcaldes entre 1961 y 1969, intervienen el cuerpo de la ciudad y lo hicieron como lo haría un “cirujano” experto en el diagnóstico y la cura de los males que la aquejan (calles angostas, falta de servicios públicos, infraestructura urbana vetusta, etc.). Ellos fueron el modelo de gobernante tecnócrata, experto en las prácticas y técnicas de la vanguardia de la planificación urbana moderna. Tanto Gaitán Cortés (arquitecto especialista en estructuras de la Universidad de Yale, profesor de la Universidad Nacional de Colombia y decano de la facultad de Arquitectura de la Universidad de Los Andes, presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y jefe delegado del capítulo colombiano de los CIAM) como Barco (ingeniero civil del Instituto Tecnológico de Massachusetts, magíster en Economía de la Universidad de Boston y doctor en Economía también de MIT) cumplían a la perfección este rol.

para los escenarios públicos y también una promoción a través de distinciones que desde el nivel nacional se otorgaba a artistas destacados como por ejemplo los premios que se crearon para los festivales nacionales de teatro mediante el Decreto 1883 en 1958. En Bogotá, la División de Extensión de la Secretaría de Educación complementaba sus gestiones con las del Ministerio de Educación y su Oficina de Divulgación Cultural, la cual si bien tenía un radio de acción nacional, seguía concentrando gran parte de sus trabajos en Bogotá, y ambas entidades continuaban con su propósito de llevar al pueblo nuevos conceptos de educación y elevar el nivel tanto en el orden espiritual como intelectual y moral. Si bien tanto a nivel municipal como nacional se hicieron intentos de subvencionar compañías teatrales, es este acuerdo que otorga recursos para la compra de la casa a cambio de presentaciones artísticas el que sienta las bases para unas nuevas formas de gestión pública de la cultura en la ciudad que están más asociadas con la entrega de recursos a organizaciones o colectivos para el desarrollo de su propio proyecto artístico y que permite que dichas organizaciones culturales puedan existir y alcanzar sus objetivos, y no los del Estado, o mejor los de sus administradores y gestores.

El tercer hecho, que señala un giro en la gestión pública de la cultura, es la creación, durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura). Lleras, para quien el conocimiento científico sobre la población y el territorio, así como la formación de una élite tecnocrática, eran elementos centrales en las prácticas de gobierno, creía en la inspiración de las ciencias y en el dato que suministra la investigación y pensaba que América Latina estaba despertando a la necesidad de crear una vida propia en el proceso de la cultura universal. Por ello, durante su administración, creó varios institutos encaminados al bienestar familiar, la promoción de los recursos naturales, las exportaciones, la cultura, las construcciones escolares y el deporte¹⁴².

Lleras Restrepo se adscribe al relato internacional sobre el desarrollo al mismo tiempo que lo reelabora a partir de plantear consideraciones histórico-estructurales relativas al país. Así lo expresa cuando en 1967, en la Segunda Reunión de Institutos y Centros Latinoamericanos de Investigación del Desarrollo, realizada en la Universidad

¹⁴² Instituciones tales como el Fondo Nacional del Ahorro, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Instituto de Recursos Naturales No Renovables (INDERENA); el Fondo de Promoción de Exportaciones (PROEXPO).

de los Andes, a la cual asistieron 75 técnicos de varios países, declara que “en los últimos tiempos ha sido notorio el hecho que América Latina no quiere limitarse a hacer copia de las teorías foráneas, sino que quiere investigar sus propios problemas y forjar sus propias orientaciones, tomando en cuenta lo que naturalmente tiene que tomar: las características específicas de su medio, de sus gentes, de sus relaciones sociales y de sus instituciones” (*El Espectador*, 12 de octubre de 1967, p. 5).

Mediante diversas reformas Lleras Restrepo crea 30 entidades, reestructura 41 y transforma o adapta cerca de 34 ya existentes, y determina que el sector educativo de la Nación estará constituido por el ministerio de Educación Nacional, y por las siguientes entidades estatales que tendrán incidencia en el sector educativo en la coordinación y el fomento de las estrategias científicas y tecnológicas: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Construcciones Escolares (ICCE), Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte (COLDEPORTES), Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales “Francisco José de Caldas”, (COLCIENCIAS), Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA), Instituto Caro y Cuervo, la Universidad Nacional y el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

En consecuencia, con el proyecto de la modernidad, que otorga al Estado el papel de garante de la organización racional de la vida humana, el 26 de diciembre de 1968 se crea el Instituto Colombiano de Cultura¹⁴³, y alrededor de esta entidad se agrupan instituciones de viejo cuño como la Biblioteca Nacional (1777), el Museo Nacional (1823) y el Teatro Colón (1892), el Instituto Nacional de Antropología (1938), la Banda Nacional (1939), el Museo de Arte Colonial (1942), la Orquesta Sinfónica Nacional (1952), la Escuela Nacional de Arte Dramático (1951), la Casa Museo 20 de Julio (1960) y 31 bibliotecas públicas dispersas por el país, y otras dependencias que antaño estaban bajo la tutela de la División de Divulgación Cultural tales como la sección de bellas artes y museos, de cultura popular y espectáculos, de publicaciones y de educación física.

¹⁴³ Mediante decreto 3154

Seis meses después de establecido Colcultura, se expide el decreto 994 de 1969, el cual señala que el “Instituto Colombiano de Cultura tendrá a cargo la elaboración, el desarrollo y la ejecución de los planes de estímulo y fomento de las artes y las letras, el cultivo del folclor nacional, el establecimiento de bibliotecas, museos y centros culturales y otras actividades en el campo de la cultura, correspondiente a la política general que formule el Gobierno Nacional por conducto del Ministerio de Educación Nacional” (art 4) y para ello le asigna 35 funciones que van desde las muy ambiciosas de “contribuir a la conservación y desarrollo de la cultura colombiana y a la creación de una adecuada conciencia de valores culturales y artísticos de la Nación” y “tomar las iniciativas y necesidades que estén dentro de sus atribuciones para que los valores culturales ocupen el puesto que les corresponde dentro del proceso de desarrollo social, económica y educativo del país”, hasta tareas puntuales sobre el desarrollo de áreas como la industria cinematográfica, los archivos, el patrimonio y la cultura popular, en donde se pone especial esmero en “la construcción, adaptación, dotación y conservación de edificios destinados a su desarrollo y difusión” (artículo 4).

En las disciplinas artísticas se le asignó la función de estimular el desarrollo de la música en el país; organizar estudios y actividades tendientes al fomento de la vida musical colombiana; asesorar al ministerio de Educación en la elaboración y ejecución de programas de música en los distintos niveles de la enseñanza; patrocinar la investigación y recopilación de la historia de la música colombiana, y propender por el debido aprovechamiento de la producción musical de todas las épocas. Por su parte para las artes escénicas en el país, se puso especial cuidado en la creación e incremento de grupos experimentales y profesionales, en la construcción, conservación, adaptación y dotación de teatros destinados exclusivamente a las finalidades anteriores, y en la organización de las escuelas nacionales de arte dramático, danzas y de las compañías nacionales de teatro y ballet, titulares del Teatro Colón de Bogotá.

De la misma manera se incluían tareas que tendían al estudio y compilación de la legislación vigente en materia cultural, a su cumplimiento y a la promoción de nuevas iniciativas al respecto. En materia legislativa, Colcultura debía aplicar las normas internacionales y velar por el cumplimiento de disposiciones legales favorables a los escritores y artistas nacionales, especialmente en lo relacionado con los derechos de autor y obras de arte en edificios públicos. Dentro de este amplio rango de funciones se encontraban además las relacionadas con campañas de divulgación de las

manifestaciones culturales colombianas en el exterior y la definición de la cultura colombiana dentro del país, mediante la coordinación con las dependencias de extensión cultural de los departamentos. Asimismo se le asignaron tareas asociadas a la educación artística para los distintos niveles de la enseñanza y la formación de técnicos y profesionales en los diferentes aspectos de la cultura, como museólogos, archivadores, restauradores y bibliotecólogos.

Desde luego, y en el marco de la retórica del desarrollo y la planeación cultural, se le asignaba la función de desarrollar los planes y programas de carácter cultural aprobados por el gobierno nacional, y adelantar las gestiones oficiales para su realización, además de brindar asistencia técnica y financiera a entidades oficiales o privadas sin ánimo de lucro.



Imagen 70: Logo del Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura.

La creación de estas instituciones, las disposiciones legales y normativas que las legitimaban, así como las prácticas, procesos y funciones a ellas adscritas, implicó un desplazamiento o mejor la adición de un enfoque en el abordaje de lo cultural. Si bien se mantienen, en gran medida, las nociones que asocian la cultura con el estudio y la interpretación rigurosa de textos que educan o “cultivan” el espíritu del hombre, y la idea de una naturaleza humana común sobre la que la cultura produce diferentes frutos a lo largo del devenir histórico, estas instituciones, aún vinculadas al sector educativo, no se dedican exclusivamente a áreas específicas y canónicas de la llamada “cultura alta”, sino a asuntos más generales, ahora denominados de “política cultural”, que incluyen entonces temas asociados al fomento de las actividades culturales en todas sus manifestaciones y niveles, a los estímulos para las personas o instituciones que laboran en el campo cultural y a procurar que los beneficios de la cultura estén al alcance del mayor número de personas, a través de adecuados medios de formación, expresión y divulgación, como lo señala el decreto 994 que establece las funciones de Colcultura.

En este término de política cultural coexisten viejas nociones que asimilan la cultura con el refinamiento de la mente y del comportamiento moral, con otras nociones, provenientes de la antropología y de la economía política, ligadas a la

intervención racional y gubernamental sobre un campo nuevo que debía ser vinculado a los objetivos estratégicos del desarrollo. Los discursos formales basados en la visión de cultura que se remontan a la Ilustración del siglo XVIII y la gradación de los estadios culturales se mantienen asociados al progreso; la idea de una naturaleza humana común sobre la que la cultura produce diferentes frutos a lo largo del devenir histórico es la base del concepto del desarrollo entendido como el tránsito desde un estado natural a la cima de la civilización encarnada en el modelo eurocéntrico. Néstor García Canclini, en su texto *Políticas Culturales en América Latina*, afirma que este fue un principio que movilizó una gran parte de los programas y proyectos culturales estatales en América Latina. Bajo esta concepción las políticas culturales se entienden como un programa de distribución y popularización del arte, el conocimiento científico y demás temas de la cultura, ya que parte del supuesto que una mejor difusión corregirá los históricos problemas de “falta de cultura” de nuestro pueblo y nos acercará al ideal de vida moderna. En efecto la Declaración de la Conferencia mundial sobre las políticas culturales realizada en México en 1982, en esta misma línea señalaba la urgencia de “... descentralizar la vida cultural, en lo geográfico y en lo administrativo, [y] asegurar que las instituciones responsables conozcan mejor las preferencias, opciones y necesidades de la sociedad en materia de cultura. Es esencial, en consecuencia, multiplicar las ocasiones de diálogo entre la población y los organismos culturales”¹⁴⁴.

En este contexto y en contraste de la idea de política cultural propuesta por Arturo Escobar y Evelina Dagnino¹⁴⁵, se asume la política cultural como la gestión que deben hacer los estados para hacer efectivo el tan anhelado desarrollo cultural, por ello la gestión del Instituto Colombiano de Cultura en sus primeros años estuvo marcada por los debates y críticas a sus exiguos presupuestos, pero también a sus programas y a los funcionarios que estaban encargados de ponerlos en funcionamiento y crear “vías distintas para distribuir y fomentar la cultura”. En *El Tiempo* de agosto de 1970, se subraya —ante la crisis presentada a menos de dos años de creado— que

¹⁴⁴ http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf Consultado en diciembre de 2014

¹⁴⁵ Que señala, fundamentalmente, que la política cultural determina los significados de las prácticas sociales y, más aún, cuáles grupos e individuos tienen el poder para definir dichos significados y que está involucrada en la subjetividad y la identidad, dado que la cultura juega un papel central en la constitución del sentido de nosotros mismos

Es necesario empezar por reconsiderar las normas básicas de su funcionamiento. Acaso, su misma mecánica adolece de fallas que conducen a una burocracia excesiva. Hay que empezar por despejar los cimientos, los zócalos, por limpiar la arquitectura de los aditamentos innecesarios. Jorge Rojas conoce a fondo esos problemas y estamos ciertas de que su voluntad no solo consiste en rodearse de una nomina idónea, pronta al trabajo, conocedora de las peculiaridades negativas y positivas de la cultura colombiana, sino de sentar las plataformas primordiales para trabajar sobre un terreno más adecuado (*El Tiempo*, 23 de agosto de 1970, p. 4).

Dos breves notas de prensa de enero de 1969 auguraban la discusión que debería cargar esta novel entidad. En la primera, titulada “La cultura un vasto camino” se reclama que “el tan cacareado Instituto aún no aparece —y que si algún día emerge de la laxitud, que en este campo, se muestra como algo paradójal— debe estar encaminado a dar un vuelco a la mentalidad del país”. Se plantea que “no es en las letras, en la difusión editorial, en el arte, en el teatro, la música o el folclor donde adolecemos de notorias fallas. *Es en el puro sedimento colectivo donde hay que incidir* [...] Para un medio como el nuestro, en el cual el nivel mental de las gentes no sobrepasa en mucho ciertos conocimientos elementales, no solo se requiere una ‘extensión’ de la cultura como hasta ahora se ha denominado, sino un control permanente sobre la ‘no cultura’”. Debido a esta falta de nivel mental se le reclama al naciente instituto que ejerza “una supervigilancia” sobre los monumentos que debe mantener y restaurar, y que asegure la censura de los espectáculos de cine y el teatro para alcanzar los objetivos de transformación social que estos deben tener por ser funciones públicas. Se hace énfasis en que se debe seguir con la labor de extensión pero se le endilga a Colcultura una función de control, de regulación que va orientada a lograr el buen gusto colectivo y el equilibrio civil (*El Tiempo*, 5 de enero de 1969, p. 4)

El otro artículo, publicado en el mismo mes de enero con unos días de diferencia, titulado “Al fin la cultura”, celebra la creación de esta entidad con la cual se espera “se reencauce toda una serie de actividades que estaban esperando la vigorización que solamente un organismo como este les podrá comunicar”. Se le pide que, en estrecha relación con entidades como el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto de Fomento de la Educación Superior, el ICETEX, las Academias de Historia, Jurisprudencia y de la Lengua entre otras, adelante “políticas de ‘fondo’ para el ramo de las artes, para estimular el folclor y para atender el Teatro Colón y su escuela de arte dramático, las bibliotecas y archivos, la Orquesta Sinfónica, la Banda Nacional, el

Instituto Colombiano de Antropología, todo hasta ahora olvidado y desorganizado.” (*El Tiempo*, 14 de enero de 1969, p. 4)

Frente a todas estas demandas y al temor de “burocratizar” su actividad, Colcultura, siguiendo los lineamientos de la UNESCO, se estructura inicialmente en tres áreas básicas de acción: la conservación del patrimonio cultural, el fomento de las artes y la llamada difusión cultural. Es decir, se apunta a que el Estado sea el garante de la preservación y estímulo de una serie de condicionamientos materiales e ideales de la “cultura”, del impulso a la creación y la innovación y de la transmisión de un sistema de valores y significados que se asumen como universalmente válidos. De allí que no resulte extraño que en el reportaje titulado *Radiografía de una polémica* que el escritor Germán Espinosa le hace al Subdirector de Colcultura, el poeta Miguel Méndez Camacho¹⁴⁶, este señale como importantes retos para la institución:

[...] la organización y modernización de las bibliotecas como verdaderos centros culturales en las regiones, el levantamiento de un inventario del patrimonio cultural y reorganización de los museos, el fomento a la educación artística en los pensum elementales y la unificación e integración de las escuelas de música y artes plásticas que operan en las regiones, entre otros. (*Cromos*, 15 de junio de 1970, p. 4-7).

Retos que debían asumirse con un exiguo presupuesto de 37 millones de pesos — de los cuales, en casi 10 meses de funcionamiento, solo había recibido 1 millón—, con las críticas de editorialistas y comentaristas de prensa así como con las desbordadas expectativas que generó su creación entre una cada vez más grande comunidad artística.

[...] En efecto, todo aquel actor, cantante, o escritor que hace menos de un año confiaba ver solucionados sus problemas a través de las extensiones culturales de los departamentos —así tuviera que convertirse, por meses enteros, en pilar de antesala de los más diversos y cascarrabias “señores de la cultura”—, hoy cree haber hallado la llave mágica que debe obviar los anteriores papeleos, demoras y frustraciones: esa llave mágica es el Instituto Colombiano de Cultura (*Cromos*, 15 de junio de 1970, p. 4-7).

Frente a este caudal de expectativas Méndez Camacho responde “todos esperan, por supuesto, ayuda nuestra, pero el instituto no se creó para atender a estas materias;

¹⁴⁶ Fundador y director del Instituto de Cultura de Norte de Santander, ministro consejero de la Embajada de Colombia en Argentina, Gerente de Procultura. En los últimos 20 años se ha desempeñado como Decano y Director del Departamento de Extensión Cultural de la Facultad de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad Externado de Colombia.

para eso están las extensiones culturales de los departamentos. Si nos concentramos sobre casos particulares, olvidaremos nuestra función principal que es la de *democratizar la cultura y descentralizarla*, lo cual supone una tarea a nivel nacional y popular.” (*Cromos*, 15 de junio de 1970, p. 4)¹⁴⁷. Respuesta que genera en su momento desilusiones y oposiciones feroces contra la entidad que dirige el poeta Jorge Rojas y más preguntas sobre los diferentes criterios vigentes sobre el significado de la palabra “cultura”, la cual suele entenderse de manera diferente si se está en las instituciones o en el mundo de las prácticas culturales.

Cuando Méndez ubica la función de Colcultura en un nivel nacional y enfatiza que no acoge demandas o necesidades de las regiones del país, ya que son los departamentos —unidad territorial administrativa— con sus oficinas de extensión cultural, sus funcionarios y recursos los que deben seguir atendiendo los problemas de los artistas directamente y señala que tampoco responde por los requerimientos de artistas o instituciones porque su énfasis es lo popular, se recalca un enfoque difusionista de la cultura que pretende esparcir entre las masas una cierta herencia cultural de la cual han sido privadas por falta de infraestructura (bibliotecas, casas de la cultura, museos) y de enseñanza artística desde la primera infancia. Tal vez por ello mismo el periodista Germán Espinosa se responde a sí mismo la pregunta sobre el significado de la palabra cultura destacando “que, en las circunstancias especiales de este Instituto descentralizado, la palabra adquiere un sentido antropológico y humanista que la sitúa en el plano de la integración popular y no en el nivel de “elites” (*Cromos*, 15 de junio de 1970, p. 4-7).

Efectivamente, como se observó en la primera parte de este acápite, la década de los años sesentas abre con una manifiesta preocupación de nuestra inteligencia cultural —la que estuvo vinculada al mundo de la política a través de sus cargos en el poder ejecutivo y legislativo— por elevar el nivel cultural de las clases populares y al mismo tiempo por rescatar y difundir los valores folclóricos colombianos. Por un lado se expresa, tanto en los documentos oficiales como en prensa, el propósito de elevar el nivel espiritual, moral y la conciencia colectiva de aquella población que conformaba la parte más baja de la sociedad —“mestizos”, “indios”, “negros”, analfabetas e incluso las mujeres— a través de la programación de espectáculos de música popular folclórica,

¹⁴⁷ Las cursivas son mías.

expresiones artísticas populares y eventos recreativos. Por otra parte, se recalca la voluntad de promover programas para exaltar los valores y expresiones del mismo “pueblo” que se quiere educar, a través de la investigación de la cultura tradicional y de las costumbres nacionales. De esta última intención es muestra la gestión del escritor Pedro Gómez Valderrama en su paso por la Dirección de Extensión cultural del Ministerio de Educación y los debates de la prensa que reclaman una acción estatal más decidida. Se manifiestan en estos propósitos, como bien lo dice Jesús Martín Barbero, las contradicciones que moviliza en su origen moderno la idea de cultura popular, las cuales se sintetizan en la tensión contenida entre la noción ilustrada del pueblo como sujeto generador de la nueva soberanía política y la de lo popular en la cultura, que significa para los ilustrados todo lo que la razón viene a barrer: superstición, ignorancia y turbulencia (Barbero, 2003: 4).

Al mismo tiempo que se debate sobre las iniciativas estatales de organización institucional y la creación de una entidad como Colcultura, durante los años setentas se realizan gestiones ante organismos intergubernamentales como la UNESCO que dan como resultado la elección del país como sede permanente de la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (CAB) en América Latina con Octavio Arizmendi Posada¹⁴⁸ a la cabeza y la escogencia en 1971 como sede del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), organismo impulsado por la UNESCO junto con otras tres entidades análogas para promover políticas de fomento al libro y la lectura en las regiones de Asia, África y el mundo árabe. Estas iniciativas se enmarcan en el propósito que lidera el presidente Lleras Restrepo por generar mecanismos de integración que permitan a los países de América Latina fortalecer sus procesos de integración económica y crecer de manera más rápida, ya que como lo indica una nota de prensa de este año en el primer Decenio del Desarrollo no se han alcanzado los objetivos y nuestro continente requiere una política original y exclusiva.

En este contexto de debate nacional sobre Colcultura, de creación de entidades intergubernamentales y en el marco de los lineamientos trazados por la UNESCO, entre 1972-1976, el país recibe la asistencia técnica de este organismo intergubernamental

148 Ministro de Educación de Colombia bajo el gobierno del Presidente Carlos Lleras Restrepo e impulsor en 1969 de la creación de esta organización internacional de integración cultural, educativa y científica-tecnológica.

para la formulación de un Programa Nacional de Desarrollo Cultural y también suscribe un acuerdo para ser sede de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, durante los primeros días de enero de 1978.



Imagen 71: *El Tiempo*, 14 de mayo de 1973, p. 2

La creación de Colcultura, la gestión de estas nuevas instituciones intergubernamentales y el paquete de ayuda internacional que incorpora el discurso de la planeación en el ámbito cultural hacen parte de lo que se puede llamar un resplandor de modernidad que se despliega en los años sesenta en el país, el cual introduce la retórica de la democratización de la cultura y de desarrollo cultural, como bien se expresa en los documentos que justifican la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales

“... el propósito de este evento es precisar el concepto de política cultural en función de los problemas que se plantean los estados miembros de América Latina y de la región del Caribe, y ayudar a estos últimos a definir estrategias de desarrollo cultural que respondan a sus objetivos nacionales de desarrollo general y facilitar la cooperación cultural, regional e internacional” (UNESCO, 1978:5).

2.5 Bogotá y sus instituciones culturales

Las actividades de planeación cultural que incorpora Colcultura y los nuevos organismos de carácter intergubernamental que se crean como parte del discurso de desarrollo cultural de la UNESCO entran a formar parte de un entramado institucional y

ayudan a perfilar las dinámicas culturales de la ciudad a través de la inversión de recursos y el desarrollo de sus programas.

En un marco de transformación económica y tecnológica a nivel internacional, de mejora de los servicios públicos y de optimización de Bogotá, surgen instituciones e infraestructuras culturales públicas especializadas en el Distrito donde se llevan a cabo programas culturales conjuntos con el Ministerio de Educación y su área de extensión cultural. Los esfuerzos que desde la División de Extensión de la Secretaría de Educación se hacen, se complementan con los del Ministerio de Educación y su Oficina de Divulgación Cultural, que si bien tiene un radio de acción nacional, sigue concentrando gran parte de sus trabajos en Bogotá. En el informe del ministerio del año 1962 se resalta que la asistencia promedio al teatro durante ese año en Bogotá fue de 247.200 personas en 5 salas de teatro de la ciudad (Teatro Colón, Cultural, Distrital, Odeón y La Comedia)¹⁴⁹ con un total de 605 presentaciones, en tanto que la asistencia a los 88 conciertos de música que ofrecieron la Orquesta Sinfónica de Colombia y Orquesta ProArte, entre otras, fue de 57.000 personas (Gómez Valderrama, 1963:185). Estos datos contrastan con los que muestra el anuario estadístico de 1961, que registra una población de 1.105.430 habitantes en Bogotá y 151.210 en los municipios anexados, es decir que si se quisiera hacer una relación ente habitantes y asistentes a estos eventos se podría deducir que su cobertura era muy baja en relación al total de la población de la ciudad.

La institucionalidad pública cultural sigue con su propósito de llevar al pueblo nuevos conceptos de educación y elevar su nivel tanto en el orden espiritual como intelectual y moral, pero al mismo tiempo la oferta cultural se diversifica y especializa a través de una serie de entidades que se van conformando en Bogotá a lo largo de la década, tales como el Fondo Rotario de espectáculos públicos (1962), encargado del manejo de “arrendamientos o participaciones que se obtengan de la Plaza Santamaría, del estadio Nemesio Camacho el Campin, del velódromo Primero de Mayo, inaugurado en octubre de 1951 con el fin de aportar a la promoción del deporte en Bogotá, de los sótanos de la Avenida Jiménez de Quesada y de los coliseos, teatros y sala de espectáculos de propiedad distrital”, y el Fondo de Desarrollo Popular Deportivo y de

¹⁴⁹ Dos de estas salas de teatro son privadas, Odeón y La Comedia.

Cultura del Distrito Especial de Bogotá, creado en 1967 y adscrito a la Secretaría Distrital de Obras Públicas.

En 1963 el profesor Currie, en el estudio sobre Bogotá¹⁵⁰ contratado por la Fundación Progreso Colombia, señalaba que “comparando la Bogotá de hoy con la Bogotá de 1953, es muy interesante contrastar el enorme crecimiento físico con el muy poco progreso administrativo. Existen aún los mismos problemas de deficiencias crónicas. No obstante los grandes gastos en vías, la congestión es grande aún. El contraste entre los lindos y nuevos barrios de la clase trabajadora, es ahora más inquietante que nunca. El error espantoso de situar el mercado público más grande cerca de la Plaza España en 1953 se está repitiendo hoy con el nuevo mercado público de Paiba a lo largo de la calle 13” (Currie, 1963:4). El diagnóstico allí planteado y sus recomendaciones sirvieron como guía para muchas de las acciones que se emprendieron en la década del sesenta, cuando Bogotá se dibujaba todavía como una ciudad, pero se vislumbra que rápidamente se convertiría en metrópoli¹⁵¹.

Bogotá ha sido influenciada fuertemente por las actitudes norteamericanas. En parte por negligencia e indiferencia y en parte debido a que desde el 9 de abril de 1948, la ciudad perdió su carácter de la vieja Santa Fe de Bogotá, cada día se está quedando con menos carácter propio. Al volver a Bogotá después de ver varias ciudades europeas con su distinción, armonía y limpieza, el impacto es tremendo. Quizás la primera impresión es que está incompleta y carente de evidencia de orgullo cívico. Hay insuficientes espacios libres y son contados los edificios verdaderamente hermosos. (Currie, 1963:20)

En esta perspectiva de lograr un paso de la ciudad grande a metrópoli, Currie hizo recomendaciones en torno al tema al educativo y a lo que denomina en el documento “divertimento”, como dos asuntos claves a la hora de pensar la ciudad y la política pública urbana. Respecto a la educación y la planeación urbana manifiesta que la relación de estas

“con el bienestar es multifacética. En primer lugar, desde el punto de vista de la salud moral de la sociedad, la educación primaria constituye una contribución de la mayor importancia en la formación del carácter. Puntualidad, regularidad y disciplina son elementos indispensables en la

¹⁵⁰ Publicado bajo la administración de Rojas Pinilla en el año 1954.

¹⁵¹ En el texto Currie define metrópoli como una ciudad grande rodeada de extensas zonas en decadencia y de suburbios lujosos (1963:12).

creación de una sociedad industrial altamente organizada. El hogar y la escuela son las tempranas influencias formativas que debemos considerar para crear un buen carácter y moralidad. Si los padres o los maestros son deficientes, es casi seguro que los hijos también lo serán” (Currie, 1963:282).

El documento presenta datos que indican los déficits de maestros en los últimos años y la población en edad escolar en el distrito y la que se estima no asiste a clases: “en 1962 la población escolar es de 249.750, de estos se puede estimar que un 24% es decir 59.940 no está asistiendo a las clases. En 1960 este porcentaje fue de 22.1 y en 1961 fue de 22.8, es decir que tiende a crecer”. Currie argumenta con estos datos cómo los déficits perpetúan “el peligro moral y la falta de responsabilidad y de disciplina de trabajo” que se genera cuando los niños de las clases obreras no pueden acceder a la instrucción pública. El uso de datos estadísticos y de cifras precisas contribuye a arraigar un discurso que representa a cierta población bogotana como abatida, con carencias y vacíos que deben ser llenados a través de la ayuda de los expertos y de los países del norte. De acuerdo con esto y en concordancia con una idea de la formación para el trabajo, Currie enfatiza que las dos funciones de la educación primaria —instruir y posibilitar el adiestramiento continuado— son necesarias en las áreas urbanas en las cuales el saber leer, escribir y la aritmética es indispensable, y donde las oportunidades de continuar la educación secundaria o comercial o industrial son mucho mejores (Currie, 1963:283).

Aquellos que no logran adquirir estas competencias necesarias en una sociedad industrial y “no pueden ser empleados” constituyen, según Currie, probablemente un grupo mucho más grande en los países sub-desarrollados que en los desarrollados donde el costo económico para la sociedad de elementos antisociales, no solo en pérdida de producción sino en el costo de protección, debe ser enorme y justificaría un esfuerzo mucho mayor para reducir su número a una edad temprana (Currie, 1963:284). Currie así argumenta la necesidad de ampliar la cobertura de la educación primaria, implementar programas que garanticen la permanencia e incrementar el número de maestros en las escuelas públicas como un medio para introducir una disciplina, sobre la mente y el cuerpo que capacite a las persona para ser útiles y para prevenir un mayor gasto público atendiendo o controlando a una población “antisocial”.

En relación con el ítem del “divertimento” señalaba que un elemento esencial de la política urbana nacional debía ser la provisión de facilidades para el esparcimiento.

En concordancia con la concepción de que Europa Occidental posee una prosperidad económica y estabilidad política imitable y con una actitud complaciente que asume la modernización como un proceso europeizador y/o americanizador, describe en el documento como un ejemplo a seguir “el programa de entrenamientos al aire libre proporcionado por el Concejo del Distrito de Londres en 1951”.

El programa londinense incluye orquestas, bandas, conciertos musicales, ballets, representaciones de títeres, competencias atléticas, torneos de juegos, representaciones teatrales para los niños, teatro al aire libre, danzas, funciones de cine, ferias de otros eventos. Actividades que están logrando mucho enriquecer e ilustrar las vidas de los londinenses (Robson en Currie, 1963:72). Para el caso de Bogotá señala que con “un poquito de entusiasmo, planeación y dinero, se podrían lograr aumentar en gran escala el bienestar en este campo” (Currie, 1963: 72) y recomienda la construcción de parques, un zoológico, varios parques naturales dentro de una distancia cercana en carro de la ciudad, campos de deportes y un gran estadio, los cuales “servirían para facilitar deportes organizados, asociaciones y programas de grupos diferentes de edad escolar y para grupos de más edad extendiéndose eventualmente a ligas y competencias nacionales e internacionales” (Currie, 1963:72). De esta forma Currie nos propone encausar el uso del tiempo libre como un espacio para la construcción de un ideal de población propia del mercado donde la vida debe ser asumida como una competencia.

Llama la atención Currie sobre la forma en que “la falta de diversiones en domingos y días de fiesta para los bogotanos sin carro es muy notoria y hace que *el disponer de tanto tiempo de reposo sea un bien dudoso.*” (Currie, 1963:73). Razón por la cual recomienda que las “familias bogotanas pudieran escoger entre unos veinte espectáculos, actividades o sitios y cosas que hacer, con una o dos características especiales cada domingo, como un día nacional de competencias, o un campeonato de fútbol inter-universitario, o un concurso nacional de planeadores o de danzas folclóricas y otros espectáculos similares” (Currie, 1963:72-73). Para ello plantea que todo este campo “debe ser guiado y provisto de dirección por una oficina administrativa especialmente creada, asistida por un Comité asesor compuesto por representantes de los deportes organizados, los clubes Country, Militar y Polo, consejos estudiantiles universitarios y clubes tales como el rotario y los leones” (Currie, 1963:74). Propone Currie una guía de “notables” empresarios, industriales y miembros de la sociedad

pertenecientes a los clubes sociales para definir y establecer el tipo de espectáculos a ofrecer a la población de tal forma que el uso de su tiempo libre no sea un bien dudoso.

Atendiendo estas recomendaciones de importar modelos europeos y norteamericanos, durante la administración de Virgilio Barco se promovió y construyó el Planetario Distrital con la colaboración de la Federación Nacional de Cafeteros y del Banco Cafetero, el cual fue inaugurado en 1969 después de 18 meses de obras¹⁵². Así como también la administración ideó un plan de museos y sitios de exposición que en palabras del alcalde Virgilio Barco “dotarían a la ciudad de centros de interés turístico y educativo, brindarían a los habitantes de Bogotá la posibilidad de participar en formas de cultura más elevadas y permitirán registrar el vertiginoso impulso que llevó a Bogotá a ser una ciudad moderna y metropolitana” (Barco, 1974:10). Esta labor permitió habilitar inmuebles de valor arquitectónico en la ciudad y reunir colecciones dispersas. Por ejemplo en “la casona de la Hacienda Montes, restaurada y adecuada se instaló el Museo de Don Antonio Nariño, basado en fotografías y reproducciones de documentos relacionados con el Precursor [...] en las áreas de depósito existentes en la Plaza de Toros de Santamaría, se habilitó un espacio para el Museo Taurino [...] por iniciativa de la Alcaldía Mayor, se integró la Fundación Museo Santa Clara, con participación del Banco de la República, de Colcultura, de la Curia y de la Corporación Nacional de Turismo [...] se instaló en una vieja casona del barrio La Candelaria el Museo de Desarrollo Urbano [...]. El Museo de Historia Natural en el edificio del Planetario y se proyectó la construcción de una sala de divulgación de la cultura muisca dentro del parque popular de Suba donde se hallaron vestigios arqueológicos” (Barco, 1974:75).

En su estudio Currie recomienda ofrecer divertimento bien orientado (en espectáculos musicales, teatrales, ballet, danza y cine entre otros) para aprovechar el tiempo y encauzar las energías vitales desde la infancia mediante la educación para el trabajo. Los alcaldes Gaitán Cortés y Barco, que administraron la ciudad entre 1961 y 1969 siguieron muchas de estas recomendaciones y fueron los gerentes de esa orgullosa empresa donde un nuevo paradigma de la modernidad, relacionado con la movilidad y el ritmo acelerado de una ciudad cosmopolita, se ratifica a sí mismo, como prueba y al mismo tiempo espectáculo ante los nuevos y perplejos ciudadanos. La película

¹⁵² En 1971 el Planetario es adscrito a la Secretaría Distrital de Educación y posteriormente pasa a formar parte del Instituto Distrital de Cultura y Turismo – IDCT.

Rapsodia en Bogotá del español José María Arzuaga, financiada por la administración de Gaitán Cortes, registra en 1963, a través de un recorrido entre un amanecer y otro, una ciudad que avanza decididamente por el camino de la modernidad y el desarrollo (Durán Castro, 2012:72).

Hacen parte de este ideario el Museo del Oro (1968), dependencia de extensión cultural del Banco de la República, entidad que ya ofrecía servicios culturales a los bogotanos a través de la Biblioteca Luis Ángel Arango. La biblioteca, con una sala de conciertos y otra de exposiciones, fue inaugurada diez años antes en 1958, y reseñada por la *Revista Cromos* como un nuevo y moderno edificio, un centro cultural en el que se destaca “una correlación física de lo que en lo espiritual e intelectual puede llegar a ser este nuevo centro de cultura” (*Cromos*, 13 al 20 de enero de 1958, p. 42). Posteriormente, en 1968, al celebrar sus primeros diez años de funcionamiento se recalca que “sus puertas están abiertas para todos los que buscan la luz de la ciencia y de las artes con la simple honradez de la disciplina impuesta por sus reglamentos, a fin de que la obra divulgadora y educacional que se ha impuesto redunde en beneficios positivos para toda la comunidad” (*Cromos*, 3 de junio de 1968, p. 14).



Imágenes 72 y 73: *Cromos*, 3 de junio de 1968, p. 12-13

Se complementan los anteriores escenarios, para el divertimento bien orientado, con el Coliseo Cubierto Municipal, nuevo recinto para presentaciones de espectáculos deportivos y musicales con capacidad para albergar a 23 mil personas, inaugurado el 1 de mayo de 1973, y con los servicios de nuevas entidades que surgen en las décadas de los años sesenta y setenta, bien por el interés de grupos de artistas de abrir nuevos espacios para su trabajo, como acontece con la Orquesta Filarmónica de Bogotá; por gajes del oficio político en el Concejo, que rinde memoria y perpetúa las ideas de un líder político de filiación conservadora como es el caso de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño; por la inclinación de algún funcionario apasionado del arte cinematográfico como sucede con la Cinemateca Distrital, o por el vehemente deseo de un funcionario de cumplir un sueño de convertir a la capital del país en sede el Campeonato Mundial de Fútbol como ocurre con la creación del Instituto Distrital de Cultura y Turismo en 1978.



Imagen 74: *El Tiempo*, 6 de mayo de 1973 p. 2B

De las cuatro nuevas instituciones que surgen en la ciudad, la primera en crearse es la Orquesta, la cual tuvo su origen en la Fundación Filarmónica Colombiana, agrupación de melómanos, intelectuales, empresarios y funcionarios¹⁵³ que recogieron

¹⁵³ Entre los que se contaban el maestro Raúl García, Mario Posada, el empresario Jaime Glottmann; el jurista y escritor Carlos Medellín; Eduardo Mendoza Varela, subdirector de las lecturas dominicales del periódico *El Tiempo*; Jaime Guillén Martínez, violinista de la Sinfónica; el violinista Frank Preuss; Lucía Salgado; el periodista y director de *El Tiempo*, Hernando Santos Castillo; Pilar Santamaría de Reyes, quien fue Secretaria de Educación y Jorge Guzmán Moreno, Secretario de Hacienda.

el sentir de algunos músicos, en cuanto a las muy restringidas posibilidades de ingreso a la Orquesta Sinfónica de Colombia, y gestionaron ante el Concejo de Bogotá la creación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá como persona jurídica, independiente y con autonomía financiera y administrativa. De tal forma que en 1966 se protocoliza la conformación de la Fundación Filarmónica Colombiana bajo la escritura pública 263 del 25 de enero del círculo de Bogotá, destinada a la divulgación nacional e internacional de la música culta y en 1967, mediante Acuerdo 71, se crea la Orquesta Filarmónica de Bogotá, cuya estructura orgánica se basaría en los estatutos de la Fundación Filarmónica.

El maestro Raúl García, uno de sus fundadores, explica que su interés en promover esta iniciativa surge de “su experiencia como músico en la Banda Nacional y en otras bandas independientes que se mueven fuera del Teatro Colón pero también de su experiencia entre 1964 y 1965 como director del sindicato ACOMPAS de músicos, que reúne un alto porcentaje de la gente que práctica la música popular y trabaja en los clubes pero igualmente de un sector de la música culta”. Llama la atención también el maestro García, y lo ubica como otro antecedente que nutrió el surgimiento de la OFB, el “veto a los artistas mexicanos” al cual se unieron Ecuador y Venezuela, que se da en 1965 cuando a raíz de la negativa del gobierno mexicano de otorgar visas a Marco Rayo¹⁵⁴ y su grupo para realizar una gira en México. Este hecho se tomó como una discriminación y dio pie al surgimiento de un movimiento de rechazo a esa relación, a la que se sumaron los trabajadores de la televisión, de la radio, los actores e incluso programadoras, además —menciona el maestro García— hubo contacto con el Congreso para que saliera una ley que amparara y llamara la atención sobre mejores condiciones de trabajo para los artistas¹⁵⁵.

Estos sucesos y un despertar del movimiento cultural, que en su momento inicial mantiene una cierta relación entre todos los grupos y personajes de la música, el teatro y las artes plásticas, que se va engranando y constituyendo como un núcleo de actividad cultural, fue lo que hizo posible la creación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá como algo alternativo a las orquestas del Conservatorio y a la Sinfónica de Colombia que

¹⁵⁴ Músico, compositor y productor musical de Cartago (Valle del Cauca).

¹⁵⁵ Entrevista con Raúl García, 20 de febrero de 2014.

dependía del Ministerio de Educación. Es así como —expresa el maestro García— algunos de estos personajes se agruparon para formar una orquesta en 1966 con el propósito de dar oportunidades a nuevos profesionales, divulgar obras de compositores colombianos y buscar nuevos públicos fuera del Teatro Colón, donde asistía una especie de elite intelectual.

En sus primeros años la orquesta se mantuvo del aporte de amigos y empresarios interesados, pero después unos años, se dieron cuenta que las formas de financiación no eran muy buenas para una tarea continuada, se necesitaba una financiación estable, por ello se hace una gestión para que el Concejo de la ciudad apruebe su creación como entidad pública y la incorpore a sus presupuestos. Los concejales que apoyaron esta gestión fueron Carlos Daniel Roca —concejal muy sensible al tema, formaba parte del grupo de la Anapo que era fuerte en el Concejo— y el concejal liberal Antonio Ordóñez Ceballos, quien había sido Contralor de la Nación en 1949 y poseía conocimientos musicales, tocaba el piano y además había compuesto una obra que ya había interpretado la Orquesta Sinfónica. El asume la ponencia y se facilita la gestión porque entiende bien el planteamiento de ampliar acceso de la cultura musical

El alcalde entendía pero mantenía el argumento de ¿cómo se va a financiar?, para el pago de servicios públicos, de los músicos, etc.

El Concejo aprueba en ese año los recursos y la construcción del Planetario Distrital, la construcción de la Torre Administrativa y allí mismo concreta la OFB con base en la Fundación Filarmónica que funciona pero no tiene una financiación estable. El primer presupuesto que les asignan en 1968 es de un millón de pesos y eso duro 6 meses¹⁵⁶.

Entre 1971 y 1978 la Orquesta Filarmónica de Bogotá sufrió interesantes cambios, que demuestran su proceso de consolidación como entidad pública. Modificó su estructura orgánica mediante una transformación estatutaria presente en las actas de la junta directiva del 21 y 28 de septiembre de 1971; inició periódicamente la presentación de conciertos en las iglesias de la ciudad; conformó en 1973 el sindicato de músicos ASPROFIBD; amplió su repertorio musical y su planta de músicos significativamente. En 1971 el número de músicos ascendía a 54 instrumentalistas, cantidad que crecería progresivamente. Y modificó su estructura orgánica hacia la especificación de funciones por parte del Director Administrativo, de quien en 1978 dependían la oficina del contador pagador, la oficina de divulgación y prensa y la coordinación artística de televisión. Otro rasgo de este periodo consiste en la adscripción de la orquesta a la división de establecimientos culturales de la Dirección de

¹⁵⁶ Entrevista con el maestro Raúl García, 20 de febrero de 2014.

actividad cultural, dependencia de la Secretaría de Educación del Distrito (Jaramillo, 2006:33).

La segunda entidad que surge en estos años es la Fundación Gilberto Álzate Avendaño¹⁵⁷, la cual se justifica según el Acuerdo 012 de 1970 del Concejo de Bogotá, porque “el doctor Álzate Avendaño fue figura preclara de la Nación y sirvió a Bogotá como periodista, concejal, miembro de algunas de las Juntas de la Administración y dio ejemplo de civismo, cultura y alto sentido patriótico, de manera que su vida constituye una lección para las futuras generaciones” (Acuerdo 12 del 18 de noviembre de 1970). Este acuerdo se sustenta, a su vez, con el proyecto de acuerdo 61 del 17 de noviembre de 1970 a cargo del concejal Carlos Bula¹⁵⁸, del Movimiento Obrero Independiente Revolucionario MOIR¹⁵⁹. Aunque Bula y Álzate pertenecieron a orillas políticas opuestas en el acuerdo, aquel argumenta que “no es necesario abundar en la vida y obra del desaparecido líder político doctor Gilberto Álzate Avendaño, ni en la necesidad de que la ciudad de Bogotá, al mismo tiempo que rinde justo y merecido homenaje a su memoria, tenga un sitio cultural que sea foco importantísimo de difusión de inquietudes intelectuales”. El sitio cultural que propone el concejal Bula para la difusión de inquietudes intelectuales en la ciudad contará, según el acuerdo, con biblioteca pública; sala de exposiciones; sala de conciertos de música de cámara; sala de conferencias y un museo con piezas que pertenecieran al homenajeado y con una junta directiva conformada por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.E., quien la presidirá; el Secretario de Educación Distrital; tres miembros principales con sus respectivos suplentes,

157 Gilberto Alzate Avendaño (1910-1960) inició el movimiento “Acción Nacionalista Popular”, fue representante y senador por Caldas en varios períodos. Fundador y director de Diario de Colombia (1952-54). Miembro del Directorio Nacional Conservador, perteneció a la Academia Colombiana de la Lengua. Embajador en España (1956-58). Sobre la vida de Alzate ver César Augusto Ayala Diago, “El porvenir del pasado: Gilberto Alzate Avendaño, sensibilidad leoparda y democracia. La derecha colombiana de los años treinta”. 2007

158 Concejal de Bogotá, Secretaria de Gobierno, embajador en Polonia y Austria, y Cónsul en Bruselas. Ministro de Trabajo del presidente Ernesto Samper.

159 El Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario MOIR es después del Partido Comunista la segunda organización de izquierda más antigua de Colombia. Fue fundado en 1968 por Francisco Mosquera y tuvo un papel importante dentro del movimiento estudiantil de 1970.

designados por el Concejo de Bogotá, y la señora Yolanda Ronga Viuda de Álzate, miembro honorario vitalicio de la Junta Directiva de la Fundación.

La tercera entidad creada en estos años es la Cinemateca Distrital. Fue fundada en 1971 en las instalaciones del Planetario de Bogotá con el propósito ser una sala para la divulgación del cine universal y la pedagogía en torno al séptimo arte. El proyecto de acuerdo que formalizaba su creación como una entidad pública debió pasar por debates y discusiones entre el Concejo de la ciudad y la alcaldía antes de formalizarse, pues se presentaron dudas frente a su futuro económico.

Aunque ni los concejales ni el Alcalde objetan la exposición de motivos de su creación, no hay consenso sobre la naturaleza jurídica y económica de la misma, y el Proyecto de Acuerdo 33 de diciembre de 1972, “por el cual se organiza como establecimiento público descentralizado la Cinemateca Distrital”, es aplazado en primera instancia al 27 de abril de 1973, y finalmente rechazado. Al respecto, en carta del 09 de diciembre de 1974, el Alcalde Palacio Rudas es muy claro al devolverle dicho Acuerdo al Presidente del Concejo de la ciudad: “no considero prudente en estos momentos atomizar aun más la Administración Central Distrital creando un mayor número de institutos descentralizados. Por esta razón, señor Presidente, me permito informar a usted que esta Administración no presentará ese proyecto de acuerdo para debate en el Concejo Distrital” (Becerra, 2011:10).



Imagen 75: *El Tiempo*, 20 de abril 1980, p. 2B

No obstante, la Cinemateca finalmente fue aprobada y adscrita posteriormente a la Secretaría de Educación. Funcionó hasta el año de 1976 en el Planetario y luego en octubre de este año se traslada a la sede diseñada por el arquitecto Jacques Mosseri, en el edificio del Teatro Jorge Eliecer Gaitán.

En tanto surgen estas tres nuevas entidades por iniciativas de diversos grupos de interés respaldados por el Concejo de la ciudad, en 1972 la Dirección de Extensión Cultural de la Secretaría de Educación tiene un nuevo cambio en la estructura

administrativa y su funcionamiento. A la dependencia de extensión cultural en 1972 se le encarga de “la ejecución y coordinación de los programas que fomenten las expresiones de la cultura y la difusión de sus valores, con la participación activa de la población escolar y de la comunidad en general”, y de la coordinación de las actividades de dependencias y establecimientos como el Planetario, la Cinemateca, los Museos Distritales, la Orquesta Filarmónica, los teatros de propiedad del Distrito o administrados por este y el Jardín Botánico¹⁶⁰. Su acción se orienta a la educación artística, la educación física y la divulgación cultural con los programas de Escuela musical escolar, Educación musical especial, Educación física y recreación, Educación física especial, Artes plásticas y una Escuela de títeres, que impartía cursos especiales para jardines infantiles, maestros de escuelas y juntas de acción comunal. Así mismo hacía actividades de divulgación cultural con espectáculos populares, cine educativo, concursos de coros, pintura infantil, teatro escolar y conciertos populares públicos y televisados.

Como vemos, pese al discurso de la planeación cultural, estas nuevas entidades y los cambios promovidos en la Dirección de Extensión Cultural de la Secretaría de Educación tampoco responden a un proyecto institucional público, sino a las gestiones que adelanta el cuerpo de concejales, la administración distrital o distinguidos ciudadanos preocupados por las artes, el destino de la ciudad y la memoria institucional de figuras políticas como Gilberto Alzate Avendaño. Dos ejemplos más de esta forma de gestión se pueden evidenciar con el proyecto de acuerdo 15 de 1970, presentado por los concejales Carlos Bula y Pedro Pablo Rojas para crear un Instituto de Cultura Popular del Distrito, que no tiene un desarrollo institucional concreto pero que se justifica también en la idea de “llevar a los habitantes de Bogotá, una verdadera cultura de masas contra la vieja tesis de la cultura de elites que han convertido a los medios de comunicación en instrumento de privilegio y exclusión”¹⁶¹. El texto argumenta que Bogotá

[...] necesita organizar un instrumento de difusión y creación de valores que tienda a transformar la conducta social. Esta tarea la cumplirá en parte el Instituto, que va a promover la educación de libros, la organización de grupos de teatro,

¹⁶⁰ Creado en 1955 por Enrique Pérez Arbeláez. A lo largo de su historia ha sido fundación, corporación y ahora una entidad pública descentralizada. (Acuerdo 27 de 1972, artículo 7).

¹⁶¹ Exposición de motivos del Proyecto de Acuerdo 15 de 1970, p. 272. Archivo de Bogotá

danza, orquestas y conjuntos folclóricos, a propiciar el desarrollo de las artesanías, a promover la enseñanza de las artes, a familiarizar a los bogotanos con los libros por medio de salones culturales y salas de lectura, en fin, a crear conciencia pública en torno a las preocupaciones actuales que se dirigen a hacer de las ciudades, en nuestra civilización urbana, estructuras sociales en cuyo ámbito, educación y cultura, garantizan una nueva dimensión del hombre y de su destino (Proyecto de acuerdo No. 15 de 1970, p. 272).

De la misma manera que en los años 30 y 40, Extensión Cultural del Ministerio de Educación pasa de ser división a dependencia adscrita en un corto plazo de tiempo. Acontece igual en el Distrito: se van cambiando las oficinas y creando nuevas entidades —ahora descentralizadas— que responden a iniciativas de particulares, de funcionarios interesados o de concejales. Para 1975 como se puede ver en el organigrama que presenta el *Anuario estadístico de Bogotá* existían cuatro secretarías de despacho (educación, gobierno, hacienda, salud y obras públicas), cuatro departamentos administrativos (planeación, tránsito y transporte, bienestar social y acción comunal) y cerca de 14 entidades descentralizadas. La administración distrital creció, y como lo señalan los numerosos estudios sobre la historia institucional del Distrito, la organización y las funciones de las secretarías y departamentos bajo “una vieja tradición de la administración municipal colombiana, se modifican caprichosamente año por año al preparar el presupuesto de funcionamiento y la planta de personal” (Olaya, 1981:38), las dependencias cambian y se modifican permanentemente según los ritmos de la ciudad pero también de acuerdo a las cambiantes ideas que cada alcalde, concejo y gobierno nacional trae consigo, ello en medio de la disputa por el manejo de la ciudad entre poder nacional, departamental y local.

Recordemos que Bogotá dependía del departamento y solo hasta 1968, con el decreto 3133, se dio mayor autonomía fiscal y la administración del Distrito no quedó sujeta a las disposiciones de la Asamblea ni de la Gobernación de Cundinamarca. En lo administrativo quedó fortalecida, porque por una parte otorgó al alcalde la iniciativa sobre los acuerdos que regulan materias especiales en el Distrito, función que en los departamentos estaba en manos de las asambleas por iniciativa de los gobernadores, y, por otra parte, al dejar al alcalde dependiendo del presidente, rompió la jerarquía tradicional que iba del presidente a los gobernadores y de estos a los alcaldes. (Posada, 2006:50-51). Con esta reforma a la organización administrativa del Distrito se

dan los primeros pasos para modificar el papel del legislativo frente al ejecutivo en la ciudad, ya que hasta el momento los concejales tenían la opción de intermediación directa entre bienes y servicios públicos y necesidades ciudadanas. El Concejo tenía gran influencia en la conducción de las entidades distritales por la participación en sus juntas directivas y la posibilidad de presentar proyectos de acuerdo con erogaciones que afectaban el presupuesto de la ciudad.

1.4 Organigrama del gobierno y administración del Distrito Especial de Bogotá 1975

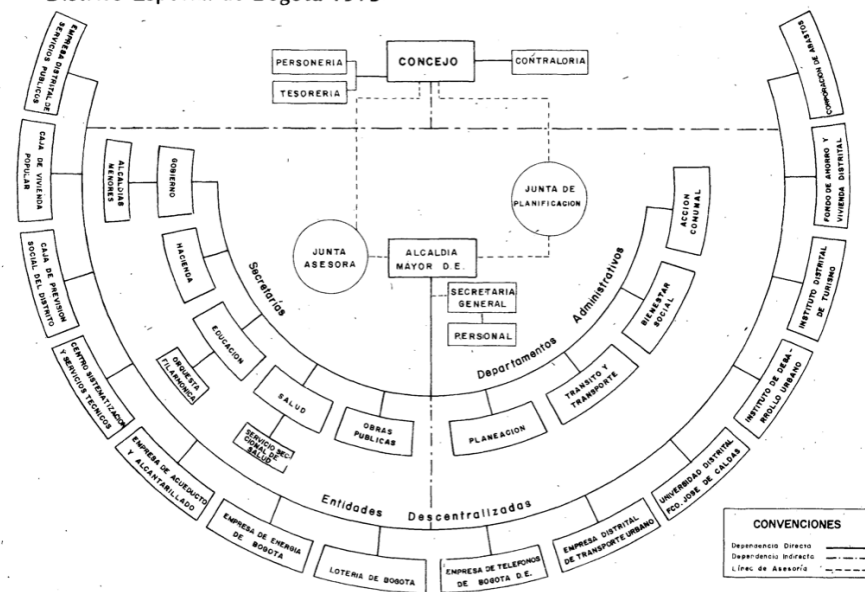


Imagen 76: Anuario Estadístico de Bogotá, 1975, p. 8

En 1931 la ciudad contaba con tres secretarías que hasta más o menos los años cincuenta se mantuvieron (Gobierno, Obras Públicas y Hacienda); a partir de 1954 se introducen cambios y aparecen además de estas las de Higiene, y Salubridad y Aseo, así como el departamento de Circulación y Transito y una Dirección de Educación, cuyo director es nombrado por el ministro del ramo (Decreto 3640 del 17 de diciembre de 1954). Posteriormente el Decreto 3133 de 1968 establece que a partir de la vigencia de dicho decreto, en el Distrito “habrá las siguientes secretarías: de Gobierno, Hacienda, Obras Públicas, Educación, Salud Pública¹⁶² y General y los siguientes departamentos

¹⁶² Educación, creada en 1955, y Salud, antes denominada Secretaría de Higiene.

administrativos: de Planeación, de Tránsito y Transportes, de Bienestar Social y de Acción Comunal ¹⁶³. Asimismo señala que “El Departamento Administrativo de Planeación se denominará en adelante de Planeación; la actual Secretaría de Tránsito y Transporte pasa a ser Departamento Administrativo; el actual Departamento Administrativo de Protección y Asistencia Social se denominará de Bienestar Social; y la actual División de Acción Comunal tendrá carácter de departamento administrativo” (Decreto 3133 de 1968, Artículo 18).

En este contexto institucional que se ha complejizado y diversificado para 1978 y en el marco de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, promovida por UNESCO entre el 10 y el 20 de enero, el alcalde Bernardo Gaitán Mahecha¹⁶⁴, duramente criticado por la prensa y caricaturizado como un alcalde legalista que intentó disciplinar a la ciudad, presenta al Concejo un proyecto para la integración de las áreas cultural, artística y deportiva de la administración distrital.

El 20 de enero culminó en Bogotá la Conferencia Intergubernamental, la cuarta de esta naturaleza convocada por la UNESCO a nivel regional, después de Helsinki, Yakarta y Accra, en la cual representantes de 24 Estados miembros debatieron sobre el lugar que la cultura ocupa en el mundo contemporáneo, las responsabilidades de los Estados respecto de la vida cultural y la importancia fundamental de contemplar el desarrollo cultural en sus interacciones con el desarrollo económico y social. En concordancia con las discusiones de la UNESCO sobre el concepto de políticas culturales en función de los problemas propios de los Estados Miembros de la región, esta conferencia se convocó, según lo describen los documentos de Colcultura, para ayudar a estos últimos a definir estrategias de desarrollo cultural en relación con los objetivos que se proponen en materia de desarrollo general y para facilitar la cooperación cultural a escala regional e internacional (Instituto Colombiano de Cultura, 1978, No. 6). Luego de siete sesiones plenarias y dos comisiones, donde se discutió, en

¹⁶³ Creados respectivamente en los años 1958, 1963, 1960 y 1959.

¹⁶⁴ Activista del Movimiento Revolucionario Liberal MLR, consejero presidencial de Lleras Camargo, primer Jefe de departamento de Intendencias y Comisarías, ministro de Justicia en el gobierno de Belisario Betancur, embajador ante la Santa Sede y alcalde de Bogotá durante la administración López Michelsen. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia y de la Facultad de Ciencias Económicas de la Pontificia Universidad Javeriana.

concordancia con los lineamientos de la UNESCO para los países subdesarrollados lo relativo al tema de la identidad cultural, el desarrollo cultural y la cooperación cultural, se concluyó el evento con un balance de 57 recomendaciones que ponen de relieve una idea de cultura que ha venido transitando en los diferentes documentos de la UNESCO desde la década anterior que intenta mantener el equilibrio entre la idea de la cultura como expresión de un pasado y la que la reduce a las producciones artísticas, y dentro de estas, las académicas y occidentales

La cultura representa la suma de todos los valores del pensamiento, de la expresión artística, de las tradiciones y de los modos de vida que inspiran y animan a una comunidad, dándole una personalidad original y manteniendo su permanencia histórica, al mismo tiempo que funda su porvenir. Así concebida, la cultura no es ni un lujo del espíritu ni un consuelo reservado a minorías privilegiadas. Sería erróneo, no obstante, desconocer el valor de la cultura en sus manifestaciones más excelsas y especializadas, que constituyen estímulos indispensables para toda la sociedad que lucha por el progreso. Es esencial no considerar la cultura como el privilegio de unos pocos, sino un patrimonio común al servicio de todos los seres humanos. (Unesco, 1978:90)

Pero al mismo tiempo esta idea de cultura que se proclama anuncia la patrimonialización de ciertas prácticas culturales colectivas, consideradas populares y por tanto patrimonio común de la humanidad, en tanto señala otras como manifestaciones más excelsas y especializadas productos originales que años después van a ser objeto de copyright.

La conferencia se manifiesta también sobre asuntos del financiamiento de la cultura y la necesidad de incorporar recursos del sector privado, como lo señala Felipe Herrera, expresidente del Banco Interamericano de Desarrollo y presidente del Fondo Internacional de Promoción de la Cultura, cuando declara que “si queremos mejorar las condiciones de financiamiento cultural, no solo se trata de asignar más fondos públicos a través de los canales convencionales, sino de orientar los importantes recursos privados hacia estos objetivos.” (*El Tiempo*, 14 de enero de 1978, p. 9). En este

Esta conferencia, con “doscientos cincuenta intelectuales y expertos en asuntos culturales, entre ellos 16 ministros de Estado provenientes de 25 países de América Latina y el Caribe” (*El Tiempo*, 10 de enero de 1978, p. 1), fue el escenario que escogió el alcalde Mahecha para presentar la iniciativa de consolidar la institucionalidad cultural y deportiva de la ciudad. Según Nora Rodríguez Nieto¹⁶⁵, funcionaria en ese momento

165 Entrevista en junio de 2011.

de Extensión Cultural en la SED, esta iniciativa fue producto del deseo de que el país fuera sede del Mundial de Fútbol de 1986, para lo cual se requería una institucionalidad pública que lo respaldara. Este dato se confirma con lo expuesto por el concejal Álvaro Camargo de la Torre, quien en su comunicado al Concejo presentando el proyecto de creación de la nueva entidad, señala que “es sabido que Bogotá habrá de ser la sede principal del Campeonato Mundial de Fútbol en 1986, lo que implica la remodelación del estadio, la ejecución de obras de infraestructura y la adecuación de vías, servicios hoteleros, parqueaderos, etc., etc., que deben ser coordinados por una entidad como el instituto que se crea por medio del proyecto que se discute y a cuyo cargo debe estar la consecución de los fondos necesarios para adelantar dichos proyectos.” (Expediente del proyecto de Acuerdo No. 3 de 1978, Archivo de Bogotá)

Julio Nieto Bernal¹⁶⁶, Secretario de Gobierno del alcalde Gaitán Mahecha estuvo liderando el proyecto desde Bogotá y años después como directivo de Coldeportes, debió participar en la decisión que tomó el país de renunciar a la sede del Mundial debido a la imposibilidad de cumplir las fuertes exigencias impuestas por la FIFA. La exposición de motivos que presentó la alcaldía para soportar el proyecto incluía argumentos de eficiencia administrativa:

[...] en la actualidad corre a cargo de varios organismos dispersos la responsabilidad de llevar adelante pequeñas e inconexas acciones en esos campos. No puede haber una adecuada coherencia en sus programas, porque, además de tratarse de organismos débiles financieramente, y de una estructura administrativa igualmente frágil, su naturaleza jurídica es disímil, hasta el punto que hay entidades descentralizadas con personería jurídica, otras que carecen de este atributo, aunque que gozan de cierta autonomía y otras aún que son meras dependencias de secretarías o empresas.

Se argumenta también la conveniencia que frente a actividades y responsabilidades iguales o similares se concentren en una sola dirección, como recomienda la ciencia de la administración tanto en lo público como en lo privado. A lo anterior se suman otras consideraciones que se sintetizan “en que es definitivamente antitécnico el uso de recursos (financieros, tecnológicos, logísticos, etc.) en la forma descrita”. Para ampliar este argumento se explica cómo distintas dependencias sin

166 Director del Instituto Colombiano del Deporte (Coldeportes) a comienzos de los década de 1980, ministro consejero de la Embajada de Colombia en Argentina en 1971 y Secretario de Prensa en el Gobierno del presidente Misael Pastrana en 1970.

funciones propias en asuntos culturales o deportivos administran escenarios o equipamientos de esta naturaleza:

En la actualidad tenemos, por ejemplo, que al IDU le corresponde la administración del Teatro Jorge Eliecer Gaitán, sin que esa entidad tenga entre sus funciones nada que ver con la promoción de eventos culturales y recreativos; tampoco a la Lotería de Bogotá, organismo dedicado fundamentalmente a cuestiones de salud y beneficencia pública, le debe corresponder lo que actualmente hace respecto a la administración de algunos parques distritales. Por otro lado, la Secretaría de Educación tiene el manejo del Planetario Distrital, con su Museo de Ciencias Naturales; el Fondo Rotario de Espectáculos adscrito a la Secretaría de Gobierno administra el Estadio de ‘El Campín’; el Jardín Botánico está bajo la tutela de una entidad distrital; el Teatro al Aire Libre de la Media Torta a otra y así, por el estilo, hay profusión de competencias sobre el mismo campo. (Expediente del proyecto de acuerdo N° 3 de 1978, Archivo de Bogotá)

El proyecto de acuerdo no fue aprobado en primera instancia, sino después de separar en dos entidades las funciones e instancias de la cultura y el deporte. Es así como el 8 de febrero, mediante los Acuerdos 2 y 4 se crean los Institutos de Cultura y Turismo (IDCT) y de Recreación y Deporte¹⁶⁷ (IDRD), respectivamente, los cuales se pueden considerar como un eslabón más del proceso “mundial” de adecuación progresiva de las estructuras administrativas y las institucionales de acción cultural.

Cuando finalmente el Concejo aprueba los respectivos Acuerdos que determinan el régimen administrativo, jurídico y financiero que rige a las nuevas entidades, estas se definen como establecimientos públicos, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente con funciones relativamente similares: formular políticas, coordinar entidades afines, administrar escenarios y generar recursos para su mantenimiento, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla 1: Funciones IDCT — IDRD (artículo 2, Acuerdos 2 y 4 de 1978)

IDCT	IDRD
Formular políticas para el desarrollo cultural de los habitantes del Distrito, estimulando los valores artísticos, fomentando la práctica de las danzas y el cultivo del folclor, creando grupos teatrales, apoyando los existentes y sus agremiaciones, y dotando de escenarios a los barrios y auspiciando la enseñanza artística.	Formular políticas para el desarrollo masivo del deporte y la recreación en el Distrito Especial, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de sus habitantes, especialmente de la juventud.
Difundir y promover las artes, la cultura y las ciencias en el área del Distrito Especial de	Coordinar con otras instituciones oficiales o privadas, dedicadas a estas materias, el planeamiento

¹⁶⁷ Decreto que, guardando la aspiración de ser sede del Mundial, contiene un artículo, el 18, en el que señala que “La participación que le corresponda al Distrito en la realización del Campeonato Mundial de Fútbol de 1986, estará a cargo del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte”.

Bogotá, mediante programas y campañas asequibles a todos los sectores de la ciudad.	y ejecución de sus programas
---	------------------------------

Coordinar con otros institutos oficiales o privados dedicados a estas materias, el planeamiento y ejecución de sus programas.	Participar en la financiación y organización de competencias y certámenes nacionales e internacionales con sede en Bogotá.
Coadyuvar a la financiación y organización de certámenes culturales nacionales e internacionales, con sede en Bogotá.	Promover las actividades de recreación en los parques de propiedad distrital, conservar y dotar las unidades deportivas y procurar el establecimiento de nuevas fuentes de recreación.
Velar por el estricto cumplimiento del Decreto Legislativo 898 de 1955 (marzo 24) y su Decreto Reglamentario 1868 del mismo año (julio 7).	Adquirir y enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles, cuando lo requiera el cumplimiento de sus fines.
Formular políticas para la promoción turística de la ciudad y coordinar las campañas publicitarias correspondientes.	Administrar los escenarios deportivos de modo que dentro de criterios de esparcimiento para los ciudadanos, permitan ingresos en taquillas para atender al mantenimiento y mejoramiento de los mismos.
Velar por el cumplimiento de las normas protectoras de los monumentos nacionales y de otros bienes inmuebles, zonas o sectores de interés histórico y artístico de la ciudad.	Administrar, directa o indirectamente, la Plaza de Toros de Santamaría, fomentando la presentación de espectáculos taurinos y culturales y promover la formación de nuevos exponentes nacionales artísticos y deportivos.
Actuar como órgano coordinador de las relaciones públicas del Gobierno Distrital en todos los actos que protocolariamente correspondan a las autoridades o dependencias del Distrito.	En general, celebrar toda clase de negocios jurídicos, de administración, disposición, gravamen o compromiso de sus bienes o rentas, dentro de la órbita de sus funciones.
Crear y participar en la constitución y establecimiento de sociedades de economía mixta, destinadas a los fines del presente Acuerdo y para lograr establecer rentas propias.	En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Acuerdo 5 de 1973, administrar la función recreativa establecida para los bosques de la zona oriental de la ciudad.
Administrar los escenarios culturales y turísticos de modo que dentro de criterios de esparcimiento para los ciudadanos permitan ingresos en taquilla para atender su mantenimiento y mejoramiento.	Las demás que le asigne el Concejo Distrital.
Estimular la promoción y ascenso de artistas y autores nacionales, mediante la creación de premios, realización de concursos, etc.	
Colaborar en la buena marcha de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	
Las demás que le encomienden los Acuerdos del Concejo.	

A partir de la entrada en funcionamiento del IDCT el 15 de abril de 1978, con una Junta Directiva¹⁶⁸ integrada por el Alcalde Mayor que la preside y representantes de

¹⁶⁸ Participan a nivel distrital el Secretario de Educación, cuatro concejales, tres miembros principales, dos de los estamentos culturales y uno por el turismo -elegidos por el Concejo de ternas enviadas por el Alcalde-, el Personero Distrital y el Director del Departamento Administrativo de Acción Comunal; y a nivel nacional, el Gerente de la Corporación Nacional de Turismo y el Director del Instituto Colombiano de la Cultura, o sus delegados.

la administración distrital y nacional, sus dos primeros directores, el arquitecto Mario Noriega (febrero a septiembre de 1978) y la exsecretaria de Educación Cecilia Fernández de Pallini (septiembre de 1978 a marzo de 1979), debieron asumir con una infraestructura institucional bastante precaria y un presupuesto de \$26.700.000 —35 millones menos que los asignados al Instituto Distrital de Recreación y Deporte y 8 menos que lo asignado a la Orquesta Filarmónica de Bogotá— la responsabilidad de impulsar la cultura de la ciudad y administrar y mantener los escenarios culturales que les fueron asignados: los Centros Culturales dependientes de la Secretaría de Educación y cerca de 10 entidades que ofrecían servicios culturales y artísticos en la ciudad, tales como la Cinemateca Distrital, el Planetario Distrital, los Sótanos de la Avenida Jiménez, el Teatro al Aire Libre la Media Torta¹⁶⁹, los Museos de Desarrollo Urbano y Ciencias Naturales y el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, así como las Escuelas de Teatro y Artes Plásticas¹⁷⁰ y la Academia Luis A. Calvo.

En efecto, el recién creado instituto debe afrontar dos grandes problemas desde su inicio. Por un lado, está el tema de la financiación, ya que los datos de presupuesto de la Administración Distrital registrados en el Anuario Estadístico de Bogotá 1976-1979 y el de 1980 y 1981 muestran la debilidad financiera con que esta entidad inicia sus actividades. Y por otro lado está el tema organizativo, pues si bien se adscriben las dependencias y los escenarios mencionados anteriormente a esta entidad, la sobreposición de funciones y la dispersión persisten, ya que la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño permanecen como entidades independientes y con una gestión paralela.

¹⁶⁹ Los Sótanos de la Avenida Jiménez y el Teatro al Aire Libre la Media Torta antes eran manejados por el Fondo Rotatorio de Espectáculos, junto con otros teatros y salas de espectáculos de propiedad distrital.

¹⁷⁰ Escuela que un año antes había registrado protestas por parte de estudiantes y docentes por las “pésimas condiciones de funcionamiento” ante Extensión Cultural del Distrito. *Alternativa*, No. 141, 1977, p. 19.

7.3 ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

7.3.1 Presupuesto de ingresos y recaudos, por años, según entidades

Entidades	Millones de pesos			
	1976		1977	
	Presupuesto	Recaudos	Presupuesto	Recaudos
TOTAL	10.310.4	7.860.7	11.418.0	10.248.0
Empresa de Energía Eléctrica	2.772.4	2.377.0	3.034.9	3.541.1
Empresa de Teléfonos	2.067.7	1.716.7	2.600.9	2.370.2
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	2.375.6	1.893.2	2.520.9	2.251.5
Instituto de Desarrollo Urbano—IDU	682.9	559.0	1.258.7	529.2
Lotería de Bogotá	340.5	298.6	338.8	350.8
Caja de Previsión Social Distrital	400.6	234.4	320.1	298.0
Caja de la Vivienda Popular	206.4	111.9	225.3	146.0
Empresa Distrital de Servicios Públicos—EDIS	332.0	280.0	402.9	349.5
Empresa de Transportes Urbanos—EDTU	745.8	97.9	307.5	91.0
Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital—FAVIDI	181.1	141.2	166.6	141.7
Universidad Francisco José de Caldas	123.7	81.2	127.3	86.2
Centro de Sistematización y Servicios Técnicos—SISE	46.1	28.4	51.4	36.7
Instituto para la Recreación y el Deporte	—	—	—	—
Instituto de Cultura y Turismo	—	—	6.7	5.9
Instituto para Protección de la Niñez y de la Juventud	15.7	15.7	29.1	24.0
Orquesta filarmónica de Bogotá	—	—	—	—
Fondo de ventas populares	1.2	1.2	4.4	3.2
Fondo de Laboratorio de suelos	1.0	1.3	2.1	2.1
Fondo Rotatorio de Seguridad Vial	—	—	—	—
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	—	—	—	—
Fondo del Depto. administrativo de Bienestar Social	—	—	—	—
Fondo Popular, deportivo y de cultura	10.0	14.9	20.4	20.9
Fondo de espectáculos	7.7	8.1	—	—

Entidades	1978		1979	
	Presupuesto	Recaudos	Presupuesto	Recaudos
TOTAL	17.645.0	13.312.0	23.116.5	17.878.5
Empresa de Energía Eléctrica	6.792.4	5.389.1	10.007.3	6.751.5
Empresa de Teléfonos	3.770.0	2.806.9	4.797.1	4.563.8
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	2.905.5	2.430.3	3.463.4	2.707.5
Instituto de Desarrollo Urbano—IDU	1.277.5	608.1	1.407.4	756.3
Lotería de Bogotá	396.0	432.7	572.9	580.0
Caja de Previsión Social Distrital	567.9	398.9	660.9	676.9
Caja de la Vivienda Popular	379.9	194.9	356.0	194.3
Empresa Distrital de Servicios Públicos—EDIS	544.6	456.8	775.3	690.6
Empresa de Transportes Urbanos—EDTU	436.7	162.2	266.4	175.6
Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital—FAVIDI	193.4	193.1	284.1	331.7
Universidad Francisco José de Caldas	162.6	140.7	—	—
Centro de Sistematización y Servicios Técnicos—SISE	51.4	29.8	112.0	76.9
Instituto para la Recreación y el Deporte	61.2	42.2	104.7	96.0
Instituto de Cultura y Turismo	26.7	16.8	70.6	59.1
Instituto para Protección de la Niñez y de la Juventud	42.6	29.0	60.2	50.7
Orquesta filarmónica de Bogotá	34.8	26.6	49.4	42.9
Fondo de Ventas populares	—	—	2.1	1.4
Fondo de Laboratorio de suelos	1.8	0.9	1.8	4.1
Fondo Rotatorio de Seguridad Vial	—	—	45.7	41.7
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	—	—	5.9	5.3
Fondo del Depto. Administrativo de Bienestar Social	—	—	73.3	72.2
Fondo Popular, deportivo y de cultura	—	—	—	—
Fondo de espectáculos	—	—	—	—

Fuente: Contraloría de Bogotá, D.E.—Informe Financiero 1976—1979

Imagen 77: Presupuesto de la Administración Distrital. *Anuario Estadístico de Bogotá 1976-1979*

8.1.4 Entidades descentralizadas

8.1.4.1 Presupuesto y ejecución de rentas y recursos de capital, por años, según entidades 1980-1981

Millones de pesos

Entidades	1980			1981		
	Presupuesto definitivo	Ejecución	o/o de ejecución	Presupuesto definitivo	Ejecución	o/o de ejecución
TOTAL	33.798.5	27.608.3	81.7	49.655.3	44.115.20	88.8
Empresa de Energía Eléctrica	14.082.1	10.047.8	71.3	20.586.3	19.787.3	96.1
Empresa de Teléfonos de Bogotá	6.395.4	6.085.6	98.2	9.232.6	7.580.3	82.4
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	5.926.6	4.807.8	81.1	7.493.7	5.842.5	78.0
Instituto de Desarrollo Urbano	1.876.1	1.639.4	87.4	3.630.1	2.932.3	80.7
Empresa Distrital de Servicios Públicos	1.285.3	1.257.0	97.8	2.364.8	2.194.0	92.7
Caja de Previsión Social Distrital	814.7	800.6	98.3	1.131.6	1.244.7	100.0
Lotería de Bogotá	802.2	758.7	94.6	1.296.6	1.179.0	91.0
Caja de Vivienda Popular	532.1	372.0	69.9	851.4	740.8	87.0
Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital	412.5	360.7	87.4	622.6	647.4	104.0
Universidad Distrital	293.9	256.2	87.4	421.2	392.8	93.2
Empresa Distrital de Transportes Urbanos - EDTU	308.0	288.0	291.1	-	-	-
Instituto Distrital para Recreación y Deporte	169.0	163.6	96.8	292.6	273.7	93.4
Instituto de Cultura y Turismo	140.4	106.0	75.7	265.8	215.8	81.7
Centro de Sistematización y Servicios Técnicos-SISE	115.8	86.1	74.3	181.8	156.4	86.0
Instituto para la Protección de la Niñez y de la Juventud-IDIPRON	75.5	67.4	89.3	111.2	100.9	90.8
Orquesta Filarmónica de Bogotá	61.5	59.2	96.3	88.0	83.2	94.4
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	6.8	10.5	154.4	17.0	14.9	88.1
Fondo Rotatorio de la Secretaría de Educación-FONSED	199.9	183.3	92.1	467.0	468.7	100.4
Fondo Rotatorio de Bienestar Social	176.0	121.9	69.3	386.0	-	-
Fondo Rotatorio de Seguridad Vial	115.6	131.5	114.3	152.1	205.4	135.0
Fondo de Ventas Populares	6.6	2.1	31.8	3.4	3.4	100.0
Fondo de Laboratorio de Suelos	2.5	3.5	140.0	2.9	1.7	58.6
Fondo de Vigilancia y Seguridad	-	-	-	56.6	50.0	88.3

FUENTE: Contraloría de Bogotá, Informe Financiero aproximado.1981.

Imagen 78: Presupuesto de la Administración Distrital. *Anuario Estadístico de Bogotá 1980-1981*

En lo que respecta al presupuesto, en los anuarios se identifica que de las 23 entidades descentralizadas con que cuenta la administración en este momento, el recién creado IDCT se ubica por encima de tan solo ocho entidades que cuentan con menor presupuesto. Como se observa en los cuadros de 1980, del presupuesto total del Distrito, el 0,4% corresponde a lo asignado al IDCT, el 0,5% al IDRD, el 0,18% a la Orquesta Filarmónica de Bogotá y el 1% o menos a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Aunque este presupuesto inicial de 26 millones se incrementó progresivamente entre 1978 y 1982 (en 1980 ascendió a \$92 millones; en 1981 a \$180 millones y en 1982 a \$240 millones) como lo señala Rosalba Cala y Luis Ruiz en su tesis de grado de la Universidad de la Salle, los primeros años de esta novel institución transcurrieron con más pena que gloria debido a problemas administrativos, a la carencia de políticas de planeación y a los escasos recursos para su funcionamiento.

La escasez de recursos para la entidad encargada de la gestión cultural pública no fue una situación solo del ámbito distrital. A nivel nacional, en Colcultura se empieza a incorporar un discurso que busca atender las profundas transformaciones de la cultura en el mundo moderno. Pero estas intenciones se ven contrastadas con los

escasos presupuestos y con las prédicas de quienes buscan una mayor asignación presupuestal para esta entidad, como se ve en varios artículos a lo largo de estos años. En la *Revista Consigna*, Jaime Mejía destaca, en la “La hazaña diaria de Colcultura”, la gestión de su directora al afirmar que “Colcultura desencalló definitivamente de los arrecifes de su viejo inmovilismo y ha venido convirtiéndose en una entidad promotora de actividades culturales con amplia cobertura nacional” Para luego preguntarse si “¿Imagina acaso ese público que en las presentes circunstancias la administración de Colcultura realiza en cada uno de estos frentes una angustiosa apuesta contra las deficiencias de un presupuesto modestísimo?” (*Consigna*, No. 54, 24 de febrero de 1977, p. 16)



Imagen 79: Revista *Nueva Frontera*, No. 384, 31 de mayo — 6 de junio de 1982, p. 27

Igualmente Gloria Zea, exdirectora de Colcultura y miembro de la Empresa Colombiana de Producción y Distribución de Bienes Culturales (Procultura) en una publicación de la entidad señala que “En 1969 el presupuesto del Instituto Colombiano de Cultura fue de 28 millones de pesos, lo que representaba un 2% del presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. En 1980 el presupuesto del Instituto es de 430 millones, lo que no representa ni el 1.6% del presupuesto de Educación [...] y en pesos constantes de 1969, los recursos para la cultura apenas alcanzan en el presente año la abrumadora cifra de 60 millones de pesos de aquel entonces” (Zea, 1981:34). Por su parte la *Revista Nueva Frontera*¹⁷¹, en el año de 1982, anuncia el cierre de organismos

¹⁷¹ Revista que se ocupó de temas de la economía nacional de los años 70 en adelante creada y dirigida por el expresidente Carlos Lleras Restrepo; su primer número se publicó en octubre de 1974, el último, el No. 1007, en Noviembre de 1994.

culturales tales como el Archivo Nacional, la Biblioteca, la Orquesta Sinfónica, el Ballet y los teatros Colón y del Parque Nacional. “El presupuesto de \$272 millones de 1980 se redujo en 1982 a 142 millones y en 1983 solo alcanzará a 100 millones”. La nota hace un detallado recuento del presupuesto recalcando sobre lo solicitado y lo otorgado y advirtiendo de manera explícita cómo, “mientras el panorama de la cultura en el país es cada día más lánguido, el Congreso de la República, por medio de los fondos que el Ministerio de Hacienda le otorga a Colcultura, ha asignado partidas por 39 millones [para] el teatro cultural de Florencia, Caquetá, el Conservatorio de Música de Quindío, la Academia Nariñense de Historia, el Teatro Cultural del barrio el Jordán de Ibagué, la Casa Cultural de Espinal y las de Quinchia y Belén de Umbría en Pereira”.

Los debates en prensa que promueven la imperiosa necesidad de otorgar más recursos públicos o de invitar a la empresa privada a apoyar los propósitos del Estado en el desarrollo cultural develan la continuidad de una narración nacional única y trascendente —monocultural— que soslaya en la discusión cultural los descontentos o resistencias al modelo de sociedad manifestados por el movimiento estudiantil y el surgimiento de movimientos guerrilleros que se dan en los años setenta y ochenta. Se reclaman recursos del Estado para mantener unas instituciones culturales determinadas, que responden a una noción de cultura y a un ideal europeizante de sociedad y se pone en segundo nivel a lo que sucede más allá de Bogotá. Por otra parte, en las notas de prensa se puede observar también la prevalencia de una noción particular de patrimonio ligada a la historia y la estética eurocentradas.

La discusión y los argumentos a favor y en contra de la mayor asignación de presupuestos y sobre la labor de Colcultura, dejan ver los argumentos contrapuestos que se superponen sin sustituirse¹⁷², pero también una retórica sobre el nuevo orden mundial, las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados y la necesidad de

¹⁷² Ver *Revista Semana* “Cultura: ¿para quién?” No. 332 (Septiembre de 1988). -- p. 90-91. *Revista Consigna* “La hazaña diaria de COLCULTURA / Jaime Mejía Duque. Vol. 2, No. 54 (Feb. 24, 1977). -- p. 16. *Revista Consigna* “Colcultura administra lo intangible” Vol. 6, no. 218 (Nov. 1982). -- p. 68. *Revista Consigna* “Finalmente... un hombre en Colcultura” Alberto Westmann. Vol. 10, No. 310 (Oct. 30, 1986). -- p. 36-37. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. “Diez preguntas a la directora de Colcultura: [entrevista] / Aura Lucia Mera. No. 522 (Mayo. / Jul. 1983). --p. 64-67. *Revista Nueva Frontera* “Colcultura al borde de la quiebra” Abelardo Soto. No. 384 (Mayo 31 / Jun. 6, 1982). -- p. 19-21.

incorporar mayores recursos para “el desarrollo cultural” no solo del presupuesto estatal sino de la empresa privada.

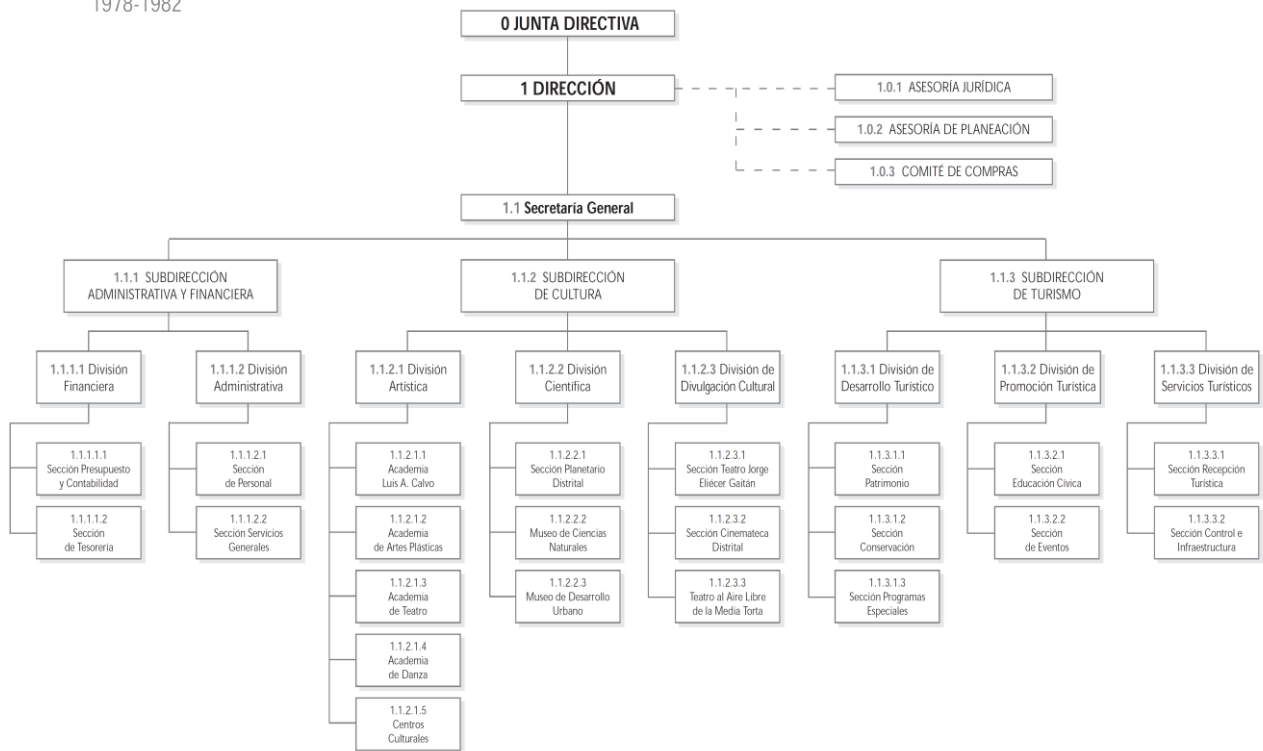
El IDTC y Colcultura hacen parte de la idea que promovió la UNESCO sobre la necesidad de contar en cada uno de sus países miembros con una organización e institucionalidad pública que se encargara de la gestión de la cultura. Ahora creadas, no solo en Bogotá y Colombia sino en muchos otros países, se insiste —como bien lo expresó Felipe Herrera, expresidente del Banco Interamericano de Desarrollo y presidente del Fondo Internacional de Promoción de la Cultura al cierre de la Conferencia de Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe en Bogotá— en la necesidad imperiosa de contar no solo con más fondos públicos a través de los canales convencionales, sino de orientar importantes recursos privados hacia los objetivos del desarrollo cultural.

1978 es un año importante para la ciudad en tanto se celebra con éxito la conferencia antes mencionada y se gestiona la creación del “primer establecimiento público, con autonomía administrativa y patrimonio independiente creado para promover, programar, integrar, coordinar y financiar las actividades culturales y turísticas de la ciudad” (Acuerdo 2 de 1978). Pero también es un año significativo en el contexto internacional en tanto que “llegaron a su fin las luchas revolucionarias del Tercer Mundo e Inglaterra y los Estados Unidos empezaron a perfilarse como los únicos dueños del capital internacional. Ese año Reagan y Thatcher anunciaron al mundo la más reaccionaria de las ideologías políticas contemporáneas: el neoliberalismo” (Castro-Gómez, 2005a:31).

Las políticas que tanto en Gran Bretaña con en el largo reinado neoliberal de la primera ministra Margaret Thatcher (1979-1990), como en Estados Unidos con los dos mandatos de Ronald Reagan (1980-1988) se pretende fortalecer el modelo del mercado, cuya superioridad sobre cualquier otra forma de organización económica defienden los economistas neoliberales de la Escuela de Chicago seguidos por los organismos intergubernamentales como el FMI y BID. Frente a dificultades económicas, reducción de recursos públicos, aumento del desempleo se persigue el propósito de gastar menos y, de manera general, de liberar al Estado de algunas funciones que cumple de manera ineficaz. Para lograr la recuperación económica es condición *sine qua non* darle prioridad al mercado y a las energías privadas.

En relación al segundo aspecto crítico que debía enfrentar el Instituto Distrital de Cultura y Turismo desde su creación, se encuentra que en sus primeros años de vida el IDCT tuvo varios cambios en su estructura interna que dan cuenta de las dificultades de “agrupar bajo un mismo sistema de acción administrativa a dos actividades esencialmente distintas y poco afines entre sí, como son la cultura y el turismo” (Cala y Ruiz, 1982:195) y espacios físicos y personal de diferentes entidades con problemas específicos. Hasta 1982 el IDCT integró las diferentes entidades y dependencias a tres subdirecciones: Administrativa y Financiera; de Turismo y una de Cultura, la cual a su vez tenía tres Divisiones: Artística, Científica y de Divulgación Cultural, mediante las cuales se agruparon, como se ve en la gráfica siguiente, las cuatro escuelas de formación artística, los centros culturales y los escenarios científicos y culturales.

ORGANIGRAMA IDCT 1
1978-1982



Fuentes: Concejo de Bogotá. Acuerdo 02 de febrero 2 de 1978; Dirección IDCT, Resolución 36 de septiembre 22 de 1978; Oficina de Planeación IDCT, Informe de labores 1978-1979; Junta Directiva IDCT, Acuerdo 02 de octubre 28 de 1982.

Imagen 80: Organigrama IDCT 1978 — 1892. Fuente: Pecha (2006:46)

Cinco años después, en 1983, ante la necesidad de consolidar y organizar internamente esta novel entidad y de constituir una base administrativa adecuada para responder a las funciones delegadas, se realiza el primer ajuste para unificar dentro de la Subdirección de Cultura las divisiones de Divulgación Científica y Cultural en una sola y vincular a la División Artística la Academia Emilio Murillo y las Escuelas de Títeres y Cerámica; y dentro de la Subdirección de Turismo las tres divisiones (desarrollo turístico, promoción turística y servicios turísticos) en una sola, denominada División de programación y servicios turísticos. En tanto estas subdirecciones se reducen, la Administrativa y Financiera crea una nueva división de personal y una nueva sección de presupuesto dentro de la división financiera. Igualmente se crea una oficina de prensa y un grupo de archivo y correspondencia.

La historia es similar con la Dirección de Alta Cultura o la Sección de Extensión Cultural en el Ministerio de Educación, o con la misma Colcultura en 1968, cuando se agrupan una serie de dependencias, escenarios, oficinas que se han ido sumando a la institucionalidad cultural con exiguos presupuestos y funcionarios que perpetúan la noción de bellas artes. Sucede en el Distrito: de la Oficina de Propaganda Cultura de 1933 se pasa luego a la División de Extensión Cultural y cincuenta años más tarde a un Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

Se van sumando teatros, escenarios, casas de cultura, oficinas, escuelas y funcionarios que vienen con ellas y perpetúan una visión de cultura, donde la noción de “bellas artes” juega un papel importante pues acota el término a la creación y consumo de las artes y centra la gestión pública en la producción, circulación y consumo de los productos y servicios culturales y en la formación de las personas, en los elementos para el reconocimiento y disfrute de las artes a través de una “experiencia estética”. Así mismo, esa cultura es producida por los artistas, los intelectuales o por los “estratos altos”, y está fuera del alcance de la población —los indios, los negros, los mestizos, las mujeres, los campesinos, los pobres— que conformaba la parte más baja de la sociedad.

La convicción de que el progreso y la evolución social podrían alcanzarse por medio del esfuerzo voluntario, intencional y planificado que moviliza la retórica del desarrollo fue acogida plenamente en el país y la ciudad de la mano de expertos como Lauchlin Currie. Los resultados se expresan en el prefacio del anuario estadístico del Distrito Especial, redactado por Álvaro Velázquez Cock en 1969, donde se describía a

Bogotá como “una ciudad que se ha transformado súbitamente y ha entrado al concierto de las urbes con una rapidez poco frecuente en el desarrollo de las ciudades. En veinte años —de 1948 a 1969— [...] Bogotá se transformó más que en el transcurso de los cien inmediatamente anteriores. Denota, si bien a escala menor, las características de las grandes capitales y adolece de sus mismos problemas, por el insólito proceso constante en su avance que ha llegado a darle el acentuado carisma de gran ciudad” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 1969: 5).

Efectivamente en los años setenta se dan los primeros pasos institucionales en el tratamiento de asentamientos ilegales, se apuesta por la densificación del espacio urbano y la renovación urbana con la construcción de una serie de torres de viviendas que empezaron a ocupar la periferia del centro de Bogotá. La ciudad misma se conecta al país mediante circuitos comerciales y comunicacionales diversos, donde las carreteras, las redes eléctricas, la radio,¹⁷³ la prensa y especialmente la televisión juegan un papel importante. Paralelamente el país y, en particular, la ciudad se acercan más al “mundo” a través de los medios de comunicación de masa, que son los encargados de democratizar el gusto y la moda en los diferentes espacios públicos, propiciando que las fronteras y símbolos de jerarquización social antes más visibles (el vestido, el transporte, la comida, la música, la forma de hablar) sean sustituidas por otras más sutiles.

Bajo esta retórica del desarrollismo, la institucionalidad cultural mantiene un modelo de gestión que busca el acceso de las poblaciones a la alta cultura, a la vez que persigue la transformación de esta población conforme a un tipo ideal de conocimientos, habilidades, actitudes y valores determinados por el proceso modernizador, el cual nos ofreció como modelo a seguir la prosperidad económica y estabilidad política que los Estados Unidos irradiaban sobre el mundo. Lo que cambia es el panorama del globo, puesto que el modelo civilizatorio se debilita después de la Segunda Guerra Mundial y los Estados Unidos retoman la primacía en el nuevo orden mundial. La institucionalidad cultural se ocupa de la cultura sustantiva, pero se inscribe en una visión adjetiva de la

¹⁷³ A la vez las emisoras radiales empezaron a difundir la música de diferentes regiones del país y de América Latina en general, incorporando en la cultura popular la ranchera, el tango y, especialmente, la música caribeña.

cultura que trabaja para transformar las poblaciones, siguiendo los patrones del proceso transformativo de la modernización.

CAPITULO TERCERO

NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACION

Gobierno de sí – dueña de mí

A comienzos de los años ochenta terminé mis estudios secundarios e intenté, en contra de la voluntad de mi papá, estudiar artes. Para un hombre del campo, como él, de filiación política y pensamiento conservador, marcado por la violencia de los años cincuenta y para quien su mujer e hijos —especialmente sus tres hijas— debían estar subordinados a su voluntad, era inadmisibles mi propósito. En su mundo de bogotano raso anhelaba que sus hijos estudiaran carreras respetables y rentables, y el arte no era una profesión.

Luego de experimentar en mi vida estudiantil y laboral diversas formas de relaciones sociales y de poder, y encarnaciones de la subjetividad, comprendí que surechazo estaba fuertemente imbricado en la dominante y contradictoria visión de las prácticas artísticas y culturales como un campo dotado de un carácter extraordinario, en el cual es posible experimentar formas de vida no reglamentadas por la disciplina del trabajo. Es decir, que al asociarme a la figura del artista —o a la genérica clase creativa que ahora promueven las industrias creativas— estaba escapando al trabajo tal y como lo concebía mi padre, quien fue disciplinado por las exigentes rutinas del campo en un pueblo del suroccidente del Tolima —una de las zonas donde se vivió con mayor crudeza la violencia entre liberales y conservadores en los años cincuenta del siglo XX— y moldeado por la vida urbana en las postrimerías de los años sesenta, cuando migró a Bogotá a buscar mejores horizontes. Mi padre, con escasos años de educación primaria, asumía el estudio universitario de sus hijos como un elemento que otorgaba un futuro de estabilidad social y económica, y por ello le parecía inconcebible que una hija suya perdiera el tiempo en una actividad de alta precariedad laboral. Los artistas, para él, trabajador incansable y comerciante ávido, eran un grupo de desadaptados, hippies y “vagabundos” sin futuro. Los asociaba a los desocupados que en el parque enfrente de la casa pasaban las tardes tocando guitarra o, en el mejor de los casos, a los actores de la televisión que se la pasaban en las cafeterías del centro de Bogotá, esperando entre un papel y otro en los seriados nacionales.

Después de muchas transacciones entre sus deseos y los míos, terminé estudiando y trabajando en el ámbito de la gestión cultural. Dos décadas después —en 1998— cuando aún se sentían algunos ecos del debate nacional que suscitó la creación del Ministerio de Cultura, tomé la decisión de irme de mi alma mater, la Universidad de los Andes, donde trabajaba, a los inciertos y desconocidos terrenos del Estado. Dejé la comodidad y seguridad de mi cargo de profesora de planta y me aventuré a ser contratista del recién creado Ministerio de Cultura en Colombia. Pasé en el ámbito laboral de ser una empleada —con plenas condiciones laborales— a la posición de contratista y “dueña de mí”. Este cambio se enraizaba en dinámicas económicas de más hondo calado y marcado por el desiderátum del modelo neoliberal en boga en nuestro país en la década del noventa.

Cesar Gaviria¹⁷⁴, quien el 7 de agosto de 1990 culminó su discurso de posesión como presidente de la República con la frase, “¡Colombianos, bienvenidos al futuro!”, dio continuidad y profundizó las medidas de libre comercio —como la reducción de los aranceles y la apertura a la inversión extranjera y la liberalización de la economía— y redujo la presencia del Estado como prestador de servicios y como regulador de mercados. La flexibilización laboral hacía parte de las políticas económicas de liberalización profunda y rápida que permitirían al país lograr un desarrollo económico y estar en el concierto internacional. Bajo el desiderátum del modelo neoliberal que se inició a finales de los años 70 en Inglaterra y Estados Unidos, de extender las relaciones de mercado al conjunto de la actividad humana y de permitir al mecanismo del mercado dirigir el destino de los seres humanos, se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo que permitieron en el país la adopción de una serie de disposiciones que apuntaban a la flexibilización de la relación laboral, tales como el sistema de salario integral mediante la cual se podía pactar un salario que además de retribuir el valor del salario ordinario contenía el valor de las prestaciones, recargos y beneficios tales como primas, cesantías, subsidios, suministros en especie entre otros (Ley 50 de 1990).

La lógica de globalización económica y las políticas neoliberales introdujeron, entre otros aspectos, un nuevo tipo de relación entre el Estado y la sociedad civil, una definición distintiva de la esfera pública y sus participantes basada en un Estado

¹⁷⁴ Cesar Gaviria sustituyó la candidatura liberal de Luis Carlos Galán, luego de que este fuese asesinado en campaña electoral, el 18 de agosto de 1989 y asumió la presidencia entre 1990 y 1994.

minimalista y una noción de ciudadanía equiparada con la integración del individuo al mercado. En este contexto “dueña de mí”, en lo laboral, quería decir que pasaba de ser una empleada estable contratada por un tiempo indefinido bajo la protección de un sistema que protegía mis derechos laborales a contratos temporales que me permitían entrar y salir del mercado conforme cambiaba de empleo o lo perdía. Dueña de mí quería decir, en esta retórica de los años noventa, que entraba al *freelance* profesional y a competir sin protección ni regulación por los mejores contratos. Propietaria privada de mi propio capital humano dispuesta a venderlo o alquilarlo con oportunismo individualista al mejor postor. Dueña de mí quería decir que incorporaba dentro de mí el valor central del neoliberalismo, la competencia que separa los aptos de los no aptos... entre naciones, regiones, firmas y, obviamente, entre individuos.

Dueña de mí quería decir que entraba en los devenires de la producción cultural —que tanto temía mi padre, la cual por su carácter supuestamente “extraordinario” es hoy el paradigma de las nuevas formas de trabajo —discontinuo, móvil, flexible y precario— en el denominado posfordismo. Formas que en realidad mi familia había vivido toda la vida y que ahora me permiten entender mejor la preocupación de mi padre por mi futuro. Él, campesino inmigrante, se integró a la ciudad y fue construyendo un espacio y las condiciones de trabajo del varón “que gana el pan” a partir del trabajo desregulado que ejerció durante toda su vida. Comerciante y dueño de sí, con su habilidad puesta al servicio del mejor postor, logró educar a sus hijos y moverlos hacia otra escala social, a pesar de que nunca fue parte del núcleo de trabajadores estables, sindicalmente organizados, protegidos del despido y con salarios garantizados por la —también precaria— legislación laboral colombiana. Es así como, dueña de mí, me aventuré a ser contratista del Estado en el recién creado Ministerio de Cultura.

En este contexto de globalización y de políticas neoliberales se enmarcan tres sucesos que señalan nuevos derroteros para la institucionalidad cultural en el país. En este capítulo me centro en observar cómo estos se inscriben también en estructuras coloniales que persiguen la inserción de la ciudad y el país en los modos de circulación propios de estos regímenes imperiales mundiales. En efecto, la institucionalidad de la cultura, al cierre del siglo XX en nuestro país, se mueve dentro de un nuevo orden

global¹⁷⁵, el cual, al mismo tiempo que celebra la diversidad, promueve el predominio del capitalismo, el surgimiento del mercado global y la gradual erosión de la soberanía del Estado. La aceptación de las políticas económicas del consenso de Washington en virtud del cual se decide la liberalización comercial y financiera, la lucha contra la inflación y reducción del déficit fiscal y la flexibilidad de las relaciones laborales, avanzan al mismo tiempo que se exalta la diversidad cultural mediante la retórica del postmodernismo y las tendencias hacia nuevas preferencias en materia de valores sociales y estilos de vida.

Es en este marco que se inscribe el proceso de reforma constitucional que abrió el camino para transitar del proyecto conservador y confesional de la Constitución de 1886¹⁷⁶ hacia una nueva constitución, la de 1991, con la cual se intentó construir un pacto para volver a recuperar la convivencia nacional, lograr la paz y, a través de ella, la garantía de la vida. La Constitución de 1991, que se acomoda a las corrientes de pensamiento de la posguerra fría y que preparó el camino para el nuevo modelo económico y político que, en esta década, entró —con algunos matices— en vigor, introdujo cambios en un esquema político autoritario y excluyente y le abrió el paso al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural y al libre desarrollo de la personalidad, que después se verán retomados en la Ley de Cultura y en la creación del Ministerio de Cultura.

El segundo acontecimiento que se explora en este capítulo es la Ley General de Cultura, que después de un arduo camino de debates e intentos fallidos finalmente logró llegar a su promulgación el 7 de agosto de 1997. Con esta ley se recogen todas las normas vigentes expedidas para regular u orientar la acción cultural y se actualizan a la luz de la Constitución del 91. La Ley de Cultura, como se le conoce, marcó el derrotero para la acción institucional pública en cultura y deriva del artículo 70, que señala que la cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad, que el

¹⁷⁵ Orden mundial que se desencadenó con la expansión de nuevas tecnologías de comunicación, transporte, procesamiento electrónico de datos, automatización de los procesos productivos, así como con la flexibilización de las regulaciones nacionales que frenaban la transnacionalización del comercio y la producción.

¹⁷⁶ Proyecto que impone una democracia formal restringida y excluyente, con un imaginario de Estado-nación centrado en la religión católica, el conservadurismo antiliberal, el sometimiento al norte (*respice polum*) y la intolerancia a todo lo que no se sometiera al ideal del hombre-macho-blanco-católico-conservador (Urrego, 2004: 6).

Estado reconocerá la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país y que es su deber promover y fomentar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades; del artículo 71, que determina que la búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres y estipula la inclusión, en los planes de desarrollo económico y social, del fomento a las ciencias y, en general, a la cultura; y del artículo 72, que prescribe como deber del Estado colombiano la protección del patrimonio cultural de la Nación. La ley es un eslabón más que en la década de los años noventa se teje para consolidar un organismo rector de la cultura encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política de Estado en esta materia.

El tercer suceso es la creación en 1997 de un Ministerio de Cultura, ente rector de la política cultural, en medio de encendidas controversias en contra y a favor en el marco de discusiones mayúsculas sobre la legitimidad del gobierno del entonces presidente Ernesto Samper¹⁷⁷, quien fue acusado después de su posesión de haber recibido dinero del Cartel de de Cali para su campaña presidencial. El ministerio, que fue reclamado desde los años sesentas del siglo XX, cuando Manuel Zapata Olivella como director de Extensión Cultural del Ministerio de Educación realizó el primer Congreso de Cultura, se hace realidad pocos años antes del advenimiento del siglo XXI, pese a que la retórica neoliberal impugnaba por una reforma del Estado cuyo fin último era su achicamiento.

En este capítulo me centro en observar cómo la noción de cultura que se moviliza en la Constitución del 91, en la Ley de Cultura y en el proceso de creación del Ministerio de Cultura se inscribe en modos de circulación propios de estos regímenes imperantes de la globalización y el neoliberalismo. Cada uno de estos sucesos señalan una idea de cultura y jerarquías en las que nos inscribimos —como periferia frente al mundo y como centro frente a las apartadas regiones del país— y que moldean la acción y el horizonte de sentido de las instituciones culturales a finales del siglo XX que van señalando el modo como colombianos valoramos nuestras relaciones con los demás, con nosotros mismos y con aquello que llamamos “cultura”. Estos acontecimientos

¹⁷⁷ Cuyo periodo presidencial transcurrió entre 1994 y 1998 en medio de debates y fuertes críticas. Samper afrontó la descertificación del gobierno de los Estados Unidos y una investigación de la Fiscalía General de la Nación conocida como “proceso 8000”. Samper se defendió diciendo: “Si entró dinero del narcotráfico en mi campaña presidencial, en todo caso fue a mis espaldas”.

hacen también parte del resurgir de Bogotá en los años noventa, ciudad que como un ave fénix, tras décadas de desolación, florece como un modelo de transformación que posteriormente se exporta a otras regiones del país, relato con el que se cierra este capítulo.

3.1. Colombia, país multicultural

A partir de la década de los ochenta, cuando en América Latina aumenta la deuda externa, crecen los niveles de pobreza, aumentan las desigualdades y la marginación social, la informalidad laboral, y la fragmentación de las sociedades —con impacto en términos de integración ciudadana, apatía política e incremento de la violencia—, desde los organismos internacionales, la academia y los gobiernos de los países catalogados como subdesarrollados se plantea la necesidad de revisar la visión que primó durante décadas en los discursos del desarrollo con sus limitaciones y simplificaciones de la vida social. Pese a todas las políticas de desarrollo que se lideraron desde los organismos intergubernamentales y se aplicaron en gran parte del mundo durante los tres decenios del desarrollo, los datos del Banco Mundial indican que en el período comprendido entre 1965 y 1995, cerca de 23 países experimentaron un crecimiento negativo acumulado de su PIB per cápita (Esteva, 2000:97).

En Colombia el incremento de movilizaciones ciudadanas, regionales y locales y el surgimiento de movimientos sociales, que además de manifestar su resistencia social ante los cambios económicos y el aparato estatal generan una cierta reconfiguración de los espacios políticos, sociales y culturales y demandan formas de superar la exclusión del imaginario simbólico de la nación que se construyó desde finales del siglo XIX a través del idioma, los monumentos, la religión católica, la escuela, y el museo, entre otros¹⁷⁸. Muestra de ello son los numerosos paros cívicos en Colombia que exigían del Estado la solución a problemas relacionados con servicios públicos domiciliarios, infraestructura física y transporte, problemas ambientales, atención a desastres, gestión administrativa, seguridad ciudadana, reordenamiento territorial, protección de los derechos humanos y ampliaciones democráticas, que según

¹⁷⁸ El total de manifestaciones, paros y protestas en Colombia entre 1975 y 2005 se calcula en 13.130. El promedio anual para estos treinta y un años es de 423 protestas, casi tres veces superior a la media histórica entre 1958 y 1974, que fue de 173 por año (Archila, 2003).

el sociólogo Fabio Velásquez se realizaron entre 1971 y 1985. En efecto como lo señaló Miller cuando “los viejos Estado-Nación son desafiados por grupos diversos que reclaman el respeto a sus identidades y a sus legítimas demandas ignoradas hasta entonces en la política nacional” (Miller, 1997:21), es cuando se busca una reconfiguración de la idea de nación y se promueve un desplazamiento o ajuste en el modelo imperante, que borra diferencias y excluye del panorama social, político y cultural amplios sectores y grupos sociales y de la vida y la historia que se registra oficialmente. Concomitantemente en los años noventa se presenta una movilización de la población universitaria de las principales ciudades del país, que sale a la calle ante la degradación de la vida política y social y la presencia del narcotráfico como catalizador de la violencia y factor de descomposición del conflicto armado. Algunos de los promotores de este movimiento —el filósofo Óscar Guardiola, la abogada Catalina Botero, Darío Dangond y Óscar Ortiz— señalan que la movilización y la conciencia del movimiento estudiantil se desata ante las masacres, el asesinato sistemático de líderes políticos, jueces, magistrados, policías, etc. Dangond recuerda cómo en Santa Marta, en los años setenta, el programa de los jóvenes después de la escuela era ir al anfiteatro a ver cuántos muertos había. Esa violencia que vivió en sus años de juventud en la bonanza marimbera se extendió a todo el país a finales de los noventa y ya no era un asunto de lejanas regiones sino de la vida de las ciudades, de la vida de Bogotá, donde, recuerda Dangond, “Uno sabía que salía de la casa pero no si iba a volver”¹⁷⁹.

Un recorrido por las calles desiertas
En Medellín habitó el fantasma de la soledad



MEDELLIN DESOLADA. La capital de Antioquia se fue a dormir temprano. Después de las 10 pm y durante ocho horas las calles de Medellín solo fueron transitadas por las patrullas de la Policía.

Imágenes 81 y 82: *El Tiempo*, 1 de septiembre de 1989, p. 8^a

¹⁷⁹ Programa *Contravía*, dirigido por Hollamn Morris. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=E1vC5mjvZs>. Consultado en febrero de 2014.

Muerte, dolor y destrucción en la capital

El terrorismo hirió la seguridad en Bogotá

Cuantiosas pérdidas materiales, servicios públicos suspendidos, miles de damnificados y desempleados en una ciudad que se conmovió con el feroz atentado contra la sede del DAS en Paloquemao.

Imagen 83: *El Tiempo*, 7 de diciembre de 1989, p. 10C

La guerra contra las drogas, que promulgó el presidente de EE.UU. Richard M. Nixon en 1971 con su anuncio de que “El consumo de drogas ha asumido las dimensiones de una emergencia nacional [y que] el peligro no pasará con el fin de la guerra de Vietnam”¹⁸⁰, aumenta las penas por la producción y consumo de drogas psicoactivas y da a conocer el paquete de ayuda militar a los países exportadores de drogas ilícitas. La realidad de esta guerra se expresó de manera contundente en el país durante la década de los ochenta, cuando la violencia se vuelve moldeadora de lo social y lo cultural en muchas regiones: aparecen clases emergentes vinculadas a los negocios ilícitos —que en la era del neoliberalismo incorporan la competencia y el individualismo como valores centrales— y las principales ciudades del país empiezan a sentir la lucha entre carteles, grupos guerrilleros, paramilitares y Estado.

Este contexto internacional es el que alimenta el creciente y próspero negocio del tráfico de drogas, en el cual Colombia ya era señalada desde 1973 como uno de los tres o cuatro países más importantes (*El Tiempo*, 13 de mayo de 1973). En el transcurso de unos pocos años, este negocio tomó proporciones inimaginables generando especulación, desestímulo a la inversión industrial y un proceso electoral en 1978 marcado por el poder de los dineros ilícitos de los negocios de las mafias y del contrabando, a tal punto que la revista *Time* le endilga a Colombia, en palabras de Alberto Lleras Camargo, “el dudoso honor de estar narcotizando, envenenando y corrompiendo a millones de norteamericanos” (*El Tiempo*, 28 de enero de 1979).

¹⁸⁰ Disponible en: <http://www.elspectador.com/impreso/internacional/articulo-265700-cuarenta-anos-despues>. Consultado en marzo de 2012.

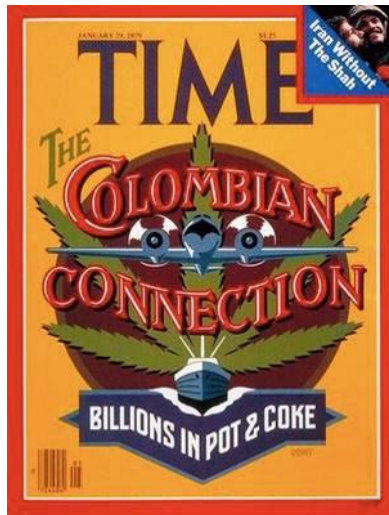


Imagen 84: Portada de la revista *Time*, 29 de enero de 1979

El prospero negocio del narcotráfico adquiere unas dimensiones internacionales, transnacionales o globales y se convierte en un factor más de desestabilización social, política y económica en el país que contribuyó a consolidar una idea de la cultura que oscila entre considerarla un especie de acervo de costumbres y modos de hacer que nos constituye como colombianos y nos identifican con lo violento, lo ilegal, lo desviado y que da rienda suelta a la tesis que los colombianos somos violentos por naturaleza. Como si ello fuera algo inherente o una esencia que nos identifica e integra, y por otro lado con una idea de cultura romantizada que la asume como la panacea que cura todos los males que nos aquejan como sociedad. Por supuesto, entre estos dos extremos aparece toda una gama de formas de entender, asumir y utilizar el término cultura, que a la vez que se funcionaliza en las entidades culturales del momento, le dan forma a estas y justifica las que han de surgir en la década de los noventas del siglo XX, como el Ministerio de Cultura.

‘El país no debe dialogar con guerrilleros ni con narcos’

Imagen 85: *El Tiempo*, 3 de abril de 1988, p. 9A. – Señala el Comandante de las Fuerzas Armadas, Manuel Jaime Guerrero Paz.

El divorcio entre los pactos sociales que se suponen eran parte de la Constituyente de 1886, la desolacion y desconfianza que generon los confusos hechos del 6 de noviembre de 1985, cuando guerrilleros del M-19 asaltaron el Palacio de Justicia y en respuesta el ejército irrumpió tras ellos desatando el incendio del edificio,

la destrucción de todos sus archivos y la muerte de 11 magistrados de la Corte Suprema y de funcionarios y visitantes; la presencia del narcotráfico como un actor principal y los sentimientos de descontento, pesimismo, e impotencia al que se ven enfrentados los jóvenes que en este momento tenían entre 18 y 24 años fueron algunas de las circunstancias que impulsaron la realización de la que se denominó la *Marcha del silencio*, el 25 de agosto de 1989, una semana después del magnicidio del candidato presidencial Luis Carlos Galán. Esta marcha fue una de las movilizaciones sociales más significativas en la época por su magnitud y porque congregó a una juventud apática y aparentemente despolitizada. La toma del Palacio de Justicia, la marcha y el posterior Movimiento de la séptima papeleta¹⁸¹ que lideraron los jóvenes son antecedentes inmediatos de la Asamblea Nacional Constituyente que se dio en el año de 1991. Este movimiento consistió en depositar un voto adicional en las elecciones parlamentarias y municipales de 1990, permitiendo a la ciudadanía pronunciarse en favor o en contra de una Asamblea Constituyente que reformaría o cambiaría la Constitución que desde 1886 regía el país. Esta iniciativa de un grupo de jóvenes, estudiantes y profesores universitarios, organizados como movimiento ciudadano creó un hecho político supraconstitucional sin precedentes, en el país, que hizo posible una reforma constitucional tantas veces aplazada.

Con la reforma constitucional de 1991 muchos sectores esperaban dar respuesta a la crisis social, económica y política que vivió el país y promover un proceso democratizador amplio que diera voz a sectores hasta entonces excluidos. Allí se modificaría la organización del Estado y se establecerían los derechos de los ciudadanos y las obligaciones correlativas del Estado consagrando el concepto de ciudadanía como el “derecho a tener derechos” lo cual en opinión de muchos analistas es uno de los ejes centrales de la carta, en tanto se hacen explícitos los avances en materia de derechos, de primera generación (civiles y políticos, artículos 11 al 41), de tercera generación (económicos, sociales y culturales, artículos 42 al 77), e incluso los derechos colectivos y al medio ambiente, consagrados en los artículos 78 al 82.

¹⁸¹ El gobierno del presidente Virgilio Barco, quien había promovido un "Referendo extraordinario por la paz y la democracia" se vio obligado a hundir la totalidad de su proyecto en enero de 1990 debido a la presión violenta de los carteles del narcotráfico para que se incluyera una pregunta sobre la extradición. A raíz de este hecho y de la violencia generada, grupos de estudiantes de universidades públicas y privadas impulsaron la inclusión de una "séptima papeleta" en las elecciones del 11 de marzo de 1990 para realizar una Asamblea Constituyente en Colombia.

Este movimiento hay que situarlo en el espíritu de reforma que se daba en esta época de posguerra fría. Con la caída del muro de Berlín y el desplome de la Unión Soviética en 1989 se inicia un nuevo orden político y económico internacional donde se disuelve el Pacto de Varsovia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) abre sus puertas para el ingreso de los países que habían formado parte de la alianza enemiga. Simultáneamente, en diferentes partes del globo temas como la protección de los derechos humanos y del medio ambiente, la participación de la sociedad civil, la descentralización y desmilitarización entran a hacer parte de la agenda política y cultural del momento.

En este ambiente de zozobra pero también de grandes expectativas en el orden nacional como internacional, el gobierno convocó en 1990 foros y encuentros en diferentes ámbitos, sectores y regiones del país para alimentar los debates sobre la Asamblea Constituyente. A estos se vincula el Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura, con la realización de dos foros: uno siendo aún directora la arquitecta Liliana Bonilla al final de la administración de Virgilio Barco en julio de 1990 y otro con el nuevo director Juan Manuel Ospina, al inicio de la administración de César Gaviria en noviembre de 1990.

El primer foro, denominado *Foro nacional para, con, por, sobre, de Cultura. Imágenes y reflexiones sobre la cultura en Colombia – Regiones, Ciudades y Violencia*— fue convocado por Colcultura (conjuntamente con una universidad, la Nacional, un centro de investigaciones, el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP¹⁸², un sindicato, la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación FECODE¹⁸³ y un colectivo artístico, la Corporación Colombiana de Teatro¹⁸⁴) y giró en torno al impacto reciente de la violencia en la cultura, las transformaciones y huellas de

¹⁸² Fundación sin ánimo de lucro que orienta su trabajo hacia la investigación y la promoción de las organizaciones populares creada en 1972, a partir de la transformación del Centro de Investigación y Acción Social que la Compañía de Jesús fundó en la década del sesenta para el análisis y difusión de los problemas socio-económicos del país.

¹⁸³ Organización sindical gremial de segundo grado, fundada en 1959 y reconocida por el gobierno en 1962, que agrupa a docentes al servicio de la educación pública.

¹⁸⁴ Entidad gremial fundada en 1969 y dirigida por Patricia Ariza, actriz, directora de teatro, activa militante del Partido Comunista Colombiano y co-fundadora de La Casa de la Cultura en los años sesentas.

los procesos culturales regionales y urbanos. En él participaron académicos e investigadores que reflexionaron sobre las tensiones entre la región y Estado central, el entroncamiento de las élites regionales y nacionales para dar cuenta de unas jerarquías y unas distribuciones desiguales no solamente de los recursos sino de las oportunidades de participación política, la heterogeneidad regional y lo étnico dentro de lo regional, las imágenes y la geografía mítica de lo regional y las identidades regionales y la nacional, todo ello cruzado por las reflexiones sobre el impacto de las violencias en la vida de las personas, tanto en contextos urbanos como regionales. Como se manifiesta en la presentación de las memorias del foro, este evento buscó

[...] tomarle el pulso a la realidad colombiana, a sus transformaciones o procesos de cambio, a sus dinámicas desde la cultura, a descifrar cuál es el sentido y alcance que puede tener lo cultural en la explicación de tales transformaciones, y cuáles son los intereses particulares por la cultura en la investigación reciente de las ciencias sociales. Se trata igualmente de examinar los procesos culturales en términos de sus dinámicas internas y sus articulaciones con el conjunto de la sociedad...” (Cuéllar, 1991:12).

Se registra en este documento el desplazamiento que se viene dando entre la idea de cultura que primaba hasta mediados del siglo XX, cuando esta se vinculaba irremediabilmente a la alta cultura o cuando bajo la retórica del desarrollismo Estados Unidos irradia sobre el mundo su prosperidad económica y estabilidad política como modelo a seguir. En este momento quienes desde la gestión pública de la cultura o desde los ámbitos académicos, participan en estos debates, piensan la cultura como un “lente” que permite leer mejor nuestra “realidad”, pero a la vez como un proceso que debe ser analizado en sus dinámicas internas y en sus articulaciones con el conjunto de la sociedad, como un proceso que tiene las claves para conjurar la situación que vive en el país en diferentes ordenes. Es decir se habla de la cultura como una dimensión o un conjunto de procesos mediante los cuales representamos, instituimos o gestionamos las relaciones con los otros y que por tanto da cuenta o es factor fundamental en las situaciones de violencia que se viven en el país.

El segundo *Foro sobre cultura y constituyente*, al que se vincula Bogotá con la participación del Instituto Distrital de Cultura y Turismo bajo la dirección de Doris Ángel Echeverri y del mismo alcalde Juan Martín Caicedo, se realiza en asociación con la Universidad Externado de Colombia en noviembre de 1990. En este participan

personajes de la administración nacional y distrital, artistas, académicos, periodistas, y ciudadanía en general. El libro que recoge los debates se organiza alrededor de cinco temas: medios de comunicación y cultura; estado, sociedad y cultura; patrimonio cultural, diversidad y pluralidad cultural; y cultura y constituyente. El propósito del Foro fue “llamar la atención del país —de los ciudadanos llanos y de las llamadas fuerzas vivas— sobre la realidad y la potencialidad de la cultura en el proceso de la sociedad” y, en la perspectiva de la reforma constitucional del 91, indagar sobre “el tema de la cultura y, más aun, la responsabilidad del Estado y las relaciones constitutivas y no meramente adjetivas entre la cultural, la sociedad y el Estado” (Instituto Colombiano de Cultura, 1990:125).

Los asuntos que se quisieron incluir como propuestas para la constituyente cubrían un amplio rango de temas, en tanto que en estas discusiones participa una comunidad académica que desde disciplinas como la antropología, la sociología, la historia, la economía y la comunicación contribuía a la comprensión de las complejas realidades del momento y que junto a las de la UNESCO fueron referentes para los debates de la política cultural. Pese a la diversidad y amplitud de asuntos registrados en las memorias de los foros, se destacan tres que aglutinan diferentes preocupaciones y que dan cuenta de cómo, de una manera u otra, se mantienen las estructuras coloniales que persiguen la inserción de la ciudad y el país en los modos de circulación propios de los regímenes mundiales. Los tres asuntos que se identifican tienen que ver con la desconfianza en el Estado —que en tiempos de globalización y neoliberalismo se moviliza de manera recurrente— y con la consideración de que este debe ceder el paso al mercado. Es decir, tienen que ver con el papel que se le asigna o no al Estado, las responsabilidades que asume o deja de tener a su cargo, y con el papel preponderante que se le otorga al mercado como regulador de la vida social.

La reiterada discusión sobre la responsabilidad y el papel del Estado se toca en los foros ante el posible hecho de incorporar en la carta constitucional la cultura como un derecho. Al respecto las posturas se presentan, en los registros de los foros, como antípodas imposibles de conciliar

[...] existe el peligro que la cultura quede solamente en manos del Estado, una cultura estatal donde se pierda el individuo, o el peligro de caer en un individualismo de tipo anarquista, porque el Estado no interviene. [...]

Desde el punto de vista del artista se siente la necesidad de, al menos, una actitud general por parte del Estado que ofrezca cierta seguridad en cosas mínimas; no que el Estado decreta lo que se tiene que pintar o escribir, sino que se aseguren unas condiciones mínimas que posibiliten una vida más humana a la que todos tenemos derecho” (Instituto Colombiano de Cultura, 1990:129).

En la discusión también se insta al Estado para que deje el concepto de cultura estático y conservacionista, y por tanto regresivo, que ha tenido al centrar su acción en la conservación del patrimonio, la construcción de museos y bibliotecas y se le plantea que piense los destinos culturales con el concurso de los movimientos sociales. El académico Jesús Martín-Barbero propone que la acción del Estado sea la de estimular, proteger, garantizar lo que la sociedad quiera hacer cuando lo quiera hacer, en tanto el periodista Antonio Caballero afirmaba que el Estado no debe tener nada que ver con la cultura, salvo abstenerse

[...] el Estado debe garantizar las libertades, la libertad de enseñanza, la libertad de cultura, la libertad de comunicación, de expresión, de pensamiento, etc., y eso solo se consigue mediante la abstención. Todo lo demás conduce inevitablemente, me parece que lo demuestra la historia, al intervencionismo, al dirigismo estatal, muy peligroso para la cultura, porque la cultura florece solamente en libertad y contra el poder establecido, fundamentalmente del Estado (Instituto Colombiano de Cultura, 1990:136).

La posición de Barbero impulsa una idea de democracia cultural y por ello insiste en reclamar el desplazamiento de la acción estatal de la extensión o el difusionismo que imperó hasta la fecha —que asumía que no había más que una cultura, de la cual solo algunos eran los profetas y que por lo tanto había que predicarla y llevarla a los paganos que la ignoraban— hacia una gestión estatal que facilite condiciones para el desarrollo de los diferentes ideales que la sociedad aspira a construir (Instituto Colombiano de Cultura, 1990:129). Caballero, por su parte se ubica del lado de quienes consideran que toda política oficial en el terreno cultural, por muy bien intencionada que sea, implica un asalto a la libertad individual, lo cual se compagina muy bien con las ideas que condujeron a un proceso de reforma del Estado que se enfocó en la reducción de las intervenciones y regulaciones públicas a favor de un mayor papel regulatorio del mercado. Su postura también lleva implícita la idea de que esas libertades, y para nuestro caso las libertades culturales, se dan en un terreno neutro, sin contradicciones ni intereses, en una tabla rasa donde quizás ciertas prácticas y formas culturales se dan por naturaleza para unos y no para otros. Por otra parte para Caballero, y dada su posición en contra de la intervención del Estado, lo que entendemos por cultura, lo que constituye una intervención estatal en cultura, quién

determina los objetivos a alcanzar y las prioridades y su orden no conlleva un debate y que en sus palabras florece en libertad y en contra del poder (Instituto Colombiano de Cultura, 1990:136)

Las discusiones sobre si el Estado debe intervenir o no, que conllevan una paradoja en lo que se entiende por cultura, continúan y no se resuelven, aunque se proponen diferentes redacciones para que sean incluidas en la carta constitucional que señalan el deber del Estado de defender y promover el patrimonio y de garantizar la libertad de pensamiento y creación artística haciendo referencia a la cultura en un sentido estrecho de “productos culturales”.

El segundo asunto que preocupa a los participantes y organizadores de los foros es el de los medios de comunicación, dado que en ese momento se acababa de aprobar la Ley 72 de 1989, mediante la cual se definen nuevos conceptos y principios sobre la organización de las telecomunicaciones en Colombia y sobre el régimen de concesión de sus servicios. Esta ley establece que los canales radioeléctricos y demás medios de transmisión que Colombia utiliza o pueda utilizar en el ramo de las telecomunicaciones son propiedad exclusiva del Estado y concede unas facultades extraordinarias al presidente de la República para adoptar la política general del sector de comunicaciones y ejercer funciones de planeación, regulación y control de todos los servicios de dicho sector.



Imagen 86: *El Tiempo*, 21 de mayo de 1990, p. 3A

Hay una preocupación entre los numerosos colectivos de comunicación alternativa, que funcionan en forma paralela a los medios tradicionales y comerciales, sobre su futuro, porque sus circunstancias de existencia y permanencia son diferentes a las de los medios comerciales, dado que son nacidos de la necesidad de expresión y su función es social antes que comercial. A raíz de esta situación se genera un debate en torno a cómo democratizar las comunicaciones y a la urgencia de garantizar a los

ciudadanos, por parte del Estado, el derecho a comunicar y no solamente a ser informado. Jesús Martín Barbero, que lideró gran parte de la investigación sobre comunicación y medios en el país y aportó criterios para ir más allá de la visión instrumental de estos, planteo que dado que era inevitable reconocer que la revolución tecnológica impulsó nuevos discursos estéticos e ideológicos e influyó en los nuevos ordenes culturales, “más que pedirle al Estado que regule, que controle, por ejemplo, el exceso de monopolios, mi línea [es] que el Estado posibilite hasta donde pueda la intervención de la sociedad civil, organizada en sus múltiples formas, para hacer eficaces sus derechos” (Instituto Colombiano de Cultura, 1990:35).

Jesús Martín-Barbero argumentaba que la cultura cotidiana de las mayorías se moldea cada día más por los modelos y las ofertas culturales de los medios masivos, hecho que desafiaba la noción de cultura moderna que privilegio el proyecto ilustrado y que concentro a la institucionalidad cultural a pensar “una cultura nacional” y a ocuparse de resguardar cierto tipo de expresiones y a desconocer y condenar la diferencia y la riqueza de lo regional. El tema de los medios y la democratización de las comunicaciones era entendido por algunos academicos como un asunto cultural porque estos eran vistos como espacios de reorganización del campo cultural y en particular de las identidades y por ello Barbero señalaba que era

[...] injustificable que hoy el Estado tenga unos organismos para pensar y regular la radio y la televisión y otros para pensar la cultura, como si ella no se presentara también ahí. Necesitamos llevar una propuesta de integración de políticas culturales, pues si se trata de políticas que afectan a la cultura de las mayorías ella respira, más que en la ópera o en el folclor, en los medios masivos de comunicación. No podemos seguir con unas políticas esquizoides y en muchos casos contradictorias. No podemos pensar en cambiar la relación del Estado con la cultura sin integrar una política cultural que asuma en serio lo que los medios tienen de y hacen con la cultura de la gente. (Instituto Colombiano de Cultura, 1990:35)

Estos cuestionamientos se conectan a las discusiones que también se vienen dando en la UNESCO sobre la propiedad y el control de los medios de producción y de los circuitos de distribución de las industrias culturales y en particular con la pregunta que se formula Augustin Girard¹⁸⁵ en los años ochentas sobre si estas industrias —los

¹⁸⁵ Responsable del servicio de investigaciones del Ministerio de Cultura francés y consultor del Secretariado de la UNESCO desde 1965.

medios masivos de comunicación— no pueden ser una nueva oportunidad de desarrollo y de democracia cultural (UNESCO, 1982a:22). Desde los años setentas la UNESCO venía promoviendo debates sobre el desarrollo en tecnología, comunicación y procesamiento de información, y en efecto el Comité de las Naciones Unidas sobre los derechos económicos, sociales y culturales, como resultado de una década de reuniones e informes de expertos, elaboró en 1999 un informe en el cual reconoce que la globalización ha permitido que el mundo sea cada vez más pequeño e interdependiente, pero al mismo tiempo advierte sobre la forma en que se disminuye la participación de los Estados frente a las grandes corporaciones debido a la privatización de diversas actividades inicialmente consideradas de su dominio exclusivo.

[...] Con la aceleración y debilitamiento de las autoridades gubernamentales e intergubernamentales en materia de regulación de los sistemas económicos y sociales, el Estado contemporáneo ha experimentado una erosión de su poder, de su credibilidad e incluso de su legitimidad en la mayor parte de los países. Ya no está en condiciones de adoptar decisiones de interés general unilateralmente. Se está produciendo una redistribución de poderes entre el Estado, las empresas, los órganos de información y comunicación, etc. (Hallak, 1999:12).

Las renovaciones tecnológicas aceleradas, el interés creciente de los grupos económicos por los negocios de la información y el entretenimiento y las demandas ciudadanas por la construcción de una opinión más heterogénea se articulan con la discusión sobre la concepción del Estado y de la acción pública, que ahora se ve regida por los valores de eficacia, competencia individual y focalización. Se manifiesta así una preocupación por su dimensión económica pero también por su papel en la reconfiguración de las relaciones entre lo público y lo privado ya que las comunicaciones son vistas como una dimensión estratégica para la expansión y consolidación de los mercados como también para la gestión técnica del Estado.

Jesús Martín Barbero y Germán Rey en un estudio sobre el desarrollo de los estudios de comunicación en el país señalan que en la década de los noventa en el país “... la prensa ha ido dejando su focalización en el periodismo escrito para diversificarse conformando grupos multimedia, la radio experimenta en géneros y la televisión ensaya modalidades inéditas como las emisoras locales, los canales privados, la televisión por cable y las televisiones comunitarias” (Martín-Barbero y Rey, 1999:60).

En este contexto la pregunta sobre cómo democratizar las comunicaciones se resuelve en la Constitución del 91 en los artículos 75, 76 y 77, que establecen que el

control de estos se hará por parte del Estado pero su gestión estará a cargo de un organismo paralelo que se crea con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

[...] el espectro electromagnético es un bien público inajenable e imprescriptible sujeto a la gestión y control del Estado. Se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a su uso en los términos que fije la ley. Para garantizar el pluralismo informativo y la competencia, el Estado intervendrá por mandato de la ley para evitar las prácticas monopolísticas en el uso del espectro electromagnético (artículo 75).

La intervención estatal en el espectro electromagnético utilizado para los servicios de televisión, estará a cargo de un organismo de derecho público con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonial y técnica, sujeto a un régimen legal propio. Dicho organismo desarrollará y ejecutará los planes y programas del Estado en el servicio a que hace referencia el inciso anterior. (Artículo 76)

La dirección de la política que en materia de televisión determine la ley sin menoscabo de las libertades consagradas en esta Constitución, estará a cargo del organismo mencionado. (Artículo 77)

El tercer asunto de debate fue lo regional, en el que se expresan preocupaciones de diferente calado. Efectivamente los foros y mesas preconstituyentes, particularmente el realizado en junio de 1990, centra gran parte de la discusión en cuestionar la relación del proyecto nacional y las regiones, en explorar algunas dinámicas locales y en reflexionar sobre las relaciones entre nación, región e identidad a la luz de las recientes violencias y emergencia de poderes regionales al margen de la ley: ¿Debemos propender por una cultural nacional? ¿Reconstruirla como suma de lo regional? ¿Regionalizar aún a riesgo de atomizar la identidad nacional?

En el proyecto nacional que se fundó en una sola raza, una sola lengua y una sola religión, la ilusión de un Estado–Nación y el anhelo de progreso y desarrollo se ve impugnado por el reclamo de sectores y grupos sociales de regiones hasta ahora vistas como periferias, regiones a las que se les había asignado la tarea de ascender de la jungla de la barbarie a la metrópoli de la cultura. La tensión entre lo urbano y lo regional que se presenta en el foro tiene que ver con un Estado que, en palabras del sociólogo Orlando Fals Borda, “supo centralizar pero no integrar” (Fals Borda, 1991) y con el modo de valoración y la manera en que se fueron configurando conocimientos y formaciones discursivas sobre el territorio nacional que pusieron en marcha un sistema

de sujeción y control que se soportaba y reproducía por la relación jerárquica entre centro y periferia.

La pregunta por “la cuestión regional” en este foro deja ver preocupación por la manera en que el discurso de la modernidad ha organizado la experiencia y el proyecto nacional en el país a partir de falsas dicotomías pero efectivas para la colonialidad tales como: bárbaro/civilizado, iletrado/letrado, indígena/blanco, que jerarquizaron la diferencia y privilegiaron una cierta subjetividad, y el andino centrismo imperante que marginó y borró las subjetividades de grupos y paisajes sociales de las distintas regiones en tanto se concibieron como receptores del progreso. Las discusiones señalan como dentro de esta lógica de un desarrollo histórico unilineal de las sociedades, cuya trayectoria hacia el progreso pasaría por la superación de las expresiones locales de cultura y de su organización social y económica, la diferencia colonial se constituyó en una noción central del proyecto Nacional en Colombia. Margarita Serje parece coincidir con este punto de vista cuando apunta que el proyecto nacional en Colombia sustentó “el poder colonial—moderno donde tanto la dominación de las razas, es decir el mantenimiento del ‘concierto colonial’, como la domesticación de su geografía tropical se transforman en un proyecto de progreso. La nación se ha definido a sí misma en términos de una empresa en particular: la de forjar una sociedad, una cultura y una forma de vida, a imagen y semejanza de las metrópolis” (Serje, 2005:21).

Es así como desde ámbitos y perspectivas diversas las intervenciones de Fals Borda, Fabio Zambrano, Darío Fajardo, Jaime Arocha y Myriam Jimeno, entre otros, conscientes de que el debate regional está permeado por los profundos cambios que ocurren en diversos ordenes —nacionales e internacionales— se señala su preocupación por el panorama geopolítico de las regiones y se cuestiona particularmente las articulaciones que el Estado ha venido construyendo con estas. Sus preguntas por lo regional en el marco de este *Foro imágenes y reflexiones de la cultura en Colombia* registran también los debates académicos en torno al multiculturalismo¹⁸⁶ como una corriente política que intenta consolidar una narrativa nacional basada en el

¹⁸⁶ De acuerdo a Stuart Hall el “multiculturalismo” es un sustantivo que se refiere a las estrategias y políticas adoptadas para gobernar o administrar los problemas de la diversidad y la multiplicidad en los que se ven envueltas las sociedades multiculturales. En tanto que el término “multicultural” de manera adjetiva describe las características sociales y los problemas de gobernabilidad que confronta toda sociedad en la que coexisten comunidades culturales diferentes intentando desarrollar una vida en común y a la vez conservar algo de su identidad “original” (Hall, 2010:583).

reconocimiento y la participación de diferentes sectores sociales y culturales antes excluidos de la comunidad de lo nacional y que se articulan a los debates internacionales que afrontan conflictos violentos de exclusión como los de Bosnia y Rwanda con políticas que van desde el fomento a la asimilación y la integración hasta el fomento de la diferenciación

En lo que respecta a América Latina, es relevante señalar que las Naciones Unidas se empiezan a interesar por los derechos de los pueblos indígenas en los años cincuenta y la Organización Internacional de Trabajo, OIT, en 1957 cuando aprueba la Convención 107 para la protección de los indígenas y pueblos tribales en los países independientes y lanza el “Proyecto Andino” para promover la asimilación de las comunidades indígenas en varios países de América Latina

El término multiculturalismo se difunde en el periodo de los años 50 como producto de una coyuntura histórica concreta de las relaciones entre los Estado, las minorías raciales y los grupos mayoritarios en países donde coexisten comunidades étnicas y culturales diferentes. Según Christine Inglis en su acepción programático-política “su uso se extendió tras haber sido recomendado su empleo en el informe de 1965 de la Comisión Real sobre Bilingüismo y Biculturalismo del Canadá, en la cual se recomendó la política bicultural, basada en los grupos reconocidos por la Carta Británica y Francesa en torno a los cuales se habían estructurado durante más de un siglo las políticas favorables a la diversidad étnica en la sociedad canadiense.” (Inglis, 1997:17). En los discursos gubernamentales canadienses aparece el término, reconociendo oficialmente la existencia de diferentes grupos étnicos dentro de las fronteras del Estado y en los Estados Unidos, en parte como respuesta al fracaso de los programas de educación compensatoria hacia los grupos minoritarios. Es decir, el multiculturalismo en sus diferentes interpretaciones es la respuesta de la sociedad occidental a políticas anteriores de marca asimilacionista. Frente a la evidencia del fracaso del “melting pot” basado en la asimilación cultural de minorías étnicas y de grupos inmigrantes a las pautas de la cultura hegemónica, el multiculturalismo afronta la existencia de la diversidad cultural en el seno de estas sociedades como una opción política que actúa sobre esta o, como lo expresa Stuart Hall, que administra los problemas de la diversidad.

Tras décadas de aplicación de políticas públicas multiculturales, particularmente en Estados Unidos, Canadá, Australia y Gran Bretaña, se emprenden procesos de reflexión crítica sobre de los distintos enfoques y perspectivas de comprensión de este concepto que señala la importancia de distinguir entre un multiculturalismo conservador, otro liberal y otro liberal de izquierda¹⁸⁷

Para el primero, el separatismo entre las etnias se halla subordinado a la hegemonía de los WASP y su canon que estipula lo que se debe leer y aprender para ser culturalmente correctos. El multiculturalismo liberal postula la igualdad natural y la equivalencia cognitiva entre razas, en tanto el de izquierda explica las violaciones de esa igualdad por acceso inequitativo de los bienes y a las oportunidades sociales. Pero solo unos pocos autores, entre ellos McLaren, sostienen la necesidad de “legitimar múltiples tradiciones de conocimiento” a la vez, y hacer predominar las construcciones solidarias sobre las reivindicaciones de cada grupo (García-Canclini, 2001:76).

En Colombia son tal vez las facultades de ciencias sociales y en particular los programas de antropología¹⁸⁸ donde estas ideas empiezan a discutirse, y sus profesionales, que pasan de la academia a la gestión pública, los que desde distintas instancias empiezan a ventilar discusiones de este orden. Así, mientras se avanza en la implementación de las políticas neoliberales de apertura económica y flexibilización laboral, paralelamente se van posicionando voces que manifiestan la preocupación por las relaciones entre culturas y hablan por o desde los intereses de los grupos étnicos en programas o entidades como el Plan Nacional de Rehabilitación, Colcultura, el Instituto Colombiano de Antropología, el Ministerio de Educación y posteriormente desde el Ministerio de Cultura. Desde allí se introduce la diversidad étnica y cultural en la gestión y administración de entidades de gobierno. Sin embargo, la incorporación de estos discursos no deja de ser problemática pues en muchos casos terminan siendo funcionales al proyecto neoliberal y se convierten en formas de incluir a sectores marginales a la lógica del mercado o simplemente ayudan a construir un relato donde

¹⁸⁷ Para una visión crítica a la multiculturalidad desde la perspectiva latinoamericana VER: Walsh, Catherine. “Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad”, en *Signo y Pensamiento*. 2005; “Interculturalidad, colonialidad y educación”, en *Revista Educación y Pedagogía*. 2007; “Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado”, en *Tabula Rasa* 9. 2008, entre otros.

¹⁸⁸ Ver: (Uribe & Restrepo, 1997), (Sotomayor, 1998), (Zambrano, 2006) entre otros en el ámbito académico y Gloria Triana, Myriam Jimeno, María Victoria Uribe, Margarita Serje, Bertha Quintero, entre otras, en el ámbito de la gestión pública.

las diferencias se venden como mercancía en un mercado global que glorifica la diversidad pero oculta las estructuras de poder y desigualdades estructurales entre las diversas culturas que habitan el territorio colombiano. En otras palabras se concibe la cultura y la diversidad cultural como el reconocimiento naturalizado de contenidos y costumbres culturales ya dados, suspendidos en el marco temporal del relativismo, de tal forma que se “oculta la permanencia de las desigualdades sociales [y se] dejan intactas las estructuras e instituciones que privilegian a unos sobre otros” (Walsh, 2008).

Es decir, la diferencia colonial¹⁸⁹, noción central al proyecto nacional en Colombia, se mantiene, intacta pues se incluye al diferente, al otro que vive en las periferias, en las regiones, en el relato, pero bajo las condiciones de quien reconoce. El Estado, que reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana (Artículo 5, Constitución Política de 1991), es el mismo que privilegia un modelo de apertura e internacionalización de la economía, modelo que buscó no solo insertar la economía colombiana en el mercado mundial, sino también incrementar la eficiencia de esta mediante la reducción del "tamaño" del Estado y de su función reguladora del proceso económico.

El debate regional que se promueve en los foros de cultura evidencia, como hemos señalado, una preocupación por el tipo de relaciones que se han venido construyendo hacia fuera —entre el país y los centros de poder mundial— y hacia adentro, entre Bogotá como centro político, económico y cultural y las distintas regiones del país. Es decir, estos debates señalan las diferencias y jerarquías que se han establecido en el país para forjar una sociedad, una cultura y una forma de vida, a imagen y semejanza de las metrópolis. Los debates sobre lo regional subrayan cómo la pretensión de unificar y normalizar lo nacional genera clasificaciones jerárquicas externas y al mismo tiempo jerarquizaciones internas que se mantienen y reproducen incluso ahora cuando se reconoce la diversidad étnica y cultural

¹⁸⁹ La diferencia colonial consiste en clasificar grupos de gentes o poblaciones e identificarlos en sus faltas o excesos, lo cual marca la diferencia y la inferioridad con respecto a quien clasifica.

Siguiendo a Bilbeny, podemos decir que toda representación privilegia un punto de vista particular, lo cual pone en juego la posibilidad de incluir o excluir pues, "... En el acto de reconocer es importante saber quién reconoce a quién, quién le otorga la entrada al otro a la narración de la nación multicultural. El uso de términos como 'acoger' y 'reconocer', es aún en cierta medida discriminatorio con las personas y los grupos que se quieren respetar, porque indica superioridad de los que 'acogen' o 'reconocen' a los que dependen de su poder de decisión" (Bilbeny, 2002:30). Como lo expresa Hall, el multiculturalismo es un término paraguas extendido de manera heterogénea, que incorpora acciones de corte conservador, que insisten en la asimilación de la diferencia a las tradiciones y costumbres de la mayoría; de sesgo liberal, que buscan integrar a los diferentes grupos culturales lo más rápidamente posible dentro de lo establecido por una ciudadanía individual universal, que solo en privado tolera ciertas prácticas culturales peculiares; de acento comercial que presuponen que, si el mercado reconoce la diversidad de individuos provenientes de comunidades diferentes, entonces los problemas de la diferencia cultural serán (di)/(re)sueltos a través del consumo privado, sin necesidad alguna de una redistribución del poder y los recursos y de corte corporativo (público o privado) "administrar" las diferencias culturales de las minorías en interés o beneficio de un centro (Hall, 2010:584).

A pesar de que hay un entendimiento de la cultura en un sentido más antropológico que ubica el debate en otro ámbito distinto al que hasta hace pocos años ocupó a la institucionalidad cultural en particular, aunque no exclusivamente, a Colcultura, se señala un orden que mantiene la jerarquía y la persistencia de la diferencia colonial que ha ubicado a ciertas poblaciones como receptoras pasivas del legado moderno. Es de destacar que en estos debates son los funcionarios y los académicos quienes hablan por las poblaciones marginalizadas del relato nacional, aunque para la época las llamadas minorías étnicas ya contaban con organizaciones tales como Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, la Organización de Autoridades Indígenas AICO, el Consejo Regional Indígena, CRIC, entre otros que desde los años setenta surgen como fruto del proceso de reorganización del movimiento indígena en Colombia y otras tantas de los movimientos afrodescendientes y de sectores sociales que si bien no tiene una afiliación étnica pugnan por el reconocimiento de sus

subjetividades. La diferencia étnica y cultural se ve, se estudia, se clasifica y se incluye desde afuera de esta y desde adentro del proyecto nacional¹⁹⁰.

En esta mirada sobre los temas de los foros promovidos por Colcultura he querido resaltar cómo al mismo tiempo que la categoría de cultura se desplaza de un marco idealista a uno más antropológico, se mantiene una noción sustantiva de la cultura que le asigna un nuevo rol que cumplir en el contexto nacional, el cual, con algunas de sus contradicciones, se verá más en detalle en el acápite siguiente. Así, por un lado, la noción de cultura transita desde un ámbito de la alta cultura o de la estética idealista, que la entiende como una entidad intemporal supraindividual o espiritual absoluta, hacia otro sentido mucho más cercano a las ciencias sociales, que la asume como el marco de organización de la experiencia humana o de un particular estilo de vida, ya sea de una persona o de un grupo o colectivo.

En un sentido más amplio, se tiende a definir la cultura como el repertorio de ideas, valores y conocimientos aprendidos, cuyas preferencias, normas y costumbres son compartidas por una colectividad particular de actores sociales. Todas ellas provistas de significados comunes para los actores sociales, lo que permite su participación dentro de un estilo de vida único. Por otra parte, quiero destacar como este desplazamiento que mantiene una noción sustantiva de la cultura —ahora fincada en un repertorio de ideas, valores y conocimientos— ubica la gestión de la institucionalidad cultural en el sustrato cultural de otros sectores de la administración pública y plantea retos a su capacidad de contribuir a la consecución de los objetivos de otras políticas públicas y sus agendas, en este caso en particular en la agenda de la paz del país.

3.1.1 Entre el reconocimiento y una cultura de la paz

Décadas más tarde algunos analistas ven la Constitución Política de 1991 como el escenario para la expresión del inconformismo y la postulación de demandas de los más diversos actores políticos y sociales tradicionalmente excluidos, que no logró cumplir con todas las expectativas allí formuladas; otros la ven como un fallido proceso

190 En la década del noventa del siglo XX los académicos y funcionarios hablan por los indígenas y por las clases populares hablan las organizaciones no gubernamentales y los centros de investigación.

tomado por el narcotráfico en su afán de evitar la extradición y algunos más como la instauración de “un nacionalismo colombiano multiculturalista y ‘posmoderno’ que intenta reafirmar la diversidad como parte íntegra de la nación moderna. Esto último, creo, no es un cambio radical, sino una nueva versión de algo bien conocido” (Wade, 1996:71). Muchas de estas críticas recogen las ilusiones que se vieron aplazadas y que no logró concretar la Constitución de 1991 y reflejan también la tensión entre la consagración del Estado Social de Derecho y el ánimo neoliberal que se expresa en el texto constitucional aprobado, ya que al mismo tiempo que la Constitución consagra la diversidad cultural, los mecanismos de participación popular y la vigencia de los derechos humanos —civiles, políticos, sociales y culturales— a la par alienta el desmonte del Estado, el fortalecimiento de la economía de mercado y el desarrollo “hacia afuera” o apertura económica¹⁹¹.

En lo que respecta a los mecanismos de participación popular la Constitución da un paso en el proceso de descentralización administrativa iniciado en la década de los ochenta con la elección popular de alcaldes, al plantear la necesidad de un reordenamiento territorial para transformar las relaciones de poder entre las regiones, consagrar la inconstitucionalidad de los auxilios parlamentarios, limitar la participación en más de un cargo de elección popular simultáneamente, otorgar un régimen especial a Bogotá¹⁹² y dar participación política a diversos grupos y sectores sociales. La nueva Carta proclama igualmente a la cultura como fundamento de la nacionalidad y al menos en la retórica se consagra el origen multiétnico y pluricultural de la sociedad colombiana y brinda un reconocimiento jurídico a la diferencia cultural, al señalar en sus artículos siete y ocho que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana y que es su obligación y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

La Constitución Política de 1991 reconoció el país como pluriétnico, multicultural y multilingüe, dada la existencia de conglomerados humanos con especificidades que expresan conocimientos, saberes, prácticas y formas distintas de ser,

¹⁹¹ Los artículos 334, sobre la libertad económica y la iniciativa privada, y el 336 sobre los monopolios, que permite la participación privada en aquellos sectores donde el monopolio estatal resulte lesivo al interés público, fueron incluidos en la Constitución del 91 por quienes impulsaban la apertura económica.

¹⁹² En desarrollo de lo postulado en la Constitución de 1991 se formula el estatuto orgánico ley 1421 de 1993, que eliminó la coadministración en la ciudad por parte del concejo y fortaleció la alcaldía mayor.

sentir y actuar frente a las necesidades, las problemáticas y las posibilidades de concebir la vida. Se reconoce así la presencia de 87 etnias indígenas, del pueblo rom o gitano y de los tres grupos diferenciados de población afrocolombiana, incluidas las comunidades raizales; la existencia y uso de 64 lenguas amerindias, de una diversidad de dialectos de la población afrodescendiente como el bandé, el palenquero (la lengua criolla de las comunidades de San Basilio de Palenque) y el de los raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el romaní; así como la coexistencia de grupos o colectivos que reclaman su constitución como sujetos sociales a partir del género, la edad o de circunstancias que los ubican en una situación de vulnerabilidad.

No obstante, este reconocimiento que promueve la expedición de nuevos instrumentos legales enfocados en la promoción, garantía y protección de los derechos de los grupos étnicos,¹⁹³ de manera paradójica presenta dos restricciones. La primera se da cuando la carta constitucional asume de manera implícita la cultura en función de la aparición o no de una serie de realidades materiales e ideales que se convierten en atributos de cuya existencia depende su autenticidad y legitimidad. Como ejemplo de esta visión antropológica pero sustantiva de cultura, Axel Rojas señala que “durante el período de debates de la Asamblea Constituyente la inclusión de las poblaciones negras como grupo étnico fue problemática y no llegó a hacerse explícita, ni en el texto definitivo de la nueva Constitución, ni en el Artículo Transitorio que se incluyó para proteger los intereses de las comunidades habitantes de la cuenca del Pacífico”. Rojas y Castillo citando a Wade reafirman que “... la manera como se moldeó el discurso sobre los grupos étnicos, fundamentado en la imagen de lo indígena (Wade 1997) contribuyó a hacer más problemático el asunto. Parece como si las poblaciones negras, al no ser poseedoras de un idioma diferente al castellano, ni tener formas de autoridad tradicional

¹⁹³ Tales como la Ley 60 de 1993, que estipula que los resguardos indígenas se beneficiarán de un porcentaje de los recursos presupuestales del país y participarán de los ingresos corrientes de la nación, mediante transferencias proporcionales a su población. La Ley 70 de 1993 que establece la demarcación y titulación de los territorios colectivos de comunidades negras y trata temas relacionados con el medio ambiente y la conformación de los Consejos colectivos. La resolución No. 022 de 1999, expedida por la Dirección General de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia, que “reconoce que el pueblo Rom de Colombia habita el país ininterrumpidamente desde antes del establecimiento de la República y que por consiguiente es un grupo étnico que ha realizado aportes importantes al proceso de conformación de la nacionalidad colombiana [y] [...] Que para atender las demandas y reivindicaciones propias del pueblo Rom de Colombia, las distintas entidades públicas deben hacer las adecuaciones institucionales que se requieran a fin de incorporar la existencia de este grupo étnico.”

en sus territorios, además de haber vivido procesos de interacción y mestizaje con otras poblaciones, no pudieran ser pensadas en términos de una cultura diferente a la de la sociedad blanca/mestiza” (Rojas y Castillo, 2005:52).

La segunda paradoja se da cuando la Constitución reconoce los derechos de sectores sociales que configuran sus identidades a partir de la existencia de vínculos étnicos, territoriales, culturales y desde una perspectiva liberal¹⁹⁴ les confiere la condición de ciudadanos, unificándolos bajo un criterio universalista que ignora en cierta forma sus diferencias culturales, étnicas, religiosas, etc.

Aunque estas ideas de cultura y ciudadanía crean la ilusión de sujetos sociales genéricos y atemporales, es necesario conceder que el reconocimiento a la diversidad étnica y cultural, si bien amalgama y unifica las diferencias bajo la categoría de ciudadanía y de cultura sustantiva, representó un cierto avance respecto a la idea de Estado-nación del proyecto de la Constitución de 1886, que la concebía como la representación de una realidad inmutable en la que el pueblo era uno e indivisible, cobijado bajo el manto de unidad cultural, religiosa y lingüística. En este punto Ana María Ochoa parece estar de acuerdo en tanto destaca cómo “a partir de la Constitución de 1991 cambia profundamente la relación cultura nación [...] Se pasa de la nación de los gramáticos en la cual la cultura letrada se constituye en lenguaje de exclusión de las mayorías de la población y de sus expresiones culturales como base de construcción de la nación, a la nación que busca la unidad en el reconocimiento social, cultural y político de su diversidad” (Ochoa, 1999:14), hecho significativo en el contexto de un país que desde finales del siglo XIX hasta ese momento se definía como monocultural.

Como ya se señaló, la administración de Gaviria (1990-1994) promovió la inserción del país dentro de las dinámicas económicas y comerciales globales mediante la profundización del proceso de apertura comercial. En tanto que en la política social tuvo como propósito buscar mayor cobertura y equidad en el acceso de la población a la educación básica, salud, vivienda social, entre otros, para lo cual planteó la focalización del gasto social, los subsidios a la demanda y creó programas sociales dependientes directamente de la presidencia. En materia de seguridad social y política social y con el

¹⁹⁴ En la cual los principios de igualdad y libertad dan forma a un conjunto de obligaciones y derechos civiles, políticos y sociales.

objetivo de hacer un estado más eficiente y eficaz se adoptaron medidas de corte neoliberal que combinaron el enfoque universalista de los derechos humanos con la asistencia pública, la privatización y la mercantilización, caminando en dos direcciones centrales: la focalización en lugar de la universalidad y el subsidio a la oferta en lugar del subsidio a la demanda.

En concordancia con estas medidas en el Plan de Desarrollo “La revolución pacífica” del gobierno Gaviria no se contempló el sector cultural como un componente en particular, aunque durante su administración se produjeron dos documentos de políticas culturales casi con un año de diferencia: *La cultura en los tiempos de transición 1991-1994* (Segundo documento CONPES sobre cultura) y *Colombia, el camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XX. Plan Nacional de Cultura (1992-1994)* que señalaban los derroteros de la acción cultural en el país tiempos de apertura económica y universalización de los derechos.

El primer documento *La cultura en los tiempos de transición 1991-1994* presentado públicamente en abril de 1992, indica como los nuevos tiempos de apertura económica y universalización de derechos plantean a la gestión pública, en primer lugar el doble reto de conservar la identidad cultural y al mismo tiempo asimilar e incorporar las manifestaciones provenientes de otros ámbitos y en segundo lugar el desafío de reconocer las diversidades culturales promoviendo el diálogo y la tolerancia hacia los otros tomando al municipio como escenario “natural” de la cultura.

El documento señala que para pasar de la divulgación de las Bellas Artes a una búsqueda sistemática de apoyo a formas de expresión y creación ciudadanas; de una noción de conservación del patrimonio a una evaluativa que le dé valor de uso en la vida presente, y de una investigación centrada en las disciplinas a una que abarque los procesos socioculturales en su conjunto se hace necesario reorganizar y modernizar la institucionalidad pública y reasignar competencias y responsabilidades a los diferentes actores institucionales presentes en el país. Por ello, en cuanto a la modernización, propone la transformación de algunas dependencias de Colcultura como la Orquesta y Banda Sinfónica, el Teatro Colón y el Coro Infantil y Juvenil en corporaciones mixtas con asociaciones de amigos conexas, con el fin de promover la generación y captación de recursos privados o su administración, como es el caso de los parques arqueológicos y el traslado de otras como el Teatro El Parque y el Museo Juan del Corral a los

municipios de Bogotá y Santa Fe de Antioquia, y la Escuela de Arte Dramático a la Universidad Nacional. Señala de la misma manera el documento la necesidad de actualizar las normas que regulan la actividad cultural, la capacitación en gestión, el establecimiento de sistemas de información, la asesoría a los municipios para la elaboración de un plan de desarrollo institucional y el impulso a las industrias culturales que permita identificar nichos de mercado, generar públicos potenciales, conseguir financiamientos y realizar proyectos redituables tanto para los empresarios como para sus inversionistas.

Vale señalar que a la par con estos propósitos modernizadores se plantean en el documento la realización de una serie de programas de apoyo a las manifestaciones culturales regionales y locales, los cuales, después en el informe de gestión entregado se destacan como estrategias para consolidar el proceso de descentralización¹⁹⁵ en el país: Proyecto CREA, Una expedición a la cultura colombiana, Jornadas Regionales de Cultura Popular, Jornadas Campesinas de Cultura, Caravana Itinerante de Cultura, entre otros.

El segundo documento *Colombia, el camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI. Plan Nacional de Cultura* plantea la responsabilidad constitucional del Estado, a través de Colcultura, de proteger, difundir y conservar el patrimonio del país; el impulso y estímulo a procesos educativos, investigativos y de creación como tareas prioritarias, así como el cuidado, estudio y preservación de la biodiversidad; la garantía de la presencia de la cultura en los medios masivos de comunicación y la participación ciudadana en ellos; el impulso a procesos de descentralización; el desarrollo del concepto de comunidad fronteriza y la promoción de la creación y difusión del conocimiento científico y tecnológico como producto cultural. Este documento además de reiterar la necesidad de modernizar el sector detalla una serie de programas especiales que apuntaban a consolidar la descentralización al promover “la investigación y la educación para la valoración, conservación y protección del

¹⁹⁵ En la mayoría de los documentos oficiales se tiende a asimilar descentralización con desconcentración y se asume como en este caso que se descentraliza la acción cultural cuando se diseñan programas en el nivel central que se llevan a las regiones o cuando en las regiones se hacen programas para ser presentados en el nivel central. La descentralización no se entiende como el proceso de transferencia de una parte del poder y recursos del Estado nacional a las instancias del nivel regional o local, sino como una distribución mayor en las regiones de la atención del nivel central o como una desconcentración o delegación de funciones pero manteniendo el poder de decisión a nivel central.

patrimonio cultural colombiano”, dentro de los que se destacan el Programa CREA, expedición por la cultura colombiana, el Plan Batuta para la formación musical sinfónica, el plan de lectura “Es rico leer” y los encuentros recreativos de la tercer edad, todos ellos del Despacho de la Primera Dama.

Estos documentos son el sustento de los programas que surgen en la década de los años noventa en los cuales lo primordial es el *reconocimiento* a la existencia de una riqueza cultural de formas artísticas que no pasan por los dispositivos culturales de la cultura ilustrada (la biblioteca, el museo, la sala de conciertos) y que se encuentran “ocultos” en las diversas regiones del país. Así a finales de la década de los ochenta y comienzos de los noventa, cuando los discursos académicos insistían en la necesidad de que el Estado a través de sus políticas otorgara “el reconocimiento de la cultura popular como elemento indispensable del proceso colectivo y la paz social y [...] afianzará las identidades regionales para equilibrar el desarrollo nacional” (Fals Borda, 1999: 85). Colcultura realiza, entre otros, *Los Encuentros Nacionales de la Música y la Danza tradicional*, los conciertos *Noches de Colombia* en el Teatro Colón con artistas populares que se transmitían en directo por la televisión nacional, así como las *Jornadas Regionales de Cultura Popular* realizadas entre 1989 y 1990 que reivindicaban las diversas culturas regionales, el valor de las producciones de la cultura popular y el programa *Crea una expedición por la cultura* que en sus dos versiones (la primera entre 1992 y 1996 y la segunda entre 1996 y 1998) recorrió el país resaltando lo mejor de la cultura popular. Especial interés para este trabajo revisten dos de estos programas: las *Jornadas Regionales de Cultura Popular* y *Crea una expedición por la cultura*, en tanto reflejan el espíritu de la época de celebrar la diversidad cultural y la cultura popular y el vínculo que se empieza a construir en el país entre este y la construcción de la paz.

Respecto a las *Jornadas de Cultura Popular*, Liliana Bonilla, directora de Colcultura que las lideró, manifiesta que estas fueron “*la respuesta concreta del Estado a la ansiedad de la gente de todas las regiones de Colombia por ser reconocidas*. La existencia de las expresiones locales venía siendo tratada por el centro en forma marginal, de una manera no solo injusta, sino también torpe, pues ya se ve muy claro que el conjunto de las regiones es lo que conforma la identidad de la nación [...] Es imperioso entonces, el reconocimiento al papel de la cultura como parte esencial del desarrollo integral de un pueblo, como era imprescindible romper con el esquema de

una cultura única, homogénea y rígida” y se pregunta, “¿Acaso no es la diversidad la verdadera base de nuestra riqueza colectiva?” (Bonilla, 1990b:8).

Esta iniciativa se proclama como “un instrumento de la política de reconciliación que busca acercar el Estado y la comunidad, y generar la credibilidad del ciudadano en sus instituciones” (Triana, 1990: 14).

Música, danza, teatro, cine, recitales de poesía han posibilitado no solo la comunicación entre creadores, interpretes y depositarios, sino que han dado origen a la convicción sobre la importancia de sus valores frente a sí mismos y frente a los otros, y al encuentro de su identidad como grupos sociales.

Pero no todo ha sido fiesta en las Jornadas; los foros congregaron líderes negros e indígenas de organizaciones comunitarias, profesores universitarios, maestros, promotores culturales, antropólogos, funcionarios, directores de Casas de la Cultura, representantes de Fundaciones culturales, historiadores, poetas, literatos, quienes aportaron con sus ponencias las bases para la discusión abierta sobre los más diversos temas” (Triana, 1990, p. 19)

El informe de gestión de Bonilla describe las Jornadas realizadas durante el año 1989 y parte del siguiente como un espacio de participación y comunicación que duraba una semana y al cual estaban “convocados creadores, depositarios de la tradición popular, investigadores de la región y artistas de diversas disciplinas” en torno a tres espacios: el “festivo creativo, que reivindica la fiesta popular colectiva como lugar de supervivencia y permanencia de las más arraigadas expresiones populares [...] espacio de discusión y confrontación, [donde] se congregan los intelectuales y pensadores de la región, al lado de los participantes espectadores, alrededor de los foros, los videos y las películas y [el de] reflexión y aprendizaje a través de talleres de diversa índole (biblioteca, tradición oral, literatura, etc.) que abrían la posibilidad de seguir con grupos capacitados por Colcultura, la gestión autónoma del patrimonio local” (Bonilla, 1990a:26). De esta manera, Colcultura, mediante la reivindicación de la fiesta, la reflexión y la formación en lo local, se propone romper con el esquema de una cultura única, homogénea y rígida y promover la gestión del patrimonio local.

De este programa es importante señalar primero que las *Jornadas de Cultura Popular* fueron uno de los primeros programas de Colcultura realizados de manera mancomunada con otros sectores de la administración nacional, en este caso con el *Programa Nacional de Rehabilitación* PNR, programa presidencial encargado de hacer presencia estatal en zonas marginadas del país. Durante el gobierno de Belisario Betancur este programa concurre en la rehabilitación económica y social de los

guerrilleros amnistiados en 1982¹⁹⁶ y durante el gobierno de Virgilio Barco Vargas, se encargó de combatir la pobreza dentro de una perspectiva de desarrollo regional aportando recursos y apoyo técnico para la construcción de vías, alcantarillado y acueducto, la construcción de puestos de salud o para la readecuación de los mismos y en proyectos de agricultura y educación, como lo expresan los documentos oficiales, en las “regiones y poblaciones más rezagadas y apartadas del país”.

Para la participación en los municipios se crearon los Consejos Municipales de Rehabilitación, que se reunían periódicamente y en los que podían hacer parte autoridades municipales, eclesiásticas y en general cualquier habitante del municipio o vereda interesado en plantear a la dirección del programa su propuesta. Esta voluntad de integración económica, política y social que impulsó el PNR, señala el director Eduardo Wills en la presentación del libro que recoge las memorias de este proyecto, “no podían omitir el componente cultural, como elemento sustancial de difusión de un modelo democrático de sociedad, razón por la cual, mediante convenio suscrito con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica y Colcultura, se acordó la realización de jornadas culturales en zonas de rehabilitación” (Wills, 1990:10). Dos aspectos son ineluctables en las palabras del director Wills, por un lado se señala la existencia de regiones apartadas del país y por otra parte la idea que la cultura no es constituyente fundamental del modelo democrático de sociedad sino solo un elemento de difusión. Las Jornadas de Cultura Popular en el marco del Programa de Rehabilitación se adoptan como estrategia para integrar y administrar, entre otros, los problemas de la diversidad étnica y cultural del país con una combinación de lo que denomina Hall el sesgo liberal y corporativo de la multiculturalidad.

El segundo aspecto para resaltar de este programa fue su registro y divulgación en medios masivos. Del trabajo realizado en las cinco Jornadas de Cultura Popular se hizo un registro en la Revista Gaceta, órgano de difusión de Colcultura, que registró ponencias, análisis de investigadores y los principales temas de las Jornadas y en el libro *Aluna: Imagen y memoria de las Jornadas Regionales* publicado en 1990 por Procultura

196 Betancur planteó durante su gobierno la necesidad de iniciar un proceso de paz y de ejecutar una reforma política que facilitara la realización de diálogos con las guerrillas y demás grupos ilegales con el fin de llegar a la solución negociada del conflicto armado y a la consecución de la paz. En 1982 como parte de este propósito logró que el Congreso aprobara la Ley 35 de 1982, que concedió amnistía general a los autores, cómplices o encubridores de hechos constitutivos de delitos políticos (rebelión, sedición o asonada) cometidos antes de la vigencia de la Ley.

con el auspicio de la Federación de Cafeteros, y un registro audiovisual que concluyó en un programa de televisión titulado *Aluna*. Si bien los impresos tuvieron una circulación restringida por el tiraje de este tipo de libros y revistas, el programa *Aluna*, transmitido entre 1989 y 1993 por la programadora pública Audiovisuales con cobertura nacional fue muy significativo en tanto presentó en un medio masivo como la televisión las voces de las diferentes regiones del país en un formato documental.

Esta producción audiovisual, junto con la serie *Yuruparí* —estrenada en 1983 como “cine en televisión”, que registró de la mano de la antropóloga Gloria Triana en cerca de 48 documentales un país que todavía no reconocía oficialmente su diversidad cultural— fueron pioneras en poner en escena un relato de país complejo y diverso. Si bien es cierto que en los ochentas hay un auge de la producción de televisión comercial que bajo la fórmula drama-comedia narra historias que combinan elementos de la cotidianidad urbana pero también de las diferentes regiones del país (Gallito Ramírez, Caballo Viejo, San Tropel, Azúcar, La Mala Hierba, El Divino, entre otras), *Aluna* y *Yuruparí* presentaron un relato de país y unas voces que no se había visibilizado por los medio audiovisuales de comunicación masiva.

Aunque desde los años cuarenta existió el interés de utilizar el medio audiovisual como un instrumento de registro y difusión del acontecer cultural del país, es posible afirmar que solo hasta este momento se logra de manera contundente este propósito, pues si bien la Oficina de Extensión Cultural del Ministerio de Educación produjo a través de la dependencia que se encargaba del cine educativo un noticiero y algunos documentales — sobre los cuales Darío Achury Valenzuela en los años cuarenta como director de Extensión Cultural, se quejaba no se habían podido concluir—, es en este momento cuando se conjugan diferentes aspectos que hacen posible tener presencia y presentar en el contexto nacional las recónditas regiones del país que desde el centro se imaginaban azotadas por el olvido estatal y ocupadas por los violentos y la delincuencia organizada y que ahora se descubren como “dotadas de capacidad organizativa y desbordante creatividad, que habrán de servir en el presente y el futuro cercano para erradicar la cultura de la violencia que presuntamente las impregna, y reemplazarla integralmente por una cultura de la paz y la democracia” (Wills: 1990:9).

En tercer lugar se debe resaltar que en la planeación y desarrollo de las Jornadas va emergiendo la idea de establecer una cultura de paz a través del diálogo artístico. Las Jornadas Culturales realizadas en zonas de conflicto en los departamentos de Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Magdalena, Santander y Bolívar que hicieron parte de la estrategia global del Programa Nacional de Rehabilitación desarrollado durante la administración Barco (1986-1990) y de la estrategia de Colcultura para formular el documento *Una política para la democracia y una democracia para la cultura*, se justifican y argumentan en tanto la cultura funge como aglutinador de la población, como cemento social que une lo roto y como zona franca para el acercamiento y el diálogo. La cultura como zona franca, espacio de paz o zona de distensión es otra construcción ideológica y funcional para otros propósitos.

Colcultura, como todas las entidades nacionales, debía ejecutar un programa de inversión en la zonas del PNR [...] se partía del postulado de que la cultura, como pocas veces antes en la historia, debía en las actuales circunstancias del país jugar un papel protagónico en las zonas de conflicto y en las áreas tradicionalmente marginadas. *La cultura era pues en estos casos el elemento aglutinador de la población* y el espacio de tolerancia propicio para el acercamiento, el dialogo y la interacción de fuerzas sociales usualmente antagónicas, que requerían de la “zona franca” de la cultura para entrar en contacto. (Bonilla, 1990a:26)

Como se verá más adelante la institucionalidad cultural desliza su gestión hacia un registro diferente del que convencionalmente le había sido atribuido: la idea de una cultura de paz conecta debates a lo largo de los años noventa como los de los foros de cultura de la preconstituyente y argumentos de programas estatales, que aunque no lo enuncian de manera tan directa se justifican en una noción sustantiva de la cultura, y particularmente de cultura popular o de cultura de las regiones, que se constituye “per se” en una experiencia elevada, donde sus artífices existen en un plano moral superior ya que trabajan al servicio de una gran fuerza que es inherentemente buena. Frente a años de olvido y negación y a una representación del país en la que el pueblo era uno e indivisible, cobijado bajo el manto de unidad cultural, religiosa y lingüística se reivindica ahora la tradición popular y sus depositarios como puntales para construir los anhelados escenarios de paz en el país.

Las *Jornadas de Cultura Popular* que se adelantaron en zonas de conflicto fueron también el antecedente inmediato de otro programa nacional diseñado en Bogotá para recorrer y reconocer el país diverso y multicultural, el *Programa CREA: una*

*expedición por la cultura colombiana*¹⁹⁷. Este programa tuvo dos versiones, la primera comprendida entre 1992 y 1996 durante el periodo presidencial de Cesar Gaviria como un programa presidencial del despacho de la primera dama y la segunda entre 1996 y 1998, cuando pasó a ser parte del Instituto Colombiano de Cultura, Colcultura, y se incorporó al Plan de Desarrollo Nacional “El Salto Social” de la administración Samper (1994-1998), como una estrategia para promover “la autonomía y el fortalecimiento de la personalidad de todas las regiones, etnias y comunidades, como reflejo nítido y enriquecedor de la diversidad cultural” (Departamento Nacional de Planeación, 1994:108).

En 1992, durante la administración Gaviria, en un ambiente permeado tanto por la discusión sobre la democracia y la adopción de nuevas formas de participación ciudadana, como por el reconocimiento de la diversidad cultural y étnica, el Despacho de la Primera Dama consulta a un grupo de intelectuales, artistas y gestores culturales para diseñar e implementar un programa nacional que atendiera las culturas populares. Como resultado de estas consultas se diseñó el *Programa CREA: una expedición por la cultura colombiana*, con el propósito fundamental de “rescatar, valorar, promover y difundir las manifestaciones culturales a lo largo y ancho del territorio nacional” (Instituto Colombiano de Cultura, 1997) a través de la realización de una serie de encuentros culturales que a la usanza de las expediciones de siglos pasados descubren las maravillas

Con este programa y con los ecos de la Asamblea Nacional Constituyente se pretendía reelaborar la idea de nación vigente, pues, como lo afirmó Jesús Martín-Barbero, “hasta hace muy poco la idea de lo nacional era incompatible, tanto para la derecha como para la izquierda, con la diferencia: el pueblo era uno e indivisible, la sociedad era un sujeto sin texturas ni articulaciones internas y el debate político cultural se movía entre esencias nacionales e identidades de clases” (Martín-Barbero, 1998:26).

En términos generales el Programa CREA consistió en la realización de encuentros culturales en cada nivel territorial, empezando por el municipio, pasando por lo departamental y regional hasta llegar a lo nacional. En cada nivel territorial, creadores y artistas se reunían para compartir un escenario y experiencias con sus

¹⁹⁷ Sobre este programa ver: Ochoa (2003).

colegas, mientras se daba un proceso de selección que permitía que un grupo de estos artistas y creadores locales clasificara para representar a su región en un escenario del nivel nacional. Estos encuentros se plantearon como el medio para encontrar y visualizar la diversidad cultural y favorecer diálogos y contactos entre las expresiones culturales regionales existentes en el país. En los 150 encuentros intermunicipales se realizó una exhibición de expresiones de la más diversa índole, mediante la cual se convocó a la población en general para presentar sus creaciones sin ningún tipo de preselección o clasificación previa. Posteriormente, de los 24 encuentros departamentales y los cuatro regionales se hizo una selección estructurada de acuerdo a los criterios establecidos por un grupo de jurados encargados de depurar la muestra de lo intermunicipal a lo departamental y de allí a lo regional y nacional. En el folleto promocional se explicaba que una de las funciones de este comité de selección era “fijar criterios para la evaluación y selección de las muestras que participaran en los encuentros culturales”; pero más adelante en el mismo folleto se plantea que el comité “deberá seleccionar las obras de la mayor calidad dentro del contexto de la muestra y/o aquellas que sean innovadoras, tradicionales o están en proceso de desaparición”.

Así, a la usanza de la Expedición Botánica (1781 y 1817) y Corográfica (1850 y 1859) donde hace unos siglos un grupo de expertos recorre el país y nos van descubriendo las maravillas naturales, la *expedición por la cultura colombiana*, con su comité de selección nos descubre —a nuestros ojos del centro, de Bogotá y del país nacional urbanizado y concentrado en dos o tres ciudades— el trabajo anodino y oculto que en diversas regiones del país realizan cantadoras, tejedores, ceramistas, bailadores, poetas, pintores, narradores orales y cientos más de personas que expresan y manifiestan, bajo una mirada sustantiva, la cultura de cada una de las regiones que constituyen este país.

[...] Después de tres años de trabajo en las más apartadas regiones de Colombia desentrañando artistas de los rincones más anónimos, este programa de Colcultura ha logrado ubicar y promover el trabajo de 1.462 cultores populares provenientes de 769 municipios [...]

Crea ha venido realizando una expedición por la cultura desde 1992. En ese año comenzó a promover una serie de encuentros municipales y departamentales, en los que se invitaron a creadores e intérpretes del lugar a exhibir sus habilidades y su obra. Con la interacción del Estado y la iniciativa privada y comunitaria *Crea* partió de la Amazonia y la Orinoquia, llegó a Agua de Dios que demostró que ya no era solo la ciudad de los leprosos, revivió en Tolima expresiones ancestrales como

Los Matachines y llegó finalmente a Aracataca. Y ahora esta expedición reúne en Bogotá las mil caras de la cultura popular rescatadas del olvido durante estos años. (*Semana*, 2 de septiembre de 1995)

El Programa CREA: una expedición por la cultura colombiana se presentó como un proceso que revela las riquezas que posee el país y que son ignoradas por los colombianos que residen en los centros urbanos. Allí la diversidad cultural fue celebrada como una ventaja, como una riqueza acumulada —en sabiduría, comportamientos y experiencia humana— y se reivindica como un tema fundamental para los procesos de desarrollo nacionales; los cuales a su vez postulaban la cultura y la diversidad cultural como recurso o instrumento para movilizar prácticas políticas y económicas de desarrollo. CREA fue un intento de redefinir a la nación mediante la presentación —inclusión— de aquellas poblaciones que han ocupado un lugar de otredad en la sociedad o de aquellas que han sido catalogadas como alteridades ambiguas en tanto han vivido procesos de interacción y mestizaje con otras poblaciones, y no pueden ser pensadas en términos de una cultura diferente a la de la sociedad blanca/mestiza, pero tampoco como parte de esta.

Con casi una década de diferencia la intervención estatal hecha a través de las *Jornadas Regionales de Cultura Popular* y del *Programa CREA: una expedición por la cultura colombiana* mantiene en común la idea del reconocimiento y de la visibilización de esa Colombia oculta que ahora será incluida en el marco de una identidad nacional multicultural y diversa. Este mecanismo —las Jornadas y la Expedición— intenta reconocer el otro pero que al mismo tiempo lo “encierra o atrapa” en una representación determinada, a partir de la cual unas cosas son visibles y otras no, unos comportamientos son inducidos y otros evitados, unas cosas son tenidas por naturales y verdaderas, mientras que otras son reputadas de artificiales y mentirosas. En otras palabras, la idea multiculturalista de la diversidad busca la unidad a pesar de las diferencias étnicas y culturales, naturaliza las identidades fijándolas como sujetos sociales genéricos y atemporales y soslaya las condiciones desiguales en las que los grupos participan en la construcción de la nación, por ejemplo, comunidades marginales (negros, indios) frente a otros sectores de la población urbana y alfabetizada con mayores recursos para el despliegue de sus derechos. Después de la fiesta y del desfile cada uno vuelve a su lugar y los problemas o tensiones que emergen de la diversidad cultural se resuelven a través del consumo en este sistema donde la diferencia colonial sigue marcando la ruta. Las prácticas culturales de los grupos étnicos siguen siendo

consideradas inferiores, porque ellos como humanos son inferiores, en esto consiste la diferencia colonial.

La idea recurrente del reconocimiento como forma de inclusión que soportan estos programas, se complementa con la noción de cultura como una especie de “zona franca” donde es posible suspender los conflictos o una especie de antídoto contra la violencia. Este discurso que intenta borrar los conflictos hace parte de las luchas de sentido que se libran al interior de estas entidades y de los mismos proyectos estatales de normalización de la cultura.

En el país la cultura —tanto en su concepción restringida de alta cultura, como en su concepción ampliada de modos de ser, estar y expresarse— instituyó formas jerárquicas de relación y ahora se proclama como “espacio de tolerancia propicio para el acercamiento, el diálogo y la interacción de fuerzas sociales usualmente antagónicas” (Bonilla, 1990a, 26). Es en este contexto donde se reitera cada vez más la importancia del reconocimiento de la cultura popular como elemento indispensable del proceso colectivo y de la paz social y el papel que puede cumplir la cultura como zona donde se suspenden las diferencias y los conflictos. Al respecto Ana María Ochoa señala que

[...] en Colombia el clamor de la cultura como una ruta hacia la paz aparece reiterada por grupos de artes populares en diversas regiones y ciudades del país, por intelectuales y artistas letrados de diversos tipos, por integrantes de los movimientos sociales, entre otros. La controvertida idea de que la cultura es un ámbito desde el cual es posible construir la paz se traduce de diferentes modos y desde distintos lugares y no tiene por tanto un único significado (Ochoa, 2003, p. 4)

Con esa idea de cultura celebratoria de la diversidad y el reconocimiento formal se anulan las demandas políticas y sociales de los grupos históricamente excluidos. Como si por la inclusión formal se respondiera a la injusticia histórica real.

Es a finales de los años ochenta y comienzos de los años noventa cuando aparece por primera vez de manera tan enfática la idea de una cultura de paz y del papel de la cultura en la construcción de la tan anhelada paz en el país. Aunque en los primeros documentos ya se hacía una afirmación de que la cultura “no solo era el producto refinado de una élite sino la esencia misma de la identidad nacional”, únicamente hasta el año de 1990, cuando Liliana Bonilla propuso el plan *Nueva orientación de una política cultural*, se plantean asuntos tales como la cultura en épocas de violencia, la cultura para la democracia y la democracia para la cultura. De hecho, en

el Foro Nacional por la Cultura realizado en Bogotá en julio de 1990, Bonilla plantea que el interés principal de Colcultura en dicho evento es “develar cuál es el sentido y el alcance que puede tener lo cultural en las explicación de los procesos urbanos, regionales o de violencia reciente y qué es lo que sucede con las entidades culturales en su permanente interacción con los procesos de cambio suscitados en los diversos ordenes de la sociedad” (Bonilla, 1991:5).

Esta idea de que la cultura sea un “espacio de tolerancia propicio para el acercamiento, el diálogo y la interacción de fuerzas sociales usualmente antagónicas” que planteaba Liliana Bonilla como soporte de las Jornadas Regionales de Cultura para conjurar la violencia desbordada en la que se sumió al país, se alimentó de los trabajos del Congreso de la UNESCO en Yamusukru, África, sobre *la Paz en la Mente de los Hombres* (Côte d’Ivoire, 1989). En este congreso se sentaron las bases de la retórica sobre una cultura de paz como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y tratan de atacar las causas de los conflictos para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, y en las cerca de 43 *Declaraciones sobre la Cultura de Paz*, que entre 1989 y 1999 se produjeron con el respaldo de la UNESCO.

El Foro Internacional sobre la Cultura de Paz que se celebró en San Salvador en febrero de 1994 fue el punto de partida de un trabajo que a lo largo de la década del noventa se adelantó en la UNESCO y que llevó a que en noviembre de 1997 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamara el Año 2000, como Año Internacional de la Cultura de Paz. En América Latina hacen parte de esta labor la Conferencia: La Historia, instrumento para la paz, celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) en noviembre de 1996, promovida por el Convenio Andrés Bello-UNESCO y la Cumbre Regional para el Desarrollo Político y los Principios Democráticos de junio de 1997 en Brasilia cuya declaración final “Gobernar la globalización: el consenso de Brasilia” puso de manifiesto la necesidad de un nuevo pacto de gobernabilidad global.

3.2 Una ley para la cultura

El 7 de agosto de 1997 el Congreso de la República expide la Ley 397, la cual desarrolla los artículos 70, sobre acceso a la cultura en igualdad de oportunidades, 71, sobre fomento del Estado a la actividad cultural y el 72, sobre patrimonio cultural de la nación de la Constitución Política. Estos artículos se han identificado como el cimiento sobre el cual se construyó la Ley General de Cultura, 397 de 1997, sin embargo la Constitución del 91 cuenta con otros doce artículos que establecen orientaciones sobre aspectos relacionados con el ámbito cultural: el artículo 2° que se refiere al deber del Estado de promover la participación de todos en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, los artículos 7°, 10 y 68, inciso 5, que hablan de la diversidad étnica y cultural, reconocen los derechos de la identidad de las comunidades, sin menoscabo del derecho de los individuos a identificarse con las creencias y comunidades que elijan, de acuerdo con el derecho al libre desarrollo de la personalidad, establecido en el artículo 16, los artículos 8, 63 y 95, Numeral 8, que consagran la protección del patrimonio cultural y los bienes arqueológicos, como deber del Estado y los particulares; el artículo 20, que contempla la libertad de expresión e información, el 27, la libertad de enseñanza, el 67, el derecho a la educación y el 61 que se refiere a la protección de la propiedad intelectual por parte del Estado.

La ley en palabras de sus promotores “ordena un poco el caos y actualiza lo vetusto, lo anacrónico, lo absolutamente inmanejable, una legislación que en el campo de la cultura es ineficaz y obsoleta” (Cobo Borda, et. al., 1996: 274). Así la ley, conformada por cuatro capítulos y ochenta y tres artículos, crea el Ministerio número 16 y legisla sobre patrimonio cultural, sobre la labor del Estado en el fomento y estímulo a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural y sobre la gestión cultural.

En el primer capítulo, denominado “Principios fundamentales y definiciones”, se establecen unos “principios” que señalan los alcances del Estado en relación con la cultura y una definición de cultura. Allí se determina, para descanso de algunos críticos, que el Estado no ejercerá censura sobre la forma y el contenido ideológico y artístico, que promoverá procesos, proyectos y actividades culturales reconociendo “la diversidad y variedad de la Nación colombiana”; que les garantiza a los grupos étnicos y

lingüísticos el derecho a conservar y enriquecer y difundir su identidad, así como la libre investigación y el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios en igualdad de oportunidades; que protegerá el castellano como idioma oficial de Colombia a la vez que promoverá la interacción de la cultura nacional con la cultura universal y que formulará su política cultural teniendo en cuenta tanto al creador, al gestor y al “receptor de la cultura”.

La cultura de paz que ingresó en los discursos institucionales como justificación de programas que realizó Colcultura años antes, se encuentra en este artículo primero referida a ciertos valores que se definen como valores de una cultura de paz, tales como el respeto a la diversidad lingüística, a los derechos humanos, a la convivencia, la solidaridad, la interculturalidad, el pluralismo y la tolerancia. La idea de que la “cultura” —y no lo cultural— es un ámbito desde el cual es posible construir la paz que se evidencia en los documentos de Colcultura de los primeros años de la década de los noventa sigue vigente, aun cuando las condiciones que dieron sustento a su inclusión se han morigerado y el momento el país vive una relativa calma.

En el primer capítulo de la ley se define también el término cultura retomando la primera parte de la definición adoptada por la UNESCO en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales en México en 1982, que señala que cultura es el

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias.

La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden” (UNESCO, 1982b:43)

Y tal vez retoma igualmente algunos elementos del informe de Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo titulado *Nuestra Diversidad Creativa*, emitido por la UNESCO en 1996, en el que se proclama una nueva ética global y el compromiso con el pluralismo y se reconoce que “el desarrollo era una empresa mucho más compleja de lo que se había pensado en un principio [...] y que este [...] no podía seguir

concibiéndose como un camino único, uniforme y lineal, porque eso eliminaría inevitablemente la diversidad y la experimentación cultural”, dado que, como se puede observar en la definición de la ley y en algunos de sus principios, se resalta el valor de la diversidad cultural:

Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas. (Ley 397 de 1997, Artículo 1)

Esta noción de cultura, si bien amplía el patrón referente e intenta superar el pensamiento determinista y evolucionista que primó durante muchas décadas, en últimas tiende a reducirla a un conjunto esencial de valores, atributos y rasgos de cuya existencia depende su legitimidad y autenticidad en tanto son distintivos a los grupos humanos. Vista así, “la cultura” exige un cierto grado de congelamiento de rasgos que le otorgan un sello de autenticidad y *valor*. La cultura tiende a tornarse como una tradición cosificada y museificada que acredita a los grupos humanos los rasgos que los caracterizan o que determina los rasgos que los distingue claramente de las demás. Esta noción de cultura que ubica su autenticidad en unos rasgos particulares fue uno de los obstáculos para que, como lo plantea Axel Rojas, las poblaciones afro no fueran incluidas explícitamente en Constitución Política de 1991. Esta noción de cultura que arraiga su autenticidad en los rasgos esenciales de una comunidad y los imagina como estáticas y ancestrales también fue parte fundamental en la disputa que se dio ante el resurgimiento de uno de los cuatro pueblos indígenas que se ubican en la Sierra Nevada de Santa Marta, los kankuamo, que por muchos años había sido considerado como desaparecido debido a los procesos de mestizaje y aculturación. Esta noción es la que también ha llevado a que en otras latitudes en tiempos de la globalización surjan intensas controversias en torno a la cultura¹⁹⁸.

El segundo capítulo de la Ley General de Cultura se concentra en redefinir el término patrimonio y sus criterios de determinación, en incorporar nuevas categorías de

¹⁹⁸ Ver, Seyla Benhabib “Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global”

patrimonio como la de patrimonio sumergido y en plantear posibles excepciones de renta sobre el patrimonio inmueble. En este capítulo se recogen las propuestas que se venían haciendo para que el Estado colombiano —que se adhirió a los tratados sobre protección de muebles de valor histórico en los años treinta y que en 1959 expidió la Ley 163 para la defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación— actualizara esta noción, reconociera e incluyera otros patrimonios que se van configurando en la diversidad cultural y en las dinámicas culturales contemporáneas tales como los lingüísticos que se señalan en los principios, de la ley, y los de producción artística sonora y audiovisual, que ahora se conciben como industritas culturales o creativas.

Colombia, muy de la mano de la UNESCO, ha definido su patrimonio a partir de los instrumentos jurídicos que esta entidad ha desarrollado, desde su creación, para orientar a sus Estados miembros. Se podría afirmar que el país ha tenido una adscripción u obediencia casi total a las Convenciones —equiparables a los tratados— y a las declaraciones que hacen parte del “dispositivo” normativo con que cuenta este organismo intergubernamental para la protección y promoción del patrimonio. En las siete convenciones internacionales vigentes se reflejan los imaginarios de lo que debe ser clasificado, protegido y conservado como patrimonio, como el papel que deben jugar los Estados, las comunidades y demás agentes sociales y los posibles usos sociales de este. En términos generales en las siete convenciones se evidencia que la noción de patrimonio como herencia persiste con pequeñas variaciones que ponen el foco de atención en diferentes ámbitos de esa herencia de la humanidad. Estos instrumentos y la adscripción del país a ellos son significativos porque la noción de patrimonio ligada a la historia y la estética eurocentrada ha sido un referente en el país para determinar los parámetros de consagración de lo que debe o no incluirse dentro del conjunto exclusivo del patrimonio. En una primera instancia en estos instrumentos de la Unesco se hacía referencia a las *obras maestras* y se señalaba lo histórico y lo estético como aspectos definitorios de su carácter patrimonial, y posteriormente se mencionan los *bienes culturales* y se contempla, además del carácter histórico y estético, el científico para su valoración como tales.

Bajo este paraguas se establece en este apartado de la ley un “órgano encargado de asesorar al Gobierno Nacional en cuanto a la protección y manejo del patrimonio cultural de la Nación” (Ley 397 de 1997, Artículo 7) denominado Consejo de

Monumentos Nacionales, que en contraposición a la propuesta de ampliar el término y los criterios de patrimonio mantiene en su denominación la idea de patrimonio como monumento¹⁹⁹.

A la par en este apartado de la ley 397 se determina un régimen para el manejo de los bienes de interés cultural y los derechos de los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica. Sobre este último tema es importante resaltar que la ley, en su espíritu de reconocimiento de la diversidad se arriesga a postular en el artículo 13 la propuesta de garantizar los derechos de autoría colectiva de los grupos étnicos y proteger lenguas, tradiciones, usos y costumbres, planteando una tensión con los derechos de autoría que están sustentados en la propiedad privada individual. En las comunidades indígenas no existe la figura de un “autor” propietario, sino una comunidad que mediante complejos procesos de creación cultural produce saberes y manifestaciones culturales que no entran dentro del régimen de la propiedad intelectual o del derecho de autor, que exige un “individuo” propietario de su creación individual, y no una colectividad o comunidad. Con este texto se intenta reivindicar derechos diferenciados en función de las minorías étnicas y nacionales, pero más allá del enunciado no se establecen mecanismos ni se realizan desarrollos posteriores para liberar la tensión entre esta propuesta y el compromiso básico de la democracia liberal de libertad y la igualdad para sus ciudadanos individuales y de la garantía de sus derechos, independientemente de su pertenencia de grupo.

El tercer capítulo de la ley versa sobre el papel del Estado frente a la creación y la investigación y se podría decir que es un desarrollo de los artículos 70 y 71 de la Constitución de 1991 (que tocan temas que velan por la formación, la promoción y difusión y la investigación de expresiones y artísticas y culturales así como de los incentivos y estímulos la cultura). Por ello allí se mencionan asuntos asociados a la infraestructura cultural, a los mecanismos de financiación, a la seguridad social del

¹⁹⁹ Aunque la noción de patrimonio se ha ido moviendo a lo largo de los siglos desde un planteamiento particularista, centrado en la idea de sujeto como propietario –donde la propiedad privada y el disfrute individual son importantes-, hacia una creciente difusión de los monumentos y las obras de arte como ejemplos modélicos de la cultura nacional y símbolos de la identidad colectiva, se mantienen asociaciones problemáticas del patrimonio con conceptos como cultura, nación e identidad, siempre tematizados a partir del recuerdo de un pasado glorioso y atávico que representa natural y ontológicamente un pueblo o un colectivo

artista, a los derechos de autor y a los impuestos y excepciones de algunas manifestaciones artísticas. Es decir, se concentra en lo que serían los asuntos propios de una cultura sustantiva asociada a la producción artística y a las líneas básicas que han sido tradicionales en la orientación de la UNESCO, donde las acciones están encaminadas a la generación y reproducción de productos, servicios y actividades culturales, con el fin de aumentar la cantidad y mejorar la calidad de los mismos. En particular se dedican siete artículos al fomento al cine en los cuales se intenta reorganizar la Compañía de Fomento Cinematográfico de Colombia, FOCINE²⁰⁰, empresa industrial y comercial del Estado creada en 1978 y adscrita al Ministerio de Comunicaciones, encargada de administrar el Fondo de Fomento Cinematográfico para el desarrollo de la industria cinematográfica.

Finalmente, el cuarto capítulo se refiere particularmente a un esquema organizativo “que posibilita el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía”, denominado Sistema Nacional de Cultura, que se define como “organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo, según los principios de participación contemplados en esta ley” (Ley 397 de 1997, Artículo 66). Aquí se propone un esquema organizativo para la gestión pública de la cultura también soportada en la idea sustantiva, aunque con un énfasis en su calidad de bienes y servicios que se distribuyen según unos principios jurídico-administrativos como el de la descentralización y otros como la participación y autonomía. Aquí se concreta la intención que manifestó el gobierno cuando señala que con la ley se buscó “ordenar un poco el caos y un poco actualizar lo vetusto, lo anacrónico, la absolutamente inmanejable, una legislación que en el campo de la cultura es ineficaz y obsoleta”. Esta voluntad se refleja en particular en este capítulo pero en su conjunto en todos los cuatro capítulos que intentan recoger antiguas discusiones como las del patrimonio. Quedan por fuera de esta organización las comunicaciones las cuales se adscriben y tutelan por normas independientes que incluso ubican la televisión pública en otro ministerio. El

²⁰⁰ FOCINE fue creada por el Decreto 1244 de 1978, reglamentario de la Ley 9a. de 1942, por el cual se autorizó a tres entidades estatales —el Instituto Nacional de Radio y Televisión, la Compañía de Informaciones Audiovisuales y la Corporación Financiera Popular— para participar en la creación de una sociedad que se encargará de estimular el desarrollo integral del cine en el país.

debate y las propuestas que años atrás formuló Jesús Martín-Barbero se resuelven privilegiando el carácter instrumental de la mediación tecnológica de la comunicación frente a su potencial para generar nuevos modos de *percepción* y de *lenguaje*, y nuevas sensibilidades y escrituras.

3.3 Un ministerio para la cultura

El Ministerio de Cultura se creó después de varios intentos fallidos a lo largo de dos períodos presidenciales. Desde diferentes ámbitos, artistas, intelectuales y trabajadores de la cultura se manifestaron sobre la necesidad de darle un ordenamiento y coherencia a toda la legislación sobre temas culturales en el país, así como de generar unas nuevas leyes y actualizar otras como por ejemplo la Ley de Patrimonio que databa de 1959. Sin embargo, fue la Constitución y su pronunciamiento sobre el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades y el fomento del Estado a la actividad cultural lo que ayudó a concretar su creación en 1997. Al mismo tiempo que las políticas neoliberales orientan la disminución del Estado, la privatización de algunas de sus funciones a partir de la retórica que asimila lo estatal con la ineficiencia y lo privado, y en medio de encendidos debates en contra y a favor, la propuesta de crear el Ministerio de Cultura salió adelante en el marco de una controversia mayor sobre la legitimidad del gobierno de Ernesto Samper²⁰¹.

El debate en el Senado, animado por la inestable situación del presidente Samper, según se reseña en prensa, “comenzó con una serie de críticas por parte de un grupo de senadores que no estaba de acuerdo con la iniciativa del Gobierno entre ellos Tito Rueda y Luis Guillermo Giraldo, Claudia Blum y Enrique Gómez Hurtado²⁰²”, sin

²⁰¹ Samper, cuyo periodo presidencial transcurrió entre 1994 y 1998, en medio de debates y fuertes críticas pues después de posesionado fue acusado de haber recibido dinero de uno de los carteles del narcotráfico, el de Cali, para la campaña lo que le generó al país la descertificación del gobierno de los Estados Unidos. La Fiscalía General de la Nación abrió una investigación conocida como *El Proceso 8000* contra Samper quien, se defendió diciendo: “Si entró dinero del narcotráfico en mi campaña presidencial, en todo caso fue a mis espaldas”.

²⁰² Claudia Blum fue directora ejecutiva de la Asociación para la Promoción de las Artes, Proartes, directora del Festival Internacional de Arte de Cali, concejal por dos periodos (1984-1986, 1990-1991) y senadora de la República desde 1991 hasta 2006. Gómez Hurtado, congresista de filiación conservadora, hijo del expresidente conservador Laureano Gómez y hermano del excandidato presidencial Álvaro Gómez Hurtado

embargo las mayores controversias²⁰³ se dieron principalmente entre la comunidad de artistas e intelectuales que se sentían confrontados por esta iniciativa del ejecutivo. Entre los opositores se destacó el Premio Nobel Gabriel García Márquez, quien señaló su interés porque fuera más un ministerio de las artes que de cultura y cuestionó la politización y oficialización de la cultura con la creación de esta nueva entidad. A la preocupación del Nobel de Literatura, se le unen, desde diferentes orillas intelectuales, artistas y hombres y mujeres públicos que manifestaron también su inquietud porque el nuevo ministerio se convirtiera como parte del botín clientelista, dado que en la década de los noventa los escándalos de corrupción e irrupción del dinero del narcotráfico en la política, hacían temer a muchos que este nuevo ministerio fuera tomado por

[...] escritores que no escriben, pintores que no pintan, compositores que no componen, antropólogos (como unos que hay en Ibagué) que no tienen título universitario, historiadores que no hacen historia, teatreros que no han hecho ni un ensayo, actores y actrices que nunca han actuado, chanchulleros que viven a la caza de contratos oficiales, etc. (Cobo Borda, et. al., 1996:292).

Y que fueran estas personas y los congresistas los que dictaran el orden cultural al ejercer una coacción “indirecta” aprobando y financiando proyectos según sus criterios personales o clientelistas.

El ministerio tendrá que atender congresistas que pedirán favores burocráticos, nombramientos, cuotas en los empleos del ministerio, todo ello a cambio de respaldar al ministro y de no sentarlo en el banquillo del Congreso [...]. Por otra parte, a la hora de decidir qué proyectos culturales apoyará el ministerio con fondos públicos, también van a influir los políticos. En cada región del país las gentes de la cultura van a tener que hacer fila en las oficinas de los clientelistas para pedirles que respalden sus planes y los ayuden a hacer lobbying ante el Ministerio.

El asunto no es solo aumentar la participación de la cultura en el presupuesto, sino algo aún más importante: lograr que —en el marco de una política cultural que por ahora no existe— los fondos públicos dedicados a la cultura lleguen completos a donde deben llegar y no se queden a pedazos por el camino, que es lo que ocurriría con un ministro amarrado por los políticos” (*Semana*, 17 de abril de 1995)²⁰⁴

A estas críticas se sumaban las de escritores como Nicolás Suescún, quien tomó distancia con este proyecto por considerar inconveniente que una institucional estatal

²⁰³ Ver *El Espectador* 21 de junio de 1997 p 6 A; *El Colombiano* 21 de junio de 1997 p 4C; *El Nuevo Siglo* 21 de junio de 1997 p 3; *El Espectador* 25 de junio de 1997 p 3 A, *El Tiempo* 25 de junio de 1997 p 5A, *El Colombiano* 27 de junio de 1997 p 18A, entre otros.

²⁰⁴ <http://www.semana.com/nacion/articulo/por-que-no-creo-en-el-mincultura/25291-3>. Consultado en agosto de 2013

interviniera en un campo, el del arte, regido por la libertad absoluta. Suescún hacía hincapié en la libertad creativa del arte y por tanto para él era impensable que el Estado se entrometiera en las dinámicas de creatividad estética del artista.

El Ministerio promoverá una cultura oficial que en realidad es anticultura. La cultura solo se da en ambiente de libertad. Imagínense a Picasso patrocinado por el generalísimo Franco²⁰⁵.

En síntesis podemos colegir de los registros de este debate que para los críticos de la propuesta los principales riesgos de crear un Ministerio de Cultura se encontraban en la burocratización de la cultura con su consecuente clientelización, en la implementación de una cultura oficial y en la cosificación de la cultura como producto industrial.

La aprensión sobre la posible burocratización de la cultura y la desconfianza por que el ministerio pueda crecer desbordadamente o porque quienes allí lleguen sean funcionarios anodinos que, como en *El proceso* de Kafka, mantienen y están sujetos a unos procedimientos que poco a poco se apodera de sus vidas y de la de los demás, funcionarios nimios que intentan acrecentar su superioridad conservando en secreto los conocimientos y propósitos de dichos procedimientos inútiles, proviene de una noción que ubica a la política y la cultura como antípodas.

Las diversas críticas de los artistas sobre la burocratización estaban sustentadas en la visión de las prácticas artísticas y culturales como un campo dotado de un carácter extraordinario, basadas en nociones de autonomía y libertad que se ven a sí mismas como resistentes a formas reguladas y reglamentadas de vida. Pero también con una noción y legados tradicionales de la “construcción social particular de cada sociedad de lo que cuenta como “político” (Escobar, Álvarez y Dagnino, 2001), es decir, de una cultura política²⁰⁶ que señala que esta ocurre en espacios institucionales claramente delimitados tales como los parlamentos y partidos y entre los poderes sedimentados de los partidos, las instituciones y el Estado y la cultura en un terreno autónomo separado

²⁰⁵ <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-597919>. Consultado en noviembre de 2013

²⁰⁶ La cultura política comprende las creencias y los valores y comportamientos propios de la acción política dentro de los cuales, se incluye, aunque no exclusivamente, el actuar electoral -de electores y elegibles-, así como también de los partidos y movimientos políticos que entran en la contienda electoral.

de la política, y muy frecuentemente reducido a la producción y consumo de bienes culturales (arte, cine, teatro, etc.).

La escritora Laura Restrepo, en la misma nota que el escritor Suescún expresaba su desconfianza, manifestó que “la Cultura y burocracia son agua y aceite. Los artistas y los intelectuales que se arriman al gobierno se queman las alas, como las polillas con la vela”. En esta afirmación se asume cultura y política —gobierno— como dos ámbitos separados y la cultura más autónoma, libre y con unos valores inmanentes —atemporales y eternos— que la ubican en un ámbito especial o más allá de la vida misma y los artistas como seres que realizan una obra que surge sin vínculos con el pedestre mundo. Se da por sentado que la *Cultura* (en mayúsculas y en singular) constituye *per se* una experiencia elevada, y que sus artífices —en este caso los artistas—, existen en un plano moral superior ya que trabajan al servicio de una gran fuerza que es inherentemente buena; en tanto la *Política* (podríamos decir también siempre en singular y en mayúscula) —manteniendo una visión estatista de la política— es identificada con el Estado, sus instituciones y sus agentes y este, a su vez, como una extensión de relaciones privadas normatizadas por los favoritismos, los personalismos, los clientelismos y los paternalismos.

Según Norbert Elias, esta idea de la cultura y de sus sacerdotes, los artistas como minorías en estado de “elevamiento” y distanciamiento de la esfera política —la cual se construye simbólicamente como el plano de lo corrupto, lo fingido y lo viciado—, se enlaza con una distinción que las élites ilustradas de clase media en la Alemania del siglo XVIII establecieron para hacer frente a una sociedad regida por los principios cortesanos donde la cuna, la sangre y los títulos nobiliarios se constituían en un muro social que separaba a la clase media de la aristocracia (Elias, 1999: 194). Esta clase media intelectual que acumuló su “sabiduría” con mucho trabajo y llevando una vida aislada y pobre, construyó a partir de una forma particular de apropiación y uso de la alta cultura su estrategia de legitimación cultural. Esta autopercepción configura a lo largo de la historia occidental una idea de arte y de artista cuyo mundo es una torre de marfil alejada del mundo ordinario y corrupto de la política, pero también de la vida cotidiana. Suescún y Restrepo, aunque pertenecientes a dos generaciones diferentes, en estos debates se alinean con categorías y prácticas de interpretación, valoración y producción de la cultura heredadas de la modernidad eurocentrada y en particular con una tradición que asimila cultura con arte y asume el arte como un refugio que los pone

por encima del trivial mundo de la política y del mundo ordinario de la burocracia que este conlleva, pese a que la misma Restrepo, durante el periodo presidencial de Belisario Betancur en 1983, fue miembro de la comisión negociadora de paz entre el gobierno y la guerrilla M-19 y jugó un papel importante en la posterior desmovilización de este grupo, y a que desde los años treinta un sector importante de la intelectualidad cultural del país —que incluyó particularmente a literatos y poetas— ha estado vinculada a la administración de la cosa pública, como hemos visto en los capítulos anteriores.

Aunque el proyecto de ley proponía que la estructura administrativa del Ministerio de Cultura no podría exceder o incrementar el valor de la nómina de funcionarios, directa o a través de los contratos y asesorías vigentes en Colcultura, se temía que la creación del Ministerio llevara consigo la subsecuente creación de una burocracia excesiva que además de consumir los recursos asignados a los artistas codificara los temas de la cultura en una retórica administrativa legalista. Se sospechaba que así como “los funcionarios del tesoro del Shah de Persia habían transformado su técnica presupuestaria en una doctrina secreta con una escritura secreta” (Zabludovsky, 2009:94), los procedimientos y formas de hacer del Estado y su burocracia²⁰⁷ se convirtiera en el nuevo ministerio en códigos misteriosos o jergas que solo se entendieran y tuvieran sentido entre los burócratas que de sus entrañas surgirían.

Estos recelos tienen que ver con lo que esperaban los artistas del Estado y en cómo establecían su relación con él a partir de una conflictiva autopercepción sobre el arte y los artistas como separados del mundo ordinario de la política y de la vida cotidiana, pero también con una larga tradición que pesaba sobre la función pública derivada de los pactos políticos sellados en el periodo del Frente Nacional, que por más de veinte años establecieron la paridad en el reparto de los cargos oficiales y la alternación en el poder presidencial entre los dos partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador). Este manejo de los cargo públicos originó, por la inestabilidad y la falta de preparación técnica de los funcionarios y empleados, anacronismo y rezagos de la administración en los asuntos públicos que fueron ampliamente diagnosticados y llevaron a que en el año de 1958, y durante el mismo Frente Nacional,

²⁰⁷ En la definición más clásica se concibe a la burocracia como una estructura jerárquica en la cual los funcionarios cumplen con tareas que están claramente establecidas y diferenciadas y se distinguen por responder a una administración racional y ofrecer obediencia con base en normas abstractas.

se creara el Departamento Administrativo del Servicio Civil, un estatuto que determinó aplicación, características y régimen disciplinario de los funcionarios de carrera administrativa y de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), como una universidad estatal, con las funciones de enseñanza e investigación de las ciencias y técnicas de la administración pública, y de preparación y capacitación del personal del servicio público. Para ese momento y como justificación de este entramado se explicaba que

[...] si en los países democráticos, con una estructura política consolidada, la reforma administrativa representa una permanente necesidad de reajuste y creación de instrumentos que permitan al Estado afrontar la complejidad de la vida moderna y cumplir sus tareas de acción económica y social, para nosotros la reforma administrativa tiene un significado político adicional [a que] en países como el nuestro en el que un puesto público ha desempeñado tradicionalmente un destacado papel de recompensa o premio por servicios electorales o adhesiones políticas, no es tarea fácil cambiar la estructura y procedimientos de la vieja administración y dar a la función pública un sentido profesional y apolítico (*El Tiempo*, 30 de marzo de 1962, p. 5).

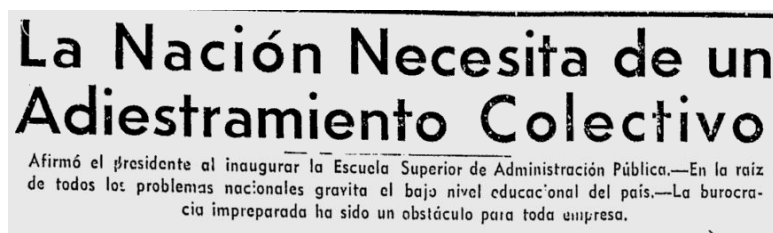


Imagen 87: *El Tiempo*, 30 de marzo de 1962, p. 12

El Departamento Administrativo del Servicio Civil, el régimen disciplinario de los funcionarios de carrera administrativa y la escuela buscaban superar las atávicas tradiciones políticas que legitimaban las estirpes o las “condiciones naturales” de ciertos sectores sociales para ocupar cargos en la función pública y su reparto entre los partidos políticos, dado que la política desde los albores de la República había estado fuertemente ligada a una cultura oficial que se consolidó sobre severas barreras de exclusión. Con la formación de funcionarios para la alta dirección en el Estado, que la ESAP debía asumir a partir de 1960 cuando empieza a funcionar, se modificarían las rutinas que, según el profesor Currie, todavía no habían cambiado en la administración de la “cosa pública”: “desde hace cuarenta años, o sea desde la Misión Kemmerer. Los métodos que inclusive fueron arcaicos y pasados de moda, persisten hoy todavía [pero] lo que fue tolerable entonces, es intolerable ahora.... El sistema conjunto de

responsabilidades múltiples (en el cual nadie es responsable) firmas múltiples, interminables papeleos, pre-auditoria y post-auditoria [...] asignaciones mensuales del presupuesto, métodos arcaicos para asegurar el pago de los impuestos y un completo descuido de los intereses del público, le están costando al país una innecesaria burocracia, innecesarias demoras y un gran desperdicio de tiempo de parte de los que tiene que ver algo con el Gobierno, lo cual incluye prácticamente a todo el mundo” (Currie, 1965:48-49)²⁰⁸.

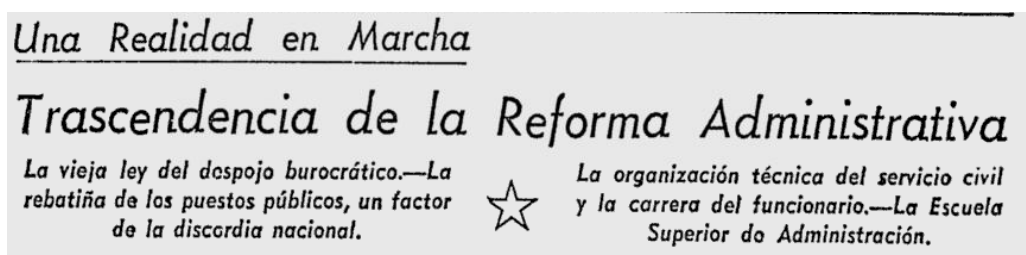


Imagen 88: *El Tiempo*, 30 de marzo de 1962, p. 5

La organización administrativa, la modernización de los procedimientos y los métodos aplicados a la gestión del Estado colombiano ajenos a las presiones de la lucha política fueron una preocupación de varios gobiernos del Frente Nacional. Por ejemplo, Carlos Lleras Restrepo el mismo año en que crea Colcultura, promueve una reforma de la administración nacional que reduce el número de miembros del Congreso Nacional, limita su iniciativa en el gasto público y establece la planeación como parte del sistema institucional con el fin de formular programas de largo alcance y planes y métodos específicos de trabajo que atenúen el permanente cambio de personal en las entidades públicas. Esta reforma, que mantuvo la paridad entre los partidos en el ejercicio del poder al plantear la representación equitativa para el partido mayoritario distinto al del presidente y los auxilios parlamentarios, se enmarca dentro las iniciativas que buscan, atendiendo las recomendaciones de diversas misiones extranjeras, organizar la “cosa pública”.

Los temores sobre la burocratización y el manejo clientelista que podría generar la creación del Ministerio de Cultura en los años noventa, hunde sus raíces igualmente en debates y discusiones que a finales de los años ochenta se hicieron respecto a los

²⁰⁸ Alberto Lleras Camargo, uno de los artífices de los acuerdos que llevaron al Frente Nacional, y primer presidente de este, paradójicamente fue quien puso en marcha las ideas sobre la racionalización del Estado colombiano y buscó establecer una carrera administrativa ajena a las presiones de la lucha política.

nombramientos del director de Colcultura. En 1986 cuando se designa a Carlos Valencia como director de Colcultura, la Revista *Consigna* en un artículo titulado “*Finalmente... Un hombre en Colcultura*” (30 de octubre de 1986) señala: “Cambiamos de sexo. Un avance interesante para la rectoría cultural de una institución a la que le han colocado todo tipo de funciones y obligaciones y para la cual un exiguo presupuesto supone desde ahora la inoperancia total”.

El artículo, al comentar la salida de Amparo Sinisterra de Carvajal, se refiere también a un grupo de mujeres de clase alta que en los años sesenta se vinculan y destacan en el mundo de la administración pública porque cuentan con un capital social y simbólico, como es el caso de Gloria Zea, hija de Germán Zea Hernández, político liberal y esposa de Andrés Uribe Campuzano, próspero exportador de café que patrocinó en sus inicios algunas de sus iniciativas culturales, o el de Isadora de Norden²⁰⁹, esposa del cineasta Francisco Norden, quien se define a sí misma como gestora en diferentes temas relativos a la cultura. En este mismo sentido se pronunciaba el artista Bernardo Salcedo quien “... expresó su desacuerdo con el nombramiento de mujeres representantes de la burguesía colombiana como directoras de Colcultura tal y como lo manifestó en diversas oportunidades.

“No solamente yo sino también muchas personas importantes en el país hemos aspirado a que nos nombren como directores de Colcultura. Siempre se nos atraviesa una señora. No sé por qué, pero la cultura y las señoras siempre van de la mano” (Mosca 1992, 10). La falta de conocimiento de las “señoras” sobre las nuevas tendencias del arte representaba para Salcedo “una cosa retardataria que no coloca al país en la actualidad cultural del mundo” (Alfaro 1985, 5C). (Citado por Gonzalez: 2010, 147)

Aunque hay un dejo sexista en tanto se asume que los hombres son políticos, gestores e intelectuales “Hombres orquesta” de la cultura, que pueden dirigir con mayor nivel este campo y cuyas relaciones y nexos con empresarios y políticos son un plus y no un problema, en parte este imaginario se construye por la manera en que ellas mismas ejercen este liderazgo y por cómo se definen.

²⁰⁹ Además de ser directora del Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Bogotá (1982-1984) y de Colcultura (1996) fue fundadora y directora de la Cinemateca Distrital de Bogotá; fundadora y gerente de la Compañía de Fomento Cinematográfico, FOCINE; directora general de cultura del Ministerio de Relaciones Exteriores; Cónsul de Colombia en Le Havre (Francia); delegada de la Unión Latina en Colombia y asesora para asuntos culturales de esta misma entidad en París; consejera cultural de la Embajada de Colombia en Venezuela; directora general y coordinadora académica de los Encuentros para la Promoción y Difusión del Patrimonio Inmaterial de los Países Iberoamericanos; y directora del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC).

Cuando se le pregunta a Gloria Zea en una entrevista ¿De dónde heredó su afición por las artes?, ella responde: “No sé. En mi casa se hablaba de política y no de arte. *A mí esta afición me surgió de forma innata.* A los 15 años hice la primera exposición en la Sociedad de Amigos del País. Me fui a Estados Unidos a estudiar eso y después me casé con Fernando Botero. Y ahí quedé matriculada de por vida” (*Semana*, 19 de agosto de 2006)²¹⁰. Tanto la pregunta como la respuesta conllevan a pensar que existen predisposiciones o talentos por naturaleza por los que se clasifica —Gloria Zea a sí misma— y por lo que la clasifican —a ella socialmente— como una persona culta.

Ella pertenece a la “clase” de los que lo entienden (la cultura aquí homologada a las artes) porque posee “un órgano de comprensión” que no todos tienen. Bourdieu nos enseñó que estas predisposiciones funcionan como marcadores privilegiados de clase y nos ayudo a entender como el gusto es “... una de las apuestas más vitales de las luchas que tienen lugar en el campo de la clase dominante y en el campo de la producción cultural”. El juicio del gusto es “la suprema manifestación del discernimiento que, reconciliando el entendimiento y la sensibilidad, el pedante que comprende sin sentir y el mundano que disfruta sin comprender, define al hombre consumado”. La dificultad que identifica Bourdieu es que hay una tendencia a negar la incidencia de lo social en el gusto, pese a que existe una relación “entre el gusto y la educación, entre la cultura en el sentido de lo que es cultivado y la cultura como acción de cultivar” o de que “detrás de las relaciones estadísticas entre el capital escolar o el origen social y tal o cual saber, o tal o cual manera de utilizarlo, se ocultan relaciones entre grupos que mantienen a su vez relaciones diferentes, a veces antagónicas, con la cultura, según las condiciones en las que han adquirido su capital cultural y los mercados en los que pueden obtener de él un mayor provecho...” (Bourdieu, 2000a: 9 y 10).

Otro artículo de prensa que muestra discusiones sobre los nombramientos en Colcultura que da cuenta sobre los temores de su burocratización es el que se realiza en el periódico *El Tiempo* en diciembre de 1991 cuando renuncia Juan Manuel Ospina de la dirección de Colcultura y registra que “De tiempo atrás se sabía que la Primera Dama estaba descontenta con su gestión. Eso no se ignoraba en Colcultura pero, al mismo tiempo, el equipo de dirección no veía claramente en qué direcciones ella pretendía que se movieran. ¿Cómo hacer la diferencia entre los impulsos (en el poder los hay a cada

²¹⁰ Las cursivas son mías.

rato) y una política general? [...] En la campaña se vio que la pareja presidencial tenía una idea funcional de la cultura: grandes convocatorias públicas con movilización de los medios de comunicación y obras de infraestructura muy puntuales”²¹¹. Allí se reitera la idea que el tema cultural en la administración pública oscila, como lo registra el título del artículo, entre *el show y la política* y que va al vaivén de los gustos o intereses de una administración de turno y de sus primeras damas.

Un aspecto que es importante resaltar del artículo de la revista *Consigna* es que además de reseñar con ironía el cambio entre una directora mujer y un director hombre advierte también que “salimos de Amparo Carvajal y cía. para entrar en Carlos Valencia editores” refiriéndose a su origen profesional, dado que Carvajal, si bien era gestora de proyectos culturales en su ciudad de origen —Cali— era también miembro de un grupo empresarial con operaciones en el sector de la imprenta, y Valencia era dueño de la industria editorial Valencia editores (*Revista Consigna*, 30 de octubre de 1986, p. 36-37). Es decir, los dos eran personas vinculadas al mundo empresarial, dueños o miembros de dinastías empresariales, con intereses específicos en uno de los sectores del amplio espectro que esta institución iba a orientar o promover con ingentes recursos. Se deja planteado un cuestionamiento por los vínculos entre el interés privado y el campo público, que algunos autores señalan también como un rasgo característico del clientelismo.

Al revisar en los archivos quienes han sido directores de Colcultura, se encuentra que el poeta Jorge Rojas fue su primer director; le sigue, durante los gobiernos de López Michelsen (1974-1978) y Turbay Ayala (1978-1982), Gloria Zea de Uribe; en la administración de Belisario Betancur (1982-1986) ocupan el cargo la periodista Aura Lucía Mera y Amparo Sinisterra de Carvajal; con Virgilio Barco (1986-1990) el turno es para el empresario y editor Carlos Valencia Goelkel y para la arquitecta Liliana Bonilla Otoya; durante la administración de César Gaviria (1990-1994) el economista Juan Manuel Ospina y Ramiro Osorio Fonseca, hombre de teatro, asumen la dirección de esta entidad, y en el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) la

²¹¹ “Cultura entre show y política”, en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-209302>
Consultado el 6 de marzo de 2014

dirigen el abogado y directivo cultural Juan Luis Mejía²¹² e Isadora de Norden, su última directora antes de pasar a ser ministerio.

En Bogotá, el Instituto de Cultura y Turismo, entidad encargada de los temas culturales, la lista de directivos es larga y diversa desde su fundación en 1978 hasta el 2006, cuando se transforma en Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: pasaron por allí dieciocho (18) directores en propiedad y treinta y dos (32) encargados, algunos de los cuales ocuparon el cargo unos pocos días solamente. En el primer año de creación fue dirigido por el arquitecto Mario Noriega y la historiadora Cecilia Fernández de Pallini y por Pilar Santamaría de Reyes como encargada en varias ocasiones en tanto fue Secretaria de Educación. Entre 1979 y 1982 lo dirige María Paulina Espinosa de López, abogada y periodista, que ingresa al servicio público de la mano del alcalde Hernando Durán Dussán, y a quien las reseñas de prensa acreditan como la gestora de la remodelación de la Media Torta, de la organización del camino al Cerro Monserrate y de la adquisición de la sede para la Academia de Bellas Artes. Le siguen Isadora de Norden (1982-1984), Myriam Garzón de García (1984-1986) —cuñada de Gabriel García Márquez—, Milena Esguerra, viuda del escritor guatemalteco Augusto Monterroso y Martha Fernández de Soto (1987-1988), integrante de un tradicional linaje político y social. Cuando se elige el primer alcalde por voto popular se designó en la dirección del Instituto a Alberto Upegui (1988-1990), empresario operático, director de Bellas Artes en Colcultura y promotor en sus primeros años de lo que se constituiría como la Ópera de Colombia.

En la década de los noventa le sigue Doris Ángel de Echeverri (1990-1992), la antropóloga Gloria Triana (1992-1993), el físico y profesor universitario Paul Bromberg (1995-1997), Adriana Mejía, profesional en Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales (1998-2000) —quien ha ocupado diferentes cargos en la administración pública tanto a nivel nacional—, la socióloga y profesora universitaria Rocío Londoño (2001-2003), la escritora Laura Restrepo (2004), quien si bien en 1997, había señalado que “Los artistas y los intelectuales que se arriman al gobierno se queman las alas,

²¹² Director de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín. Director de la Biblioteca Nacional de Colombia durante el gobierno del presidente Belisario Betancur Cuartas; subdirector de Patrimonio Cultural del Instituto Colombiano de Cultura y director de la Cámara Colombiana del Libro en 1987. Trabajó con el Grupo Editorial Planeta y la Editorial Voluntad, perteneciente al grupo Carvajal. Se ha desempeñado, entre otros, como Secretario de Educación de Medellín en 1999, ministro de Cultura, cónsul de Colombia en Sevilla, España, ministro plenipotenciario de la Embajada de Colombia en España.

como las polillas con la vela” se dejó atraer por la luz del gobierno del sindicalista Luis Eduardo Garzón durante unos meses y la cantante de ópera Martha Senn (2004-2005)²¹³.

Las personas que a nivel nacional como distrital ocuparon cargos directivos de las entidades de cultura respondían a perfiles y trayectorias diversas y de la larga lista solo tres son artistas: el poeta Jorge Rojas en Colcultura, la escritora Laura Restrepo y la cantante de ópera Martha Senn en el IDCT. Aunque desde 1962 cuando se creó la ESAP se hablaba de constituir “cuadros” que conocieran las ciencias y técnicas de la administración pública y la misma Colcultura promovió con el auspicio de la UNESCO programas para preparar los recursos humanos necesarios para la gestión cultural como el que realizó con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 1982 sobre Administración de Proyectos Culturales en la Fundación Getúlio Vargas, de Río de Janeiro, Brasil²¹⁴; lo cierto es que quienes tuvieron en sus manos el destino de estas entidades se formaron en el hacer y la práctica en la gestión pública y que como muchos de los hombres que estuvieron a cargo de estas entidades o dependencias en los años treinta cuando empiezan a aparecer en el panorama institucional colombiano y de la ciudad son “hombres y mujeres orquesta”, “toderos” de la cultura.

Otros dos aspectos asociados a la temida burocratización que podría generar la creación del Ministerio de Cultura son el reparto clientelista de los recursos y la implantación de una retórica administrativa legalista ilegible para los artistas. Respecto al primer asunto se temía que los recursos destinados para la cultura estuvieran al libre albedrío de la clase política tradicional, que no hace diferenciación entre lo público y lo privado y en la cual las relaciones políticas son percibidas como extensiones de las relaciones privadas. Se asume que tal vez el Ministerio, con su nueva dignidad en la arquitectura institucional llamaría, más la atención y estaría más frágil frente al manejo de favoritismos, personalismos en el reparto de sus recursos y clientelismos que orientaran la acción del Estado a beneficios de partidarios (estos es, a clientelas) en

²¹³ Dentro de este recuento hay que vincular también a quienes estuvieron detrás de bambalinas y fueron el soporte institucional, entre cambios de gobierno y directores, y quienes muchas veces lideraron o mantuvieron los proyectos y trabajaron en identificar lo que debería ser la política cultural en estas entidades, entre otros están el intelectual santandereano Jorge Eliécer Ruiz, el poeta Gustavo Cobo Borda, el filósofo Luis Armando Soto, la antropóloga y música Bertha Quintero.

²¹⁴ Juan Luis Mejía, quien sería posteriormente Ministro de Cultura, formó parte del grupo de becarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

lugar de orientarla hacia la oferta de bienes y servicios públicos que beneficiaran a la población en su conjunto y a los artistas en particular. En efecto las prevenciones no fueron infundadas dado que, como se ha expresado antes, el clientelismo ha sido práctica muy arraigada en la cultura política del país que privilegia una distribución particularista de empleos en la burocracia, cupos escolares, contratos, para solo mencionar unos pocos.

Prevalece una noción de “lo político” —que incluye de manera genérica funcionarios públicos de la rama ejecutiva pero también los elegidos para la rama legislativa— como una clase pedestre que usurpará y manejará sin criterio los presupuestos destinados para el financiamiento de las actividades culturales y una visión idealista de la cultura y sus agentes que insiste en pensarlos como un ámbito separado de la vida que no hubiese sido permeada por estas prácticas, soslayando que muchos de estos críticos habían sido apoyados mediante los llamados auxilios parlamentarios²¹⁵, que permitieron a congresistas y concejales con pocas restricciones y con gran libertad fomentar las empresas útiles o benéficas mediante la entrega de recursos públicos según su propio criterio. Recordemos que durante la administración de Juan Martín Caicedo Ferrer, el alcalde, lo mismo que la gran mayoría del Concejo fue a parar a la cárcel²¹⁶ debido a la presunta entrega de auxilios a organizaciones sin ánimo de lucro de la ciudad —donde se encontraban diversas del ámbito cultural— y el delito de peculado por apropiación de más de 1.600 millones de pesos en 1992.

El llamado de atención del Nobel García Márquez —respaldado por otros muchos otros— era que en los fondos públicos iban a influir los políticos de las diversas regiones a quienes “las gentes de la cultura” tendrían que acudir para que sus proyectos llegaran a Bogotá debidamente recomendados y pudieran ser financiados. Se temía que las distancias —geográficas y simbólicas— que separan las distintas regiones del país con Bogotá, donde se encuentra concentrado el poder político y donde estaría el

²¹⁵ Figura que apareció de la interpretación del artículo 76, numeral 20, literal 18, de la Constitución de 1886.

²¹⁶ Posteriormente se demostró que tanto el alcalde como los concejales habían actuado bajo el principio de legalidad y que la prohibición de los auxilios parlamentarios (o de concejales) establecida en la Constitución de 1991 era hacia el futuro. En este proceso veinte años después el Consejo de Estado condena a la Fiscalía General de la Nación, a pagar cerca de 400 millones de pesos

ministerio, promoviera mayores niveles de intermediación entre los recursos —que se encontrarían y designarían desde Bogotá— y las más apartadas regiones del país donde se llevan a cabo los proyectos culturales. En otras palabras, que los fondos públicos para la cultura se desvanecerían en manos de quienes utilizan el poder de un cargo público para cometer nepotismo, en una larga cadena de intermediaciones que inicia con los más diversos y cascarrabias “señores de la cultura” de las regiones, sigue con los líderes regionales pertenecientes al notablato de los partidos tradicionales —que oscilan entre las regiones y la capital— y culmina con los funcionarios del nivel nacional que ocupan un puesto público como recompensa o premio por servicios electorales o adhesiones políticas. Se temía que al subir de jerarquía esta institución pública —de ser una entidad descentralizada adscrita al Ministerio de Educación a un ministerio— desencadenara una voracidad sobre los recursos públicos que se asignan a la cultura. Lo cual presuponia que estas prácticas no se daban en Colcultura.

El segundo aspecto que se evidencia con la aprehensión sobre la burocratización es preciso relacionarlo con el discurso de modernización de la gestión estatal que en el mismo período de finales de los ochenta buscó racionalizar la gestión del Estado y definir sus límites de intervención, precisando los objetivos de Colcultura en torno a la “planificación, la coordinación y la gestión”. En su informe de gestión, la arquitecta Liliana Bonilla, directora de Colcultura, explica el papel del Estado indicando que “Es el Estado ante todo un propiciador, un estimulador, un facilitador, un posibilitador”, aunque señala como una certeza la responsabilidad indelegable del Estado de velar por la preservación, defensa y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación. Estas premisas y las nuevas exigencias de la descentralización política y administrativa justifican la adecuación de la estructura existente de Colcultura la cual, desde su creación, “era una amalgama de antiguas instituciones” (Bonilla, 1990a:7).

Con la idea de transformarla en un ente coordinador, planeador y de fomento de la actividad cultural mediante el Decreto 800 de 1990 se propone el fortalecimiento de la Oficina de Planeación, el tratamiento a nivel de subdirecciones de seis (6) áreas temáticas que responden a la especificidad requerida de cada área y a la particularidad de sus interlocutores a saber: Patrimonio Mueble, Inmueble, Bibliográfico (Biblioteca Nacional), Antropológico-arqueológico (Instituto Colombiano de Antropología) y Musical-Escénico; la sexta subdirección fue denominada “fomento y desarrollo” que se describe como el brazo operativo de Colcultura con los medios de difusión —televisión,

radio y la revista *Gaceta*— y con un equipo humano capaz de concretar los programas o proyectos establecidos por el gobierno (como el que se adelantó con el Plan Nacional de Rehabilitación en las Jornadas Regionales). Al respecto de esta propuesta, Liliana Bonilla posteriormente señalaba que

[...] hemos hecho un esfuerzo grande por adecuar Colcultura a otras instancias del Estado. Si queremos dar una batalla eficaz para ampliar el campo político de las artes, las letras, la música, el patrimonio, etc., debemos darle al Instituto las claras reglas de juego internas y externas. Estamos lejos de creer que la cultura deba tener un carácter estatal, pero reconocemos como responsabilidad de Colcultura la de ser en muchos aspectos un ente coordinador, propiciador, guía e incluso mediador (Bonilla, 1991:22).

La pregunta sobre el quehacer de esta entidad, su papel y la composición de sus integrantes se reiteran con esta propuesta. Aunque no hay una discusión sobre la burocratización de la cultura ni se manifiesta el temor de que el ideal weberiano de burocracia²¹⁷ se instaure —funcionarios anónimos que independiente de cualquier filiación política o espiritual, cumplen con la rutina establecida por alguien igualmente anodino que desconoce el qué y quiénes sean los que mueven la cultura en el país—, sí se plantea una discusión sobre lo que debe realizar una entidad como Colcultura, que en 1970 señalaba como la función principal la democratización de la cultura y su descentralización. ¿Hay alguna diferencia entre esa Colcultura de 1970 y la de 1988 que se declara ante todo como una propiciadora, una estimuladora, una posibilitadora? Esta reforma propone una nueva racionalidad y también un nuevo papel para Colcultura, y hace pensar en lo que debe hacer una entidad del Estado frente al campo cultural. ¿Están pensando lo mismo quienes dirigen la entidad y quienes hacen parte de este campo cultural? ¿Qué viejos temores resucita la posible burocratización de la cultura cuando se va a crear el ministerio?

El segundo temor manifestado por los críticos del Ministerio de Cultura en el año de 1997 fue que la cultura se sometiera al Estado de tal forma que no se pudiera

²¹⁷ Para Weber la burocracia es la organización eficiente. Es la organización llamada a resolver racional y eficientemente los problemas de la sociedad, diseñada científicamente para funcionar con exactitud y lograr los fines para los cuales fue creada.

concebir fuera de la acción pública. La sospecha que pesaba sobre el ministerio era que este promoviera una cultura oficial con visos totalitarios y se convirtiera en enemigo de la libertad artística y “favorecedor de los hacedores culturales amigos del régimen y perseguidor de sus detractores” (*La Patria*, 1 de agosto de 1997, p. 2). Es decir, que se generara censura, mecenazgos por parte del Estado y clientelismo cultural. Subyace a estas preocupaciones la idea de que el Estado —el ministro y sus funcionarios— terminarían determinando, a través de las subvenciones, estímulos y de las programaciones de sus museos, teatros y compañías, qué es bueno y qué no lo es, qué es arte y qué no lo es, qué merece ser protegido y qué no. En este lado del debate se ubicó el escritor Nicolás Suescún quien, recordando algunos regímenes y experiencias de dirigismo cultural, tomó distancia con este proyecto por considerar inconveniente que una institucional estatal interviniera o restringiera la libertad de expresión y la creatividad estética de los artistas.

Se argumentaba en este sentido que la creación cultural, y más específicamente la artística, debía estar en manos del creador y desplegarse libremente, sin interferencias externas y menos políticas, olvidando que desde su institucionalización la gestión pública de la cultura a estado en manos de intelectuales que han transitado por el mundo de la banal política. Se le indilga también al nuevo Ministerio, por una parte el posible vicio de dirigir los destinos culturales y la destinación de recursos según el gusto del ministro o de los funcionarios de turno, y por otra que se convirtiera en un productor más que compite con los hacedores culturales —tanto con quienes desarrollan actividades culturales sin ánimo de lucro como con quienes lo buscan—. Persiste un temor sobre la oficialización de la cultura pese a que en diferentes momentos se le ha pedido al Estado que “desarrolle proyectos de alto interés cultural”.

En mayo de 1962 se increpaba al gobierno porque no existían estímulos culturales tendientes a formar y mantener un ambiente intelectual propicio a la producción de bienes culturales, porque no existía una institución semejante al Fondo de Cultura Económica de México, a la Casas de la Cultura de Ecuador o al Ministerio de Cultura de Francia que estimulara directamente a quienes crean la cultura más allá de la difusión y la divulgación cultural que lleva a cabo el ministerio de Educación. (*El Tiempo*, 16 de mayo de 1962, p. 4). En 1972 el escritor barranquillero Néstor Madrid Malo en su artículo “¿Hacia dónde va nuestra cultura?”, reclama a Colcultura y al Ministerio de Educación que en el caso de la literatura no haya premios o concursos que

estimulen a los escritores, empresas editoriales que publiquen sus obras, revistas literarias que incentiven la crítica y se pregunta, ¿no es cierto que hay razones de sobra para preocuparse por el porvenir de nuestra cultura? (*El Tiempo*, 6 de julio de 1972, p. 4A). La lista de peticiones por parte de los diversos actores del campo artístico es larga y abarca muchas dimensiones. Hay algunas demandas, como las que se le hicieron a Colcultura en su creación, para que regule o controle contenidos y otras como las que se dieron para mantener ciertas dependencias en 1987 a raíz del desmonte del Coro de la Opera, del Centro de Restauración y la Escuela de Arte Dramático que pretendió hacer el director Carlos Valencia Goelkel. Reclamamos que hacían parte de las peticiones de mantener y formar compañías “nacionales” estables y públicas que impidieran que la actividad cultural quedara al libre albedrío del mercado.

La posible cosificación de la cultura como un producto industrial fue el tercer reparo manifestado por los críticos del Ministerio de Cultura. Se temía de la misma manera que al hablar más abiertamente de “crear mecanismos para la planificación y administración técnica de las entidades e industrias culturales [...] se cosificara la cultura como un producto industrial que se inserta en el escenario mercantil del mercado capitalista” (*El Espectador*, 16 de octubre de 1994, *Magazín Dominical*).

Bajo la idea de que la producción en masa de bienes culturales conduce de forma inmediata a su banalización y las reminiscencias de la antigua función heroica del arte autónomo, se presume que con la creación de esta entidad se pondría en riesgo el genio, la originalidad y la autonomía de la producción cultural, nuevamente bajo la presunción de que la cultura es un esfera separada del mundo, autónoma e independiente. Como Horkheimer y Adorno, los críticos del ministerio describen la cultura como un campo tardíamente industrializado y desposeído de su libertad y la industria cultural como mucho más que un improperio, en tanto que es un sistema abstracto en el cual tanto productores como consumidores no son más que pequeñas ruedas de un engranaje mucho mayor, de una estructura institucional para la sujeción del individuo al control del capital. Efectivamente, estos autores empiezan a hacer uso del término a finales de la década del cuarenta para hacer mención de las técnicas de reproducción industrial en la creación y difusión masiva de obras culturales.

La expresión “industria cultural” parece haber sido empleada por primera vez en el libro *Dialéctica de la Ilustración*, que Horkheimer y yo publicamos en 1947 en Ámsterdam. En nuestros borradores

hablamos de cultura de masas pero sustituimos esta expresión por “industrias culturales” para evitar la interpretación que agrada a los abogados de la causa: que se trata de una cultura que asciende espontáneamente desde las masas, de la figura actual del arte popular. La industria cultural es completamente diferente de esto, pues reúne cosas conocidas y les da una cualidad nueva.

En todos sus sectores fabrica de una manera más o menos planificada unos productos que están pensados para ser consumidos por las masas y que en buena medida determinan este consumo. Los diversos sectores tienen la misma estructura [...] Conforman un sistema que no tiene hiatos [...] obliga a unirse a los ámbitos más altos y bajos del arte, que durante milenios han estado separados. Esta unión perjudica a ambos. El arte alto pierde su seriedad al especular con el efecto; el arte bajo pierde, al ser domesticado por la civilización, la fuerza de oposición que tuvo mientras el control social no era total (Adorno, 2008:295).

Esta preocupación se acentúa mucho más después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la televisión y las tecnologías derivadas de ella, así como la informática, las técnicas de grabación y de difusión empiezan a repercutir en la creación y difusión masiva de obras culturales. La UNESCO incorporó el tema a su agenda y en su vigésima reunión, celebrada en París del 24 de octubre al 28 de noviembre de 1978, aprobó la creación de un programa de investigaciones comparadas sobre las industrias culturales. En el desarrollo de este programa, que buscaba explorar “problemas relativos a la definición y al campo de las industrias culturales, su funcionamiento, algunas de sus ramas, su incidencia sobre los grupos sociales, la cuestión clave de los creadores, los fenómenos de internacionalización y las diferentes modalidades de intervención pública y privada, [se llevó a cabo] una reunión de expertos sobre el lugar y el papel de las industrias culturales en el desarrollo cultural de las sociedades que tuvo lugar en Montreal del 9 al 13 de junio de 1980” (UNESCO, 1982a:7) y se publicó en 1982 el informe *Las Industrias Culturales: El futuro de la cultura en juego*, donde se afirma que

“A partir de la segunda Guerra Mundial ha crecido constantemente la importancia de las industrias culturales. Han surgido nuevas ramas de actividad: la televisión y las tecnologías derivadas de ella, la informática, las técnicas video de grabación y de difusión, etc. La potencia y la dimensión internacional de estas industrias se acrecientan constantemente, convirtiéndolas en una carta decisiva para el porvenir de la cultura, en todo el mundo” (UNESCO, 1982a:9).

En este documento se plantea más adelante que “existe una industria cultural cuando los bienes y servicios culturales se producen, reproducen, conservan y difunden

según criterios industriales y comerciales, es decir, en serie y aplicando una estrategia de tipo económico, en vez de perseguir una finalidad de desarrollo cultural” y se examinan algunas tensiones en las relaciones entre artistas, creadores culturales y las emergentes industrias culturales. El documento presenta diferentes puntos de vista tanto a favor como en contra y recomienda la urgencia de emprender una reflexión sobre el tema que “vaya más allá de las oposiciones falsas y fáciles entre comercio y cultura y entre arte e industria” (UNESCO, 1982a:21).

Pese a este interés y al desbordante avance de las industrias de la imaginación en el mundo entero, incluido nuestro país, este discurso aún sigue produciendo repelús entre artistas, críticos y demás agentes culturales de Colombia. Ellos no alcanzan a vislumbrar las tensiones inherentes a los procesos de creación colectiva que imponen estas industrias ni la influencia de la tecnología sobre los formatos de creación y circulación de las obras y sobre las dimensiones del trabajo cultural. En la década de los noventa, por ejemplo, una de estas industrias, la televisión, soportó los cambios más radicales debido a los avances tecnológicos, a las licitaciones que organizan en canales las programadoras y a la implementación de la televisión durante 24 horas, entre otros aspectos. Precisamente fue en los años noventa cuando se reconfigura la relación entre televisión pública y privada y cuando dos de las empresas industriales y comerciales del Estado, que promovían la producción de contenidos audiovisuales públicos como son Focine y Audiovisuales —creadas en 1978 y 1976 respectivamente y adscritas ambas al ministerio de Comunicaciones— son clausuradas. La primera por el desgredo administrativo, la baja calidad de los contenidos producidos y la rapiña burocrática y clientelista, y la segunda porque luego de veinte años en los que fungió como productora de contenidos se ve precipitada a competir con los programadores privados²¹⁸.

Por su parte, en las programadoras privadas estos cambios derivan en una fuerte competencias por el rating y en la reorganización de los formatos y modelos de trabajo con sus trabajadores (actores, directores, libretistas, guionistas, creativos, productores, personal artístico y técnico etc.). Se pasa de una producción audiovisual de “autor”,

²¹⁸ En 1997 la Comisión Nacional de Televisión obligó a Audiovisuales a concursar en la licitación que asignó la nueva programación en los dos canales de televisión, en la que quedó clasificada en el último lugar, con solo 54 puntos, porque no tenía registro de proponentes. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-679376> . Consultado en diciembre de 2013.

donde el director tiene un papel principal en la definición de contenidos, estilos y formatos de narración a un formato donde prima la figura del productor ejecutivo, quien moldea el producto con criterios económicos y no necesariamente artísticos. Por lo tanto, los tiempos de producción se reducen casi a la mitad, impera el reajuste de costos y la creación audiovisual se realiza con un formato posfordista donde cada pieza encaja en un tiempo y lugar preciso. Formato de producción que permite la competencia entre los canales privados a nivel nacional y la inserción de los productos nacionales en la economía global, y viceversa.

Las programadoras se desprenden, bajo una legislación laboral flexible, de sus compromisos con actores, directores, libretistas, guionistas, creativos, productores, y personal artístico y técnico, quienes entran de lleno al mundo del *freelance* profesional y a competir sin protección ni regulación por los mejores contratos. En 1997 la Ley de cultura en su artículo 34 intenta evitar que continuara la práctica recurrente de las empresas productoras y exhibidoras de obras audiovisuales que induce a actores, dramaturgos, directores, libretistas y guionistas a renunciar a sus derechos a las regalías en futuras exhibiciones, retransmisiones o presentaciones de las piezas artísticas en las cuales intervinieron, como condición previa indispensable para contratarlos. Sin embargo este artículo junto a otros fue demandado por vicios de forma y la palabra “irrenunciable” que hacía parte del articulado fue declarada inexecutable por sentencia C-155 de 1998, de la Corte Constitucional.

Propietarios privados de su propio capital humano dispuestos a venderlo o alquilarlo, se convierten en trabajadores a destajo al servicio de patronos múltiples, con remuneraciones variables según los proyectos y los patronos.

3.4 Bogotá renace de las cenizas

Cuando Cesar Gaviria en su discurso de posesión como presidente de la República nos da la bienvenida a los colombianos al futuro, Bogotá se configuraba al igual que muchas de las capitales de América Latina, como una ciudad en crisis. Con una población que alcanzaba los 4,5 millones de personas, escasa infraestructura y equipamiento urbano, distanciamiento entre administración y ciudadanos y profundas desigualdades enraizadas en legados coloniales pasados y presentes.

En las caricaturas de la época se la mostraba como una señora con un vestido hecho de harapos, pidiendo limosna en medio de un paisaje desolador donde se combina orden y desorden. La crisis en los servicios públicos domiciliarios y su deficiente prestación; la insolvencia fiscal y la consecuente parálisis de obras públicas; el caos en el espacio público; la ilegalidad urbana; la exclusión y la inequidad, así como el incumplimiento de las normas y el escepticismo, eran situaciones generalizadas y constituían una realidad no muy lejana para muchas ciudades de América Latina. De acuerdo con Jesús Martín-Barbero:

A mediados de los años 90 Bogotá añadía a la permanente informalidad de sus procesos de urbanización —construcción destructiva de buena parte de su memoria, deficiencia brutal de vivienda social, precariedad de los servicios y caos del transporte público— una ausencia creciente de espacios públicos compartibles o al menos caminables. Y un cargado escenario de violencias múltiples: desde sus altos índices de criminalidad e inseguridad, la agresión en los ámbitos vecinales donde operaban las venganzas, el maltrato entre familiares y los delitos sexuales (Martín-Barbero, 2008:216).

El pesimismo colectivo que sumió a la ciudad a finales de los ochenta y comienzos de los noventa del siglo XX hacía pensar a muchos analistas que “el deterioro de la ciudad era progresivo y aparentemente inmodificable” (Saldarriaga, Rivadeneira y Jaramillo, 1998:199), debido en buena parte al clientelismo que como sistema de lealtades e intercambio de favores imperaba en la gestión estatal, privilegiando beneficios particulares frente a los públicos y una lógica cortoplacista en la planeación de la ciudad. A ello se sumaban, entre otros asuntos, la informalidad, ineficiencia y desorganización del transporte público; el incremento de la inseguridad por la presencia cada vez mayor de los grupos armados ilegales, los carteles del narcotráfico y las organizaciones criminales que convirtieron a Bogotá en una ciudad de conjuntos cerrados y muros; finalmente, el crecimiento desbordado de la población impuso en un lapso de tiempo muy corto de tiempo²¹⁹ una ocupación del territorio sin trazado de vías y redes de servicios, lo cual conllevó a una progresiva desvalorización y deterioro del espacio público.

Sin embargo, Bogotá renace de las cenizas gracias a un conjunto de acciones públicas que permearon la vida y la cultura cotidiana de sus habitantes, así como el trabajo de las entidades estatales. Algunos factores que incidieron o abrieron la

²¹⁹ Para 1973 la ciudad contaba con 2.796.200 habitantes y para 1993 alcanzaba casi los 4 millones de habitantes según los censos del DANE

posibilidad de esta transformación son la modificación del mecanismo de nombramiento de los alcaldes, los cuales a partir de 1986 se eligen popularmente a través del voto de los ciudadanos y dejan de ser designados dentro del esquema estatal centralista y bipartidista que primó hasta entonces; la descentralización, que con la Constitución del 91 recibió un impulso importante, estableciendo mecanismos para estrechar vínculos entre gobierno y ciudadanía y fortalecer el municipio con mayor autonomía fiscal aumentando la transferencia de recursos para la provisión de servicios públicos.

En particular para Bogotá es relevante para su manejo administrativo y fiscal la expedición del Estatuto Orgánico, Decreto-Ley 1421 de 1993, que además de promover una fórmula para el saneamiento de las finanzas de la ciudad, redefine competencias y límites del ejecutivo y el legislativo, y transforma las empresas de servicios públicos, entre otros asuntos. En relación a la descentralización, el estatuto plantea (artículo 60) como sus objetivos, promover la organización comunitaria y la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos, mejorar la eficiencia en la provisión de servicios y construcción de obras de carácter local y servir de marco para la desconcentración de las entidades distritales en el territorio. De lo dispuesto en la Constitución y en el Estatuto Orgánico se desprenden en el ámbito distrital otras normas que posteriormente regulan el reparto de competencias, las líneas de inversión o finalidades de inversión por sector para los recursos locales, la adopción de veinte localidades con un territorio y denominación determinada, los porcentajes del presupuesto de ingresos corrientes destinados a estas localidades y el deslinde administrativo del concejo y la administración de la ciudad al eliminar la participación de los concejales en las juntas directivas de las empresas públicas y entidades de la ciudad.

En un escenario de deterioro físico de la ciudad y en un ambiente de pesimismo y desolación, los planes de desarrollo que guiaron a la administración en la década de los años noventa (*Prioridad Social* de Jaime Castro, *Formar Ciudad* del alcalde Antanas Mockus —profesor universitario que personificó una alternativa gracias a su distanciamiento del modelo tradicional de hacer política y *Por la Bogotá que queremos*, del alcalde Enrique Peñalosa) apuntan en su retórica a superar los problemas señalados. El primero busca asegurar un crecimiento urbano y económico; el segundo, ordenar la acción de gobierno para ayudar a la gente a aprender a usar bien su ciudad y el tercero,

devolver la confianza a los ciudadanos para que sean estos quienes construyan un mejor futuro.

Tabla 2: Orientaciones de los Planes de Desarrollo de la década de 1990²²⁰.

Prioridad Social	Formar Ciudad	Por la Bogotá que Queremos
<p>Asegurar el crecimiento armónico e integrado de la ciudad: mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes; garantizar la prestación de los servicios sociales y domiciliarios; recuperar el ambiente y conservar los recursos naturales: facilitar y promover la actividad económica y la generación de empleo; y dotar al Distrito Capital de los instrumentos que le permitan cumplir sus atribuciones de manera descentralizada y con una amplia participación comunitaria</p>	<p>Ordenar la acción de gobierno para armonizar el progreso individual con la búsqueda del bien común en Santa Fe de Bogotá, D.C. Se trata de buscar una coexistencia viable y fértil del crecimiento del patrimonio colectivo con el mejoramiento individual y hacer así más competitiva la ciudad y los individuos que en ella moran, buscando la equidad y el progreso de todos.</p> <p>Artículo 2º.- Acción de Gobierno. Comprende la formación ciudadana, en donde todos aprendamos de todos con responsabilidad compartida, cooperación y participación; y la formación de ciudad, en donde la gestión colectiva preserve el patrimonio común y lo enriquezca para bien de todos y especialmente de los más débiles.</p> <p>La Administración actuará en defensa del patrimonio colectivo y por una mejor distribución</p>	<p>Generar un cambio profundo en la manera de vivir de los ciudadanos, devolviendo la confianza a todos los bogotanos en su capacidad para construir un futuro mejor y dinamizar el progreso social, cultural y económico. Se trata de proyectar y hacer viable a Bogotá para enfrentar los retos y aprovechar las posibilidades que impone una nueva era, trabajando con miras a mejorar significativamente la calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.</p>

²²⁰ Aunque existe desde 1972 un acuerdo (Nº18) que dicta normas sobre el proceso de planificación en el Distrito Especial de Bogotá, solo hasta 1992 con la ley 152 se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

	<p>social de los beneficios económicos y culturales del desarrollo de la ciudad. Ayudará a la gente a aprender a usar bien su ciudad. Dicha gestión se facilita con la autorregulación ciudadana, la regulación de la Administración por parte del ciudadano y una nueva cultura institucional.</p>	
--	---	--

En estos planes la cultura como un campo de intervención estatal se asume de manera marginal y como un instrumento para el logro de otros propósitos sociales. El Instituto Distrital de Cultura y Turismo, IDCT, como entidad creada para “Formular políticas para el desarrollo cultural de los habitantes del Distrito estimulando los valores artísticos, fomentando la práctica de las danzas y el cultivo del folclor, creando grupos teatrales, apoyando los existentes y sus agremiaciones, y dotando de escenarios a los barrios y auspiciando la enseñanza artística”, durante la década del ochenta y comienzos del noventa tiene un papel poco relevante, debido a la precariedad de las finanzas públicas y a que en sus primeros años esta entidad centró sus esfuerzos en consolidar una estructura que le permitiera contar con organigramas, manuales de funciones, regímenes de personal, procedimientos para contratar recursos públicos y disposiciones estatutarias propias que le permitieran ir más allá de la ejecución de las acciones heredadas de las entidades que le anexaron cuando fue creada.

Desde su creación en 1978, el IDCT, hoy Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, ha tenido múltiples cambios en su estructura interna y organizativa que dan cuenta del vaivén político y de los intereses y las prioridades que los gobiernos de turno han tenido respecto a la gestión pública de la cultura en la ciudad. En los años ochentas los esfuerzos de sus directivos siguen concentrados en estructurar los objetivos de cada una de las áreas o dependencias y en contar con instrumentos que permitan tener claridad sobre su estructura funcional y orgánica y su administración. En estos años se dieron los primeros cambios en la estructura y organización interna del IDCT: en 1983 se unifican dependencias y se simplifican otras y en 1988 se reestructura, mediante Acuerdo 39 del mismo año siendo su director el abogado y empresario musical Alberto

Upegui Acevedo y el alcalde Andrés Pastrana. Como primer alcalde electo de Bogotá en 1988, Pastrana promovió la realización del llamado “Concierto de Conciertos” en el Estadio El Campín, que marcó un precedente para que en los años noventa la administración distrital promoviera la recuperación de espacios culturales públicos y gratuitos y lanzara un nuevo proyecto cultural: Rock al Parque.

En los primeros años de la década de los noventa, acogiendo los nuevos desarrollos institucionales marcados por el espíritu de la Constitución de 1991, el Estatuto Orgánico del 1993 e influenciado por el Plan Nacional de Cultura (1992-1994) “*Colombia: un camino para la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI*”, el IDCT, bajo la tutela de la antropóloga Gloria Triana impulsó el desarrollo de actividades que reconocen la diversidad étnica y cultural en la ciudad e hizo uso de medios masivos como la radio y la televisión para ello. A la mitad de los años noventa se impulsa la participación y vinculación de la ciudadanía con los consejos de cultura, propuestos por Colcultura, al mismo tiempo que se reduce de manera drástica la nómina de personal. Todo ello en concordancia con las tensiones que la Constitución de 1991 planteo al consagrar la diversidad cultural, los mecanismos de participación popular y la vigencia de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales a la par que animó el desmonte del Estado, el fortalecimiento de la economía de mercado y la apertura económica.

Entre 1995 y 1988 se dan dos ajustes que ordenan la entidad de acuerdo a los dictados neoliberales que reducen paulatinamente el Estado, a la vez que se incorporan nuevas tareas vinculadas al programa de Cultura Ciudadana²²¹, mediante el cual en 1995 Antanas Mockus intervino en las prácticas ciudadanas que José Joaquín Brunner (1988:262) denominó uno de los planos de constitución de la cultura, “uno microscópico, cotidiano, propio de la esfera privada, donde los individuos interactúan entre sí elaborando directamente un mundo de sentidos compartidos”. Este campo de las prácticas ciudadanas constituida en lo cotidiano era considerado en los años ochentas como aquel que “apenas puede ser tocado por ‘políticas’, o sea, por diseños deliberados de intervención que mediante el empleo de medios eficaces procuran obtener efectos

²²¹ La Cultura Ciudadana fue definida por Mockus como el “conjunto de actitudes, costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas por los individuos de una comunidad, que permiten la convivencia y generan sentido de pertenencia” y explicada en la exposición de motivos del Proyecto Acuerdo del “Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá 1995-1998.

deseados” (Brunner, 1988, 262). Esta cultura, que según Brunner, escapaba al control del diseñador, a la intervención de una política deliberada, a la planificación y a la acción instrumental directa fue la que se intervino mediante los programas de cultura ciudadana que ideó el alcalde Mockus .

Dado que el IDCT se encarga en 1995 del diseño específico, la coordinación y la financiación de los programas de cultura ciudadana, esta entidad —hasta entonces secundaria en la administración pública— adquiere relevancia a tal punto que se crea un Observatorio de Cultura Urbana para promover el estudio de las formas específicas de socialización urbana en Bogotá, se incorpora un grupo de investigación para el análisis de las situaciones que iban a ser objeto del programa y se duplican sus presupuestos. A partir de entonces se inicia un nuevo periodo para el IDCT, que internamente lo divide en lo que, parafraseando a Brunner, serían los dos planos de la cultura: uno de microcircuitos portadores de la cultura cotidiana, en el cual la administración en su conjunto actúa con los programas de cultura ciudadana, una vez que el Observatorio analiza las situaciones que alteraban el “orden público”; y otro que combina lo macrosocial, lo público y lo especializado (el campo de las artes y sus productos), donde se concentran las acciones que buscan mejorar la capacidad de expresión y de comprensión e interpretación de la ciudadanía a través del arte y la cultura.

Este último conjunto de acciones, que impulsaron dos aspectos —o caras— de una noción de cultura: “Cultivar” el espíritu de los habitantes de la ciudad, mediante el fomento al arte en sus diversas manifestaciones e “incorporar a los excluidos”, a los estratos más bajos, al conjunto de la sociedad a través de la realización de programas y campañas asequibles a todos los sectores de la ciudad para difundir y promover las artes y la cultura, son las que también, aunque con ciertos matices, se promovieron en la siguiente administración como medios para estimular el civismo, la pertenencia y la seguridad, y las que se destacan cuando en octubre de 2006 Bogotá es nominada como Capital Iberoamericana de la Cultura en el marco de la XXI Asamblea de la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica, UCC y declarada por la UNESCO Capital Mundial del Libro en el 2007.

En una nota editorial del portal de la ciudad se señala que si bien es motivo de orgullo el hecho de que la UNESCO otorgue a nuestra ciudad el título de “Capital Mundial del Libro 2007”, este es un “título merecido, si se tiene en cuenta el esfuerzo

de entidades públicas y privadas, por difundir y promover actividades de lectura y escritura, culturales, artísticas y lúdicas, con el objeto de crear y fomentar cultura ciudadana en diferentes sectores, especialmente los menos favorecidos”. La nota indicaba que “Gracias a estos esfuerzos, Bogotá cuenta en la actualidad con grandes y cómodos espacios culturales: bibliotecas, teatros, museos, hemerotecas, pinacotecas y la organización de eventos especiales tales como: exposiciones, tertulias, cuentería, lunadas literarias, festivales musicales, de teatro, de cine y la feria del libro, entre otros, donde los bogotanos disfrutaban momentos inolvidables de esparcimiento, recreación y cultura”²²². Por otra parte, en la misma nota se resaltaba que

La lucha de la Administración Distrital por la recuperación del espacio público, la promoción del respeto a las normas de tránsito, el cuidado de parques, avenidas y mobiliario público y la implementación del sistema de transporte masivo: Transmilenio, que ha permitido que los bogotanos conscientes, que quieren contribuir al desarrollo social y cultural de la ciudad, hayan cambiado su estilo de vida y mejorado su comportamiento colectivo.

Sin embargo, este cambio innegable promovido por la institucionalidad pública anima a preguntarse sobre el proyecto de orden social al que se le apuntó, sobre las posibilidades de futuro que albergan nuestras sociedades y las posibles respuestas frente a la supuesta “inevitable” lógica del sistema-mundo moderno. ¿Quiénes han sido los agentes de este cambio? ¿Cuáles son los cambios de sentidos-significados que se han operado en torno a la noción de cultura?

Las diferentes administraciones, aunque con argumentos disímiles en respuesta al serio proceso de deterioro de los espacios públicos, el crecimiento descontrolado de las áreas urbanas, el aumento de la violencia y la fuerte heterogeneidad que caracterizó a la ciudad en la década de los años ochenta, le apostaron a una estrategia que buscó alcanzar mayores niveles de civismo y urbanidad entre sus habitantes, una mayor responsabilidad y sensibilización de la ciudadanía y más respeto y defensa del espacio público. Es decir, frente al fracaso del discurso del desarrollo imperante que se impuso como condición de verdad, como proceso inevitable y forma única y universal de entender el bienestar de las comunidades, se produjo un desplazamiento hacia el plano de lo cultural que hizo creer que el problema no estaba en el discurso del desarrollo, sino que no este no se llevó a cabo donde se debía, esto es, en los procesos culturales.

²²² <http://portel.bogota.gov.co/editorial/cincuentauno.htm> Consultado en septiembre de 2012

Durante todo este periodo, se configuró una acción estatal que le apostó a la democratización de la oferta cultural y a la construcción del espacio público urbano para despertar entre los bogotanos, mayores niveles de civismo y urbanidad y el sentido de pertenencia hacia la ciudad, discurso que reincorpora la retórica de los vínculos entre cultura y la paz que emergió en los años ochentas a nivel nacional y en el cual la cultura asociada nuevamente a las manifestaciones más altas del espíritu y la creatividad humana en las bellas artes juega un papel fundamental para construir la ciudad como un lugar sin tensiones ni conflictos. Son políticas que celebran la diversidad pero al mismo tiempo contienen y domesticar su radicalidad, su autonomía y sus impulsos.

El mecanismo fue la realización de espectáculos públicos gratuitos en artes escénicas, danza, literatura y artes plásticas. Eventos en espacios no convencionales, masivos, públicos y gratuitos, pensados como territorios provisionales que promovían la comunión colectiva en la trascendencia de lo artístico (ya sea rock, ópera o salsa) y la constitución del espacio público, tal y como lo expresan discursos institucionales como “un lugar común donde los individuos y las colectividades se identifican y reconocen” (Mejía Hernández, 2001) o el lugar donde se concreta la igualdad social.

En el discurso presentado en el foro organizado por la Fundación Bigott en Venezuela, la directora del IDCT durante los años 1998 a 2001 expresa que

“... en las últimas dos administraciones distritales ha existido la diáfana convicción de que la cultura, más allá del culto a la manifestación artística, es la herramienta que permite aprender a vivir la ciudad, a disfrutarla, a elevar la calidad de vida de sus habitantes, a generar comportamientos sostenibles y espacios de sana convivencia” (Mejía Hernández, 2001)

y que particularmente en la gestión del Alcalde Enrique Peñalosa de la cual ella hace parte, el pilar fue

“...la convicción de que lo importante no es la igualdad de ingresos, sino la igualdad en la calidad de vida. Y si bien el sitio de encuentro por excelencia, el ámbito donde se concreta esa igualdad social, es el espacio público –pues, como mencioné, en él no hay distinciones de clase social, educación, género, raza o edad–, unos de los mejores y más eficientes elementos redistributivos de calidad de vida son los eventos y programas culturales”. (Mejía Hernández, 2001)

La administración Peñalosa toma como referentes ciudades, donde las autoridades “recuperaron”, “embellecieron” o “limpiaron las calles” en el marco de estrategias que atendieron el problema de la inseguridad, ya que se señala a través de diferentes medios que pese a las crecientes inversiones en dotación y recursos para la policía es crítico el aumento de delitos en la ciudad. La concentración de la riqueza o los

desequilibrios del desarrollo no son considerados problemas. La atención se centra en recuperar el espacio público y a partir de allí, embellecer la ciudad, remozar su cara y lograr así “la Bogotá que queremos”, la cual está definida por un sector particular de actores sociales que intentan nuevamente normalizar la vida en la ciudad.

Este propósito es coherente con los resultados y propuestas derivadas del “Estudio de competitividad para Bogotá”, de la empresa norteamericana Monitor Company²²³, preparado por encargo de la Alcaldía de Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá en 1996. En dicho estudio cuyo objetivo central fue construir una visión de competitividad estratégica para la capital de la República, según reseña la prensa del momento, se describe la ciudad global que se quiere y se plantea que Bogotá debe ser una ciudad piloto para la inversión de grandes capitales en el continente. Allí se indica que “Bogotá tiene potencial para convertirse en una de las ciudades más conectadas globalmente en Suramérica, dadas su localización, historia y economía, y que la ventaja competitiva derivada de ese potencial solo depende de las decisiones concretas que se tomen para mejorar”. Igualmente se explica que “... al analizar el papel de la calidad de vida dentro de la ciudad, ésta no debe enfocarse solo a cumplir una responsabilidad social, sino que es una herramienta estratégica utilizada por todas las ciudades globales para atraer y retener el recurso humano” (El Tiempo, versión digital, 22 de mayo de 1998)

El informe presenta un modelo de ciudad global en el cual “... a través de una serie de características heredadas y creadas, Bogotá, cuenta con una posición potencial relativamente fuerte para convertirse en la ciudad de las sedes regionales estratégicas de los Andes, en comparación con otros posicionamientos potenciales para Bogotá” (Cámara de Comercio de Bogotá, 1998:113-114). Este paradigma de ciudad globalizada e interconectada con la economía global, el IDCT contribuyó con esta retórica al proponer eventos artísticos como estrategia para elevar el civismo, la urbanidad y eliminar el sentimiento de no pertenencia a la ciudad de sus habitantes, y como una

²²³ Monitor Company es una empresa fundada por profesores de la Universidad de Harvard, que especializa en dar asesoría tanto a empresas como naciones en el tema de estrategias de negocios. Dentro de los países en los que ha realizado estudios para desarrollar ventajas competitivas se encuentra: Colombia, Perú, Venezuela, Sudáfrica, Rusia, Canadá, Irlanda, España y Portugal. (El Tiempo, 10 de noviembre de 1996, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-568379>)

forma de "... incorporación de las "excepciones", de las subclases excluidas, a veces por generaciones, de los beneficios de la próspera sociedad democrática liberal a la utopía capitalista de la ciudad" (Žižek, 1997:176). Los eventos artísticos masivos fueron los instrumentos que la actitud liberal "políticamente correcta" utilizó para desatar la "pulsión de estar juntos" opacando las diferencias de oportunidades, inequidades y desequilibrios que han negado la posibilidad de igualdad epistemológica, cultural y económica (Beverley, 2004) a los diversos sectores sociales que habitan la ciudad.

Me pregunto qué diferencia hay entre este proyecto y aquel promovido en los años treinta en la aldea del progreso, cuando para modernizar la ciudad fue necesario invertir no solo en infraestructura, sino también cambiar las formas de vida de los habitantes y de las clases más pobres de la ciudad. Por un lado, las mejoras públicas, la dotación de servicios públicos y el ornato de la ciudad, como expresión del saneamiento urbano y, por otro, la higiene personal y la educación para el cambio de los hábitos de la población pobre, con el propósito de su control y gobierno.

En qué se distingue del proyecto de la República Liberal impulsado por intelectuales de la época que, como Jorge Zalamea, de manera nostálgica exaltaban las posibilidades de democratización de la cultura en:

[...] la ciudad renacentista, [...] donde las clases sociales desaparecen, fundidas en una voluntad común de belleza y en un concepto vital unánime. El arte y la riqueza, la hermosura humana y el artilugio mecánico, la pompa, la fantasía, el sentimiento, desbordan los umbrales domésticos, las aulas escolásticas, los talleres de artesanía, los palacios cortesanos (Zalamea, 1941:8).

La concepción de cultura no ha cambiado mucho, que lo que aparentemente tenemos son variaciones sobre un mismo tema, nuevos matices, modalidades o estilos de un mismo discurso vertical y dirigista que busca moldear los sujetos y producir buenos ciudadanos. Si bien es cierto que las acciones emprendidas en los años noventa incidieron de manera positiva en la reestructuración de un espacio social —construido sobre la brecha entre clases propietarias, trabajadoras y desposeídas— y en la transformación de la dupla ciudad exclusiva y ciudad excluida, es necesario señalar que la ciudad diversa, profusamente celebrada por la propaganda oficial encarna una contradicción: las formas de relación social de poder y subjetividad, a diferencia de la apariencia de la ciudad, no han cambiado mucho.

A MANERA DE CONCLUSIONES

Hace unos años, cuando me dispuse a participar en el programa de doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina, para cumplir uno de los requisitos establecidos solicité una de las cartas de presentación a un profesor universitario y especialista en temas de urbanismo, quien durante muchos años había trabajado en procesos participativos para pensar la ciudad con las comunidades o grupos barriales que la habitan. Él, muy extrañado, me preguntó por qué no seleccioné un programa en una universidad de Estados Unidos ó Inglaterra y, en orden descendente, por qué no solicité la admisión en alguna universidad de España, México, Brasil ó Argentina. ¿Por qué Ecuador? ¡Qué idea extraña se me había atravesado por la cabeza para pensar que tenía sentido obtener un título de doctorado de una universidad latinoamericana y, peor aún, ecuatoriana!

Para vislumbrar la compleja red de relaciones de poder en la que están inscritas las preguntas que me fueron formuladas, me fue útil el concepto, colonialidad del saber, el cual, además de hacer referencia a un tipo hegemónico de subjetividad —la blancura—, también alude a un tipo hegemónico de producción de conocimientos que se autodefine como neutral e imparcial y que pretende articularse con independencia de su centro étnico y cultural de enunciación. La interpelación que me fue hecha está profundamente imbricada con una estructura específica de dominación que transformó nuestros modos de conocer, de producir conocimiento, imágenes, símbolos y modos de significación. Estructura de poder que descalifica, hace invisible, ininteligible o irreversiblemente descartable (Santos, 2006:28) que puedan producirse conocimientos o proyectos intelectuales, éticos y políticos que “valgan la pena” en América Latina, en particular en países como Ecuador con una población mayoritariamente indígena.

Desde esta perspectiva solo en Europa o en Estados Unidos —o en su defecto en los países que han seguido las proposiciones normativas del deber trazadas por el pensamiento occidental— se construye un conocimiento verdadero, objetivo y universal que es útil para analizar y detectar las carencias, los atrasos, los frenos e impactos perversos que ocurren como producto de lo primitivo o lo tradicional en nuestras sociedades. En estos últimos —los países “subdesarrollados” y las regiones marginales— se prueban las teorías y los métodos de la ciencia moderna producida en

el primer mundo metropolitano y occidental. El primer mundo tiene la autoridad para construir ese cuerpo “lógico” de hipótesis, conceptos, relaciones, categorías, experimentos y observaciones —llamados “conocimientos”— a través de los cuales documenta las diferencias y contrastes entre primer y tercer mundo, elabora diagnósticos y formula soluciones para el mundo que se cataloga y construye social e históricamente como marginal y atrasado. Mundo marginal y atrasado en el cual los saberes, conocimientos y prácticas culturales no modernas fueron negadas, devaluadas y en otros casos “folklorizadas”.

Esta colonialidad del saber hace que incluso aquellos que se han propuesto la comprensión de la especificidad histórico-cultural en nuestros países reproduzcan los términos dualistas y binarios de las epistemologías eurocéntricas, y consideren, como presupuesto implícito, la racionalidad tecno-científica de la modernidad europea como patrón normal que hay que alcanzar y con el cual es necesario comparar nuestras experiencias. En otras palabras, esta presunción nos hace creer que el conocimiento es “un lugar universal al cual todos tienen acceso, pero del que, desafortunadamente, solo algunos tienen las llaves” (Mignolo, 2003:21).

Inicio el cierre de este trabajo recordando este suceso, porque el paso por el doctorado y mi trasegar escribiendo la tesis me han permitido tener una visión más clara de las críticas al eurocentrismo epistemológico que el “programa modernidad/colonialidad” o, mejor, “la comunidad de argumentación, que trabaja colectivamente en conceptos y estrategias”, como la denomina Escobar (2003:54), ha venido planteando desde hace varios años.

Las preguntas que me fueron formuladas cuando solicité la carta de recomendación no escapan, antes bien están fusionadas a ese patrón de poder que articula entre sí el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas, a través del mercado capitalista mundial y de la idea de raza. Hacen parte de una matriz clasificatoria de las poblaciones que promueve una única forma de conocer el mundo que ordenó de acuerdo a un esquema teleológico de progresión temporal todas las culturas, pueblos y territorios del planeta, presentes y pasados, y que aseguró la hegemonía cultural, económica y política de Occidente sobre el resto del mundo y la consolidación de las relaciones de producción capitalistas y el modo de vida liberal. En efecto, las preguntas que me fueron formuladas recuerdan, como bien lo plantea Nelson

Maldonado-Torres que esta matriz de poder y la herencia colonial que la perpetúa “se mantiene viva en manuales de aprendizaje, en el criterio para el buen trabajo académico, en la cultura, el sentido común, en la auto-imagen de los pueblos, en las aspiraciones de los sujetos, y en tantos otros aspectos de nuestra experiencia moderna” (Maldonado-Torres, 2007:131).

Este trabajo surgió del interés por indagar sobre estas herencias coloniales en el contexto y en el entorno laboral donde se ha desenvuelto mi práctica profesional —el campo de las políticas culturales— y particularmente en las instituciones públicas que han estado a cargo de gestionar “la cultura” en la ciudad de Bogotá. Para ello me di a la tarea de indagar cómo empiezan a surgir y consolidarse estas entidades públicas en la ciudad y cuáles ideas de cultura movilizan con sus programas, qué percepción tienen de sí quienes las dirigen y cómo conciben a las poblaciones a las que dirigen sus acciones.

A partir de pensar que las instituciones culturales estatales en Bogotá son parte de un proyecto colonial de nación que ha sido construido por élites criollas y mestizas que pretendían conservar su blancura principal capital simbólico poniendo su mirada y sentidos en el norte (Europa y Estados Unidos) y de la mano de la perspectiva de la Modernidad/Colonialidad, a lo largo del trabajo examiné, desde de arriba hacia abajo, cómo ésta institucionalidad se constituye a partir de viejas herencias coloniales que aun persisten y cómo al impulsar la cultura como un frente sustantivo, su gestión se inscribe en un conjunto más amplio de políticas de gobierno que promueven formas de ciudadanía basadas en el control de la vida y en una construcción étnica que buscan normalizar ciertas poblaciones en una forma de ser y vivir la ciudad.

La “Cultura” —en la gestión de las instituciones que a lo largo del siglo XX se crearon en Bogotá y el país— se promueve como un frente sustantivo donde convive la concepción humanista que parte de la base de que el progreso humano es continuo y ascendente —que se traduce en el crecimiento de la filosofía, la ciencia y el refinamiento del espíritu—; con la idea de que hay una naturaleza humana, un sustrato común sobre el que la cultura produce diferentes frutos a lo largo del devenir histórico y con supuestos de concepciones que la definen como un cuerpo coherente que vive y muere —el cual hay que preservar— o como un proceso de ordenamiento que no resiste alteraciones bruscas. Estas concepciones y supuestos bajo el modelo de lectura binario que organizó la experiencia y constituyó el discurso de la modernidad nos han

hecho asociar cultura con un tipo especial de actividades, objetos y prácticas, todos ellos pertenecientes al campo de las artes y las letras y vehículos para la distinción y transformación social.

El acceso de las poblaciones a las expresiones de la alta cultura y su educación para que puedan acceder a esa cultura forman parte de un contexto más amplio y de una estrategia de gobierno para el control de la vida y la adecuación de ciertas franjas de la población a una forma particular de ciudadanía que se va perfilando en cada momento según prime un discurso civilizatorio, del desarrollismo o de la globalización.

La revisión y lectura de archivos institucionales y de prensa permitió identificar cómo, de la mano de los regímenes discursivos del progreso, el desarrollismo y la globalización, se promovió en el país y en Bogotá la creación de oficinas, dependencias e instituciones culturales que a lo largo del siglo XX justificaron la lógica de la dominación y el control de unos sectores de la población sobre otros, apoyándose en las ciencias sociales, cuando no en razonamientos filosóficos y preceptos morales y estéticos. Nuestros dirigentes culturales expusieron argumentos altruistas para ayudar al otro —primitivo o atrasado— a superar los distintos estados de inferioridad en los que se encontraba respecto al canon de vida se aspira alcanzar. Canon que casi siempre se construyó mirando hacia fuera y hacia el norte.

Esta forma de pensar, y las actitudes que se generan hacia ciertas poblaciones, se reflejan de múltiples formas en la vida cotidiana y en las normas que en cada momento fueron dando forma a la institucionalidad que se encargó de la gestión pública de la cultura. Como se analizó en el capítulo 1 la población racializada fue concebida en 1935 por Luis López de Mesa, ministro de Educación, como masas informes que no tiene capacidades, principios y deben ser guiadas por elites criollas y mestizas. Recordemos que López de Mesa en su informe anual, al describir la colección de literatura universal de la Serie Cultura Aldeana —editada para dotar las bibliotecas escolares en todo el país—, equipara la edad mental de los campesinos de nuestro país a la inteligencia infantil de un niño de diez a catorce años de edad (López de Mesa, 1935:23), y compara a los indígenas con salvajes en los cuales “el erario público gasta una cantidad apreciable, más o menos el 20 por 100 en los últimos años [...] en la catequesis o divulgación del dogma cristiano entre ellos, la escuela oficial para los niños suyos, y el orfanato en donde se da a estos una completa orientación hacia la vida civilizada”

(López de Mesa, 1935:54). Para López de Mesa los campesinos, que es otra manera de designar a la población racializada que no hacen parte del proyecto Andino céntrico y los indígenas son considerados menores de edad, seres en un estado inferior a quienes hay que conducir hacia una vida civilizada mediante la catequesis, el aprendizaje de la lengua y las sanas costumbres occidentales. En coherencia con este eje estructural de pensamiento y con los prejuicios arraigados entre los grupos dominantes, la masa pobre y marginal donde se ubican, entre otros, los campesinos, los indígenas, los afrodescendientes e incluso las mujeres, se define como menor de edad, cuya vida debe estar vigilada y condicionada por sus limitadas capacidades, y Colombia es vista como un país en crecimiento que no ha logrado la plena evolución.

Esta visión remozada con la retórica del desarrollismo, se expresa en el modelo de gestión cultural en el que las entidades del Estado colombiano se incriben y promueven a partir de la década de los años sesentas cuando buscan el acceso de las poblaciones a la alta cultura, a la vez que persiguen la transformación de esta población conforme a un tipo ideal de conocimientos, habilidades, actitudes y valores determinados por el modelo de prosperidad económica y estabilidad política que los Estados Unidos irradiaban sobre el mundo. Es este modelo el que promueve la figura de un nuevo colonizador más amable que percibe su propia labor como un esfuerzo por rescatar a los pobres tercermundistas de su propia miseria e ignorancia. El mismo que perpetua la subordinación a un saber que ahora viene de los países desarrollados y se presenta como neutro y científico. El caso paradigmático de esta matriz colonial del saber en Colombia es Lauchlin Currie quien tuvo incidencia desde la mitad del siglo XX hasta avanzados los años noventa

Modelo y retórica que actualiza y mantiene el pensamiento liberal y neoliberal contemporáneo con lo que Edgardo Lander denomina la “utopía del mercado total”, es decir la expansión de la lógica de la racionalidad del mercado a todos los ámbitos de la vida colectiva donde “... los criterios del mercado (rendimiento, competitividad, eficacia y sus diversas y cambiantes normas de gestión, como la *calidad total*) se extienden progresivamente hasta convertirse en normas consideradas como legítimas para juzgar las bondades relativas de las decisiones y acciones en cada uno de los ámbitos de la vida individual y colectiva” (Lander, 2002: 52).

En consonancia con la jerarquización social y la ubicación de ciertas poblaciones en un estado de minoría de edad o en estadios inferiores la institucionalidad que gestionan la cultura trabaja, en la instrucción y en el entrenamiento del cuerpo y del espíritu de la población infantil y los jóvenes de amplios sectores de la población que no cuentan con elementos para formarse un juicio propio. Su labor se centra en forjar el carácter de estas poblaciones con la ética y disciplina para el trabajo que demandan los tiempos modernos. Crear las condiciones adecuadas para la emergencia y desarrollo de nuestra raza. Formar el cuerpo, el alma y el ambiente (la ciudad, la casa) fueron las apuestas que a lo largo del siglo XX se hicieron en el país y en la ciudad con la emergencia de nuestra institucionalidad cultural. Apuestas que, como se ha observado a lo largo de este trabajo, no pueden ser vistas como una línea ascendente temporal en la que se distribuyen una a una, ya que mantienen continuidades que las constituyen como capas yuxtapuestas que van dando un grosor cada vez más espeso a estas instituciones.

El “patrón de poder”, que opera a través de la naturalización de jerarquías raciales y sociales, posibilita la re-producción de unas relaciones de dominación territoriales y epistémicas que en la mayoría de los casos niega, devalúa o “folcloriza” los conocimientos, experiencias y formas de vida de quienes no encajan en el modelo de vida civilizada, en el ideal de progreso o en la utopía del mercado total regida por las lógicas de la eficacia y el rendimiento del capital. Las instituciones culturales juegan un papel clave en este propósito de mejoramiento de almas racialmente concebidas, ya que intentan elevar al pueblo, o a aquellas poblaciones marginalizadas, a estándares modernos a través de la difusión de las expresiones de la alta cultura, de la folclorización de la diversidad cultural o de su constitución como producto a ser posicionado en el mercado.

En este sentido uno de los aspectos esenciales que hace esta apuesta de lectura decolonial de la institucionalidad cultural estatal en Colombia y en particular en Bogotá consiste en mostrar que ésta no solo reprime formas no europeas de subjetividad y conocimientos, sino también produce aquellas nuevas formas que las sustituyen dando continuidad a unas herencias coloniales y linajes de poder. Por ello la mirada atenta sobre las prácticas gubernamentales y sobre cada nueva categoría incorporada en sus discursos nos ayuda a recordar el carácter construido de aquellas prácticas y objetos que se valoran y legitiman como dignos de admiración y de emulación y las luchas de

sentido que están inscritas en los valores que se nos presentan como absolutos, abstractos, eternos e inmutables desde la acción de estas instituciones culturales.

Por ello es importante preguntarse si las prácticas culturales responden a una poética y a una política, es decir, que involucran tanto la construcción de sentidos como una economía política que compromete la disputa por los significados y por los medios para su producción y administración: ¿De qué forma las instituciones culturales estatales, los discursos que las promueven, las estructuras orgánicas que las perfilan y sus programas han transformado las formas de relación social de poder y subjetividad en la ciudad?

El reto es desnaturalizar la cultura y las instituciones que nos rigen, indagar sus linajes de poder, entender que en su gestión pesan mucho las herencias coloniales y que trabajar por su descolonización implica la negociación permanente entre distintas fuerzas que están en pugna por definición de los términos mismos desde los que se piensa y disputa la vida y el mundo actual.

En este sentido el desarrollo de este trabajo, que indaga cómo el Estado gestiona la cultura y cómo sus instituciones y sus políticas culturales llegaron a ser lo que son hoy en día en la ciudad de Bogotá, abre nuevas preguntas de indagación sobre las resistencias dentro de la producción intelectual en la universidad y fuera de ella, en el campo artístico que construye una mirada sobre la cultura que va en pugna con esta manera de ver la cultura, pero también desde los sujetos y voces que están presentes en diferentes lugares de la vida social. Es decir, por las acciones de transformación más allá de los marcos del Estado y del gobierno. Asimismo el trabajo abre posibilidades para pensar la manera como estos debates actuales no solo en Colombia y Bogotá sino también en América Latina sobre “políticas culturales”, pueden seguir pensando para entablar un diálogo con otras ciudades de América Latina que ven como un referente en términos de la gestión cultural estatal. Igualmente el intento de trabajar este asunto desde la perspectiva de la modernidad/colonialidad deja abierto grandes retos metodológicos ya esa postura implica una apuesta que no sólo va a lo teórico sino a la manera misma de pensar el trabajo, dado que no se trata simplemente de registrar de qué manera parece una relación colonial sino de plantear unas formas particulares de entender esa relación.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. (2008). *La crítica de la cultura y la sociedad: prismas, sin imagen directriz*. Barcelona: Akal.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2001). *Crónicas del teatro al aire libre de la Media Torta*. Bogotá: IDCT, Universidad de los Andes.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, (2010) *Imprenta Distrital 90 años dándole a Bogotá la mejor impresión*. Bogotá. Imprenta Distrital.
- Alcaldía Municipal de Bogotá (1938) *Cartilla del Hogar Modelo Obrero*. Bogotá: Imprenta Municipal.
- Alvarado Tenorio, H (1985) *Una generación desencantada: Los poetas de los años setenta*. En: *Anales de literatura hispanoamericana*, 14.
- Achury, D. (1944). *La extensión cultural en 1944*. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá: Prensas de la Biblioteca Nacional.
- Álvarez Collazos, A. (sin fecha) *repensando la ESAP: Qué ha sido, qué es hoy y qué debiera ser. La historia de la ESAP*. Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.
- Arévalo Hernández, D. (1997). *Misiones Económicas internacionales en Colombia 1930 – 1960*. En: *Historia Crítica (Bogotá)*, No. 14, p. 7 - 24
- Archila, M. (2003). *Idas y venidas: vueltas y revueltas. Protesta social en Colombia 1958-1990*. Bogotá: CES-ICANH
- Arciniegas, G. (1942). *Memorias del Ministro de Educación Nacional*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Arroyabe, J. C. (1937). *Educación y Realidad*. Bogotá: Facultad de Ciencias de la Educación de Colombia.
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (1961). *Resolución 1710 (XVI) Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Nueva York:

Organización de las Naciones Unidas. Disponible en:
[http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1710%20\(XVI\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1710%20(XVI))

- Barco, V. (1974). La administración de una ciudad moderna. Bogotá: Colcultura - Biblioteca Colombiana de Cultura. Colección Popular.
- Becerra, S. (2011). El año de la memoria. En: Cuadernos de Cine Colombiano, No. 15
- Bejarano, J (1936) Influencia del vestido y del zapato en la personalidad y salud del individuo. Bogotá: Imprenta Municipal
- Bejarano, J. (1961). Reseña histórica de la higiene en Colombia. Caracas: Multilith ICSS.
- Benhabib, S. (2006). Las reivindicaciones de la cultura: igualdad y diversidad en la era global. Buenos Aires: Katz
- Bermúdez, E. (1999). Un siglo de música en Colombia: ¿entre nacionalismo y universalismo? *Credencial Historia* No. 120 .
- Beverley, J. (2004). Subalternidad y representación: debates en teoría cultural. Madrid: Iberoamericana.
- Bhabha, H. (2002). El lugar de la cultura. Buenos Aires: Manantial.
- Bilbeny, N. (2002). Por una causa común: ética para la diversidad. Barcelona: Gedisa.
- Bonilla, L. (1990a). Colcultura: Un espacio para la cultura. Informe de Gestión 1989 - 1990. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Bonilla, L. (1990b). Presentación general. En G. Triana, Aluna. Bogotá: Procultura.
- Bonilla, L. (1991). Palabras instalación Foro de Cultura. En: Varios. Imágenes y reflexiones de la cultura en Colombia: regiones, ciudades y violencia. Foro Nacional para, con, por, sobre, de Cultura. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Bourdieu, P. (2000a). La distinción: criterios y bases sociales del gusto. Madrid: Taurus.

- Bourdieu, P. (2000b). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Bourdieu, P. (1979). “Los Tres Estados del Capital Cultural”, en *Sociológica*, UAM-Azcapotzalco, México, núm 5, pp. 11-17
- Brunner, J. J. (1988). *Un espejo trizado: ensayos sobre cultura y políticas culturales*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Cala, R. y Ruíz, L. (1982) *Bases para la reorganización administrativa del Instituto de Cultura y Turismo del Distrito Especial de Bogotá*. Trabajo de grado para optar al título de Administrador de Empresas. Bogotá: Universidad Social Católica de la Salle. Facultad de Administración de Empresas.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (1998). *La Bogotá que todos soñamos resumen del estudio Monitor de competitividad para Bogotá 1997*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.
- Camargo Nova, L. Bogotá culta y futurista [...] ¿otra vez la Atenas Suramericana? Disponible en: <http://www.bogota.gov.co/editorial/cincuentauno.htm>
- Canfora, E. (2006). Lauchlin Currie, una original propuesta para Colombia. En: *Economía colombiana (Bogotá)*. No. 313-314, p. 8-31
- Casas, R. (1939). *La educación pública en Bogotá*. Bogotá: Imprenta Municipal.
- Castillo Daza, J. del (2003) *Bogotá, tránsito a la ciudad moderna 1930 -1950*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Castro-Gómez, S. (1999). Fin de la modernidad nacional y transformaciones de la cultura en tiempos de la globalización. En: J. Martín-Barbero, F. López de la Roche y J. E. Jaramillo. *Cultura y Globalización*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – Centro de Estudios Sociales.
- Castro-Gómez, S. (2000). Althusser, los estudios culturales y el concepto de ideología. En: *Revista Iberoamericana (Pittsburgh)*. Vol. LXVI, No. 193, Octubre-Diciembre 2000, p. 737-751.

- Castro-Gómez, S. (2005). La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816), Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana - Instituto Pensar.
- Castro-Gómez, S. (2005a). La poscolonialidad explicada a los niños. Bogotá, Colombia: Instituto Pensar - Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro-Gómez, S. (2007). ¿Disciplinar o poblar? La intelectualidad colombiana frente a la biopolítica (1904-1934). En: Nomadas No. 26 , p. 47.
- Castro Gómez, S. y Restrepo, E. (ed.) (2008). Genealogías de la colombianidad: formaciones discursivas y tecnologías de gobierno en los siglos XIX y XX. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Castro Gómez, S. (2009) Tejidos Oníricos. Movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana - Instituto Pensar.
- Cataño, G. (1989). Historia de la Sociología en Colombia. En Álvaro Tirado Mejía, et. al., Nueva Historia de Colombia, Vol. 11 (Vol. II, págs. 235-246). Bogota: Planeta.
- Clifford, J. (1988). Dilemas de la cultura. Barcelona: Gedisa.
- Cobo Borda, J. G., et. al. (1996). El trabajo cultural en Colombia. Bogotá: Presidencia de la República.
- Colmenares, G. (2008). Partidos políticos y clases sociales. Bogotá: La Carreta Editores.
- Comisión de la Cámara de Representantes. (1937). La Reforma educacionista. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Cruz, P. E. (1946). Memoria del Ministerio de Higiene para 1946. Bogotá: Imprenta nacional.

- Cuéllar, R. A. (1991). Presentación. En: Varios. Imágenes y reflexiones de la cultura en Colombia: regiones, ciudades y violencia. Foro Nacional para, con, por, sobre, de Cultura. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Currie, L. (1951). Bases de un programa de fomento para Colombia: Informe de una misión dirigida por Lauchlin Currie y auspiciada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Bogotá: Banco de la República.
- Currie, L. (1961). Operación Colombia: un programa nacional de desarrollo económico y social. Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos.
- Currie, L. (1963). Estudio de Bogotá. Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
- Currie, L. (1965). Operación Colombia. Barranquilla: Cámara de Comercio de Barranquilla.
- Currie, L. (1984). Evaluación de la asesoría económica a los países en desarrollo: el caso colombiano. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, FESCOL.
- Currie, L. (1988 [1952]). Reorganización de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Colombia: informe de una Misión. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Currie, L. (1993). Impacto de la cultura sobre el desarrollo y la asesoría económica. Cuadernos de Economía, Vol. 13, Nos. 18-19 , 315-328.
- Cuervo González, L. (2010) El desarrollo leído en clave de planeación: piezas para la reinención del concepto. Santiago: ILPES – CEPAL. Disponible en: http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/40352/Planeacion_del_desarrollo.pdf
- De Landa, M. (2011). Mil años de historia no lineal. Barcelona: Gedisa.
- Deas, M. (1993). Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dirección Distrital. Anuario Estadístico de Bogotá Distrito Especial. 1960, 1961, 1966, 1967, 1968, 1969.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Anuario Estadístico del Distrito Especial de Bogotá 1970 – 1971 / 1972 -1974 / 1975 / 1976-1979
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2007). Colombia una nación multicultural. Se diversidad étnica. Estadísticas, Departamento Administrativo Nacional de. Bogotá: DANE.
- Departamento Nacional de Planeación (1972) Plan de Desarrollo Las Cuatro Estrategias. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Departamento Nacional de Planeación (1991). La cultura en los tiempos de transición 1991-1994. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Departamento Nacional de Planeación. (1994). El Salto Social. Plan Nacional de Desarrollo. Ley de inversiones 1994 - 1998. Bogotá: Presidencia de la República, Departamento Nacional de Planeación.
- Díaz Mosquera, C. (2008) Algunas características del proceso de Urbanización de Bogotá desde 1950 hasta finales del Siglo XX. Una Mirada desde La marginalidad social urbana. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional - Facultad de Humanidades - Departamento de Ciencias Sociales.
- Dominguez, A., et. al. (2007). Recordar la fundación, celebrar el futuro: 1938: el cuarto centenario de Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – Facultad de Artes.
- Dunn, W. (13 de mayo de 1931). Situación y perspectivas de Colombia en la actualidad. *El Tiempo*, pág. 1.
- Durán Castro, M. (2012). Bogotá en el cine: patrimonio cinematográfico y urbano. Ciudad y cine: dos y más patrimonios. En: Varios Autores. Bogotá Fílmica. Ensayos sobre cine y patrimonio cultural. Bogotá: IDARTES – IDPC

- Dussel, E. (1992). 1492 el encubrimiento del otro: (hacia el origen del mito de la modernidad). Bogotá: Anthropos
- Dussel, E. (2001). Eurocentrismo y modernidad (introducción a las lecturas de Frankfurt). En: W. Mignolo (comp.). Capitalismo y geopolítica del conocimiento: el eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo. Buenos Aires: Ediciones del Signo, Duke University.
- Echeverri Posada, P. (2006). Fuentes documentales para la historia de la Administración Pública de Bogotá en el siglo XX. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Elias, Norbert, (1999) Los alemanes Una digresión sobre el nacionalismo, México, Instituto Mora.
- Escobar, A.; Álvarez, S. y Dagnino, E. (2001). Política cultural y cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos. Bogotá: Editorial Taurus - ICANH.
- Escobar, A. (1986). La invención del desarrollo en Colombia. En: Lecturas de Economía (Medellín), No. 20, p. 9 – 35.
- Escobar, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo: el programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano. En: Tabula Rasa (Bogotá), No. 1.
- Escobar, A. (2007). La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- Esteva, G. (2000). Desarrollo. En: A. Viola, Antropología del desarrollo. Barcelona: Paidós.
- Expósito, Marcelo (2008) Introducción. En: Producción cultural y prácticas instituyentes. Líneas de ruptura en la crítica institucional. Madrid: Traficantes de Sueños
- Fajardo, D. (2006). La historia de la historia en la Universidad de los Andes. Apuntes sobre sus vicisitudes y consolidación. Historia Crítica, No. 31 , 11-49.

- Fals Borda, O. (1991). La accidentada marcha hacia la democracia participativa en Colombia. En: *Análisis Político* (Bogotá), No. 14.
- Fals Borda, O. (comp.) (1998). Participación popular: retos del futuro. Memorias del Congreso Mundial de Convergencia en Investigación Participativa 1997. Bogotá: ICFES, COLCIENCIAS, Universidad Nacional de Colombia – IEPRI.
- Fanon, Frantz. (2010). *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal.
- Foucault, M. (1998). *La voluntad del saber*. Madrid: Siglo Veintiuno editores.
- Gaitán, Jorge Eliécer (1968 [1937]). Sobre el problema antropológico. En: J. Villaveces, (ed.). *Los mejores discursos, 1919-1948* Bogotá: Editorial Jorvi.
- Gaitán, J. E. (1940). *La obra educativa del gobierno en 1940*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- García-Canclini, N. (Ed.) (1995 [1987]). *Políticas Culturales en América Latina*. México: Editorial Siglo XXI.
- García-Canclini, N. (2001). El malestar de los estudios culturales. En: S. de Mojica (comp.). *Mapas culturales para América Latina: culturas híbridas, no simultaneidad, modernidad periférica*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- García Herreros, R. (2011). La Parábola del Museo. En: *Museo de Arte Contemporáneo. Cultura con significado social*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- García Marquez, G. (2004). *Vivir para contarla*. Bogotá: Norma.
- García V., M. (2008). El presente es de lucha, el futuro socialista. En: *Revista Controversia*, 190, 119-120.
- Geertz, C. (2001). Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura. En: *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giraldo, E. (2007). *Marta Traba: crítica del arte latinoamericano*. Medellín: La Carreta Editores

- Gnecco, C. (ed.) (2004). Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas: Manuel Quintín Lame. Popayán : Universidad del Cauca.
- Gómez Echeverry, N. (2008). En blanco y negro. Marta Traba en la televisión colombiana, 1954 – 1958. Bogotá: Universidad de los Andes – Facultad de Arte y Humanidades.
- Gómez Valderrama, P. (1963). Memoria del Ministro de Educación Nacional al Congreso de 1962. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Gómez Valderrama, P. (1964). El desarrollo educativo. Bogotá: Imprenta Nacional.
- González Díaz, Andrés (1982). Ministros del Siglo XX. Bogotá: Imprenta Nacional
- González, A. G., y Alvarez Peláez, R. (1998). En busca de la raza perfecta. Eugenesis e higiene en Cuba (1898-1958). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- González Martínez, Katia (2010) Revistaa Errata N° 2, 2010. Bogotá: Fundacion Gilberto Alzate Avendaño
- Gouëset, V. (1998). Bogotá: Nacimiento de una metrópoli. La originalidad del proceso de concentración urbana en Colombia en el siglo XX. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Observatorio de Cultura Urbana, CENAC, IFEA.
- Grosfoguel, R. (2006) La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. En: Tabula Rasa. Revista de Humanidades, 4, 17-48.
- Hall, S. (2010). Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Popayán: Envión Editores, Instituto de Estudios Peruanos, Pontificia Universidad Javeriana - Instituto de Estudios Sociales y Culturales, Pensar, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Hallak, J. (1999). Globalización, derechos humanos y educación. París: UNESCO – Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001184/118400S.pdf>

- Harvey, D. (2008). París. Capital de la modernidad. Madrid: Akal.
- Helg, A. (2001). La educación en Colombia 1918-1957: una historia social, económica y política. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, Plaza & Janés.
- Hernández Álvarez, M., y Obregón Torres, D. (2002). La Organización Panamericana de la Salud y el Estado colombiano: Cien años de historia 1902-2002. Bogotá, Colombia: Organización Panamericana de la Salud.
- Herrera, M. C. (1999). Modernización y Escuela Nueva en Colombia. Bogotá: Plaza & Janés.
- Herrera, M. M. (2011). XX Salón de Artistas Nacionales Vs. Salón Nacional 1969: Botín de guerra entre Sociedad Colombiana de Artes Plásticas y Museo de Arte Moderno. Calle 14, Vol. 5, No. 7 , 122-140.
- Hinkelammert, F. (2006). El Sujeto y la ley: el retorno del sujeto reprimido. Caracas: Ministerio de Cultura, Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Huertas, M. J., (1940). Desarrollo de la instrucción pública en la primera década de la república, Revista Javeriana, Vol. 14, No. 70.
- Inglis, C. (1997). Multiculturalismo: nuevas respuestas políticas a la diversidad. París: UNESCO. Disponible en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105582Sb.pdf>
- Instituto Colombiano de Cultura. (1977). Editorial. Boletín de Desarrollo Cultural, No. 1
- Instituto Colombiano de Cultura. (1977). Boletín de Desarrollo Cultural, No. 2 .
- Instituto Colombiano de Cultura. (1977). Boletín de Desarrollo Cultural, No. 3 .
- Instituto Colombiano de Cultura. (1977). Boletín de Desarrollo Cultural, No. 5 .
- Instituto Colombiano de Cultura. (1978). Boletín de Desarrollo Cultural, No. 6 .

- Instituto Colombiano de Cultura (1981). Colombia frente al desafío cultural: foro sobre política cultural y financiación de la cultura patrocinado por el Instituto Colombiano de Cultura y ANIF. Bogotá: Procultura.
- Instituto Colombiano de Cultura. (1990). Foro sobre Cultura y Constituyente. Bogotá: Colcultura.
- Instituto Colombiano de Cultura. (1991). Imágenes y reflexiones de la cultura en Colombia: regiones, ciudades y violencia. Foro Nacional para, con, por, sobre, de Cultura. Bogotá: Colcultura.
- Instituto Colombiano de Cultura. (1992). Colombia, el camino de la paz, el desarrollo y la cultura hacia el siglo XXI: Plan Nacional de Cultura 1992-1994. Bogotá: Colcultura.
- Instituto Colombiano de Cultura. (1997). CREA: una expedición por la cultura colombiana: en el gobierno de la gente. Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social.
- Jaramillo, A. (2003). Bogotá imaginada: narraciones urbanas, cultura y política. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Jaramillo, C. M. (2012). Fisuras del arte moderno en Colombia. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
- Jaramillo, J. M. (2006). Historia institucional de la Orquesta Filarmónica de Bogotá. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Lander, Edgardo. (2004). "Utopía del mercado total y el poder imperial". Revista Tareas No 118 CELA, Centro Latinoamericano de Estudios Latinoamericanos. Panamá
- Lazzarato, M. (2006). Por una política menor. Madrid: Traficante de Sueños.
- Lebovics, H. (2000). La misión de Malraux: salvar la cultura francesa de las fábricas de sueños. Buenos Aires: Eudeba.

- López Borbón, L. (2003). Construir ciudadanía desde la cultura: aproximaciones comunicativas al programa de Cultura Ciudadana. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, CLACSO.
- López Acero, H. F. (2011). Lauchlin Currie y el desarrollo colombiano. Criterio Libre, Vol. 9, No. 14, p. 21 - 42.
- López de Mesa, L. (1927). El factor étnico. Bogotá: Imprenta Nacional.
- López de Mesa, L. (1935). Gestión administrativa y perspectivas del Ministerio de Educación 1935. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- López Pumarejo, A. (1935). Discurso pronunciado el 7 de agosto de 1934 ante el Congreso Nacional. En: La política oficial: mensajes, cartas y discursos del Presidente López. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- López Pumarejo, A. (1974). Discurso autobiográfico. Noticias Culturales, Instituto Caro y Cuervo, 6-11.
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En: S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (ed.). El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Central, Siglo del Hombre Editores.
- Martín-Barbero, J. (s.f.). Nuevas visibilidades políticas de la ciudad y visualidades narrativas de la violencia. En: <http://www.criticacultural.org/2007/textos-revista/texto-n33>.
- Martín-Barbero, J. (1998). Modernidades y destiempos latinoamericanos. En: Nómadas (Bogotá), No. 8.
- Martín-Barbero, J. (1999). Las transformaciones del mapa cultural: una visión desde América Latina. En: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000vfe/barbero.html>
- Martín-Barbero, J. y Rey, G. (1999). La formación del campo de estudios de Comunicación en Colombia. En: Revista de Estudios Sociales (Bogotá), No. 4.

- Martín-Barbero, J. (2003). De los medios a las mediaciones. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Martín-Barbero, J. (2008). Lo público: experiencia urbana y metáfora ciudadana. Cuadernos de Información y Comunicación, Vol. 13, 213-226.
- Mazuera, F. (1972). Cuento mi vida. Bogotá: Imprenta Canal Ramírez-Antares.
- Melo, J. (1990). Algunas consideraciones globales sobre "modernidad" y "modernización" en el caso colombiano. En: Análisis Político, 10.
- Mejía Hernández, A. (2001). Seminario Internacional "Inversión cultural: los nuevos escenarios". En: <http://www.bcv.org.ve/upload/notasprensa/7.pdf>
- Mignolo, W. (2003). Historias locales. Diseños globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Madrid: Akal.
- Miller, D. (1997). Sobre la nacionalidad: autodeterminación y pluralismo cultural. Barcelona: Paidós.
- Ministerio de Cultura. (2002). Plan Nacional de Cultura 2001-2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Muñoz, C. (ed.) (2011). Los problemas de la raza en Colombia. Más allá del problema racial: el determinismo geográfico y las dolencias sociales. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Muñoz, J. et al. (2003). Reflexiones sobre cultura ciudadana en Bogotá. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Observatorio de Cultura Urbana.
- Muñoz, L. (2011). La tragedia biológica del pueblo colombiano. Estudio de observación y vulgarización. Cali: América.
- Nandy, A. (1996). Estado. En: W. Sachs (Ed.), *Diccionario del desarrollo: una guía del conocimiento como poder*. Lima: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas - PRATEC

- Noguera, C. E. (2003). *Medicina y política: discurso médico y prácticas higiénicas durante la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Medellín: EAFIT.
- Ocampo, J.A. y Montenegro, S. (1982). La crisis mundial de los años treinta en Colombia. En: *Desarrollo y Sociedad*, No. 7, p. 54.
- Ocampo López, J. (2004). Prólogo. En *Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de Colombia: reformas y sus actos legislativos*. Bogotá: Plaza y Janés.
- Ochoa, A. M. (1999). *Entre los deseos y los derechos: un ensayo crítico sobre políticas culturales*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Ochoa, A. M. (2003). *Artes, Cultura, Violencia: las Políticas de Supervivencia*. *Culture and Peace: Violence, Politics, and Representation in the Americas*. Austin: The University of Texas at Austin.
- Oficina Sanitaria Panamericana. (1937). *La escuela como instrumento de sanidad*. Bogotá: Imprenta Municipal.
- Olaya Herrera, E. (1996 [1930]). *Discurso de posesión 7 de agosto de 1930*. En A. Cruz Cardenas, *Grandes oradores colombianos*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Olaya, P. (1981). *Naturaleza jurídica del Distrito Especial de Bogotá*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana - Tesis.
- Organización de las Naciones Unidas. (1962). *Las Naciones Unidas y la América Latina*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Palacios, M., y Safford, F. (2002). *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida: su historia*. Bogotá: Norma.
- Pecaut, D. (2001). *Orden y violencia: evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Pecha Quimbay, P., y Florian Navas, C. A. (2011). *Historia Institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C*. Bogotá: Imprenta Distrital.

- Pecha Quimbay, P. (2006). Historia institucional del Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 1978 - 2003. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Secretaría General - Archivo de Bogotá.
- Ponce de León, C. (2004). *El efecto mariposa: ensayos sobre arte en Colombia, 1985-2000*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Pulgarín Reyes, M. (2007). *Historia Institucional Secretaría de Salud de Bogotá 1910 - 2007*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., Secretaría General - Archivo de Bogotá.
- Quintín Lame, M. (1973). Los pensamientos del indio que se educó dentro de las selvas colombianas. Popayán: Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC.
- Restrepo, E. (2007). Imágenes del “negro” y nociones de raza en Colombia a principios del siglo XX. En *Revista de Estudios Sociales*, Bogotá, No. 27, p. 46-61
- Rey, G. (2002) “Cultura y Desarrollo Humano: Unas relaciones que se trasladan”. En: *Revista de Cultura Pensar Iberoamericano*, número 0, Febrero. En: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a04.htm>
- Riveros, A. (2009). El Teatro de Cristóbal Colón dentro del modelo cultural de la regeneración. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana
- Rojas, A. (2011). Gobernar (se) en nombre de la cultura. Interculturalidad y educación para grupos étnicos en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 47, No. 2.
- Rojas, A. y Castillo, E. (2005). Educar a los otros: Estado, políticas educativas y diferencia cultural en Colombia. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Rojas, D. (2011). La alianza para el progreso de Colombia. En: *Análisis Político* (Bogotá), Vol. 23, No. 70
- Romero, J. L. (2009). La ciudad occidental. Culturas urbanas en Europa y América Latina. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

- Ruíz, J. (1976) *La Política Cultural en Colombia*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Paris: Imprimerie des Presses Universitaires de France, Vendome
- Saab, A. (1938). *Guía del IV Centenario*. Bogotá: Centro S.A.
- Sáenz, J; Saldarriaga, O y Ospina, A. (1997) *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Sáenz Obregón, J. y Valencia, M. (2007) *Ciudad Cultural. Informe de Desarrollo Humano de Bogotá*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Saldarriaga, A., Rivadeneira, R., y Jaramillo, S. (1998). *Bogotá a través de las imágenes y las palabras*. Bogotá: Tercer Mundo Editores y Observatorio de Cultura Urbana.
- Sanabria, A. (2000). *Ley General de Cultura: Ley 397 de 1997. Versión concordada y completada*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Santos, B. (2006). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Perú: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2010). *Premio Vida y Obra 2008. Carlos José Reyes*. Bogotá: Imprenta Distrital.
- Serje, M. (2005). *El revés de la Nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes - Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales.
- Serna, A. (2006). *Ciudadanos de la geografía tropical. Ficciones históricas de lo ciudadano*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Shiner, L. (2004). *La invención del arte: una historia cultural*. Barcelona: Paidós.
- Silva, R. (2005). *República Liberal, intelectuales y cultura popular*. Medellín: La Carreta Histórica.

- Silva, R. (2006). *Sociedades campesinas, transición social y cambio cultural en Colombia: la Encuesta Folclórica Nacional de 1942: aproximaciones analíticas y empíricas*. Medellín: La Carreta Editores.
- Solano, A. (1929). *Admirable conferencia de Armando Solano sobre los campesinos*. Popayán: Tipografía la Perla.
- Sotomayor, M. L. (1998). *Modernidad, identidad y desarrollo: construcción de sociedad y re-creación cultural en contextos de modernización*. 49o. Congreso Internacional de Americanistas. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Suarez, A. (2006) *La ciudad de los elegidos: crecimiento urbano, jerarquización social y poder político, Bogotá (1910-1950)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia
- Sverdlick, I., Ferrari, P., y Jaimovich, A. (2005). *Desigualdad e inclusión en la educación superior. Un estudio comparado en cinco países de América Latina*. Buenos Aires: Laboratorio de Políticas Públicas - CLACSO.
- Tirado Mejía, A. (1981). *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo, 1934-1938*. Bogotá: Procultura.
- Triana, G. (1990). *Las Jornadas regionales de cultura popular: Un espacio de participación y comunicación*. En G. Triana, Aluna. Bogota: Procultura.
- Truman, Harry, (1964[1949]), *Public Papers of the Presidents of the United States, Harry S. Truman, Washington, U.S. Government Printing Office*.
- UNESCO. (1967). *Actas de la Conferencia General: Decimocuarta Reunión, París 1966*. París: UNESCO. Disponible en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114048s.pdf>
- UNESCO. (1969) *¿Qué es la UNESCO?* París: UNESCO. Disponible en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001336/133621so.pdf>
- UNESCO. (1970). *Informe Final Conferencia Intergubernamental sobre los aspectos Institucionales, administrativos y financieros de las Políticas Culturales – Venecia 24 de agosto – 2 de septiembre de 1970*. París: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000928/092837SB.pdf>

- UNESCO. (1978). Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe. Informe Final. Bogotá: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0003/000327/032713SB.pdf>
- UNESCO. (1982a). Las industrias culturales. El futuro de la cultura en juego. París, México: UNESCO, Fondo de Cultura Económica. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001353/135399so.pdf>
- UNESCO. (1982b). Informe Final. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales: México, D.F., 26 de julio – 6 de agosto de 1982. París: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf>
- Urdaneta, A. (2010 [1870]). Apertura del curso de dibujo natural. En: Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia (1868-1875) Vol. 3, No. 18, p. 409.
- Uribe Uribe, R. (1907). Reducción de salvajes. Bogotá.
- Uribe, M. V., y Restrepo, E. (ed.) (1997). Antropología en la modernidad: identidades, etnicidades y movimientos sociales en Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- Villar, P. (1997). Una historia de solidaridad. Manos Unidas y la ayuda al desarrollo. Folletos Informativos. Manos Unidas. No. 0, p. 17. Disponible en: http://www.manosunidas-online.org/biblioteca/descargas/Folletos/folleto_0.pdf
- Viola Recasens, A. (2000). La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo. En A. Viola, et. al., Antropología del desarrollo: teorías y estudios etnográficos en América Latina. Barcelona: Paidós.
- Wade, P. (1996). Entre la homogeneidad y la diversidad: la identidad nacional y la música costeña colombiana. En M. V. Uribe, y E. Restrepo, Antropología de la modernidad. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Wade, P. (2000). Identidad racial y nacionalismo: una visión teórica de Latinoamérica. En M. De la Cadena (Ed.), Formaciones de Indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina (págs. 367-390). Popayán: Enviñon.

- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de Sistemas-Mundo: una introducción*. México: Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, I. (coord.) (2007). *Abrir las Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI Editores.
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad, colonialidad y educación. En: *Educación y Pedagogía*, Medellín, Vol. XIX, No. 48, p. 25-35
- Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. En: *Tabula Rasa: revista de humanidades* (Bogotá), No. 9, 131-152.
- Wills, E. (1990). Presentación. En: G. Triana, *Aluna: imagen y memoria de las jornadas regionales de cultura popular*. Bogotá: Presidencia de la República, Plan Nacional de Rehabilitación, Colcultura.
- Younes, D. (1998). *La ESAP y el desarrollo institucional colombiano: 40 años 1958 - 1998*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- Zabludovsky, G. (2009). *Intelectuales y burocracia: vigencia de Max Weber*. Barcelona: Anthropos.
- Zalamea, J. (1941). *Nueve artistas colombianos*. Bogotá: Litografía Colombia.
- Zambrano, C. (2006). *Ejes políticos de la diversidad cultural*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Nacional de Colombia.
- Zapata Olivella, M. (1966). *Letras Nacionales*, Vol. 2, No. 11 .
- Žižek, S. (1997). Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional. En: *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Buenos Aires: Paidós.

ENTREVISTAS

Raúl García, Fundador de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, 20 de febrero de 2014

Nora Rodríguez Nieto, funcionaria de Extensión Cultural en la Secretaría de Educación del Distrito (finales de la década de 1970), junio de 2011

Gloria Zea, Directora del Museo de Arte Moderno de Bogotá, diciembre de 2013

NORMAS

Nivel Nacional

Leyes de la República

Ley 7 de 1886 (25 de agosto) Sobre el número, nomenclatura y precedencia de los Ministerio del Despacho Ejecutivo.

Ley 89 de 1890 (25 de Noviembre) Por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada.

Ley 56 de 1927 (noviembre 10) Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre instrucción pública.

Ley 14 de 1936, Mediante la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a adherir al Tratado sobre la protección de muebles de valor histórico.

Ley 36 de 1936 mediante la cual se aprueba el Pacto Roerich para la protección de las Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Históricos.

Ley 96 de 1938 (6 de agosto) Por la cual se crean los Ministerios de Trabajo, Higiene y Previsión Social y de la Economía Nacional

Ley 8 de 1947 (15 de octubre) Por la cual se autoriza la adhesión de Colombia a un Convenio Internacional".

Ley 19 de 1958 (18 de noviembre) Sobre reforma administrativa.

Ley 163 de 1959 (30 de diciembre) Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación.

Ley 103 de 1963 (30 de diciembre) Por la cual se crea el Patronato Colombiano de Artes y Ciencias.

Ley 35 de 1982 (19 de noviembre) Por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz.

Ley 50 de 1990 (28 de diciembre) Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.

Ley 60 de 1993 (12 de agosto) Por la cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias de conformidad con los artículos 151 y 288 de la Constitución Política y se distribuyen recursos según los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 70 de 1993 (27 de agosto) Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.

Ley 397 de 1997 (07 de agosto) Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

Ley 433 de 1998 (3 de febrero) Por la cual se modifica el artículo 8o. de la Ley 103 de 1963 sobre el Patronato Colombiano de Artes y Ciencias.

Presidencia de la República

Decreto 1965 de 1938 (3 de noviembre), orgánico del Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 2937 de 1949 (21 de septiembre) Por el cual se organiza el Consejo Superior Permanente de Educación y se designan sus miembros para el segundo período.

Decreto 2916 de 1952 (24 de noviembre) Por el cual se crea de Departamento de Cultura Popular y Extensión Artística del Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 2067 de 1954 (8 de julio)

Decreto 3640 de 1954 (17 de diciembre) Por el cual se organiza el Distrito Especial de Bogotá

Decreto 1883 de 1958 (19 de septiembre) Por el cual se crean premios para los festivales nacionales de teatro.

Decreto 1637 de 1960 (12 de julio) Por medio del cual se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional y se determinan sus funciones.

Decreto 3133 de 1968 (26 de diciembre) Por el cual se reforma la organización administrativa del distrito especial de Bogotá.

Decreto 3154 de 1968: por el cual se crea el Instituto Colombiano de Cultura y el Consejo Nacional de Cultura

Decreto 994 de 1969 (10 de junio) Por el cual se adoptan los estatutos del Instituto Colombiano de Cultura.

Decreto 800 de 1990 (17 de abril) Por el cual se aprueba el Acuerdo Número 0008 del 7 de febrero de 1990, expedido por la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Cultura "Colcultura", mediante el cual se establece su estructura orgánica y se determinan las funciones de sus dependencias.

Decreto-Ley 1421 de 1993 (21 de julio) Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá.

Ministerio del Interior y Justicia

Resolución 022 de 1999. Por la cual se reconocen las comunidades Rom, Mijhais, Jhanes, Bimbay, Ludar.

Bogotá

Acuerdos del Concejo de Bogotá

Acuerdo 51 de 1912 (25 de octubre) Por el cual se reglamenta la administración del Teatro Municipal

Acuerdo 28 de 1933 (11 de agosto) Por el cual se crea el Departamento de Urbanismo en la Secretaría de Obras Públicas Municipales, se reforma el artículo 3° del Acuerdo número 21 de 1929 y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 34 de 1933 (8 de octubre) Por el cual se determina el plan de mejoras y de obras públicas que deberá desarrollarse en celebración del cuarto centenario de la fundación de Bogotá.

Acuerdo 42 de 1933 (7 de diciembre) Por el cual se aprueba un contrato (con el profesor urbanista Karl H. Brunner) y se autoriza un traslado relativo a la Imprenta Municipal.

Acuerdo 52 de 1933 (29 de diciembre) Por el cual se reglamenta la función instruccional del Municipio de Bogotá.

Acuerdo 12 de 1935 (5 de septiembre) Sobre celebración del IV Centenario de la fundación de Santa Fe de Bogotá

Acuerdo 24 de 1936 (4 de julio) Por el cual se establece y reglamenta un impuesto (valorización de las fincas raíces que se beneficiarán con las obras públicas decretadas por el Acuerdo número 12 de 1935, sobre celebración del IV Centenario de la fundación de Bogotá).

Acuerdo 35 de 1936 (22 de julio) Por el cual se modifica el Acuerdo número 7 de 1935, se dictan varias disposiciones en relación con el Plan del IV Centenario, el servicio de nomenclatura y la Dirección de Circulación y Tránsito, y se conceden unas autorizaciones al Ejecutivo municipal.

Acuerdo 11 de 1937 (1° de junio) Por el cual se dictan las medidas conducentes para hacer efectiva, a favor del Municipio, la contribución creada por el artículo 3 de

la Ley 25 de 1921 y se determina su inversión, conforme a lo dispuesto por el ordinal b) del artículo 1 de la Ley 195 de 1936.

Acuerdo 9 de 1938 (10 de mayo) Por el cual se aumentan unos sueldos, se dan unas autorizaciones y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 21 de 1944 (30 de mayo) Por el cual se divide el área urbanizable de Bogotá en varias zonas de destino y se reglamenta cada una de ellas.

Acuerdo 43 de 1947 (20 de agosto). Por el cual se dictan algunas disposiciones sobre espectáculos públicos.

Acuerdo 45 de 1946 (8 de julio) Por el cual se dispone el ensanche y regularización de la Avenida de Colón (calle 13) en el sector comprendido entre la carrera 13 y la Avenida de las Américas, y se dictan obras disposiciones.

Acuerdo 15 de 1949 (31 de mayo) Por el cual se destina una propiedad municipal a la Sociedad de Pintores y Escultores Colombianos, y se crea la Escuela Municipal de Artes Plásticas.

Acuerdo 77 de 1949 (3 de septiembre) Por el cual se crea la Oficina de Servicios Culturales, Espectáculos y Deportes, y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 26 de 1955 (23 de mayo) Por el cual se crea la Secretaría de Educación del Distrito.

Acuerdo 58 de 1955 (24 de agosto) Por el cual se establece las asignaciones civiles de la Secretaría de Educación, se crean nuevos cargos y se cambian algunas denominaciones de los mismos.

Acuerdo 2 de 1957 (15 de enero) Por el cual se crea la Banda Distrital de Músicos

Acuerdo 110 de 1959 (7 de diciembre) Por el cual se dictan medidas reorgánicas de educación en el Distrito Especial de Bogotá y otras disposiciones

Acuerdo 44 de 1968 (5 de septiembre) Por el cual se estimula una obra cultural.

Acuerdo 12 de 1970 (18 de Noviembre) Por medio del cual se crea la fundación “Gilberto Alzate Avendaño”

Acuerdo 27 de 1972 (9 de diciembre) Por el cual se señala la estructura administrativa y el funcionamiento de la Secretaría de Educación y se dictan algunas disposiciones de carácter cultural.

Alcaldía de Bogotá

Decreto 111 de 1950 (14 de marzo) Por el cual se reglamenta el Acuerdo 77 de 1949

Decreto 574 de 1950 (19 de octubre) Por el cual se crea el Instituto de Arte Popular

Decreto 663 de 1950 (2 de diciembre) Por el cual se reorganiza el Departamento de Instrucción Pública del Municipio

Junta Directiva del Instituto Distrital de Cultura y Turismo

Acuerdo 011 de 1998 (18 de noviembre) Por el cual se adoptan los Estatutos del Instituto Distrital de Cultura y Turismo y se modifica su estructura orgánica.

PRENSA

Alternativa

No. 141, 1977, p. 19

Credencial Historia

Enero 1999. No. 1

Diners

No. 436, julio de 2006, p. 40

Consigna

No. 54, 24 de febrero de 1977, p. 16

No. 310, 30 de octubre de 1986, p. 36-37

Cromos

28 de agosto de 1948, p. 40

13 al 20 de enero de 1958, p. 42

3 de junio de 1968, p. 14

17 de junio de 1968, p. 16-17

Agosto de 1968, p. 5

Octubre 27 de 1969, p. 36

15 de junio de 1970, p. 4

15 de junio de 1970, p. 4 - 7

15 de junio de 1970, p. 6

El Espectador

31 de enero de 1955

9 de septiembre de 1959

12 de octubre de 1967, p. 5

5 de marzo de 1971, p. 1 y 9

16 de octubre de 1994, Magazín Dominical

El Tiempo

22 de abril de 1930, p. 1-4.

8 de agosto de 1934, p. 2.

11 de mayo de 1935, p. 7

23 de mayo de 1935, p. 2

31 de agosto de 1935, p. 13

11 de junio de 1936, p 4.

2 de septiembre de 1936, p. 7

2 de septiembre de 1936, p. 9

3 de septiembre de 1936, p. 16.

12 de septiembre de 1936, p. 4

15 de septiembre de 1936, p. 4

25 de septiembre de 1936, p. 5

25 septiembre de 1936 p. 13.

1 de octubre de 1936, p. 16.

2 de Octubre de 1936, p. 16.

17 de octubre de 1936, p. 2

22 de octubre de 1936, p. 13

23 de octubre de 1936, p. 2

23 de octubre de 1936, p. 5

27 de octubre de 1936 p. 3

28 de octubre de 1936 p. 2

30 de octubre de 1936 p. 4.

30 de octubre de 1936, p. 5

31 de octubre de 1936, p 19

13 de Febrero de 1937, p. 1

29 de noviembre de 1937, p. 7

4 de agosto de 1938, p. 11

4 de septiembre de 1938, p. 1 y 12

5 de Septiembre de 1938, p. 1, 2 y 13

2 de febrero de 1940 p. 4

20 de junio de 1940, p. 17

26 de marzo de 1944, sección segunda, p. 2

30 de marzo de 1948, p. 15

9 de abril de 1948, p. 1 y 9

1 de agosto de 1948, sección segunda

1 de julio de 1949, p. 18

3 de junio de 1950, p. 4

3 de junio de 1950, p. 15

30 de diciembre de 1951, p. 2

30 de diciembre de 1951, p. 4

13 de junio de 1954, p. 3

13 de junio de 1954, Lecturas Dominicales

27 de febrero de 1955, Suplemento Literario

28 de julio de 1955, p. 1

27 de octubre de 1957, p 13

10 de noviembre de 1957, Lecturas Dominicales, p. 3

31 de octubre de 1961, p. 39

5 de agosto de 1961, p. 4

7 de agosto de 1961

8 de octubre de 1967, p. 3

30 de marzo de 1962, p. 5

10 de mayo de 1962 p. 4

16 de noviembre de 1965, p. 4

16 de mayo de 1962, p. 4

22 de Julio de 1966, p. 29

8 de octubre de 1967, p. 6

8 de octubre de 1967, p. 13 y 16

5 de enero de 1969, p. 4

14 de enero de 1969, p. 4

30 de diciembre de 1969 p. 4

23 de agosto de 1970, p. 4

6 de julio de 1971, p. 20

6 de julio de 1972, p. 4A

13 de mayo de 1973

10 de enero de 1978, p. 1

14 de enero de 1978, p. 7A

14 de enero de 1978, p. 9

28 de enero de 1979

28 de noviembre de 1980, p. 2B

El Siglo

24 de febrero de 1960

La Nación

10 de septiembre de 1970

La Patria

1 de agosto de 1997, p. 2

Nueva Frontera

No. 384, 31 de mayo – 6 de junio de 1982

Semana

28 de junio de 1947, p. 4

11 de octubre de 1982

17 de abril de 1995

2 de septiembre de 1995

19 de agosto de 2006